

Última Reforma: 26-10-2022



CONSEJERÍA JURÍDICA

PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO SOCIAL 2019-2024

OBSERVACIONES GENERALES.- Se modifica de manera integral por Actualización del Programa Sectorial de Desarrollo Social 2019-2024, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" No. 6131, Segunda Sección, de fecha 2022/10/26. Podrá consultar la publicación oficial en la siguiente liga: http://periodico.morelos.gob.mx/obtenerPDF/2022/6131_2A.pdf

Publicación Expidió Periódico Oficial 2019/07/16 Poder Ejecutivo del Estado de Morelos 5725 "Tierra y Libertad"









ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO SOCIAL 2019-2024



Última Reforma: 26-10-2022





Contenido Introducción ______4 Vinculación de objetivos del Programa Sectorial de Desarrollo Social con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.......96 Alineación de objetivos y estrategias con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la



Última Reforma: 26-10-2022





Presentación

El Poder Ejecutivo del Estado de Morelos dentro de su Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, establece la búsqueda de la paz, seguridad social, unidad, armonía, justicia social, productividad, competitividad y modernidad, todo con la finalidad de lograr un desarrollo integral de nuestro estado de Morelos y ser en un futuro "Anfitrión del Mundo".

En este tenor, y con la finalidad de contribuir al Eje Rector 3 denominado "Justicia Social para las y los Morelenses", se presenta el Programa Sectorial de Desarrollo Social 2019-2024, en adelante "Programa Sectorial", en el que se establecen los objetivos, estrategias y líneas de acción que permitirán empoderar de manera social y económica a los grupos vulnerables como son: adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres y hombres, adolescentes y jóvenes, y migrantes.

Desde este Programa Sectorial, se propone mejorar la calidad de vida de las personas y grupos vulnerables para que cuenten con sólidas oportunidades para su desarrollo y puedan vivir de forma digna; asimismo, se plantea llevar a cabo el seguimiento y la evaluación de este, como un proceso que nos facilitará la mejora continua y asegurar alcanzar nuestros objetivos planteados.

Por otra parte, a través de los objetivos y estrategias planteadas en este Programa Sectorial se atenderán los objetivos y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, específicamente los que abonan directamente a la dimensión social, con la finalidad de diseñar políticas públicas que contribuyan a combatir y poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad social y la injustica antes del año 2030, mismos que de manera directa contribuyen y que enuncio a continuación:



- Fin a la pobreza.
- · Hambre cero.
- Salud y bienestar.
- Educación de calidad.
- Igualdad de género.
- Agua limpia y saneamiento.
- Energía asequible y no contaminante.
- Trabajo decente y crecimiento económico.
- Industria, innovación infraestructura
- Reducción de las desigualdades.
- Ciudades y comunidades sostenibles.
- Producción y consumo responsables.
- Paz, justicia e instituciones sólidas.
- · Alianza para lograr los objetivos.

Por lo antes mencionado, la Secretaría de Desarrollo Social tendrá como compromiso atender a las y los morelenses en situación de vulnerabilidad, utilizando los recursos públicos de una manera responsable y transparente, enfocándolos a los sectores que de verdad requieren mejorar sus condiciones sociales.

M. en D. Alfonso de Jesús Sotelo Martineze Arálisis Secretario de Desarrollo Sociala de la Política social









1. Introducción

Para la elaboración de este Programa Sectorial, primeramente, llevamos a cabo la consulta ciudadana con el Panel "Perspectivas para el desarrollo social, revisión de la Agenda 2030", en el que participaron gobiernos municipales, dependencias estatales del Eje Rector 3 denominado "Justicia Social para los Morelenses" y entes organizados de la sociedad civil.

Asimismo, establecemos el marco jurídico que nos obliga a elaborar este documento como parte de la planeación del desarrollo estatal, y como un instrumento que favorece el logro de los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 en materia de desarrollo social.

Por otra parte, definimos la razón de ser del Programa Sectorial a través de su misión y el futuro que pretendemos lograr mediante el establecimiento de su visión, siendo nuestra prioridad el desarrollo de los grupos vulnerables dentro de nuestro estado de Morelos.

También, mostramos un análisis que nos permite tener una visión general de las problemáticas que enfrentan los grupos vulnerables y sus posibles consecuencias que derivan en rezagos para alcanzar su desarrollo integral. Partiendo de este análisis, planteamos los objetivos, estrategias y líneas de acción de nuestro Programa Sectorial y que representan el gran reto para contribuir a mejorar las condiciones sociales y económicas de los grupos con mayores carencias.

Además, llevamos a cabo la vinculación de nuestros objetivos y estrategias con los establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 (PED), como una manera de asegurar nuestra contribución al logro de estos.

Para todo gobierno, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es una hoja de ruta para erradicar la pobreza, proteger al planeta y asegurar la prosperidad para todos sin comprometer los recursos para las futuras generaciones. En este sentido, realizamos un análisis para establecer como nuestros objetivos y estrategias van a contribuir a este gran reto que tenemos todos.

Por último, quizás el más importante determinamos los mecanismos de seguimiento y evaluación, haciendo énfasis en la frase "Lo que no se evalúa no se puede mejorar", en este sentido es que definimos una serie de indicadores estratégicos vinculados con los objetivos determinados en este Programa Sectorial, mismos que medirán su cumplimiento o en su caso se identificarán las desviaciones que permitirán la retroalimentación para la toma de decisiones.





Última Reforma: 26-10-2022





2. Marco Normativo

La formulación del presente Programa Sectorial tiene su fundamento jurídico en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos en el artículo 70, fracción XXVI, en la cual se menciona que son facultades del Gobernador del Estado, adoptar todas las medidas necesarias para la buena marcha de la administración estatal. Asimismo, conducir la planeación estatal del desarrollo económico y social del Estado y realizar las acciones conducentes a la formulación, instrumentación, ejecución, control y evaluación de los planes y programas de desarrollo.

De igual manera en el artículo 119 fracción III, de la Constitución Estatal señala que, los planes y los programas de la Administración Pública, tendrán su origen en un sistema de planeación democrática del desarrollo estatal que, mediante la consulta popular a los diferentes sectores que integran la sociedad civil, recogerá las auténticas aspiraciones y demandas populares que contribuyan a realizar el proyecto social contenido en esta Constitución. La Ley facultará al Ejecutivo para establecer los procedimientos de participación y consulta popular y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo; así mismo determinará los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el Gobernador del Estado celebre convenios de coordinación con el Gobierno Federal y otras entidades federativas, e induzca y concierte con los particulares las acciones tendientes a su elaboración y control.

Asimismo, en la Ley Estatal de Planeación, se establece:

Artículo 15. Las disposiciones reglamentarias de esta Ley establecerán las normas de organización y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación Democrática y el proceso de Planeación a que deberán sujetarse las actividades conducentes a la formulación, instrumentación, control y evaluación de los planes y programas a que se refiere este ordenamiento.

Artículo 17. A las Dependencias de la Administración Pública Estatal, en particular, corresponde:

- Fracción III. Elaborar y expedir programas sectoriales, tomando en cuenta las propuestas que presenten las entidades del sector y los Ayuntamientos, así como las opiniones de los grupos sociales interesados; y que estos programas, cuenten con un mecanismo de seguimiento basado en indicadores estratégicos;
- Fracción IV. Asegurar la congruencia de los Programas Sectoriales con el Plan Estatal, con los Planes Municipales y con los Programas que de ellos se deriven;

Artículo 18.- Las entidades paraestatales deberán:





Última Reforma: 26-10-2022



- Fracción I. Participar en la elaboración de los programas sectoriales, mediante la presentación de las propuestas que procedan en relación con sus funciones y objetivos, a la Secretaría del ramo a que pertenezcan;
- Fracción II. Elaborar y expedir su respectivo programa institucional, atendiendo a las previsiones contenidas en el Programa Sectorial correspondiente;
- Fracción V. Asegurar la congruencia del Programa Institucional con el Programa Sectorial respectivo; y
- Fracción VI. Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Programa Institucional. El capítulo cuarto de esta Ley, en sus artículos del 23 al 46 refiere de los Planes y Programas.

Artículo 28.- El Plan Estatal y los Planes Municipales de Desarrollo indicarán los Programas Sectoriales, Municipales, sub-regionales y especiales que deban ser elaborados.

Estos programas deberán ser congruentes con el Plan Nacional, el Plan Estatal y los Planes Municipales, y su vigencia no excederá del periodo institucional de la gestión gubernamental en que se apruebe, aunque deberán contener previsiones y proyecciones de largo plazo.

Artículo 29.- Los programas sectoriales se sujetarán a las previsiones contenidas en el Plan Estatal y tomarán en cuenta las contenidas en los Planes Municipales. Especificarán los objetivos, prioridades y políticas que regirán el desempeño de las actividades del sector administrativo de que se trate. Asimismo, contendrán estimaciones de recursos y determinaciones sobre instrumentos, los responsables de su ejecución y un mecanismo de seguimiento basado en indicadores de impacto o resultado para los objetivos generales.

Los Programas Sectoriales deberán elaborarse y publicarse en un plazo de 3 meses, contados a partir de la fecha en que se publique en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" el Plan Estatal o Municipal de Desarrollo, según sea el caso.

Por otra parte, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, establece:

Artículo 32.- A la Secretaría de Desarrollo Social le corresponde ejercer las siguientes atribuciones:

- Fracción II. Proyectar y coordinar las acciones interinstitucionales para la planeación regional en el ámbito de desarrollo social, con los diferentes órdenes de gobierno y poderes del Estado;
- Fracción XI. Formalizar la vinculación de los actores del desarrollo social a través del Sistema de Planeación del Desarrollo Social y su inserción en el Plan Estatal de Desarrollo del Estado;









 Fracción. XII. Establecer y coordinar los objetivos, estrategias y ejecución del gasto social a través del Programa Estatal de Desarrollo Social, así como del marco jurídico que regula la participación en programas sociales;

En ese tenor, y, por cuanto a la normativa que rige de manera interna a la Secretaría de Desarrollo Social, en su artículo 11, fracciones III y VI corresponde al titular de la Dirección General de Análisis y Gestión de la Política Social, las atribuciones específicas de gestionar la formulación e integrar los planteamientos de las Unidades Administrativas y de los Organismos Sectorizados a la Secretaría, a ser propuestos para integrarse al Plan Estatal de Desarrollo; así como para la elaboración del Programa Sectorial de Desarrollo Social bajo el marco normativo aplicable en coordinación con la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo; y dar seguimiento institucional a la participación de la Secretaría en el proyecto del Programa Operativo Anual, el Plan Estatal de Desarrollo y el Programa Sectorial de Desarrollo Social, todo ello en colaboración con las Unidades Administrativas correspondientes.







3. Misión y visión del Programa Sectorial de Desarrollo Social 2019-2024

Misión

Promover el desarrollo social y económico de las personas y grupos sociales en condiciones de pobreza, marginación y en situación de vulnerabilidad mediante la implementación de programas de desarrollo social que faciliten el acceso a bienes, servicios y oportunidades básicas para el mejoramiento de sus condiciones de vida.

Visión

Las personas y grupos sociales en condiciones de pobreza, marginación y en situación de vulnerabilidad gozan de igualdad de bienes y servicios sociales, tienen un mejor desarrollo social y económico que les permite una mejor condición de vida.







4. Diagnóstico

5.1. Consulta ciudadana

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 21 y 22 de la Ley Estatal de Planeación que hace referencia a la participación social dentro del Sistema Estatal de Planeación Democrática, se realizó un Foro Ciudadano para la elaboración de Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 con el Panel "Perspectivas para el desarrollo social, revisión de la Agenda 2030", en el que participaron gobiernos municipales, dependencias estatales del Eje Justicia Social para las y los Morelenses y entes organizados de la sociedad civil.

Dentro de la temática del foro, desarrollamos temas de gran impacto en materia de desarrollo social, de tal forma que fuera posible capturar las auténticas aspiraciones de la sociedad morelense, mediante el conocimiento de la ciudadanía sobre las necesidades prioritarias y complementarias que desde su perspectiva se deben atender para lograr impulsar el desarrollo integral de las familias, incluyendo programas que se ajusten a sus necesidades para permitirles acceder a una mejor calidad de vida.

Fue en este sentido que, convocamos a representantes de la sociedad civil organizada, ciudadanos, estudiantes, empresarios, legisladores, académicos, representantes de los tres órdenes de gobierno y líderes de opinión, así como de las instancias gubernamentales; dentro las autoridades destacadas y quienes participaron como panelistas fueron la Doctora Maribel Ríos Evelardo, Investigadora del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinario CRIM-UNAM y el Doctor Arturo Ornelas Lizardi, Director del Centro de Desarrollo Humano hacia la Comunidad A.C.

La sede para el desarrollo de este foro fue el Auditorio "Fernando Castellanos Tena" de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Campus Norte, al que asistieron en su mayoría jóvenes estudiantes, los que externaron sus inquietudes y propuestas a través de papeletas que fueron proporcionadas para tal fin.

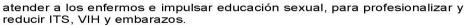
Dentro de las principales propuestas que los participantes externaron se encuentran las siguientes:

- En materia de educación, las propuestas fueron: desayuno en las escuelas, becas para estudiantes, uniformes gratuitos, reforma educativa y que el servicio social y prácticas profesionales estén vinculados con los sectores públicos y privados.
- · Asuntos municipales, como lo es infraestructura municipal.
- Salud, dentro de las cuales destacan la propuesta de ley para visibilizar a los enfermos mentales y sus cuidadores, centros de día (tipo guardería) para



Última Reforma: 26-10-2022





- Desarrollo económico, en las que se externó el generar empleo temporal en las comunidades como plan emergente para satisfacer las necesidades de alimentación, además de apoyo a jóvenes estudiantes y no estudiantes con becas, programas de empleo temporal, programas de convivencia deportes y cultura.
- Desarrollo social, este sector se destacaron las propuestas: apoyo alimenticio para las jefas de familia; apoyo total a niños con discapacidad y a madres solteras con hijos especiales y la creación programas para los diferentes sectores, desde madres solteras hasta padres solteros.
- Dentro del tema de medio ambiente, se sugiere fomentar la clasificación de la basura, para disminuir la contaminación; programas sustentables en áreas naturales protegidas para su conservación; contaminación ambiental por residuos sólidos; educación ambiental permanente y reformas a la Ley de Residuos Sólidos para el Estado de Morelos y su difusión para operar en su reglamento.

5.2 Pobreza Estatal

La política de desarrollo social del gobierno del estado estará centrada en la atención a las personas y grupos sociales de mayor vulnerabilidad, entendiendo así a los grupos de población que muestran mayor pobreza, marginación y exclusión, de acuerdo a los indicadores de desarrollo humano y social. Incluyen de manera enunciativa, más no limitativa, a la población indígena, mujeres, niños y niñas, adolescentes y jóvenes, adultos mayores, migrantes y sus familias, personas con discapacidad, desempleados, población residente en una zona que sufre una contingencia ambiental, económica, en una zona de atención prioritaria, o bien, por la enfermedad del coronavirus 2019, COVID-19.

Erradicar la pobreza y aumentar el desarrollo humano debe ser parte de las políticas sociales de todo gobierno, en donde su población tenga acceso efectivo a sus derechos sociales, como lo son: alimentación y nutrición, agua, salud, vivienda, educación, trabajo y seguridad social, medio ambiente sano, equidad y no discriminación, cultura y deporte.

Para comprender los términos y diferencias entre pobreza y pobreza extrema el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), define que una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (en los indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y si su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias; y una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando tiene tres o más carencias sociales, de seis posibles y, además, su ingreso total es menor que la línea de bienestar mínimo. La



Última Reforma: 26-10-2022





población en esta situación dispone de un ingreso tan bajo que aun si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría acceder a aquellos que componen la canasta alimentaria.

La pobreza trae consigo grandes consecuencias como: analfabetismo, desnutrición y mala salud, discriminación, violencia, entre otras. Por ello la importancia de medir la pobreza en una sociedad, se debe de fundamentar en dar solución a las carencias que están enfrentando los que la sufren. Al encontrar la forma de medir la pobreza es posible dar estas soluciones, pues se contará con la información de cuántos pobres hay y en donde se encuentran, para después comprender por qué son pobres.

Combatir la pobreza requiere de esfuerzos coordinados de los sectores como: el económico, social, industrial, científico y tecnológico, laboral, educativo, entre otros. De tal forma que se contribuya a los objetivos de inclusión y desarrollo social. Por lo tanto, contar con información que retroalimente la toma de decisiones de la política pública en materia de pobreza, es contribuir al desarrollo social de nuestros ciudadanos.

Tan es así que, la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Morelos genera las bases para darle claridad al objeto y fines del desarrollo social; en ese sentido puntualiza el conjunto mínimo de elementos del desarrollo social; clarifica quiénes son los sujetos beneficiarios del mismo y, dispone los elementos constitutivos para una real y efectiva estrategia de política social; e instituye el Sistema Estatal de Planeación del Desarrollo Social, mismo que con la participación de los sectores público, privado y social garantizará la coherencia y retroalimentación entre los distintos programas y que éstos sean congruentes con los presupuestos de egresos del estado y de los municipios.

Dentro del Sistema se encuentra la Coordinadora Estatal para el Desarrollo Social como el órgano responsable de la interacción de los componentes del Sistema Estatal de Planeación del Desarrollo Social y en quien recae la atribución de garantizar de manera general los derechos contenidos en la citada Ley.

Dentro de sus atribuciones se encuentran la de "... Instrumentar la estrategia y Política Pública establecidas por esta Ley, mediante el proceso de planeación; Establecer las bases y lineamientos de coordinación, colaboración y concertación de los componentes del Sistema Estatal de Planeación del Desarrollo Social; Diseñar y evaluar, dentro del marco normativo aplicable, los programas de largo plazo, que constituyen el marco de referencia obligatorio para los programas de mediano y corto plazo, tomando en cuenta las recomendaciones que emita el Consejo Estatal de Evaluación del Desarrollo Social; Garantizar la coherencia de los objetivos y metas de los Programas a mediano y corto plazos, con los establecidos en el Programa de largo plazo; y Establecer los grupos técnicos de trabajo necesarios para el cumplimiento de sus atribuciones".



Última Reforma: 26-10-2022





Para lo anterior, llevamos un análisis de la pobreza en el estado de Morelos, con base en información del CONEVAL.

Pobreza en Morelos 2020.

	More	elos	Ámbito	nacional
Indicador	% población total	oblación Miles de % nive	% nivel nacional	Millones de personas
Población en situación de pobreza	50.9	1,006.7	43.9	55.7
Población en situación de pobreza moderada	42.5	839.9	35.4	44.9
Población en situación de pobreza extrema	8.4	166.8	8.5	10.8
Población vulnerable por carencias sociales	23.7	468.6	23.7	30.0
Población vulnerable por ingresos	9.1	179.9	8.9	11.2
Población no pobre y no vulnerable	16.2	320.9	23.5	29.8

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Como se observa en la tabla anterior, para el 2020, del total de la población que habitaba en nuestro estado el 50.9% se encontraba en situación de pobreza con un promedio de carencias de 2.3, es decir, 1,006.7 miles de personas. Con relación a la población en situación de pobreza moderada fue de 42.5% con un promedio de 2.0 carencias, lo que representó 839.9 miles de personas. El 8.4% se encontraba en situación de pobreza extrema con un promedio de carencias de 3.5, lo que significó 166.8 miles de personas.

La población vulnerable por carencia social fue de 23.7% lo que equivale a 468.6 miles de personas, las cuales aun cuando tuvieron un ingreso superior al necesario para cubrir sus necesidades presentaron una o más carencias sociales, siendo éstas de 1.9 carencias en promedio.

Con relación a la población vulnerable por ingreso, el comportamiento fue de 9.1%, lo que equivale a 179.9 miles de personas que no tuvieron carencias sociales pero cuyo ingreso fue inferior o igual al ingreso necesario para cubrir sus necesidades básicas.

Por último, el porcentaje de población no pobre y no vulnerable fue de 16.2%, es decir, 320.9 miles de personas.

Según datos del CONEVAL y haciendo un comparativo del año 2020 en relación con el 2018, se visualiza una disminución de personas por carencias sociales, siendo de 328.8 y 320.9 miles de personas respectivamente las que salieron de ese escenario.

Otro de los factores que contribuyen a que existe pobreza en nuestro estado, son las carencias sociales que tiene nuestra población, en este sentido para el 2018 el estado de Morelos tenía los siguientes rezagos sociales, asimismo y en comparación del 2020 bajaron considerablemente.



Última Reforma: 26-10-2022





Comportamiento de la población con relación a los indicadores de carencia social 2018 y 2020.

Indicadores de carencia social	Porce	entaje	Miles de personas		
indicadores de carencia sociai	2018	2020	2018	2020	
Rezago educativo	19.3	17.7	379.2	350.6	
Carencia por acceso a los servicios de salud	16.8	31.8	330.0	627.8	
Carencia por acceso a la seguridad social	64.1	60.1	1,257.8	1,188.5	
Carencia por calidad y espacios en la vivienda	11.3	9.1	221.7	179.0	
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	19.9	17.9	391.2	354.3	
Carencia por acceso a la alimentación	25.6	24.4	503.1	481.4	

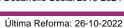
Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en la ENIGH 2018 y 2020.

5.3 Pobreza Municipal

En cuanto a los resultados de la medición de la Pobreza Municipal 2010–2015, se identificaron a los municipios con mayor población en situación de pobreza siendo los municipios: Cuernavaca, Cuautla, Jiutepec, Temixco, Yautepec, Ayala, Puente de Ixtla, Emiliano Zapata y Xochitepec con el 61.5% de la población en esta condición, como se muestra en la siguiente tabla:

Porcentaje de la población en situación de pobreza por municipio, CONEVAL 2015.

17.0		Indicador de p	obreza 2015 por	municipio
Municipio	Población	% de personas	No. de personas	Carencias promedio
Total	1,927,187	48.4	933,524	
Cuernavaca	359,698	31.9	114,764	2.0
Cuautla	193,440	44.6	86,295	2.1
Jiutepec	210,645	35.4	74,551	2.1
Temixco	116,509	58.2	67,839	2.3
Yautepec	101,940	50.9	51,873	2.1
Ayala	87,198	56.3	49,122	2.3
Puente de Ixtla	71,263	64.7	46,101	2.6
Emiliano Zapata	98,689	46.0	45,411	2.2
Xochitepec	69,844	54.9	38,352	2.3
Yecapixtla	55,107	60.2	33,167	2.3
Axochiapan	39,116	79.1	30,951	2.7
Tlaltizapán de Zapata	53,456	53.8	28,735	2.3
Jojutla	56,360	48.2	27,143	2.1
Tepalcingo	28,775	74.5	21,424	2.3
Tepoztlán	51,823	39.5	20,453	2.4
Miacatlán	29,251	68.4	19,999	2.8
Tetela del Volcán	23,004	81.4	18,718	2.4
Tlaquiltenango	34,914	51.9	18,118	2.3
Ocuituco	20,631	81.5	16,807	2.4
Zacatepec	35,246	39.3	13,846	1.9
Temoac	16,759	79.2	13,270	2.3
Amacuzac	18,621	59.4	11,052	2.3
Atlatlahucan	23,582	44.6	10,527	2.6







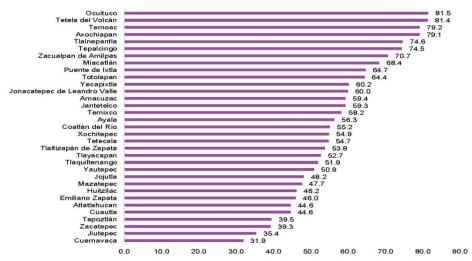


Jantetelco	17,557	59.3	10,419	2.1
Tlayacapan	18,390	52.7	9,683	2.3
Huitzilac	20,821	46.2	9,624	2.3
Jonacatepec de Leandro Valle	15,994	60.0	9,590	2.3
Totolapan	13,949	64.4	8,989	2.5
Zacualpan de Amilpas	9,489	70.7	6,706	1.9
Coatlán del Río	9,894	55.2	5,457	2.3
Tlalnepantla	7,256	74.6	5,415	2.6
Mazatepec	10,095	47.7	4,814	2.2
Tetecala	7,871	54.7	4,309	2.1

Fuente: Elaborada con datos de la medición de Pobreza Municipal 2010-2015 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Si bien pensaríamos que una de las mejores estrategias sería atender estos municipios por el número de población que se concentra; sin embargo, estaríamos dejando en condiciones más desfavorables a la población de los municipios como: Ocuituco, Tetela del Volcán, Temoac, Axochiapan, TlaInepantla, Tepalcingo y Zacualpan de Amilpas en los cuales el mayor porcentaje de su población tiene esa condición de pobreza, como se muestra en la siguiente gráfica:





Fuente: Elaborada con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.







Por otra parte, según datos del CONEVAL, por cuanto a la medición de Pobreza municipal 2010-2015, los municipios con mayor porcentaje de población en situación de pobreza son los siguientes:

1. Ocuituco: 81.5%

Tetela del Volcán: 81.4% 2.

3. Temoac: 79.2% Axochiapan: 79.1% 5. Tlainepantia: 74.6%

Los que se encuentran en pobreza extrema son:

Axochiapan: 30.8% 2. Ocuituco: 24.5% Miacatlán: 23.6% 3

Tetela del Volcán: 21.0%

5. Temoac 19.9%

De acuerdo a un análisis realizado con datos del CONEVAL, el comportamiento de la pobreza y pobreza extrema en Morelos se presenta en la siguiente gráfica:



Fuente: Elaborada con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

5.4 Índice de Rezago Social

De acuerdo con las estimaciones del CONEVAL, en el 2015 el lugar que ocupó el estado de Morelos, en el contexto nacional de rezago social fue el lugar 16 respecto de las 32 entidades federativas por arriba de Tlaxcala y por debajo de Zacatecas, lugar que cambio para el 2020, posicionándose en el lugar número 15, por ende,



Última Reforma: 26-10-2022





estuvo considerado en grado de rezago social bajo, como se describe en la siguiente tabla:

Comparativo nacional por entidad federativa, por grado de rezago social y lugar que ocupa 2015 y 2020.

Clave		Grado de	rezago social	Lugar qu	е осира
de la Entidad	Entidad	2015	2020	2015	2020
01	Aguascalientes	Muy bajo	Muy bajo	29	29
02	Baja California	Bajo	Bajo	28	26
03	Baja California Sur	Bajo	Bajo	18	18
04	Campeche	Alto	Medio	9	9
05	Coahuila de Zaragoza	Muy bajo	Muy bajo	30	31
06	Colima	Bajo	Bajo	26	28
07	Chiapas	Muy alto	Muy alto	3	1
08	Chihuahua	Bajo	Bajo	24	21
09	Ciudad de México	Muy bajo	Muy bajo	31	30
10	Durango	Medio	Medio	12	14
11	Guanajuato	Medio	Bajo	13	16
12	Guerrero	Muy alto	Muy alto	2	3
13	Hidalgo	Alto	Alto	8	7
14	Jalisco	Bajo	Bajo	27	24
15	México	Bajo	Bajo	22	17
16	Michoacán de Ocampo	Alto	Alto	6	6
17	Morelos	Bajo	Bajo	16	15
18	Nayarit	Medio	Medio	11	12
19	Nuevo León	Muy bajo	Muy bajo	32	32
20	Oaxaca	Muy alto	Muy alto	1	2
21	Puebla	Alto	Alto	5	5
22	Querétaro	Bajo	Bajo	20	22
23	Quintana Roo	Bajo	Bajo	19	19
24	San Luis Potosí	Alto	Alto	7	8
25	Sinaloa	Bajo	Bajo	21	23
26	Sonora	Bajo	Bajo	25	27
27	Tabasco	Medio	Medio	14	11
28	Tamaulipas	Bajo	Bajo	23	25
29	Tlaxcala	Medio	Medio	15	13
30	Veracruz de Ignacio de la Llave	Muy alto	Muy alto	4	4
31	Yucatán	Alto	Medio	10	10
32	Zacatecas	Bajo	Bajo	17	20

Fuente: Elaborada con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

En la tabla siguiente, se muestran los resultados de 2000 al 2020 respecto a los indicadores que integran el índice, grado, lugar, habitantes, porcentaje y miles de personas que ocupa el estado, en materia de rezago social.

Comportamiento de la población de Morelos en materia de rezago social por año.

Año	2000	2005	2010	2015	2020	Número de
Total, de habitantes	1,555,296	1,612,899	1,777,227	1,903,811	1,971,520	personas (Miles) 2020









Rezago o carencia	Poi	centaje res	specto a la l	población t	otal	
Población de 15 años o más analfabeta	9.24	8.12	6.42	4.96	4.4	86.74
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	8.13	5.09	5.15	3.73	5.9	116.31
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	47.3	41.19	37.19	32.28	27.4	540.19
Población sin derechohabiencia a servicios de salud	61.74	54.65	35.28	15.53	28.0	552.02
Viviendas con piso de tierra	13.9	9.28	7.21	3.71	3.9	76.88
Viviendas que no disponen de excusado o sanitario	13.07	8.95	3.17	1.9	1.2	23.65
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	13.92	9.89	12.39	5.63	4.0	78.86
Viviendas que no disponen de drenaje	15.01	5.78	4.43	2.39	1.8	35.48
Viviendas que no disponen de energía eléctrica	2.04	5.68	0.97	0.57	0.4	7.8
Viviendas que no disponen de lavadora	56.3	44.59	38.11	36.75	33.9	668.34
Viviendas que no disponen de refrigerador	28.08	19.7	14.25	11.77	9.8	193.2
Grado de rezago social	Medio	Medio	Medio	Bajo	Bajo	Bajo
Lugar que ocupa en el contexto nacional	18	17	16	16	15	15

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

En análisis a la tabla anterior, observamos que dentro de la carencia Población de 15 años y más con educación básica incompleta de 2015 a 2020 se logró una disminución de 4.88%, en segundo lugar, se obtuvo en las Viviendas que no disponen de lavadora con una disminución de 2.85% y en tercer lugar con una reducción de 1.97% lo que refiere a la carencia de Viviendas que no disponen de refrigerador.

En el grado de rezago social, los 36 municipios de Morelos se distribuyen de la siguiente manera:

- 12 tienen un grado de rezago social muy bajo (Cuernavaca, Jiutepec, Zacatepec, Emiliano Zapata, Cuautla, Jojutla, Temixco, Yautepec, Puente de Ixtla, Zacualpan de Amilpas, Xochitepec y Mazatepec).
- 3 tienen un grado de rezago social medio (Xoxocotla, Coatetelco y Hueyapan).
- 21 tienen un grado de rezago social bajo (Tetecala, Miacatlán, Tlaltizapán de Zapata, Tepoztlán, Tlaquiltenango, Yecapixtla, Huitzilac, Tlayacapan, Jonacatepec de Leandro Valle, Ayala, Atlatlahucan, Jantetelco, Amacuzac, Coatlán del Río, Temoac, Tepalcingo, Ocuituco, Tetela del Volcán, Axochiapan, Tlalnepantla y Totolapan).





Última Reforma: 26-10-2022



Con relación a los indicadores de la vivienda y que es otro tema que todo gobierno debe de considerar para lograr políticas incluyentes y sobre todo influir en disminuir la pobreza en la población, se presentan los 10 municipios en los cuales existen las mayores carencias con relación a la calidad y espacios en la vivienda y acceso a los servicios básicos en la vivienda, como se muestra en la siguiente tabla:

Indicadores de vivienda en los municipios con las mayores concentraciones de personas en

		C						Cent	aje de personas). I Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda							
		Carenc	ia por ca	iidad y	espacio	s en la	vivienda		Careficia por acceso a los servicios basicos en la vivienda							
Municipio	Con pis tierr		Cor techos mater endet	de ial	Con m de mat ende	erial	Hacinan	niento	Sin a	gua	Sin dre	enaje	Sir electric		Sin chim	nenea
Ayala	6.3%		2.7%	•	2.5%		11.4%	•	5.3%	•	7.5%	•	1.0%	•	19.8%	
Cuautla	4.2%	•	1.7%	•	2.5%	•	9.0%	•	6.1%	•	2.25		0.4%		6.1%	
Cuernavaca	1.6%		1.1%	•	1.2%		5.7%		3.2%		3.7%		0.5%		1.9%	
Emiliano Zapata	4.3%	•	2.3%	•	1.4%	•	9.9%	•	3.25	•	2.0%	•	0.1%	•	8.2%	•
Jiutepec	2.3%	•	1.5%	•	1.8%		7.4%		3.2%		2.0%		0.2%	•	2.7%	
Puente de lxtla	10.9%	•	6.6%	•	4.2%	•	18.95	•	8.0%	•	3.65	•	0.8%	•	39.9%	
Temixco	3.3%	•	1.4%	•	2.0%		11.2%	•	3.6%	•	7.65	•	0.65	•	10.5%	
Xochitepec	7.5%	•	3.6%	•	3.5%	•	14.7%	•	7.6%	•	4.4%	•	1.1%	•	14.0%	
Yautepec	3.6%	•	2.1%	•	2.4%	•	11.1%	•	4.4%	•	2.5%		0.5%	•	9.8%	
Yecapixtla	4.1%		0.9%	•	0.8%		13.2%	•	2.5%	•	8.6%		0.8%	•	14.4%	
Municipal	3.89	6	1.99	6	2.0	%	9.49	%	5.3	%	3.8	%	0.59	%	8.79	%
Estatal	4.49	6	2.39	6	2.0	%	9.99	%	7.69	%	5.0	%	0.69	%	13.4	%

Fuente: Datos del Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2018-SEDESOL/DGAP con información del CONEVAL.

5.5 Grupos Vulnerables

La pobreza representa un fenómeno estructural, dinámico, multifactorial y multidimensional. Para reducir las brechas de desigualdad y exclusión social, es fundamental diseñar, implementar y evaluar políticas con una visión integral y paralelamente, identificar a los grupos de población que debido a su nivel de ingreso, género, edad, origen étnico, estado de salud o discapacidad se encuentran en condiciones de desventaja para satisfacer por sí mismos sus necesidades básicas, desarrollar plenamente sus capacidades y enfrentar los desafíos en los diferentes ámbitos de la vida, con la finalidad de focalizar a estos grupos los programas que les brinden las oportunidades el mejoramiento de sus condiciones de vida, garantizando la transparencia en la administración y manejo de los recursos públicos.









En este sentido, la atención a los grupos prioritarios como lo son mujeres, adolescentes y jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, migrantes y población indígena es preponderante para este gobierno con una visión de ser "Anfitrión del Mundo", y como parte de las estrategias de mejorar el nivel de vida de la población morelense para así erradicar la pobreza.

5.5.1 Mujeres

Según los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), con respecto al Censo de Población y Vivienda 2020, la población total en Morelos es de un millón 971 mil 520 habitantes de los cuales un millón 020 mil 673 son mujeres y 950 mil 847 son hombres, porcentualmente el 51.8% son mujeres y 48.2 hombres. El mismo censo reporta que de un total de 523 mil 984 hogares; 355 mil 268 son jefaturas masculinas y 168 mil 716 jefaturas femeninas, en términos porcentuales se visualiza que 67.8% de los hogares son con representación masculina y 32.2% con representación femenina.

Dentro de la misma encuesta, también observamos que de la población de 12 años y más, las mujeres destinan más tiempo que los hombres a realizar tareas no remuneradas, siendo para los hombres un promedio de su tiempo de 64.60% y de las mujeres un 90.76% en actividades tales como: atender a personas con discapacidad, enfermas, sanas menores de 6 años, sanas de 6 a 14 años, personas de 60 años o más, así como a preparar o servir alimentos para su familia, limpiar su casa, lavar o planchar la ropa de su familia y hacer las compras para la comida o la limpieza.

De acuerdo a la Encuesta de Hogares de 2017 de INEGI distingue dos tipos de hogares, el hogar familiar y no familiar, los cuales suman en Morelos 559 mil 134 hogares. Así mismo, se reporta que los hogares familiares representan 495 mil, de los cuales 153 mil 330 presentan la condición de jefatura de hogar, lo que en términos porcentuales es el 30.97%, asimismo, presenta la condición de la jefatura hogar encabezada por mujeres. Lo anterior implica que las mujeres sostienen a la tercera parte de la población total del estado.

En ese tenor, los hogares sostenidos por mujeres jefas de familia presentan vulnerabilidad, ya que en su condición de mujer generalmente son las responsables del cuidado del núcleo familiar, a lo que se suma la desigualdad para acceder a empleos mejor remunerados respecto a los hombres.

Por otra parte, las cifras de CONEVAL publicadas en el Sistema de Indicadores sobre Pobreza y Género 2010-2016, indican que el promedio nacional de hogares pobres según sexo del perceptor principal del ingreso para 2016 indicaba que los hombres representaban 69.1% y las mujeres 30.9%; asimismo refiere que el porcentaje de jefes y jefas de hogar con rezago educativo en condición de pobreza es de 41.6% en hombres y del 50.3% en mujeres.







Además, según datos del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) con relación a la tasa de participación económica a nivel estatal presenta diferencias importantes entre ambos sexos; la participación de hombres es del 73.4%, y de las mujeres 41%. Al analizar la mediana del ingreso (esta se refiere al valor del ingreso percibido por la mitad de la población ocupada en el mercado laboral) los hombres representan el 23.5% y las mujeres el 21.3%. La discriminación salarial permite ver la situación en la que las mujeres reciben un menor salario que los hombres, tomando en cuenta el nivel de escolaridad y el promedio de ingreso por hora trabajada.

De acuerdo con datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), la violencia contra las mujeres se presenta como una problemática social universal, que exige a todos los países y estados, realizar acciones que atiendan este hecho que transgrede los derechos humanos de la mujer. La violencia contra las mujeres no es un problema que afecte sólo al ámbito privado, sino que, por el contrario, se manifiesta también en el ámbito público, con la desigualdad que existe en nuestra sociedad, violencia que se dirige a la mujer, por el solo hecho de serlo, lo cual es un obstáculo para lograr los objetivos de igualdad, desarrollo y paz social, y menoscaba el disfrute de los derechos humanos y libertades fundamentales de la mujer.

Es importante mencionar que, la situación que atraviesa la población de adolescentes, el problema de salud en los embarazos adolescentes y el matrimonio infantil afectan no solo la permanencia en la escuela, sino en los ingresos de las familias y del propio adolescente; el acceso a oportunidades recreativas, sociales y laborales especializadas, de calidad y de desarrollo humano. Tal es el caso de las mujeres dentro del grupo de edad de 15 a 19 años que se casaron o unieron y que representa el 12.2% o por embarazo y por maternidad el 15%, abandonan la escuela y no cuentan con ingresos propios que les permita hacer frente a las necesidades concretas de manutención de su nuevo grupo familiar.

El 84.8% del total de las mujeres se encuentran en el sector terciario tales como: comercio, servicios directos, restaurantes y servicios de alojamiento y servicios sociales). El CONEVAL reporta que el ingreso laboral per cápita real disminuyó 2.97% entre el segundo trimestre de 2017 y el segundo trimestre de 2018, al pasar de mil 265.09 a mil 227.57 pesos constantes. Se deben orientar las políticas públicas, así como los planes y programas de índole social, a que las mujeres eleven su nivel adquisitivo, mediante el fortalecimiento de sus habilidades y conforme a la orientación económica más favorable toda vez que su papel de jefas de familia lo hace relevante.

De acuerdo a datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), entre el 2005 y 2018 el país registró una tasa de informalidad promedio de 58% en empleo. Esta magnitud representa un problema mayúsculo, dada la precariedad de los salarios en dicho sector. Mientras que 53% de los trabajadores en el sector formal recibe dos o más salarios mínimos, solo 22% lo hace en el sector informal;



Última Reforma: 26-10-2022



asimismo, más de 10% de trabajadores informales (3 millones) no recibe pago alguno.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), señala que en el mercado laboral prevalece una brecha de género considerable, ya que las mujeres jóvenes tienen tres veces más probabilidades de no estudiar, no tener un trabajo remunerado y no recibir capacitación.

De acuerdo con el INEGI, ellas dedican 43 horas a la semana al trabajo de la casa y a cuidar a los integrantes de su hogar, mientras que los hombres le dedican sólo 16 horas, es decir, por cada tres horas que le dedican ellas a ese trabajo, los hombres destinan sólo una.

Por lo anterior expuesto, nuestro gobierno deberá de orientar políticas públicas que generan mayores oportunidades para el desarrollo de las mujeres y el de sus familias, aumentando las fuentes de empleo, además de entregar opciones para el desarrollo de proyectos productivos con la finalidad de que las mujeres eleven su nivel adquisitivo. Además, con el desarrollo de las mujeres más vulnerables seguro estamos que vamos a contribuir a la reconstrucción del tejido social.

5.5.2 Migrantes

Según datos del Consejo Nacional de Población con base en el INEGI, en el último censo realizado durante el año 2020, el estado de Morelos se encuentra considerado con un alto grado de intensidad migratoria. Asimismo, según datos del Banco de México, los ingresos por remesas al estado de Morelos, para el periodo 2021 alcanzó la cantidad de 1,007.1 millones de dólares, dinero que cambio la estabilidad económica de las familias, la mayor parte de este dinero es asignado para la construcción o mejora de la vivienda, atención médica de un familiar y gastos educativos como ropas y escolaridad para los miembro de la familia. La población migrante en nuestro estado se encuentra principalmente al sureste y oeste de la entidad.

Si bien son muchos los recursos que nuestro estado recibe vía remesas de nuestros ciudadanos que se encuentran fuera de nuestro estado, es un sector vulnerable por las diversas problemáticas que enfrentan las familias de los migrantes como son: la falta de ofertas de empleo y oportunidades de crecimiento laboral; a su retorno, los migrantes tienen problemas para sacar identidad debido a que no cuentan con documentación que acredite su nacionalidad para realizar trámites dentro del territorio nacional; al momento, de su regreso al estado no cuentan con una vivienda digna para continuar con su vida y la falta de recursos económicos como punto clave para evitar el rezago social que son enfrentados a su regreso al país.

Ante esta situación que enfrentan nuestros migrantes morelenses, nuestro gobierno deberá de implementar las acciones necesarias para apoyar, proteger y asesorar a los migrantes morelenses, no solo para generarle las condiciones de desarrollo a



Última Reforma: 26-10-2022



su regreso a nuestro estado, sino también las estrategias para que sus derechos sean atendidos y respetados dentro y fuera del país.

Por ello, será necesario impulsar programas, apoyos y proyectos productivos que contribuyan al desarrollo y mejoramiento en su calidad de vida y la de sus familias; para contribuir a su desarrollo dentro de sus comunidades de origen, en colaboración con instancias públicas y privadas, nacionales e internacionales; siempre con la participación de los migrantes morelenses y sus familias.

5.5.3 Adultos mayores

Con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI en Morelos la población mayor de 65 años fue de 124 mil 274 personas, lo que corresponde al 7% aproximadamente de la población total. Asimismo, este sector de la población se concentró en los siguientes municipios: Cuernavaca, Cuautla, Jiutepec, Temixco y Yautepec.

La población de 65 años y más no representa un porcentaje alto, sin embargo, resulta importante generar políticas públicas que fortalezcan su salud y su desarrollo económico, y las cuales contribuyan a disminuir las condiciones de discriminación y fortalecer el tejido social.

Según datos de los Servicios de Salud de Morelos, en el año 2016 las principales causas de urgencias de los mayores de 60 años fue el siguiente:



Fuente: Servicios de Salud de Morelos

Por tal motivo desde la Secretaría de Desarrollo Social y considerando que este sector de la población es considerado como vulnerable, implementaremos cursos y talleres enfocados a disminuir dichas causas de estas enfermedades, ya que no solo afectan su salud, sino también la situación económica de los adultos mayores.









El otro tema de importancia es la situación de los adultos mayores que padecen la problemática sobre su salud bucal, a medida en que se va envejeciendo, se van perdiendo piezas dentales que se convierte en un problema y afecta la calidad de vida de los adultos mayores y esta condición genera problemas como: gastrointestinales, para hablar, masticar, tragar los alimentos, mientras que aumentan sus posibilidades de padecer caries, mal aliento (halitosis), quemazón en la boca e incluso hongos bucales (candidiasis). Ya que por falta de recursos no han tenido la oportunidad de acudir con un dentista para una valoración bucal, por este motivo se les quiere otorgar placas dentales y dar seguimiento a cada uno de los casos con el objetivo de contribuir a mejorar su salud gastrointestinal, fisiológica y psicológica (autoestima).

Otra forma de combatir las enfermedades que aquejan a este sector de la población se plantea desde la incorporación de actividades recreativas y deportivas que no solo ayuden a disminuir las enfermedades sino también a propiciar una mayor incorporación de adultos mayores a la sociedad.

Otra de las problemáticas que enfrentan los adultos mayores, son las oportunidades de empleo que las empresas generen para ellos. Si bien existen políticas públicas que fomentan el empleo en los adultos mayores no son suficientes ni tampoco para todos y ello impacta en la seguridad económica de esta población.

5.5.4 Personas con discapacidad

En la actualidad la discriminación y la desatención hacia las personas con discapacidad ha ido aumentando ya que en el estado de Morelos no se cuentan con los espacios necesarios ni adecuados para que ellos puedan desplazarse fácilmente y puedan realizar actividades como las demás personas, al mismo tiempo derivado a sus condiciones se observa una gran dificultad para incorporarse a alguna actividad económica que les permita ser autosuficientes ya que se ven segregados, lo que se traduce en un factor que contribuye a los indicadores de desempleo provocando con ello que este sector de población se encuentre vulnerable.

Este sector de la población en Morelos según datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018, el 6.5% de la población del estado tiene discapacidad, lo que representa un total de 129 mil 74 personas con alguna o más discapacidades; entre ellas, problemas para caminar o moverse, ver, escuchar, hablar o comunicarse, entre otras de ellas 58 mil 034 son hombres y 71 mil 709 mujeres. Partiendo que una sociedad de derechos conlleva atender de manera eficaz las necesidades de las personas que tienen alguna discapacidad, y con ello el desarrollo de programas de prevención y atención; así como el de otorgar apoyos y fomentar una cultura de inclusión social y laboral para personas con discapacidad.



Última Reforma: 26-10-2022





Encontrándose el estado de Morelos por arriba de la media nacional y Aguascalientes, con el 6.3% del total de la población y por debajo de Jalisco con el 6.6%, tal y como se muestra en la siguiente tabla:

Población por entidad federativa, y su distribución porcentual según condición de discapacidad o limitación y sexo.

	uiscapa	Población	Jon y sexo.	Pobla	ción con disc	anacidad
Entidad federativa	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Estados Unidos			The state of the s	W CATE AND DESCRIPTION	27 A TAY TO TO A TO A TO A TO A TO A TO A	
Mexicanos	124,994,566	61,127,733	63,866,833	6.3	5.9	6.7
Aguascalientes	1,341,432	652,185	689,247	6.3	5.9	6.7
Baja California	3,643,927	1,837,422	1,806,505	6.0	5.4	6.7
Baja California Sur	837,683	428,694	408,989	6.0	5.1	7.0
Campeche	951,435	468,920	482,515	7.9	7.5	8.2
Coahuila de Zaragoza	3,070,838	1,517,023	1,553,815	5.7	5.4	5.9
Colima	762,087	371,565	390,522	8.1	7.9	8.3
Chiapas	5,458,436	2,662,224	2,796,212	4.2	4.2	4.2
Chihuahua	3,824,037	1,922,807	1,901,230	6.0	5.6	6.5
Ciudad de México	8,783,086	4,208,506	4,574,580	5.3	4.9	5.8
Durango	1,819,410	891,644	927,766	7.2	6.7	7.7
Guanajuato	5,960,991	2,895,706	3,065,285	5.4	5.0	5.8
Guerrero	3,628,820	1,752,292	1,876,528	8.7	8.3	9.1
Hidalgo	2,987,701	1,428,784	1,558,917	6.2	6.1	6.3
Jalisco	8,215,666	4,058,090	4,157,576	6.6	6.2	7.1
México	17,655,173	8,725,824	8,929,349	5.5	5.0	5.9
Michoacán de Ocampo	4,693,438	2,253,202	2,440,236	8.6	8.0	9.0
Morelos	1,992,564	969,183	1,023,381	6.5	6.0	7.0
Nayarit	1,295,355	636,711	658,644	7.1	6.8	7.3
Nuevo León	5,315,661	2,652,155	2,663,506	4.6	4.1	5.0
Oaxaca	4,089,100	1,958,085	2,131,015	7.0	7.0	6.9
Puebla	6,383,845	3,045,066	3,338,779	5.6	5.2	6.0
Querétaro	2,097,890	1,020,737	1,077,153	6.1	5.7	6.5
Quintana Roo	1,718,889	875,432	843,457	4.5	4.5	4.4
San Luis Potosí	2,829,808	1,370,549	1,459,259	6.5	6.6	6.4
Sinaloa	3,064,214	1,512,418	1,551,796	7.7	7.5	7.9
Sonora	3,058,534	1,525,783	1,532,751	5.8	5.3	6.4
Tabasco	2,459,318	1,177,828	1,281,490	9.4	9.3	9.5
Tamaulipas	3,669,402	1,826,970	1,842,432	5.3	5.1	5.5
Tlaxcala	1,333,938	643,258	690,680	6.3	6.4	6.2
Veracruz de Ignacio de la Llave	8,232,030	3,965,456	4,266,574	8.2	7.5	8.8



Última Reforma: 26-10-2022



Yucatán	2,205,240	1,080,216	1,125,024	7.3	6.9	7.6
Zacatecas	1,614,618	792,998	821,620	9.6	9.0	10.1

Fuente: Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018.

En este sentido a través de la Secretaría de Desarrollo Social, llevaremos a cabo acciones encaminadas a fortalecer a las personas con alguna discapacidad para contribuir a reducir sus condiciones de desventaja social y económica por lo que enfocaremos nuestros esfuerzos en promover actividades recreativas y deportivas, así como promover la vinculación de esta población con centros comerciales y ámbitos de gobierno para favorecer su condición económica.

5.5.5 Adolescentes y Jóvenes

En Morelos hay 582 mil 224 adolescentes y jóvenes de 12 a 29 años, que representan el 29.5% de la población total en la entidad, de los cuales 293 mil 201 son mujeres y 289 mil 023 son hombres, porcentualmente el 50.4% son mujeres y 49.6% hombres. Según los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), con respecto al Censo de Población y Vivienda 2020.

La estructura por edad en la entidad es de:

- 17% están en el rango de 12 a 14 años.
- 28.6 % son adolescentes de 15 a 19 años.
- 27.8 % son jóvenes de 20 a 24 años.
- 26.6 % tienen de 25 a 29 años.

A nivel nacional, el total de la población joven de 12 a 29 años ascendió a 37 millones 764 mil 587 personas Adolescentes y Jóvenes siendo el 29.97% de la población total en México, de los cuales el 50.21% son mujeres, mientras que el 49.79% son hombres, correspondiente a 18 millones 961mil 621 y 18 millones 802 mil 966 respectivamente, esto de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI).

a. Empleo

Tomando como base las estadísticas a propósito del Día Internacional de la Juventud, durante el primer trimestre de 2018, de la Población Económicamente Activa (PEA), los jóvenes de 15 a 29 años presentan una tasa de desocupación de 5.8%; casi el doble de la tasa de desocupación a nivel nacional (3.1%).

Resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), muestran que, al primer trimestre de 2018, 65.2% de la población joven de 15 a 29 años no económicamente activa son mujeres, y de ellas, 54.4% tiene entre 15 y 19 años.

b. Educación

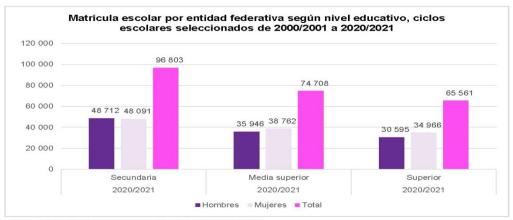








En 2020, en Morelos el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más es de 9.8, lo que equivale a casi primer año de bachillerato, asimismo el **94% de las niñas y niños** de 6 a 14 años de edad **asisten a la escuela**, a nivel nacional la asistencia es de **94%**, bajo este mismo tenor la población de 15 años y más tiene **9.7 grados de escolaridad** en promedio, lo que significa un poco más de la secundaria concluida.



De cada 100 personas de 15 años y más...

- 5 No tienen ningún grado de escolaridad.
- 49 Tienen la educación básica terminada.
- 25 Finalizaron la educación media superior.
- 21 Concluyeron la educación superior.

Aunque la diferencia del grado promedio de escolaridad es mínima entre mujeres y hombres: ellos fueron quienes presentaron mayor escolaridad 8.8 años en el 2010 y las mujeres 8.5. Para 2020 esta cifra aumentó, en las mujeres fue de 9.6 y en los hombres de 9.8.

En Morelos se cuenta con un total de 96,803 personas matriculadas en secundaria de los cuales el 50.32% son hombres y el 49.68% son mujeres. Bajo esa misma tesitura a nivel media superior se cuenta con un total de 74, 708, de los cuales el 48.12% corresponde a hombres mientras que el 51.88% son mujeres. Asimismo, a nivel superior se cuenta con un total de 65,561 personas matriculadas, de los cuales







el 46.67% son hombres mientras que el 53.33% son mujeres, de acuerdo al Censo de Población y Vivienda INEGI 2020.

c. Embarazo adolescente

Los municipios con mayor porcentaje de jóvenes son: Cuernavaca, Jiutepec, Cuautla, Temixco, Emiliano Zapata, Yautepec y Ayala; enfrentando los problemas como: la inseguridad, bullying, violencia de género, sexualidad, embarazo a temprana edad, alcoholismo y drogadicción.

En ese sentido, se desprende que, de acuerdo al Censo en Morelos con referencia porcentual con el Nacional, en el 2017, el embarazo adolescente entre 15 y 19 años fue de 3 mil 520 adolescentes, lo que representa a nivel Nacional el 1.4%, y que incrementó con lo reportado en el 2016 en un 2%, como se muestra en la siguiente gráfica:

Casos de embarazo adolescente en Morelos con referencia porcentual al Nacional por año



Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2017.
Según datos del INEGI 2017, los municipios con mayor índice de total de casos de embarazo adolescente de madres entre los 16 a 19 años son: Cuernavaca, Cuautla, Yautepec, Jojutla y Temixco, como se muestra en la siguiente tabla:

Total de casos de embarazo adolescente de madres entre 16 a 19 años por municipio y año.

Barrininin			Año		
Municipio	2013	2014	2015	2016	2017
Cuernavaca	1,239	1,107	1,177	1,014	921
Cuautla	549	735	628	696	726
Yautepec	500	477	362	315	391
Jojutla	394	383	327	368	370
Temixco	314	324	372	407	402
Axochiapan	163	143	115	116	121
Zacatepec	112	93	79	68	101
Puente de Ixtla	108	139	100	92	77
Tetecala	75	102	89	88	100
Yecapixtla	50	61	46	58	60
Ayala	39	28	31	30	33





ALTERNATION OF THE PROPERTY OF	TO
MORELOS 2018 - 2024	MORELOS ANETTRIÓN DEL MUNDO Gobierno del Estad 2018-2024

Ocuituco	34	45	85	57	68
Emiliano Zapata	29	21	42	25	24
Xochitepec	21	9	18	17	14
Jiutepec	18	27	18	31	14
Tetela del Volcán	12	6	4	7	5
Jonacatepec de Leandro Valle	11	12	36	81	79
Tepalcingo	9	2	2	6	1
Tepoztlán	3	4	2	3	1
Miacatlán	2	0	1	2	0
Mazatepec	2	0	1	0	1
Huitzilac	1	1	3	5	2
Tlainepantia	1	1	0	1	1
Atlatlahucan	1	1	0	0	1
Tlaquiltenango	1	0	0	0	0
Tlayacapan	0	4	7	3	3
Tlaltizapán de Zapata	0	3	5	2	2
Totolapan	0	0	1	0	0
Jantetelco	0	0	0	1	1
Coatlán del Río	0	0	0	1	0
Zacualpan de Amilpas	0	0	0	0	1
Amacuzac	0	0	0	0	0
Temoac	0	0	0	0	0

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2017.

De acuerdo con información del INEGI el porcentaje de nacimientos registrados de madres solteras ha ido disminuyendo paulatinamente hasta llegar al 15% para el año de 2020, el año con un mayor porcentaje fue el 2011 con el 20.2% de nacimientos registrados en madres adolescentes menores a 20 años, como se muestra en la siguiente gráfica:





Última Reforma: 26-10-2022





d. Adicciones

Otro tema de relevancia dentro de los adolescentes y jóvenes es el consumo de drogas, tabaco y alcohol, en los últimos años el consumo y el abuso de drogas, se ha ubicado en el contexto nacional como uno de los problemas de salud pública de mayor relevancia, debido a las consecuencias sanitarias y sociales que experimentan quienes las consumen, si bien no se tiene mucha información actualizada al respecto haremos un análisis de la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas en Estudiantes (ENCODAT) 2016-2017.

Consumo de drogas

En dicha encuesta, se menciona que, en la población total, el consumo de cualquier droga, de drogas ilegales y de marihuana alguna vez en la vida ha aumentado significativamente entre el 2011 y el 2016, al pasar de 7.8%, 7.2% y 6% a 10.3%, 9.9% y 8.6% respectivamente.

El consumo de las demás drogas se mantuvo estable. Esta situación se repite en ambos sexos, pues en hombre aumento el consumo de cualquier droga de 13% a 16.2%, drogas ilegales de 12.5% a 15.8% y marihuana de 10.6% a 14%. En mujeres incrementa cerca de dos veces el consumo de marihuana (de 1.6% en 2011 a 3.7% en 2016), y de drogas ilegales (de 2.3% a 4.3%) y en cualquier droga aumenta de 3% a 4.8%, como se muestra en la siguiente tabla:

Tendencias del consumo de drogas alguna vez, población de 12 a 65 años.

			-	lño/Porcentaje		
Concepto	2002 %	200 8 %	%	2011 IC 95%	%	2016 IC 95%
			Tota			
Marihuana	3.5	4.2	6.0	5.367-6.570	8.6*	8.184-9114
Cocaína	1.2	2.4	3.3	2.828-3.680	3.5	3.231-3.819
Crack	0.1	0.6	1.0	0.736-1.294	0.9	0.736-0.991
Alucinógenos	0.3	0.4	0.7	0.451-0.945	0.7	0.542-0.825
Inhalables	0.5	0.7	0.9	0.656-1.170	1.1	0.942-1.287
Heroína	0.1	0.1	0.2	0.055-0.394	0.2	0.097-0.244
Metanfetaminas	0.1	0.5	0.8	0.551-1.085	0.9	0.731-1.013
Drogas ilegales	4.1	5.2	7.2	6.568-7.864	9.9*	9.372-10.391
Cualquier droga	5.0	5.7	7.8	7.168-8.495	10.3*	9.788-10.813
			Hombr	es		
Marihuana	6.9	7.2	10.6	9.499-11.692	14.0*	13.130-14.804
Cocaína	2.2	4.1	5.9	5.111-6.774	6.2	5.624-6.727
Crack	0.2	1.0	2.0	1.390-2.521	1.5	1.295-1.793
Alucinógenos	0.5	0.6	1.1	0.671-1.589	1.0	0.756-1.228
Inhalables	0.9	1.3	1.5	1.040-2.053	1.7	1.399-2.021
Heroína	0.2	0.3	0.4	0.100-0.800	0.3	0.189-0.494
Metanfetaminas	0.1	0.8	1.3	0.781-1.726	1.4	1.154-1.595
Drogas ilegales	8.0	8.8	12.5	11.308-13.720	15.8*	14.938-16.757
Cualquier droga	8.6	9.1	13.0	11.793-14.215	16.2*	15.240-17.062
			Mujere	es		



Última Reforma: 26-10-2022





Marihuana	0.7	1.4	1.6	1.217-2.051	3.7*	3.276-4.091
Cocaína	0.4	0.7	0.7	0.489-0.981	1.1	0.856-1.244
Crack	***	0.2	0.1	0.025-0.244	0.2	0.145-0.312
Alucinógenos	0.1	0.1	0.3	0.072-0.515	0.4	0.232-0.559
Inhalables	0.1	0.2	0.3	0.168-0.472	0.6	0.394-0.722
Heroína	***	***	***		***	
Metanfetaminas	***	0.2	0.4	0.124-0.697	0.4	0.243-0.562
Drogas ilegales	1.0	1.9	2.3	1.760-2.747	4.3*	3.869-4.753
Cualquier droga	2.1	2.6	3.0	2.459-3.513	4.8*	4.382-5.293

Fuente: Encuestas Nacionales de Adiciones 2002, 2008, 2011 y Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017.

Cocaina también incluye crack.

***El porcentaje obtenido es menor a 0.1.

Tres guiones indican que la posición del estudio no permite la prevalencia de la conducta.

Con respecto a las prevalencias de consumo de drogas en el último año, siguen el mismo patrón de las prevalencias de alguna vez; el consumo de cualquier droga incrementó de 1.8% a 2.9%, el de drogas ilegales pasó de 1.5% a 2.7% y el consumo de mariguana de 1.2% a 2.1% en la población total. En hombres aumentó el consumo de cualquier droga en el último año (3% en 2011 a 4.6% en 2016), de drogas ilegales (de 2.6% a 4.4%) y marihuana (de 2.2% a 3.5%); en las mujeres el crecimiento fue mayor, al triplicarse el consumo en la prevalencia de marihuana en el último año (de 0.3% a 0.9%) y de drogas ilegales (0.4% a 1.1%) y al duplicarse el consumo de cualquier droga de 0.7% a 1.3%, como se detalla en la siguiente tabla:

Tendencias del consumo de drogas en el último año, población de 12 a 65 años.

			Α	ño/Porcentaje		
Concepto	2002	2008	0/	2011	07	2016
	%	%	%	IC 95%	%	IC 95%
			Total			
Marihuana	0.6	1.0	1.2	0957-1.461	2.1*	1.911-2.362
Cocaína	0.3	0.4	0.5	0.351-0.643	0.8	0.632-0.971
Crack	***	0.1	0.1	0.033-0.193	0.2	0.112-0.240
Alucinógenos	***	0.1	1.1	0.010-0.146	0.2	0.086-0.233
Inhalables	0.1	0.1	0.1	0.049-0.194	0.2	0.178-0.318
Heroína	***	***	***		***	0.006-0.049
Metanfetaminas	***	0.1	0.2	0.068-0.233	0.2	0.178-0.309
Drogas ilegales	0.8	1.4	1.5	1.229-1.782	2.7*	0.417-2.947
Cualquier droga	1.3	1.6	1.8	1.529-2.120	2.9*	2.670-3.216
			Hombre	s		
Marihuana	1.2	1.7	2.2	1.717-2.657	3.5*	3.032-3.871
Cocaína	0.7	0.8	0.9	0.636-1.211	1.4	1.055-1.729
Crack	***	0.2	0.2	0.055-0.379	0.3	0.165-0.406
Alucinógenos	***	0.1	0.1	0.005-0.275	0.2	0.132-0.296
Inhalables	0.2	0.2	0.2	0.066-0.336	0.4	0.263-0.523
Heroína	***	0.1	***		0.1	0.008-0.098
Metanfetaminas	0.1	0.2	0.2	0.103-0.346	0.4	0.271-0.510
Drogas ilegales	1.7	2.3	2.6	2.126-3.147	4.4*	3.897-4.906
Cualquier droga	2.2	2.5	3.0	2.435-3.516	4.6*	4.139-5.160
			Mujere	s		
Marihuana	0.1	0.4	0.3	0.084-0.502	0.9*	0.710-1.107



Última Reforma: 26-10-2022





Cocaína	***	0.1	0.1	0.027-0.169	0.2	0.157-0.342
Crack		***	***		0.1	0.024-0.124
Alucinógenos	***	***	***		0.1	
Inhalables	***	***	***		0.1	0.054-0.173
Heroína		***			***	
Metanfetaminas	***	0.1	0.1		0.1	0.044-0.169
Drogas ilegales	0.1	0.5	0.4	0.200-0.692	1.1*	0.867-1.286
Cualquier droga	0.5	0.8	0.7	0.470-1.023	1.3*	1.113-1.585

Fuente: Encuestas Nacionales de Adiciones 2002, 2008, 2011 y Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017.
Cocaína también incluye crack.
**incremento significativo.

***El porcentaje obtenido es menor a 0.1.
Tres guiones indican que la posición del estudio no permite la prevalencia de la conducta.

En cuanto a la dependencia a drogas en el último año, es reportada por el 0.6% de la población, (1.1% en hombre y 0.2% mujeres) y aunque existe una gran diferencia en los porcentajes entre ambos sexos, está más evidente en hombres (2%) y mujeres (0.3%) entre 18 y 34 años, como se muestra en la siguiente gráfica:



Fuente: Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017.

El estado de Morelos por cuanto al consumo de drogas en el último año en la población de 12 a 65 años ha ido en aumento en comparativa del año 2008 al 2016, entendiéndose así que, por cuanto al consumo de cualquier tipo de droga aumentó en el 1.2%, en el consumo de drogas ilegales el 1.4% y en el caso de las drogas médicas si disminuyó un 0.1%, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Consumo de drogas por estado, en el último año de la población de 12 a 65 años.

and the second second second		2008			2016	
Entidad federativa	Cualquier droga %	Drogas ilegales %	Drogas médicas %	Cualquier droga %	Drogas ilegales %	Drogas médicas%
Aguascalientes	1.4	1.0	0.4	3.7	3.5	0.7
Baja California	4.3	4.1	0.4	4.5	4.4	0.8
Baja California Sur	2.5	2.5		3.3	3.3	0.2
Campeche	1.2	1.1	0.1	2.1	1.7	0.4
Coahuila	0.6	0.2	0.4	1.1	1.1	0.1
Colima	3.7	3.3	1.2	3.8	3.4	1.0



Última Reforma: 26-10-2022





Chiapas	2.2	1.8	0.5	2.9	2.7	0.2
Chihuahua	1.3	1.1	0.4	4.0	3.6	0.6
Distrito Federal	0.3	0.2	0.2	3.1	2.9	0.7
Durango	2.2	2.0	0.2	3.2	2.7	0.7
Guanajuato	0.9	0.9	0.1	2.3	2.1	0.5
Guerrero	1.9	1.5	0.5	2.7	2.6	0.5
Hidalgo	1.9	1.8	0.2	2.6	2.3	0.4
Jalisco	4.6	4.5	0.2	2.3	2.3	0.1
México	1.0	0.8	0.4	5.2	4.9	0.5
Michoacán	2.4	1.8	1.1	3.8	3.4	0.7
Morelos	0.9	0.7	0.2	2.1	2.1	0.1
Nayarit	2.1	1.6	0.6	3.4	2.8	0.9
Nuevo León	1.8	1.8	0.3	3.1	2.8	0.5
Oaxaca	0.7	0.6	0.2	1.5	1.4	0.2
Puebla	0.7	0.7		3.2	3.0	0.5
Querétaro	1.1	1.1		3.5	3.4	0.3
Quintana Roo	1.8	1.4	0.6	4.2	3.8	0.4
San Luis Potosí	0.4	0.4	22	2.2	2.0	0.4
Sinaloa	1.9	1.7	0.4	3.2	2.9	0.6
Sonora	1.8	1.5	0.4	3.1	3.0	0.5
Tabasco	1.5	1.5		3.1	2.9	0.4
Tamaulipas	3.3	3.0	0.4	2.4	2.0	0.4
Tlaxcala	0.6	0.2	0.4	2.1	2.0	0.1
Veracruz	0.8	0.5	0.2	2.5	1.7	1.0
Yucatán	1.5	1.0	0.7	1.9	1.7	0.3
Zacatecas	0.9	0.9	0.1	3.0	2.6	0.7
Nacional	1.6	1.4	0.3	2.9	2.7	0.5

Fuente: Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017.

Consumo de tabaco

La ENCODAT 2016-2017, reporta que, en el momento en que se hizo la encuesta el estado de Morelos tenía una población de 1.4 millones de habitantes de 12 a 65 años (721 mil mujeres y 654 mil hombres). La ENCODAT 2016-2017 menciona que 234 mil morelenses son fumadores actuales (59 mil mujeres y 175 mil hombres), de los cuales 58 mil fuman diariamente y 175 mil fuman de forma ocasional. Entendiendo así que, el 17.1% de la población fuma tabaco en porcentaje el 8.2% mujeres y 26.8% hombres; el 4.2% fuma diariamente (mujeres 1.9% y hombres 6.8%) y el 12.8% fuma ocasionalmente (mujeres 6.3% y hombres 20.0%).

La edad promedio de inicio de consumo de tabaco diario es de 21.5 años en las mujeres y 19.3 años en los hombres. Los fumadores diarios fuman en promedio 6.8 cigarros diarios al día; la prevalencia global del uso de tabaco sin humo es de 0.7%. El 3.3% de la población refirió haber probado alguna vez el cigarro electrónico y el 1.7% lo utiliza actualmente (mujeres 0.7% y hombres 2.7%).

La prevalencia de fumadores es el grupo de adolescentes, que asciende al 4.1% (2.6% mujeres y 5.6% hombres). En contraste, 19.6% de los adultos son fumadores, esto representa 9.2% en mujeres y 31.3% hombres; en el grupo de adolescentes todos los fumadores reportan ser fumadores ocasionales (4.1%), mientras que en



Última Reforma: 26-10-2022





los adultos se observa una mayor prevalencia de fumadores ocasionales (14.5%) en comparación con los fumadores diarios (5.1%). Además, se encuentra un menor consumo de tabaco ocasional en las mujeres (6.9%) en comparación con los hombres (23.1%); el consumo de tabaco sin humo entre los adolescentes y adultos es de 0.7%. la prevalencia actual de cigarro electroncito en adolescentes es de 3.0% y en los adultos de 1.4%, por otra parte, en las mujeres adolescentes es de 1.5% y en los hombres de 4.5%, este patrón es familiar, a lo que observa en los adultos (mujeres 0.6% y hombres 2.3%).

Los espacios públicos con mayor prevalencia de exposición al Humo de Tabaco de Segunda Mano (HTSM) son: bares, restaurantes, escuelas y transporte público, seguidos por el trabajo. En el hogar se reportó una prevalencia de exposición de 13.1%; y 94.1% de la población apoya la aplicación de la Ley de espacios 100% libres de humo de tabaco.

Los adolescentes no fumadores reportaron una prevalecía de exposición al HTSM en el hogar de 16.8% y los adultos de 12.2%, en el transporte público, la exposición en los adolescentes es de 27.7% y en los adultos de 33.5%, la prevalencia de exposición al HTSM en restaurantes fue de 27.3% en adolescentes y de 44.9% en adultos, mientras que 91.5% de los adolescentes y 94.7% de los adultos apoyan la aplicación de la ley de espacios 100% libre de humo de tabaco.

Consumo de alcohol

Por lo que concierne al tema del alcohol la ENCODAT 2016-2017, reportó que se ha mantenido estable entre las mediciones 2011 y 2016. En cuanto a la prevalencia en el último año, esta tuvo una disminución estadísticamente significativa de dos puntos, al pasar de 51.4% en 2011 a 49.1% en 2016, mientras que en la prevalencia en el último mes se registró un aumento significativo de 31.65 a 35.9%.

En los hombres, las prevalencias de alguna vez y último año se muestran porcentajes similares entre 2011 y 2016 (80.6% a 80.1% y 62.7% a 59.8%, respectivamente). Situación similar sucede entre las mujeres, al mantenerse en 62.6% en ambas mediciones en el consumo alguna vez y 40.8% en 2011 a 39% en 2016 en el último año.

Por sexo, tanto en hombres como en mujeres las prevalencias de consumo alguna vez y último año muestran porcentajes similares en ambas encuestas. Sin embargo, la prevalencia en el último mes aumento, en hombres paso de 44.3% a 48.1%, mientras que en las mujeres el consumo crece en casi puntos porcentuales (de 19.7% a 24.4%).

Por patrón de consumo, el consumo excesivo en el último mes incremento entre 2011 y 2016, al pasar de 12.3% a 19.8%; en el caso de los hombres aumento de 20.9% a 29.9% y en las mujeres de 4.1% a 10.3%.



Última Reforma: 26-10-2022





En cuanto al consumo diario y consuetudinario, estos incrementaron, al pasar de 0.8% a 2.9% y de 5.4% a 8.5% en la población total. Por sexo, esto es consistente al presentarse un aumento significativo de ambos indicadores tanto en hombres como en mujeres (consumo diario de 1.4% a 4.5% en hombres y de 0.2% a 1.4% en mujeres; consumo consuetudinario de 9.6% a 13.8% en hombres y de 1.4% a 3.5% en mujeres), como se muestra en la siguiente tabla:

Tendencias del consumo de alcohol en la población de 12 a 65 años.

Composito	12	2011		2016
Concepto	%	IC 95%	%	IC 95%
		Total	-	
Alguna vez	71.3	70.071-72.609	71.0	70.287-71.737
Ultimo año	51.4	50.017-52.731	49.1**	48.208-49.903
Último mes	31.6	30.355-32.799	35.9*	35.044-36.714
Consumo excesivo último año	28.0	26.809-29.106	33.6*	32.803-34.458
Consumo excesivo último mes	12.3	11.346-13.160	19.8*	19.029-20.476
Consumo diario	0.8	0.590-0.964	2.9*	2.665-3.173
Consuetudinarios	5.4	4.806-5.956	8.5*	7.974-8.968
To the state of th	Н	ombres		
Alguna vez	80.6	79.286-81.990	80.1	79.137-80.984
Ultimo año	62.7	60.836-64.538	59.8	58.567-61.042
Último mes	44.3	42.445-46.094	48.1*	46.859-49.411
Consumo excesivo último año	41.3	32.474-43.067	45.5*	44.230-46.763
Consumo excesivo último mes	20.9	19.425-22.464	29.9*	28.716-31.062
Consumo diario	1.4	1.055-1.792	4.5*	4.057-4.989
Consuetudinarios	9.6	8.539-10.694	13.8*	12.857-14.659
	I.	/lujeres		
Alguna vez	62.6	60.804-64.458	62.6	61.564-63.564
Ultimo año	40.8	38.959-42.598	39.0	38.023-40.017
Último mes	19.7	18.378-20.999	24.4*	23.521-25.351
Consumo excesivo último año	15.5	14.242-16.735	22.6*	21.660-23.444
Consumo excesivo último mes	4.1	3.423-4.802	10.3*	9.589-10.986
Consumo diario	0.2	0.057-0.287	1.4*	1.210-1.634
Consuetudinarios	1.4	1.066-1.762	3.4*	3.176-3.893

Fuente: Encuestas Nacionales de Adiciones 2002, 2008, 2011 y Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017.

El estado de Morelos por cuanto, a la población de 12 a 65 años, en consumo diario representa 3.4% y consuetudinario 6.0%; esto encontrándose por debajo de Nayarit con el 3.5% y por arriba de Baja California y Veracruz con 3.2%; y en el consumo consuetudinario por arriba de Tlaxcala con 5.8% y por debajo del Estado de México con 6.1%, tal y como se muestra en la siguiente tabla:

Tendencia de consumo diario de alcohol por estado en la población de 12 a 65 años.

		Encuesta Nacional	2016	
Estado	Consun	no diario	Consue	tudinarios
Estado	%	IC 95%	%	IC 95%
Aduascalientes	3.7	2 574-4 876	11.3	9 234-13 366

^{*}Incremento significativo.
**Decremento significativo.



Última Reforma: 26-10-2022





8.479-12.826 9.952-14.027 4.961-8.843 6.363-9.582 5.444-9.316 3.521-5.935 9.201-16.799 6.877-10.670 4.226-7.849 7.856-11.687 14.553-19.256 3.679-6.439 2.955-12.093 8.405-12.093 9.619-14.252 5.858-9.317 6.712-9.535 7.246-10.995 5.708-10.191 8.586-12.414 4.210-7.321 4.753-8.163 8.305-12.983 7.950-11.540 7.974-8.968
8.479-12.826 9.952-14.027 4.961-8.843 6.363-9.582 5.444-9.316 3.521-5.935 9.201-16.799 6.877-10.670 4.226-7.849 7.856-11.687 14.553-19.256 3.679-6.439 2.955-12.093 8.405-12.093 9.619-14.252 5.858-9.317 6.712-9.535 7.246-10.995 5.708-10.191 8.586-12.414 4.210-7.321 4.753-8.163 8.305-12.983
8.479-12.826 9.952-14.027 4.961-8.843 6.363-9.582 5.444-9.316 3.521-5.935 9.201-16.799 6.877-10.670 4.226-7.849 7.856-11.687 14.553-19.256 3.679-6.439 2.955-12.093 8.405-12.093 9.619-14.252 5.858-9.317 6.712-9.535 7.246-10.995 5.708-10.191 8.586-12.414 4.210-7.321 4.753-8.163
8.479-12.826 9.952-14.027 4.961-8.843 6.363-9.582 5.444-9.316 3.521-5.935 9.201-16.799 6.877-10.670 4.226-7.849 7.856-11.687 14.553-19.256 3.679-6.439 2.955-12.093 8.405-12.093 9.619-14.252 5.858-9.317 6.712-9.535 7.246-10.995 5.708-10.191 8.586-12.414 4.210-7.321
8.479-12.826 9.952-14.027 4.961-8.843 6.363-9.582 5.444-9.316 3.521-5.935 9.201-16.799 6.877-10.670 4.226-7.849 7.856-11.687 14.553-19.256 3.679-6.439 2.955-12.093 8.405-12.093 9.619-14.252 5.858-9.317 6.712-9.535 7.246-10.995 5.708-10.191 8.586-12.414
8.479-12.826 9.952-14.027 4.961-8.843 6.363-9.582 5.444-9.316 3.521-5.935 9.201-16.799 6.877-10.670 4.226-7.849 7.856-11.687 14.553-19.256 3.679-6.439 2.955-12.093 8.405-12.093 9.619-14.252 5.858-9.317 6.712-9.535 7.246-10.995
8.479-12.826 9.952-14.027 4.961-8.843 6.363-9.582 5.444-9.316 3.521-5.935 9.201-16.799 6.877-10.670 4.226-7.849 7.856-11.687 14.553-19.256 3.679-6.439 2.955-12.093 8.405-12.093 9.619-14.252 5.858-9.317 6.712-9.535
8.479-12.826 9.952-14.027 4.961-8.843 6.363-9.582 5.444-9.316 3.521-5.935 9.201-16.799 6.877-10.670 4.226-7.849 7.856-11.687 14.553-19.256 3.679-6.439 2.955-12.093 8.405-12.093 9.619-14.252 5.858-9.317
8.479-12.826 9.952-14.027 4.961-8.843 6.363-9.582 5.444-9.316 3.521-5.935 9.201-16.799 6.877-10.670 4.226-7.849 7.856-11.687 14.553-19.256 3.679-6.439 2.955-12.093 8.405-12.093 9.619-14.252
8.479-12.826 9.952-14.027 4.961-8.843 6.363-9.582 5.444-9.316 3.521-5.935 9.201-16.799 6.877-10.670 4.226-7.849 7.856-11.687 14.553-19.256 3.679-6.439 2.955-12.093 8.405-12.093
8.479-12.826 9.952-14.027 4.961-8.843 6.363-9.582 5.444-9.316 3.521-5.935 9.201-16.799 6.877-10.670 4.226-7.849 7.856-11.687 14.553-19.256 3.679-6.439 2.955-12.093
8.479-12.826 9.952-14.027 4.961-8.843 6.363-9.582 5.444-9.316 3.521-5.935 9.201-16.799 6.877-10.670 4.226-7.849 7.856-11.687 14.553-19.256 3.679-6.439
8.479-12.826 9.952-14.027 4.961-8.843 6.363-9.582 5.444-9.316 3.521-5.935 9.201-16.799 6.877-10.670 4.226-7.849 7.856-11.687 14.553-19.256
8.479-12.826 9.952-14.027 4.961-8.843 6.363-9.582 5.444-9.316 3.521-5.935 9.201-16.799 6.877-10.670 4.226-7.849 7.856-11.687
8.479-12.826 9.952-14.027 4.961-8.843 6.363-9.582 5.444-9.316 3.521-5.935 9.201-16.799 6.877-10.670 4.226-7.849
8.479-12.826 9.952-14.027 4.961-8.843 6.363-9.582 5.444-9.316 3.521-5.935 9.201-16.799 6.877-10.670
8.479-12.826 9.952-14.027 4.961-8.843 6.363-9.582 5.444-9.316 3.521-5.935 9.201-16.799
8.479-12.826 9.952-14.027 4.961-8.843 6.363-9.582 5.444-9.316 3.521-5.935
8.479-12.826 9.952-14.027 4.961-8.843 6.363-9.582 5.444-9.316
8.479-12.826 9.952-14.027 4.961-8.843 6.363-9.582
8.479-12.826 9.952-14.027 4.961-8.843
8.479-12.826 9.952-14.027
8.479-12.826
11.520-17.723
4.520-7.692
10.171-13.876
1.895-4.517
6.024-9.318
8.502-12.547

Fuente: Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017.

En ese tenor se buscarán estrategias en las cuales se contribuya a mejorar las condiciones sociales de los adolescentes y jóvenes de Morelos mediante la generación de oportunidades de empleo, de educación; así como, el desarrollo de encuentros directos con este sector de la población a través de capacitaciones, talleres y pláticas trabajando de la mano con el sector educativo, salud, economía y trabajo, deporte, cultura, entre otros.

e. 5.5 Covid-19 SARS-COV-2

Una encuesta reciente de UNICEF entre jóvenes de América Latina y el Caribe muestra que solo un tercio de los encuestados elige todas las respuestas correctas cuando se les pregunta sobre cómo se transmite COVID-19.

De los 10 mil 500 jóvenes encuestados en la región (2 mil 896 mexicanos), aproximadamente un tercio creen que no corren el riesgo de contraer la



Última Reforma: 26-10-2022





enfermedad. Mientras América del Sur se ve ahora como el nuevo epicentro de la pandemia mundial, menos de la mitad de los jóvenes encuestados pueden identificar los sitios web nacionales de información oficial sobre el coronavirus.

En el caso de México, el 45% de las y los jóvenes cree que en México no se están tomando las medidas necesarias para prevenir el COVID-19 y solo el 54% indicó conocer sobre la página https://coronavirus.gob.mx/ que da información oficial sobre la epidemia del COVID-19 en el país.

La encuesta, que se llevó a cabo en 31 países de América Latina y el Caribe a través de mensajes SMS y redes sociales, indica una falta de conocimiento sobre los síntomas, la prevención y la transmisión del COVID-19, incluso entre los jóvenes más alfabetizados digitalmente. Solo el 44 por ciento de los jóvenes encuestados sintió que estaba informado "en general" sobre el virus. Sobre estos puntos, solo el 55% de las y los jóvenes mexicanos declaró sentirse medianamente informado.

Más positivamente, casi el 95% de los jóvenes encuestados dijeron que se necesitan acciones para combatir la pandemia, aunque casi la mitad también cree que sus comunidades no están completamente preparadas para lidiar con el COVID-19.

"La salud de todos es responsabilidad de todos, quédate en casa y forma parte del grupo de personas que aportaron un acto de heroísmo para el país, no es fácil, pero juntos lo podemos lograr", compartió una joven mexicana de 18 años.

Derivado del confinamiento causado por el SARS-CoV-2, la economía es uno de los sectores más afectados, ya que ha impactado en la pérdida de empleo, cierre de establecimientos y limitante crecimiento económico en el estado, ante esta situación, los adolescentes y Jóvenes es un grupo vulnerable que también presenta serias complicaciones, por lo cual durante este periodo el Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes ha realizado diferentes actividades de distintas temáticas para desarrollar desde casa. Dichas actividades han permitido tener un acercamiento con este grupo, dando a conocer la situación por la cual se atraviesa en el estado.

De lo anterior, se ha realizado un análisis de las solicitudes de apoyos que se han recibido y se encontró lo siguiente: De cada 10 personas Adolescentes y Jóvenes que han participado en actividades realizadas por parte de este Instituto, al menos 6 solicitaron la apertura para la entrega de apoyos económicos o en especie, argumentando la pérdida de empleo de ellos mismos o de sus padres. Cabe mencionar que, de acuerdo con los registros internos del Instituto, la mayor parte de los interesados radican dentro de las colonias consideradas como Zona de Atención Prioritaria (ZAP) de acuerdo al catálogo de la Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social (COEVAL).



Última Reforma: 26-10-2022





5.5.6 Seguridad alimentaria en los grupos vulnerables

La carencia de acceso a la alimentación hasta el 2015 según CONEVAL afecta a más de 504 miles de personas en el estado de Morelos.

El garantizar a la población una adecuada cantidad y calidad de alimentos es un derecho humano. El estado tiene la obligación moral de garantizar a su población una adecuada nutrición, ya que este factor impacta el desarrollo físico y social de su ciudadanía.

En este sentido, el Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP), relaciona el comportamiento del ingreso laboral de las personas frente a los cambios en el valor de la canasta alimentaria (línea de pobreza extrema por ingresos); en dicha medición, el Estado de Morelos, al cuarto trimestre del 2017, el 51.6 % de la población tuvo un ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria; en el tercer trimestre del 2018, el 55.3 % y en cuarto trimestre del 2018, aún el 54.9 % de los morelenses tienen un ingreso económico menor al costo actual de la canasta alimentaria. Lo cual, nos indica que las personas que cuentan con un empleo remunerado e ingreso económico estable, éste es insuficiente para cubrir las necesidades básicas de alimentación.

Por ello, en el mes de enero del 2019, la Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX), organismo descentralizado, sectorizado a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) del Gobierno Federal, dio a conocer el aumento de 17 productos de la canasta alimentaria, contemplando un total de 40 productos, los cuales suman un costo aproximado de mil 568.07 pesos mensuales por persona; costo proyectado a una familia tradicional de cuatro personas dependientes económicamente, lo cual equivale a destinar un aproximado de 6 mil 272 pesos, mensualmente para la adquisición de alimentos, además de cubrir el costo de las demás necesidades básicas de los integrantes, como son salud, educación, techo, vestido y transporte, entre las indispensables.

Datos de la Encuesta Intercensal 2015, reportan para el estado de Morelos la situación de acceso a la alimentación y la limitación de acceso a la alimentación por falta de dinero en los últimos meses de la población de menores de 18 años y de mayores de 18 años, misma que se describe en las siguientes tablas:

Estimaciones de situación de acceso a la alimentación y con limitación de acceso a la alimentación por falta de dinero en los últimos tres meses en la población de menores de 18 años

Situación de acceso a la alimentación de la población menor de 18 años	Hogares con población menor de	Limitación de acceso a la alimentación por falta de dinero en los últimos tres meses de los menores de 18 años			
	18 años	Sí	No	No especificado	
Algún menor tuvo poca variedad en sus alimentos	307,090	20.91	76.83	2.27	
Algún menor comió menos de lo que debería comer	307,090	15.29	82.46	2.25	



Última Reforma: 26-10-2022





A algún menor se le tuvo que servir menos comida	307,090	15.03	82.69	2.28
Algún menor sintió hambre, pero no comió	307,090	7.47	90.19	2.34
Algún menor comió sólo una vez al día o dejó de comer todo un día	307,090	6.05	91.66	2.29
Algún menor se tuvo que acostar con hambre	307,090	6.32	91.20	2.48

Fuente: Encuesta Intercensal 2015.

Estimaciones de situación de acceso a la alimentación y con limitación de acceso a la alimentación por falta de dinero en los últimos tres meses en la población de mayores de 18 años

Situación de acceso a la alimentación de la población de 18 años y más	Hogares	Limitación de acceso a la alimentación por falta de dinero en los últimos tres meses de los mayores de 18 años			
población de 18 anos y mas		Sí	No	No especificado	
Algún adulto dejó de desayunar, comer o cenar		12.00	87.24	0.77	
Algún adulto comió menos de lo que debería comer		23.23	76.18	0.59	
Algún adulto tuvo poca variedad en sus alimentos	523,984	34.73	64.64	0.63	
Algún adulto comió sólo una vez al día o dejó de comer todo un día		10.62	88.67	0.71	
Algún adulto sintió hambre, pero no comió		12.69	86.58	0.73	
Algún adulto se quedó sin comida		10.96	88.27	0.77	

Por ende, se buscarán estrategias para atender a las personas residentes en el Estado de Morelos, prioritariamente aquellas que residan en zonas de atención prioritaria, que forman parte de grupos o poblaciones vulnerables, que estén en pobreza, pobreza extrema y/o pobreza alimentaria, con la finalidad de contribuir a la seguridad alimentaria de forma temporal y emergente, esto a través de comedores comunitarios, para mejorar la calidad de vida y nutrición de la población con mayor grado de vulnerabilidad, teniendo como objetivo el desarrollo comunitario de los Municipios y el otorgamiento de despensas para que cuenten con sus necesidades básicas de alimentación.

5.5.7 Cohesión social y Desarrollo comunitario en grupos vulnerables

La pobreza es la situación que impide satisfacer las necesidades físicas y psíquicas básicas de una vida digna, para ello debe considerarse el carácter multidimensional de la pobreza, el CONEVAL construyó el índice de rezago social, incorporando indicadores de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos, de calidad y espacios en la vivienda, y activos en el hogar.

El desarrollo comunitario juega un papel sumamente importante para la reconstrucción del tejido social, este es el proceso donde miembros de la ciudadanía se unen y organizan de manera colectiva para solucionar los problemas que afectan a su población o entorno, siendo este el vínculo idóneo para lograr el desarrollo entre gobierno y sociedad.



Última Reforma: 26-10-2022





Por otra parte, el desempleo y los ingresos se encuentran por debajo de la línea de bienestar, además, son factores determinantes en la sociedad que generan pobreza y problemáticas sociales tales como delincuencia y desigualdad.

Según el INEGI el porcentaje de la población económicamente activa que no trabajó siquiera una hora durante la semana de referencia de la encuesta, pero manifestó su disposición para hacerlo e hizo alguna actividad por obtener empleo, arroja que el Estado de Morelos es un promedio del 2.1 % de la población, así como se muestra en la siguiente tabla:

Tendencia de la población económicamente activa que no trabajó 2017-2018

Entidad Federativa	Dicie	mbre	Entidad Federativa	Diciembre		
Entidad Federativa	2017	2018	Entidad Pederativa	2017	2018	
Aguascalientes	3.6	3.4	Morelos	2.4	2.1	
Baja California	208	2.2	Nayarit	3.4	3.4	
Baja California Sur	3.9	3.4	Nuevo León	3.5	3.3	
Campeche	3.4	3.4	Oaxaca	1.8	2.0	
Coahuila de Zaragoza	3.6	3.6	Puebla	2.6	2.5	
Colima	3.6	3.6	Querétaro	4.7	3.7	
Chiapas	2.5	3.5	Quintana Roo	3.2	3.1	
Chihuahua	2.5	2.1	San Luis Potosí	2.4	2.1	
Ciudad de México	4.6	5.2	Sinaloa	3.4	3.2	
Durango	3.4	4.1	Sonora	3.8	3.5	
Guanajuato	3.8	4.1	Tabasco	6.7	7.9	
Guerrero	1.5	1.3	Tamaulipas	4.0	3.9	
Hidalgo	2.7	2.1	Tlaxcala	3.8	4.1	
Jalisco	2.7	2.6	Veracruz de Ignacio de la Llave	3.8	2.7	
México	4.1	4.1	Yucatán	1.7	1.5	
Michoacán de Ocampo	2.3	2.4	Zacatecas	2.5	2.5	

Fuente: Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018.

Sin embargo, la población con un ingreso laboral inferior al costo de la canasta básica ha incrementado en los últimos años, lo que representó 3.4% al pasar de 51.6% a 54.9%, entre el cuarto trimestre de 2017 y el mismo periodo de 2018.

Derivado de esta problemática, se busca fortalecer la economía de las familias Morelenses a través de los programas de escuelas de artes y oficios y empresas comunitarias sostenibles; donde se capacitará a la población al trabajo, se buscarán puntos de venta para la producción, de manera sustentable y amable con el medio ambiente, para fomentar el autoempleo y contribuir a mejorar los ingresos de la población más vulnerable.

Además del desarrollo económico, la violencia social y organizada afecta el tejido social; una de las causas de la violencia es la desigualdad; en los últimos años y como consecuencia de la pobreza y falta de empleo, la delincuencia ha ido en aumento, Morelos ocupa el séptimo lugar en homicidio, tercer lugar en secuestro y el número once en robo de auto, según el Semáforo Delictivo Morelos; por ello, se fomentará la Paz, a través del programa denominado "Jornadas por la Paz y el









Desarrollo Comunitario", el cual se llevará a cabo en los Municipios con mayor índice de violencia y vulnerabilidad, a través de un acercamiento del Gobierno Estatal con la población, estableciendo vínculos con los Gobiernos Municipales, creando agendas temáticas, fomentando la planeación desde el ámbito Municipal, para generar conciencia entre la población de la importancia de la Paz, el desarrollo comunitario y así contribuir a recuperar el tejido social.

Por último, tal como lo indica el informe anual de la situación de pobreza y rezago social 2016, de la Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional, de la Secretaría de Desarrollo Social Federal del año 2016, para dignificar la vida de los grupos más vulnerables, atenderemos el ámbito de vivienda, ya que, actualmente existe una población de 255.5 miles de personas que sufren algún tipo de carencia en su vivienda, lo que representa el 13.4%, con un total de 55,851 viviendas con la carencia, lo que en porcentaje es el 10.8%.

Por medio del programa "Mejorar la vivienda de manera sostenible" se apoyará a la población mas vulnerable a través de capacitaciones en técnicas de construcción, técnicas tradicionales o de bio-construcción y se otorgarán paquetes de materiales para el mejoramiento sus viviendas.



Última Reforma: 26-10-2022





5.6 Zonas de Atención Prioritaria (ZAP)

Las ZAP son áreas que se identifican para el direccionamiento de la política social al tratarse de áreas con población que presentan niveles importantes de vulnerabilidad social. Su identificación requiere de contar con información desagregada hasta unidades de análisis que faciliten las acciones sociales.

Esto es, niveles de agregación sub-estatales que solo lleguen a municipio podrían no resultar de utilidad dada la extensión y heterogeneidad de estos, por lo que una caracterización de ZAP idealmente debe realizarse a nivel sub-municipal. La razón para identificar áreas específicas se refiere a la necesidad de asegurar una mayor eficiencia y efectividad de la acción gubernamental. En tanto que es claro que no todas las personas ni hogares requieren de apoyos públicos para asegurar su bienestar, también es cierto que el direccionamiento de acciones a nivel individual puede resultar poco eficiente.

La definición de ZAP contribuye a una mayor efectividad del gasto público, dado que permite orientar las acciones hacia zonas en las que se cuenta con evidencia de las necesidades existentes.

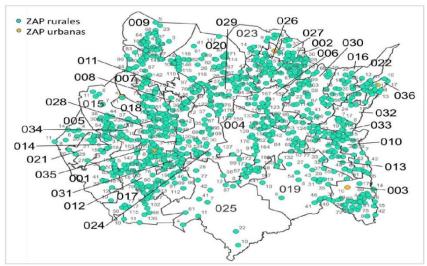
En este sentido, se definieron las siguientes 870 ZAP para el estado de Morelos:

Clave municipio	Nombre municipio	Total localidades	ZAP	% localidades que son ZAP
001	Amacuzac	31	11	35.5%
002	Atlatlahucan	41	31	75.6%
003	Axochiapan	58	35	60.3%
004	Ayala	131	72	55.0%
005	Coatlán del Río	19	8	42.1%
006	Cuautla	64	24	37.5%
007	Cuernavaca	62	42	67.7%
800	Emiliano Zapata	31	14	45.2%
009	Huitzilac	69	32	46.4%
010	Jantetelco	42	33	78.6%
011	Jiutepec	26	9	34.6%
012	Jojutla	74	32	43.2%
013	Jonacatepec de Leandro Valle	26	16	61.5%
014	Mazatepec	22	15	68.2%
015	Miacatlán	29	22	75.9%
016	Ocuituco	36	19	52.8%
017	Puente de Ixtla	59	34	57.6%
018	Temixco	39	24	61.5%
019	Tepalcingo	42	24	57.1%
020	Tepoztlán	72	34	47.2%





	A COMMISSION OF THE PARTY OF TH	117		
	MORELOS 2018 - 2024	MORELOS AMETRIÓN DEL MUNDO GOBIETRO del Estado 2018-2024		
021	Tetecala	17	10	58.
022	Tetela del Volcán	21	14	66.
023	Tlalnepantla	13	9	69.
024	Tlaltizapán de Zapata	77	38	49.
025	Tlaquiltenango	46	13	28.
026	Tlayacapan	47	24	51.
027	Totolapan	29	21	72.
028	Xochitepec	84	44	52.
029	Yautepec	100	50	50.
030	Yecapixtla	62	33	53.
031	Zacatepec	21	13	61.
032	Zacualpan de Amilpas	16	2	12.
033	Temoac	16	12	75.
034	Coatetelco	14	14	100
035	Xoxocotla	28	28	100
036	Hueyapan	14	14	100
	Total	1,578	870	55.



Fuente: Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social 2022.



Última Reforma: 26-10-2022





Listado de las 870 ZAP en los 36 Municipios del estado de Morelos

No.	Nombre del municipio	No. de localidad	Nombre de la localidad
1	Amacuzac	10	Zoquital
1	Amacuzac	12	Campo Nuevo
1	Amacuzac	33	Tula
1	Amacuzac	37	El Campamento
1	Amacuzac	41	Villa Verde
1	Amacuzac	43	La Primera (El Ladrón)
1	Amacuzac	48	El Rosal (El Alacrán)
1	Amacuzac	50	Los Baños de Tula
1	Amacuzac	51	Campo la Cazuela
1	Amacuzac	59	Colonia Cuauhtémoc
1	Amacuzac	63	La Peña
2	Atlatlahucan	2	Telchicayac (El Cabellito)
2	Atlatlahucan	14	San Diego Tepantongo
2	Atlatlahucan	16	Santa Inés
2	Atlatlahucan	18	Telminca
2	Atlatlahucan	21	Tlaltetelco (San Miguel Tlaltetelco)
2	Atlatlahucan	22	Barranca Seca
2	Atlatlahucan	28	Asociación de Colonos Hacienda la Alborada
2	Atlatlahucan	30	Centro Asturiano de México
2	Atlatlahucan	31	Rancho Zacanco (La Cueva)
2	Atlatlahucan	39	Rancho Temecatitla
2	Atlatlahucan	46	Fraccionamiento Jardines de Jericó
2	Atlatlahucan	47	El Jaral
2	Atlatlahucan	49	Loma de Malpaís
2	Atlatlahucan	53	Puntas de Malpaís (Malpaís)
2	Atlatlahucan	54	Colonia Campestre Lomas de Texcalpan
2	Atlatlahucan	57	Rancho Santa Cruz
2	Atlatlahucan	58	Rancho Teoxtoc
2	Atlatlahucan	60	Campo Caballojapa
2	Atlatlahucan	62	Jagüeycillos (Colonia 10 de Mayo)
2	Atlatlahucan	66	Ampliación San Antonio
2	Atlatlahucan	67	Colonia la Guadalupana
2	Atlatlahucan	68	Las Minas
2	Atlatlahucan	70	Colonia Pozo Mancera
2	Atlatlahucan	71	Colonia Rancho Santa Cruz
2	Atlatlahucan	73	Rancho la Tortuga
2	Atlatlahucan	76	Ameyalco
2	Atlatlahucan	77	Fraccionamiento Tehuicil
2	Atlatlahucan	78	Colonia Alta Vista
2	Atlatlahucan	79	Campo Tlacotlaco









2	Atlatlahucan	80	Linda Vista
2	Atlatlahucan	81	Pilalpuente [Rancho]
3	Axochiapan	4	Los Carros
3	Axochiapan	8	Palo Blanco
3	Axochiapan	9	Quebrantadero
3	Axochiapan	10	Telixtac
3	Axochiapan	14	Coayuca Colonia de Morelos
3	Axochiapan	15	Los Gavilanes
3	Axochiapan	16	Las Tinajas
3	Axochiapan	17	La Nopalera
3	Axochiapan	18	El Papagayo
3	Axochiapan	26	5 de Mayo
3	Axochiapan	28	Juan Ortega Sánchez
3	Axochiapan	36	Barranca del Ahuehuete
3	Axochiapan	39	Campo el Pajarito (Sistema de Agua Potable)
3	Axochiapan	42	Sistema Uno de Bombeo
3	Axochiapan	44	Santa María
3	Axochiapan	45	La Huerta (La Bomba Dos)
3	Axochiapan	46	La Joya del Zompa
3	Axochiapan	48	Los Linderos (Fábrica de Yeso)
3	Axochiapan	49	El Mezquital
3	Axochiapan	54	Rancho Cabrera
3	Axochiapan	55	Rancho el Mirador
3	Axochiapan	59	Campo el Pedregal
3	Axochiapan	60	Cuauhtémoc
3	Axochiapan	61	Ampliación Juan González y Año 2000
3	Axochiapan	63	Campo la Comunidad
3	Axochiapan	67	Colonia los Tres Reyes
3	Axochiapan	69	El Edén [Rancho]
3	Axochiapan	72	Campo el Papayo
3	Axochiapan	75	Colonia las Palmas
3	Axochiapan	77	Almolonca
3	Axochiapan	78	Colonia Carrillo Olea (La Primavera)
3	Axochiapan	80	Colonia 2000
3	Axochiapan	81	Colonia la Guadalupana
3	Axochiapan	82	Colonia Florida
3	Axochiapan	85	Presa los Carros
4	Ayala	10	Huacatlaco (Los Anonos)
4	Ayala	19	Rafael Merino (San Antonio)
4	Ayala	21	La Sábana
4	Ayala	29	Fraccionamiento el Venadito
4	Ayala	32	Fraccionamiento Prados del Sol
4	Ayala	33	Fraccionamiento Paraíso Tlahuica









- 10			
4	Ayala	34	Fraccionamiento Citlalin
4	Ayala	37	Rancho la Barranquilla
4	Ayala	38	Buena Vista
4	Ayala	40	Rancho Rosa y Manuel (Casa Blanca)
4	Ayala	42	Constancio Farfán (La Pascuala)
4	Ayala	50	Campo Agua de los Patos
4	Ayala	57	Unidad Piscícola el Vergel
4	Ayala	65	Granja las Cebollas
4	Ayala	69	Rancho el Pañuelo
4	Ayala	73	Colonia las Arboledas
4	Ayala	76	Granja las Codornices (La Fábrica)
4	Ayala	77	Rancho Chicapa (Teteltitla)
4	Ayala	78	Granja la Esperanza
4	Ayala	80	Colonia General Emiliano Zapata (El Chivatero)
4	Ayala	84	Loma Bonita
4	Ayala	91	Campo el Chivatero
4	Ayala	93	Campo el Salto
4	Ayala	97	Campo las Cruces
4	Ayala	103	Fraccionamiento las Llaves
4	Ayala	106	Ampliación Chinameca
4	Ayala	108	La Joya Escondida
4	Ayala	109	El Pozo
4	Ayala	110	Rancho Agua Limpia
4	Ayala	116	Rancho la Herradura
4	Ayala	120	Rancho los Aviña
4	Ayala	121	Rancho Santana 1
4	Ayala	124	El Sifón de la Cuera
4	Ayala	129	Colonia Segunda Ampliación Moyotepec
4	Ayala	130	Puente Blanco
4	Ayala	132	Agua Salada
4	Ayala	133	Ampliación las Flores
4	Ayala	134	Ampliación Rafael Merino
4	Ayala	140	El Jagüey
4	Ayala	141	Las Lajas
4	Ayala	143	Rancho Epifanio Sotelo
4	Ayala	144	Rancho Palomar Grande
4	Ayala	149	Anenecuilco
4	Ayala	150	Campo los Pedros
4	Ayala	152	Colonia Leopoldo Heredia
4	Ayala	153	Rancho el Naranjo (La Escondida)
4	Ayala	155	El Axocoche
4	Ayala	156	El Cerro Olinche
	, ,, uiu	100	L. SONO SINONO





Última Reforma: 26-10-2022



4	Ayala	157	Colonia Ampliación Cruz Verde
4	Ayala	159	Ejido Anenecuilco
4	Ayala	160	Valle de Morelos
4		162	
4	Ayala	164	Moyotepec Colonia las Flores
4	Ayala		
	Ayala	166	Campo Puente de Fierro
4	Ayala	167	Colonia las Joyas
4	Ayala	168	Colonia Pablo Torres Burgos
4	Ayala	169	El Barreal
4	Ayala	170	Rancho Chalpa
4	Ayala	171	Jaloxtoc
4	Ayala	172	Fraccionamiento Villa Dorada
4	Ayala	173	Huertos el Paraíso
4	Ayala	176	Campo la Canoa
4	Ayala	177	Campo Santa Rosa
4	Ayala	178	Fraccionamiento Rinconada del Valle
4	Ayala	180	Rancho San José
4	Ayala	186	Ampliación la Cucaracha
4	Ayala	188	Campo el Brasil
4	Ayala	189	Campo Hidalgo
4	Ayala	190	Campo Palo Blanco
4	Ayala	194	Fraccionamiento la Paz
4	Ayala	197	Colonia Avilés
4	Ayala	199	Linda Vista
5	Coatlán del Río	4	Buenavista de Aldama
5	Coatlán del Río	6	Colonia Cuauhtémoc
5	Coatlán del Río	8	Chavarría
5	Coatlán del Río	11	Cuernavaquita
5	Coatlán del Río	14	El Canelillo
5	Coatlán del Río	18	San Antonio
5	Coatlán del Río	20	Colonia San José
5	Coatlán del Río	29	CEFERESO Número 16 CPS Femenil Morelos
6	Cuautla	14	Ex-Hacienda el Hospital
6	Cuautla	30	Empleado Municipal
6	Cuautla	44	Rancho Guadalupe
6	Cuautla	62	Tinajas
6	Cuautla	77	Jicamán (Colonia el Mirador)
6	Cuautla	98	Ampliación Reforma
6	Cuautla	109	Campo Partidor Zumpango
6	Cuautla	113	Campo Ahuehuepan
6	Cuautla	114	Campo Carrizal
6	Cuautla	115	Campo la Calavera
6	Cuautla	120	Rancho el Paraíso
		120	, tallotto 5.1 didioo







6	Cuautla	121	Rancho el Vivero
6	Cuautla	123	Campo el Fresnal
6	Cuautla	128	Ampliación Francisco I. Madero
6	Cuautla	129	El Embocadero
6	Cuautla	140	Campo Nuevo los Tepetates
6	Cuautla	141	Campo Santa Rosa
6	Cuautla	145	Eusebio Jáuregui (La Angostura)
6	Cuautla	148	Campo San Pedro
6	Cuautla	152	Campo el Guaje
6	Cuautla	153	Campo la Colmena
6	Cuautla	154	Campo las Tinajas
6	Cuautla	156	Potrero Ejidal las Lomas
6	Cuautla	157	Niños Héroes
7	Cuernavaca	44	Buenavista del Monte
7	Cuernavaca	51	El Cebadal
7	Cuernavaca	52	Tlachichilpa
7	Cuernavaca	53	El Fresno
7	Cuernavaca	62	La Carpa
7	Cuernavaca	67	El Iterero
7	Cuernavaca	71	El Alambrado
7	Cuernavaca	74	Colonia Rodolfo López de Nava (Los Naranjos)
7	Cuernavaca	81	Loma del Cerrado
7	Cuernavaca	83	Tepeite
7	Cuernavaca	85	Rancho los Ciruelos
7	Cuernavaca	87	Las Minas (Las Minas del Tecolote)
7	Cuernavaca	89	Ampliación la Cruz (Ampliación los Ramos)
7	Cuernavaca	90	El Bosque
7	Cuernavaca	92	El Cerrito (Cuautenco)
7	Cuernavaca	98	Loma del Cerro
7	Cuernavaca	100	Lomas de Ahuatepec
7	Cuernavaca	101	Los Potreritos
7	Cuernavaca	104	Colonia San Miguel Apatlaco
7	Cuernavaca	105	Colonia Santa Elena de la Cruz
7	Cuernavaca	106	La Cañada
7	Cuernavaca	107	Cerritos de García
7	Cuernavaca	109	Colonia el Copalito
7	Cuernavaca	114	Colonia Cuauhtémoc
7	Cuernavaca	118	Colonia Rancho Alegre (Kilómetro 7.5)
7	Cuernavaca	119	Santa María
7	Cuernavaca	120	Loma del Tzompantle
7	Cuernavaca	122	Colonia Jardines de Zoquipa
7	Cuernavaca	126	Lomas de Chamilpa
7	Cuernavaca	127	La Cañada de Chalchihuapan







7	Cuernavaca	129	Nueva Jerusalén
7	Cuernavaca	131	Colonia el Mirador
7	Cuernavaca	134	Colonia Lomas de la Herradura
7	Cuernavaca	137	Colonia Ocotitla
7	Cuernavaca	139	Colonia Unidad Deportiva
7	Cuernavaca	140	Loma de Popotla
7	Cuernavaca	142	Loma del Tilcuate
7	Cuernavaca	143	Los Ailes
7	Cuernavaca	144	Colonia Bosques de la Florida
7	Cuernavaca	145	Colonia México Lindo
7	Cuernavaca	146	Lomas Verdes de Ahuatepec
7	Cuernavaca	147	El Paraíso
8	Emiliano Zapata	20	Campo el Capulín (La Presa)
8	Emiliano Zapata	36	Campo el Órgano
8	Emiliano Zapata	40	Ejido la Bota
8	Emiliano Zapata	42	Loma Bonita (Las Quintas)
8	Emiliano Zapata	45	Puente Colorado (Campo la Palma)
8	Emiliano Zapata	54	San José de las Cumbres
8	Emiliano Zapata	55	Loma Bonita
8	Emiliano Zapata	56	Campo el Tomatal
8	Emiliano Zapata	57	Colonia Modesto Rangel
8	Emiliano Zapata	58	Campo la Ventana
8	Emiliano Zapata	65	Campo San Felipe
8	Emiliano Zapata	69	Tetecalita
8	Emiliano Zapata	71	La Chinita
8	Emiliano Zapata	72	Ojo de Agua
9	Huitzilac	2	Fraccionamiento Atlixtac
9	Huitzilac	3	Coajomulco
9	Huitzilac	5	Fierro del Toro
9	Huitzilac	6	Guayacahuala
9	Huitzilac	7	Huertas de San Pedro
9	Huitzilac	9	María Candelaria
9	Huitzilac	15	Rincón del Bosque (La Palma)
9	Huitzilac	23	Kilómetro 47 (Entrada al Capulín)
9	Huitzilac	24	Cruz Verde (Cuatatapaxco)
9	Huitzilac	29	El Mirador de Ayotzingo
9	Huitzilac	36	Saint Moritz
9	Huitzilac	41	Tepeca
9	Huitzilac	46	Kilómetro 49
9	Huitzilac	50	Lagunita
9	Huitzilac	74	Ajahuacostla
9	Huitzilac	84	Paraje Tezontle
9	Huitzilac	85	Rancho Curiel









9	Huitzilac	86	Rancho los Charcos
9	Huitzilac	87	San Martín Ajahuayo (El Reposo)
9	Huitzilac	88	Teochalco (Pueblo Nuevo)
9	Huitzilac	89	Tepextitla (El Cerrito)
9	Huitzilac	92	Tlacotepec
9	Huitzilac	93	Villa Lugano
9	Huitzilac	94	Villa Suiza (Coto del Marqués)
9	Huitzilac	96	Barrio San José
9	Huitzilac	97	Los Hongos
9	Huitzilac	98	Barrio Tezoyo (El Cuartel)
9	Huitzilac	99	Colonia Antonio Segura
9	Huitzilac	102	Tecaltitla
9	Huitzilac	103	Tepetzala
9	Huitzilac	106	Camino a la Mina
9	Huitzilac	107	Cuacometla
10	Jantetelco	5	San Antonio la Esperanza
10	Jantetelco	6	Tenango (Santa Ana)
10	Jantetelco	7	La Laja
10	Jantetelco	13	Campo de las Rentas
10	Jantetelco	16	Fraccionamiento Alondra
10	Jantetelco	17	Colonia Mariano Matamoros (Puente Colorado)
10	Jantetelco	18	Azteca [Rancho]
10	Jantetelco	21	Peñón de los Baños
10	Jantetelco	22	Santa Lucía
10	Jantetelco	23	Serafín Marcial Bonilla
10	Jantetelco	26	La Joya
10	Jantetelco	27	El Ranchito (El Jagüey)
10	Jantetelco	28	Ruinas de Chalcatzingo
10	Jantetelco	32	Campo Amatzongo
10	Jantetelco	33	Campo Chalpa
10	Jantetelco	34	Campo Cupatitlan
10	Jantetelco	35	Campo de los Mezquites
10	Jantetelco	36	Campo el Amate
10	Jantetelco	37	Colonia los Amates
10	Jantetelco	38	Caseta de Inspección Sanitaria
10	Jantetelco	39	Chalpa (El Puente)
10	Jantetelco	41	Colonia Emiliano Zapata (La Granja)
10	Jantetelco	42	Colonia Manuel Alarcón
10	Jantetelco	43	Rancho la Huerta
10	Jantetelco	44	Los Bordos
10	Jantetelco	45	El Granadillo
10	Jantetelco	49	La Y
10	Jantetelco	50	Zull Ayot









10	Jantetelco	52	El Rastro
10	Jantetelco	53	Corral Grande (Rancho el Coral)
10	Jantetelco	54	Huamuchilito
10	Jantetelco	55	El Chumil
10	Jantetelco	56	La Nopalera
11	Jiutepec	34	Fraccionamiento Club de Golf Hacienda San Gaspar
11	Jiutepec	39	San Francisco del Rincón
11	Jiutepec	69	Colonia Loma Bonita
11	Jiutepec	72	Colonia Luis Donaldo Colosio
11	Jiutepec	76	Ejido de Cazahuatal
11	Jiutepec	78	Lomas de Chapultepec
11	Jiutepec	79	Campo Morado
11	Jiutepec	83	Ampliación Chapultepec
11	Jiutepec	86	La Quebradora
12	Jojutla	19	Bonanza
12	Jojutla	27	Arenales (Colonia Loma Bonita)
12	Jojutla	33	Tenerías
12	Jojutla	37	Colonia Álamos (La Frontera)
12	Jojutla	39	Campo San Pablo
12	Jojutla	46	El Tular [Bodega de Fertilizantes]
12	Jojutla	53	Rancho de Armando Ramírez
12	Jojutla	62	Agua del Coyote
12	Jojutla	66	La Azuchilera
12	Jojutla	69	La Bomba (Barranca Panchomas)
12	Jojutla	70	Las Brasileras
12	Jojutla	71	Campo las Camarillas
12	Jojutla	72	Campo el Fabián
12	Jojutla	76	La Catalana
12	Jojutla	79	Colonia Guadalupe
12	Jojutla	80	Los Estanques (Campo Torres Burgos)
12	Jojutla	82	Frente a la Tranca Campo San Pablo
12	Jojutla	83	Avícola Fresco Pollo
12	Jojutla	88	Loma del Coyote
12	Jojutla	89	Programa Morelense de Floricultura
12	Jojutla	90	Brasilera Chica
12	Jojutla	91	Rancho los Arenales
12	Jojutla	92	Rancho Juan Ibáñez
12	Jojutla	93	Las Sidras
12	Jojutla	96	Campo Higuerón Nuevo
12	Jojutla	100	La Joya (Ojo de Agua)
12	Jojutla	104	Bomba de las Camarillas
12	Jojutla	112	Campo Jojutla









12	Jojutla	115	Bella Vista
12	Jojutla	117	Colonia los Naranjos
12	Jojutla	119	La Mesa de los Indios
12	Jojutla	122	Colonia Ampliación el Paraíso
13	Jonacatepec de Leandro Valle	11	La Divina Providencia
13	Jonacatepec de Leandro Valle	19	El Puente Colorado
13	Jonacatepec de Leandro Valle	24	Campo del Barro
13	Jonacatepec de Leandro Valle	26	Colonia Emiliano Zapata
13	Jonacatepec de Leandro Valle	27	Colonia Juárez
13	Jonacatepec de Leandro Valle	37	Santa Cruz
13	Jonacatepec de Leandro Valle	39	El Carrizal
13	Jonacatepec de Leandro Valle	40	Las Granjas (Cuezcomata)
13	Jonacatepec de Leandro Valle	42	Rancho el Abrevadero (Campo Mata Redonda
13	Jonacatepec de Leandro Valle	45	Campo Piedra Rajada
13	Jonacatepec de Leandro Valle	46	La Casa de Piedra
13	Jonacatepec de Leandro Valle	48	El Pedregal
13	Jonacatepec de Leandro Valle	51	Tetelilla
13	Jonacatepec de Leandro Valle	52	Barrio de San Martín
13	Jonacatepec de Leandro Valle	53	Colonia San Martín
13	Jonacatepec de Leandro Valle	55	Colonia las Cuevas
14	Mazatepec	5	Colonia Ojos de Agua de Cuauchichinola
14	Mazatepec	10	Carmelo Rivera
14	Mazatepec	12	Puentes de Fierro
14	Mazatepec	16	La Vuelta
14	Mazatepec	18	Las Huertas
14	Mazatepec	19	Colonia Justo Sierra
14	Mazatepec	22	Campo el Guarín
14	Mazatepec	23	Campo Huismaloca
14	Mazatepec	24	Colonia el Calvario
14	Mazatepec	26	Colonia la Melena
14	Mazatepec	27	Colonia la Trilla
14	Mazatepec	28	Colinas de Mazatepec [Fraccionamiento]
14	Mazatepec	29	Tranca de Fierro
14	Mazatepec	30	Ribera del Río Tembembe









14	Mazatepec	31	Colonia Valle Verde
15	Miacatlán	2	Atzompa
15	Miacatlán	7	El Paredón
15	Miacatlán	8	Rancho Viejo
15	Miacatlán	9	El Rincón
15	Miacatlán	11	Tlajotla
15	Miacatlán	19	La Campesina (Colonia los Tulipanes)
15	Miacatlán	20	Emiliano Zapata
15	Miacatlán	22	Fraccionamiento Huertos de Miacatlán
15	Miacatlán	28	Colonia Álvaro Obregón
15	Miacatlán	30	El Terrero
15	Miacatlán	31	La Lima (El Trapiche de Luna)
15	Miacatlán	35	Mejapa (El Puente Colorado)
15	Miacatlán	37	El Amate Amarillo
15	Miacatlán	38	Colonia la Cuajiotera
15	Miacatlán	41	Granja Independencia
15	Miacatlán	44	La Presita
15	Miacatlán	46	El Rosario
15	Miacatlán	49	Colonia Vista Hermosa
15	Miacatlán	51	Colonia Atzompa
15	Miacatlán	52	El Llano
15	Miacatlán	54	Terrero Grande
15	Miacatlán	60	Colonia la Trilla
16	Ocuituco	10	La Higuera
16	Ocuituco	11	Colonia Colinas del Sol
16	Ocuituco	13	Santa Elena de la Cruz
16	Ocuituco	16	Cruz de Lima
16	Ocuituco	20	Tlacuatzingo
16	Ocuituco	25	Huauscuautla
16	Ocuituco	35	Cuestepec
16	Ocuituco	36	La Finca
16	Ocuituco	37	Huazotepec
16	Ocuituco	40	Ocotitla
16	Ocuituco	42	San Juan
16	Ocuituco	46	Cerrito Colorado
16	Ocuituco	48	La Rosita (Rancho el Paraíso)
16	Ocuituco	50	Piedra Rajada
16	Ocuituco	53	El Encinal
16	Ocuituco	54	Rancho de Fidel Argandar
16	Ocuituco	56	Rancho de Valente Montenegro
16	Ocuituco	57	Nopaltitla
16	Ocuituco	59	Campo el Llano
17	Puente de Ixtla	10	El Zapote





17	Puente de Ixtla	11	El Salto
17	Puente de Ixtla	13	Kilómetro 107 (Loma Larga)
17	Puente de Ixtla	15	Pineda
17	Puente de Ixtla	17	Los Tanques
17	Puente de Ixtla	28	Los Papayos
17	Puente de Ixtla	32	Rancho Panchomas
17	Puente de Ixtla	50	Campo Amor
17	Puente de Ixtla	52	El Llano
17	Puente de Ixtla	57	El Rodeo
17	Puente de Ixtla	67	El Salado
17	Puente de Ixtla	77	Las Albóndigas
17	Puente de Ixtla	78	Lomas Altas
17	Puente de Ixtla	81	Campo Galera
17	Puente de Ixtla	85	Colonia los Pinos
17	Puente de Ixtla	89	Ninguno [Deportivo Oxford]
17	Puente de Ixtla	98	El Polvorín
17	Puente de Ixtla	99	Puente el Naranjo
17	Puente de Ixtla	102	Rancho los Ílamos
17	Puente de Ixtla	103	Rancho Santa Elena (Rancho del Ingeniero)
17	Puente de Ixtla	105	El Tecolote (Galera Pineda)
17	Puente de Ixtla	106	Vivero Siempre Verde
17	Puente de Ixtla	108	Ampliación Miguel Hidalgo
17	Puente de Ixtla	115	El Mirador
17	Puente de Ixtla	122	Contreras
17	Puente de Ixtla	123	La Curva de la Vía
17	Puente de Ixtla	124	El Paso del Guayabo
17	Puente de Ixtla	133	Colonia Aeródromo
17	Puente de Ixtla	136	Colonia Emiliano Zapata
17	Puente de Ixtla	137	Guadalupe Victoria
17	Puente de Ixtla	139	Ampliación Colonia Norte
17	Puente de Ixtla	140	Colonia los Arcos
17	Puente de Ixtla	141	Loma de Plaza
17	Puente de Ixtla	147	Cacahuananche
18	Temixco	4	Cuentepec
18	Temixco	25	Santa Cruz Milpillas
18	Temixco	28	Lomas de Santa Clara
18	Temixco	29	Campo Santa Cruz (La Joya)
18	Temixco	31	Colonia Santa Úrsula
18	Temixco	32	Solidaridad
18	Temixco	36	Colonia la Parota
18	Temixco	37	Colonia el Ajonjolinar
18	Temixco	46	Unidad Piscícola Joya Palomares
18	Temixco	50	Campo de Piedras Agujeradas





18

Temixco

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. Dirección General de Legislación. Subdirección de Jurismática.

Última Reforma: 26-10-2022



MORELOS GOD	ORELOS Trillion da James erno del Estado 018-2024
52	Campo las Martinicas (Las Higueras)
56	Loma del Ahuijote (Barriales)
57	El Cornejal
58	Lomas de Mejía
59	Lomas de San Felipe

18	Temixco	56	Loma del Ahuijote (Barriales)
18	Temixco	57	El Cornejal
18	Temixco	58	Lomas de Mejía
18	Temixco	59	Lomas de San Felipe
18	Temixco	61	Paraje del Cerro Mazatepetongo
18	Temixco	64	Ampliación de los Amates
18	Temixco	65	Asociación de Colonos de Tepeyac
18	Temixco	68	Colonia Aeropuerto (Campo los Lechosos)
18	Temixco	69	Barranca Colorada
18	Temixco	71	Cuentepec
18	Temixco	74	La Loma
18	Temixco	78	Lomas de Cazahuatlán
18	Temixco	79	Los Lechones
19	Tepalcingo	6	El Limón de Cuauchichinola
19	Tepalcingo	8	Pitzotlán
19	Tepalcingo	10	El Tepehuaje
19	Tepalcingo	17	Mano Pintada
19	Tepalcingo	19	Rancho el Bambú (La Presa)
19	Tepalcingo	21	Las Joyas
19	Tepalcingo	23	Los Anonos
19	Tepalcingo	26	La Granja
19	Tepalcingo	27	Campo las Pilas
19	Tepalcingo	29	Rancho Covadonga
19	Tepalcingo	31	Colonia Buenos Aires
19	Tepalcingo	32	Colonia 20 de Noviembre
19	Tepalcingo	33	La Vía
19	Tepalcingo	35	Agua Fría
19	Tepalcingo	37	Paraje el Espejo
19	Tepalcingo	38	Campo la Sábila
19	Tepalcingo	39	La Junta
19	Tepalcingo	40	El Pozo
19	Tepalcingo	41	La Joyita de Piedra Grande
19	Tepalcingo	43	Colonia Emiliano Zapata
19	Tepalcingo	46	Ixtlilco el Grande
19	Tepalcingo	51	La Joya
19	Tepalcingo	54	Las Pilas
19	Tepalcingo	55	Pozo Número 39
20	Tepoztlán	11	Acolapan
20	Tepoztlán	21	Achichipico
20	Tepoztlán	25	Rancho mi Ilusión (Xaltepetlaoztoc)
20	Tepoztlán	27	Amilcingo
20	Tepoztlán	28	Cacaloapan









20	Tepoztlán	41	Mirador de la Pera
20	Tepoztlán	48	El Amate
20	Tepoztlán	52	Hueycuagco
20	Tepoztlán	53	Kilómetro 10 (El Sombrero)
20	Tepoztlán	61	Monte Castillo
20	Tepoztlán	67	Los Farallones de Santiago (Chahuapa)
20	Tepoztlán	69	Cerro Cuate
20	Tepoztlán	70	Colonia Benito Juárez
20	Tepoztlán	71	El Texcal
20	Tepoztlán	82	Tehuixcorral (Colonia San Martín Caballero)
20	Tepoztlán	87	Tiamacosclippac
20	Tepoztlán	88	Vista al Valle (Tlaxomolco)
20	Tepoztlán	89	Zacatecontitla
20	Tepoztlán	91	El Bohío (Techcualichcuac)
20	Tepoztlán	92	Cazahuatla
20	Tepoztlán	95	Tlalnáhuac (Texalo)
20	Tepoztlán	97	Colonia Loma Esmeralda
20	Tepoztlán	101	Rancho los Ojuelos
20	Tepoztlán	103	Xolatlaco
20	Tepoztlán	105	La Joya
20	Tepoztlán	110	Ampliación Milpillas
20	Tepoztlán	111	Camino Antiguo a Tepoztlán
20	Tepoztlán	112	Tecuahuitl
20	Tepoztlán	113	Lomas del Pedregal
20	Tepoztlán	114	Otlahyo (Camino Antiguo a Santo Domingo)
20	Tepoztlán	115	Cerritos de García (Textilacatl)
20	Tepoztlán	116	Bosques de Santa Catarina
20	Tepoztlán	117	Otlayuca
20	Tepoztlán	118	Chichihuitecan
21	Tetecala	5	Colonia Francisco Sarabia
21	Tetecala	8	El Cerrito (Cerrito de las Cruces)
21	Tetecala	15	Rancho Tonantzincalli
21	Tetecala	16	Colonia Mariano Matamoros
21	Tetecala	21	Colonia la Joya
21	Tetecala	23	Francisco Sarabia
21	Tetecala	24	Colonia el Charco
21	Tetecala	25	Llano Viejo
21	Tetecala	26	Rancho Vaso Dos
21	Tetecala	27	Palos de Fierro
22	Tetela del Volcán	5	Lomas Lindas
22	Tetela del Volcán	12	El Malinal
22	Tetela del Volcán	15	San Miguel
22	Tetela del Volcán	17	Zacapechpa (Zacapezuca)







MORELOS 2018 - 2024



22	Tetela del Volcán	19	Paluca
22	Tetela del Volcán	20	Potrero del Frijol (Temoaya)
22	Tetela del Volcán	22	Tecla
22	Tetela del Volcán	23	Tlalamayocan
22	Tetela del Volcán	37	Cacapola
22	Tetela del Volcán	44	El Espinal
22	Tetela del Volcán	49	San Sebastián
22	Tetela del Volcán	53	Potrero de León (Rancho el León)
22	Tetela del Volcán	55	El Encinal
22	Tetela del Volcán	61	Huacaltepoxco [Parque de los Venados]
23	Tlainepantia	2	Felipe Neri (Cuatepec)
23	Tlalnepantla	8	Fraccionamiento Calmil
23	Tlainepantia	9	Fraccionamiento los Robles
23	Tlainepantia	12	Fraccionamiento Hacienda Monte de los Olivos
23	Tlalnepantla	13	Campo Chicahuaxco
23	Tlalnepantla	14	Campo Cuauyeca
23	Tlainepantia	15	Campo los Jagüeyes
23	Tlalnepantla	16	Campo Tepehuaxtitla
23	Tlainepantia	19	Fraccionamiento Hacienda Villa Campestre
24	Tlaltizapán de Zapata	6	San Pablo Hidalgo
24	Tlaltizapán de Zapata	30	La Cima
24	Tlaltizapán de Zapata	42	Unidad Habitacional Número 1 Emiliano Zapata (Las Galeras)
24	Tlaltizapán de Zapata	43	Campo la Organera
24	Tlaltizapán de Zapata	46	Rancho Joya del Fierro
24	Tlaltizapán de Zapata	49	Rancho los Soriano
24	Tlaltizapán de Zapata	51	Fraccionamiento Bugambilias
24	Tlaltizapán de Zapata	57	El Jagüey
24	Tlaltizapán de Zapata	58	Manantiales de Ticumán [Club]
24	Tlaltizapán de Zapata	66	Ampliación Colonia el Tecolote
24	Tlaltizapán de Zapata	67	Colonia el Tecolote
24	Tlaltizapán de Zapata	68	Campo el Órgano
24	Tlaltizapán de Zapata	71	Rancho Palo Verde (El Cerro)
24	Tlaltizapán de Zapata	79	La Cabañita
24	Tlaltizapán de Zapata	80	Colonia Francisco Javier Mina
24	Tlaltizapán de Zapata	84	El Texcal
24	Tlaltizapán de Zapata	87	Campo la Organera
24	Tlaltizapán de Zapata	93	Casa Blanca
24	Tlaltizapán de Zapata	95	Panzacola [Restaurante Campestre]
24	Tlaltizapán de Zapata	99	El Mirador
24	Tlaltizapán de Zapata	102	La Tarjea
24	Tlaltizapán de Zapata	104	Campo el Alférez
24	Tlaltizapán de Zapata	109	El Monte del Ticumán







			19
24	Tlaltizapán de Zapata	110	Rancho el Triunfo (Campo Lagunilla)
24	Tlaltizapán de Zapata	114	Ampliación Zaragoza
24	Tlaltizapán de Zapata	119	Campo la Oricera
24	Tlaltizapán de Zapata	120	Colonia el Chacal
24	Tlaltizapán de Zapata	121	El Tanque
24	Tlaltizapán de Zapata	124	Los Cajetes
24	Tlaltizapán de Zapata	125	Los Presidentes
24	Tlaltizapán de Zapata	127	Campo Casa Blanca
24	Tlaltizapán de Zapata	128	Ampliación Colonia el Mirador (Ampliación Bomba)
24	Tlaltizapán de Zapata	129	La Mezquitera
24	Tlaltizapán de Zapata	130	Campo los San Juanes
24	Tlaltizapán de Zapata	131	Campo San Lucas
24	Tlaltizapán de Zapata	132	Lomas de Temilpa
24	Tlaltizapán de Zapata	137	Rancho la Florida
24	Tlaltizapán de Zapata	139	Aquiles Serdán
25	Tlaquiltenango	4	Coaxitlán
25	Tlaquiltenango	7	Los Elotes (San Miguel de los Elotes)
25	Tlaquiltenango	10	Huaxtla
25	Tlaquiltenango	11	Huixastla
25	Tlaquiltenango	12	Lorenzo Vázquez (Santa Cruz)
25	Tlaquiltenango	22	Xochipala
25	Tlaquiltenango	28	La Maroma
25	Tlaquiltenango	38	Los Dormidos
25	Tlaquiltenango	41	Paso de Palapa
25	Tlaquiltenango	42	Las Bóvedas
25	Tlaquiltenango	61	El Amate
25	Tlaquiltenango	77	Campo el Huajal
25	Tlaquiltenango	87	La Mesa del Huayacán
26	Tlayacapan	5	Ex-Hacienda Pantitlán
26	Tlayacapan	13	Paraíso del Sol [Club Privado]
26	Tlayacapan	18	Colonia 3 de Mayo
26	Tlayacapan	22	Unidad Habitacional Lázaro Cárdenas
26	Tlayacapan	23	Pedregal Tlalli
26	Tlayacapan	25	Las Calandrias
26	Tlayacapan	32	Cruz Blanca
26	Tlayacapan	34	Colonia Joyas del Astillero
26	Tlayacapan	37	Parada Casa Blanca
26	Tlayacapan	39	Loma del Copal Redondo
26	Tlayacapan	40	Rancho Correa
26	Tlayacapan	43	Tezontlati
26	Tlayacapan	46	Camino Real los Reyes
26	Tlayacapan	47	El Golán







26	Tlayacapan	49	La Mixtepec
26	Tlayacapan	50	Colonia Pala
26	Tlayacapan	51	Fraccionamiento Lomas del Paraíso del Sol
26	Tlayacapan	52	Colonia Jericó
26	Tlayacapan	54	3 de Mayo
26	Tlayacapan	55	El Temazcal
26	Tlayacapan	58	Xicotla
26	Tlayacapan	59	Colonia el Partidor (El Capulín)
26	Tlayacapan	60	Maninaltepec
26	Tlayacapan	61	Huelpalcaltitla
27	Totolapan	2	Ahuatlán (Asunción Ahuatlán)
27	Totolapan	3	La Cañada (San Sebastián)
27	Totolapan	5	Nepopualco
27	Totolapan	6	Villa Nicolás Zapata
27	Totolapan	9	Paraíso del Conquistador
27	Totolapan	13	Colinas del Paraíso [Fraccionamiento]
27	Totolapan	14	El Jagüey de las Marzanas
27	Totolapan	16	Rancho Buenavista (Hacienda de Buenavista)
27	Totolapan	17	El Huejote
27	Totolapan	18	Rancho las Marzanas
27	Totolapan	19	Rancho los Durmientes
27	Totolapan	20	Zacatepec
27	Totolapan	21	Barrio San Marcos (El Moral)
27	Totolapan	22	Rancho el Moral
27	Totolapan	24	Ninguno (Entrada a la ESCA)
27	Totolapan	25	El Llanito
27	Totolapan	26	El Magueyal
27	Totolapan	28	Rancho Temecatitla
27	Totolapan	30	Fraccionamiento Hacienda San Diego Huixtla
27	Totolapan	32	El Chilar
27	Totolapan	33	Rancho la Aurora
28	Xochitepec	29	Campo los Tamarindos (Los Cuartos)
28	Xochitepec	37	Campo el Burro
28	Xochitepec	45	Campo Huitzilac
28	Xochitepec	46	Unidad Habitacional General Lázaro Cárdenas [Ingenio Emiliano Zapata]
28	Xochitepec	48	Los Regadillos (El Carrizal)
28	Xochitepec	51	Los Laureles (Barranca Ojo de Agua)
28	Xochitepec	52	Ahitec
28	Xochitepec	55	El Paraíso [Trailer Park]
28	Xochitepec	58	El Aguacate [Laboratorio]
28	Xochitepec	60	Atzunco
28	Xochitepec	62	Camino a la Ventana









28	Xochitepec	64	Campo el Bolón
28	Xochitepec	68	El Capiri (Las Palmas)
28	Xochitepec	70	Los Estanques
28	Xochitepec	72	Loma de Enmedio (Loma Bonita)
28	Xochitepec	73	Loma el Encanto
28	Xochitepec	74	Loma del Tepehuaje
28	Xochitepec	75	Plan de Tlazala
28	Xochitepec	76	La Presa
28	Xochitepec	77	El Sámano
28	Xochitepec	78	Colonia Santa Cruz
28	Xochitepec	79	Colonia Ampliación 3 de Mayo
28	Xochitepec	80	Tierra Verde
28	Xochitepec	85	Colonia Loma Bonita
28	Xochitepec	86	Colonia 3 de Mayo (El Puente)
28	Xochitepec	93	Campo la Leona
28	Xochitepec	94	Campo Solís
28	Xochitepec	97	Unidad Jardines de Xochitepec
28	Xochitepec	100	Colonia Acoculco (La Cruz)
28	Xochitepec	102	Ampliación Cazahuatera
28	Xochitepec	103	Ampliación el Calvario
28	Xochitepec	106	Campo Canela
28	Xochitepec	108	Campo la Tehuixtlera
28	Xochitepec	109	Colonia Lázaro Cárdenas
28	Xochitepec	110	Campo San Rafael
28	Xochitepec	111	Colonia las Flores
28	Xochitepec	112	Las Palmas
28	Xochitepec	113	Real del Puente (El Gallito)
28	Xochitepec	117	Ninguno [Centro de Readaptación Social de Atlacholoaya]
28	Xochitepec	118	Colonia San José
28	Xochitepec	119	Campo la Calavera
28	Xochitepec	124	Real Santa Fe
28	Xochitepec	127	Cerro del Metzontzin
28	Xochitepec	129	La Paz
29	Yautepec	10	Colonia Miguel Hidalgo (Los Cuartos)
29	Yautepec	30	Campo los Limones
29	Yautepec	44	El Vado de Oacalco
29	Yautepec	58	Colonia el Ángel (Kilómetro 33)
29	Yautepec	63	El Jagüey
29	Yautepec	68	El Caudillo del Sur
29	Yautepec	76	Barranca del Muerto
29	Yautepec	77	Pozo las Victorias
29	Yautepec	86	El Copalar



Última Reforma: 26-10-2022



29	Yautepec	87	Campo Ixtoncial
29	Yautepec	91	Los Ojos de Ahuilican
29	Yautepec	94	El Barrial Viejo
29	Yautepec	95	Campo Apanquetzalco
29	Yautepec	96	Campo Chamilpa
29	Yautepec	97	Campo Chirimoyo
29	Yautepec	101	Campo el Barrial
29	Yautepec	104	Campo el Michate
29	Yautepec	107	Campo Huauzopa
29	Yautepec	109	Campo la Zona
29	Yautepec	110	Campo los Baños
29	Yautepec	113	Conjunto Tepetlixpa
29	Yautepec	115	Curva Melón Zacate
29	Yautepec	117	El Fortín
29	Yautepec	125	El Nixcomil
29	Yautepec	127	Huertos el Mirador
29	Yautepec	128	Campo el Cura
29	Yautepec	129	Rancho el Toro
29	Yautepec	133	Campo la Tehuixtlera
29	Yautepec	137	Ampliación Álvaro Leonel (Revolución del Sur)
29	Yautepec	141	La Laguna
29	Yautepec	143	Ampliación Lomas del Real
29	Yautepec	144	Ampliación San Juanito
29	Yautepec	150	Fraccionamiento Real de Oaxtepec
29	Yautepec	153	El Potrero
29	Yautepec	157	Campo Nuevo
29	Yautepec	158	Emiliano Zapata (Casahuates)
29	Yautepec	159	Campo el Mirador
29	Yautepec	160	Campo el Suceso
29	Yautepec	161	Campo los Luises
29	Yautepec	167	Campo el Paredón
29	Yautepec	170	La Coaxiolotera
29	Yautepec	171	Colonia Vicente Estrada Cajigal
29	Yautepec	172	El Fortín Dos
29	Yautepec	174	Fraccionamiento la Morena
29	Yautepec	175	El Aguaje
29	Yautepec	176	Fraccionamiento los Héroes
29	Yautepec	177	Campo Joya de las Víboras
29	Yautepec	178	Campo los Huajes
29	Yautepec	180	Colonia Tetillas (Loma Larga)
29	Yautepec	181	Oacalco
30	Yecapixtla	4	La Estación de Yecapixtla
30	Yecapixtla	6	Los Limones





Última Reforma: 26-10-2022



30	Yecapixtla	14	Tecajec
30	Yecapixtla	16	Tezontetelco
30	Yecapixtla	20	Los Capulines
30	Yecapixtla	22	Agua Zarca
30	Yecapixtla	26	Zacahuacatla
30	Yecapixtla	31	La Hacienda
30	Yecapixtla	38	Rancho el Paredón
30	Yecapixtla	41	Rancho 55 (Campo el Pochote)
30	Yecapixtla	45	Los Ciruelos
30	Yecapixtla	46	Rancho la Cruz
30	Yecapixtla	47	Fraccionamiento Xalpa
30	Yecapixtla	50	Marino Galicia
30	Yecapixtla	52	Rancho la Orquídea
30	Yecapixtla	55	Rancho Piedra de la Cruz
30	Yecapixtla	57	Valle Xalpa (El Crucero del Libramiento)
30	Yecapixtla	59	Los Amates
30	Yecapixtla	62	Campo el Indio
30	Yecapixtla	65	Campo Nuevo
30	Yecapixtla	68	Campo Amazongo
30	Yecapixtla	69	Campo Zacanopal
30	Yecapixtla	71	Rancho Puente Negro
30	Yecapixtla	75	Rancho las Huertas
30	Yecapixtla	78	Rancho Rodeo
30	Yecapixtla	87	Rancho Humberto Yáñez
30	Yecapixtla	92	Rancho Valdepeña
30	Yecapixtla	93	Campo de las Yeguas
30	Yecapixtla	99	Colonia Aquiles Serdán
30	Yecapixtla	103	Xalpa
30	Yecapixtla	105	Puente Cajón
30	Yecapixtla	114	La Noria Imperial
30	Yecapixtla	117	Joyas de Salazar
31	Zacatepec	15	Colonia de los Maestros
31	Zacatepec	17	Buenavista (Kilómetro 1.5)
31	Zacatepec	18	José Manuel Estrada [Casa Hogar]
31	Zacatepec	22	Colonia Guadalupe Victoria
31	Zacatepec	23	La Quebradora
31	Zacatepec	29	10 de Abril
31	Zacatepec	31	Rancho los Bigotones
31	Zacatepec	32	Ampliación Plutarco Elías Calles
31	Zacatepec	33	El Bonete
31	Zacatepec	34	Campo de la Presa
31	Zacatepec	35	Campo las Avillas
31	Zacatepec	36	Colonia Plan de Ayala







31	Zacatepec	39	El Platanar
32	Zacualpan de Amilpas	19	La Compuerta
32	Zacualpan de Amilpas	24	Rancho Toribio Rivera
33	Temoac	4	Popotlán (Barrio Santo Tomás)
33	Temoac	7	La Joya [Campo]
33	Temoac	8	Los Cuatecomates
33	Temoac	10	La Normal
33	Temoac	14	El Tecorralito
33	Temoac	15	El Puente Nuevo
33	Temoac	16	Rancho los Caporales
33	Temoac	17	Barrio San Martín
33	Temoac	19	Campo las Arenas
33	Temoac	20	Campo Santa Lucía
33	Temoac	21	Villarruel [Rancho]
33	Temoac	22	Barrio San Martín
34	Coatetelco	1	Coatetelco Centro
34	Coatetelco	2	Campo Acatzingo
34	Coatetelco	3	Campo el Llanito
34	Coatetelco	4	Campo la Candelaria
34	Coatetelco	5	Colonia 3 de Mayo
34	Coatetelco	6	Colonia Benito Juárez
34	Coatetelco	7	Colonia San Isidro
34	Coatetelco	8	Colonia Santa Fe
34	Coatetelco	9	El Dique
34	Coatetelco	10	El Llano
34	Coatetelco	11	El Muelle
34	Coatetelco	12	General Pedro Saavedra
34	Coatetelco	13	La Cuahulotera
34	Coatetelco	14	Xochicalco
35	Xoxocotla	1	Xoxocotla Centro
35	Xoxocotla	2	Ampliación Miguel de la Madrid
35	Xoxocotla	3	Apotla
35	Xoxocotla	4	Arboledas del Sur
35	Xoxocotla	5	Camino a la Toma
35	Xoxocotla	6	Camino de San Juanes
35	Xoxocotla	7	Campo Anenehuilco
35	Xoxocotla	8	Campo Corbeta
35	Xoxocotla	9	Campo los Sauces
35	Xoxocotla	10	La Pintora
35	Xoxocotla	11	Campo Xolistla
35	Xoxocotla	13	Colonia Apozonalco
35	Xoxocotla	14	Hermosa
35	Xoxocotla	15	Morelos







MORELOS



	The second secon		
35	Xoxocotla	16	Cerro del Venado
35	Xoxocotla	17	El Arco
35	Xoxocotla	18	El Faro
35	Xoxocotla	19	Fábrica de Mármol (Kilómetro 2)
35	Xoxocotla	20	Las Flores (La Xóchitl)
35	Xoxocotla	21	Loma Linda
35	Xoxocotla	22	Los Huajes
35	Xoxocotla	23	Prolongación Benito Juárez
35	Xoxocotla	25	Tapalehui
35	Xoxocotla	26	Techichilco
35	Xoxocotla	27	Tecomulco
35	Xoxocotla	28	Tierra Alta
35	Xoxocotla	29	Palo Prieto
35	Xoxocotla	30	Campo San Juanes
36	Hueyapan	1	Barrio de San Miguel
36	Hueyapan	2	Ahuazutlán
36	Hueyapan	3	Amialtenco
36	Hueyapan	5	Cerro de Chiconquíhuitl
36	Hueyapan	6	El Chilar Tepeyehualco
36	Hueyapan	7	El Chupamirto
36	Hueyapan	8	El Montecillo
36	Hueyapan	9	Las Mesas
36	Hueyapan	10	Matlacotla
36	Hueyapan	13	Olivar
36	Hueyapan	14	Tlalcomulco
36	Hueyapan	15	Tepetomayo
36	Hueyapan	17	Tlaquexchpanco
36	Hueyapan	19	Yiganechxco
_			

Fuente: Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social 2022.

Finalmente, el estado busca no generar duplicidad en el otorgamiento de recursos públicos, por ello, se realiza un análisis y cruce de información de los programas implementados en la Secretaría de Desarrollo Social del periodo comprendido del 2018-2021, resaltando el resultado a través de 4 mapas, mismos que enuncio a continuación:

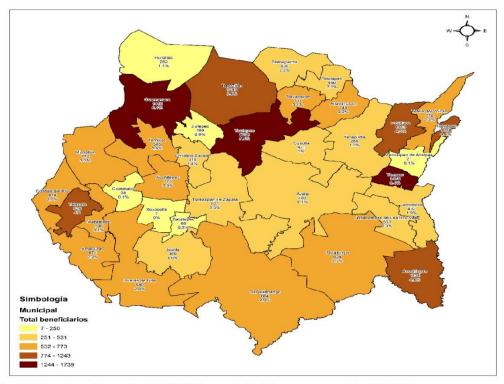
- Mapa de cobertura a nivel municipal de los programas de desarrollo social a nivel municipal.
- Mapa de cobertura a nivel de colonia (asentamiento humano) del total de beneficiarios en el periodo 2019-2021.
- 3. Mapa de cobertura a nivel colonia vs grado de marginación urbana a nivel colonia del CONAPO.
- Mapa de cobertura a nivel colonia vs grado de marginación urbana a nivel AGEB del CONAPO.



Última Reforma: 26-10-2022



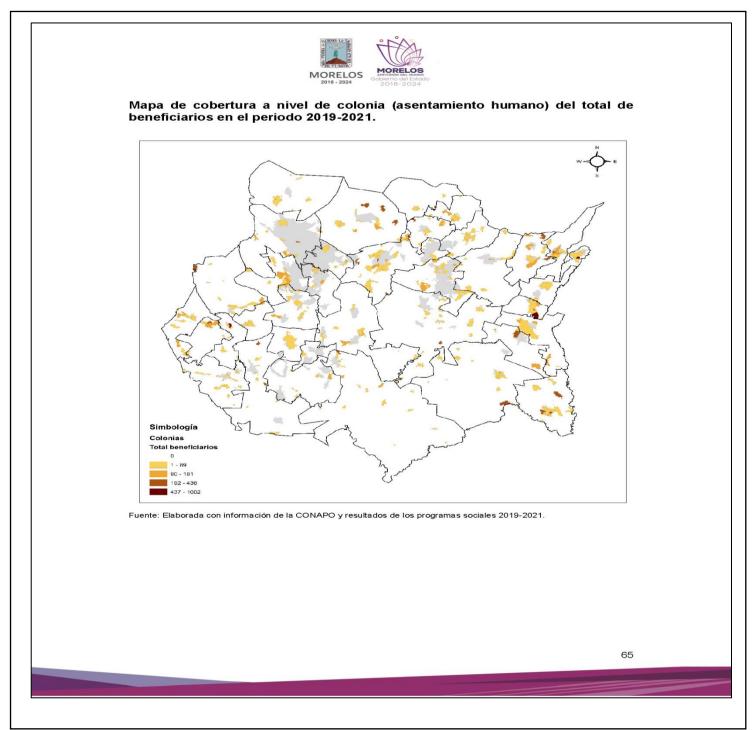
Mapa de cobertura a nivel municipal del total de beneficiarios en el periodo 2019-2021.



Fuente: Elaborada con información de la CONAPO y resultados de los programas sociales 2019-2021.



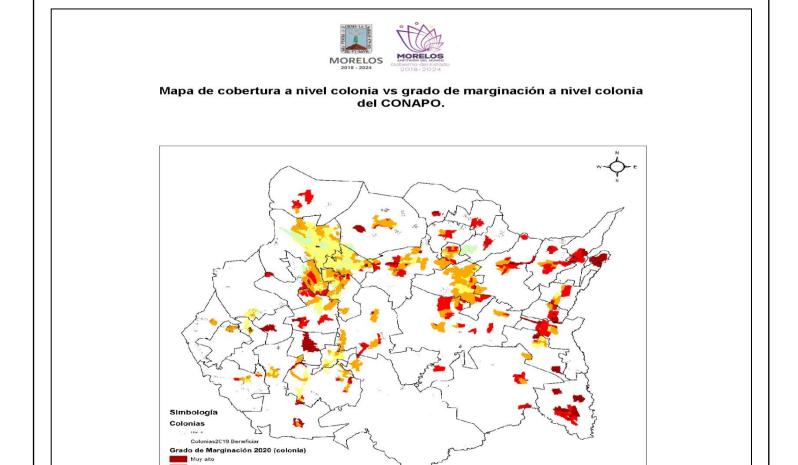








Última Reforma: 26-10-2022

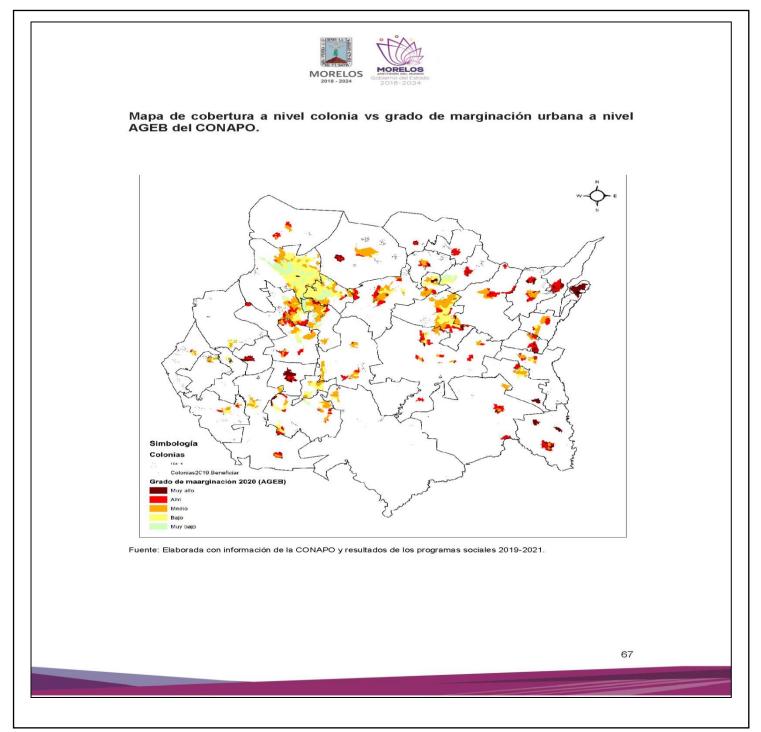


Fuente: Elaborada con información de la CONAPO y resultados de los programas sociales 2019-2021.

Medio Bajo Muy bajo









Última Reforma: 26-10-2022





5. Árboles de problemas y objetivos

Son herramientas que sirven de apoyo a identificar o analizar las causas y efectos de la problemática detectada, y la definición de objetivos y estrategias para la solución de esta.

El árbol de problemas se va definiendo con base en la identificación previa de las causas y efectos. En términos generales, consiste en lo siguiente:

- Mediante una lluvia de ideas y en un ambiente participativo y consensuado, definir las causas del problema central (análisis de causas) y los efectos provocados por dicho problema (análisis de efectos).
- Elaborar un esquema que integre las relaciones de causa y efecto (árbol del problema). Es importante resaltar que se debe buscar una relación causal directamente derivada del problema definido para el caso de las causas y de los efectos.
- Revisar el esquema completo y verificar su validez e integridad.

En la determinación de causas y efectos, se consideran directos o principales aquellos que derivan directamente del problema y ofrecen la posibilidad de desagregarse analíticamente en causas y efectos indirectos, secundarios o profundos.

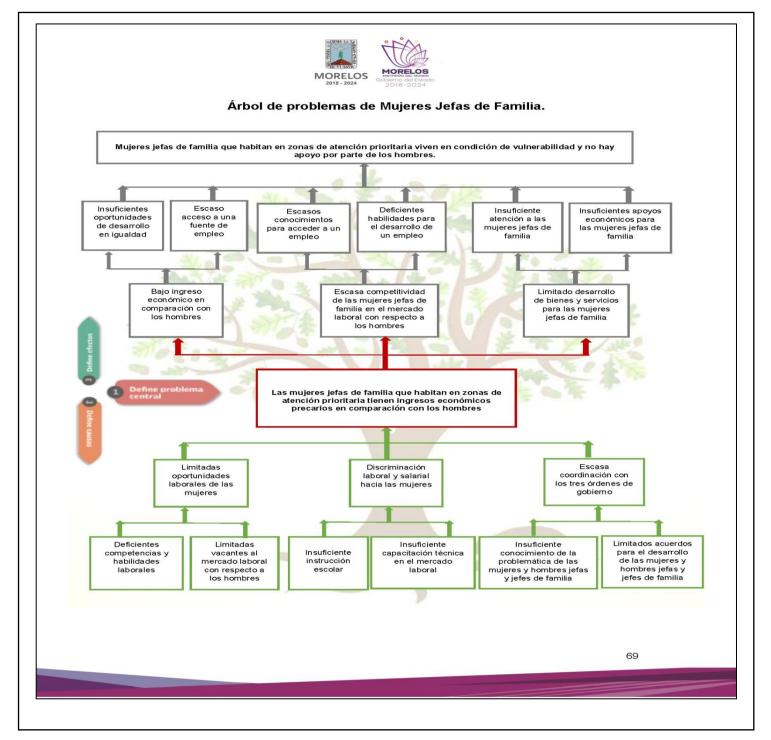
Las causas y efectos indirectos, secundarios o profundos son derivaciones analíticas que ayudan a explicar en detalle las casusas y efectos directos y primarios.

El árbol de objetivos busca explicar lo siguiente:

- Describir una situación favorable que podría existir después de solucionar el problema (situación futura).
- · Identificar y clasificar los objetivos por orden de importancia.
- · Identificar las relaciones medios-fines entre los objetivos.
- Visualizar estas relaciones medio-fines en un diagrama (árbol de objetivos).

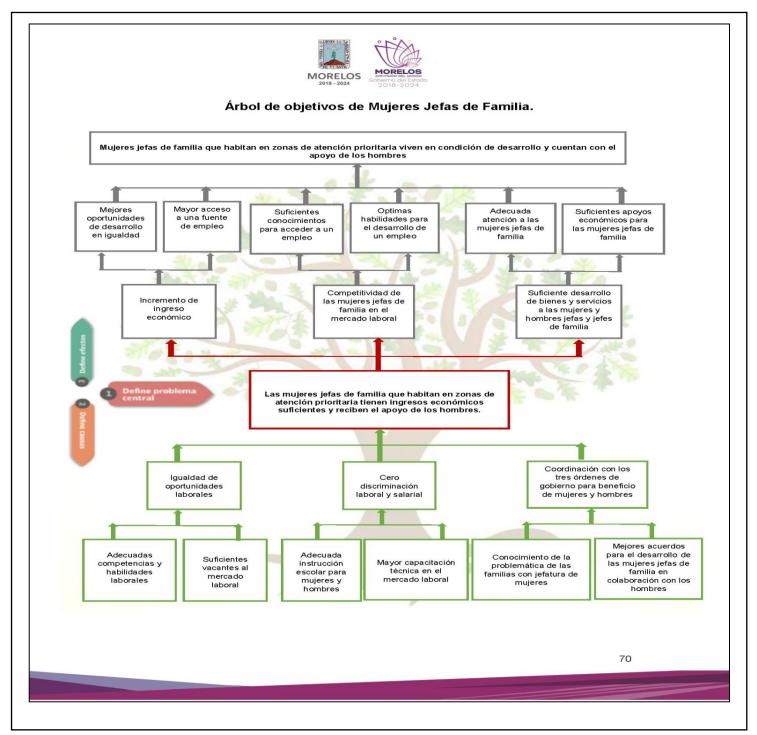
Con relación a lo anterior se elaboraron los árboles de problemas y objetivos por cada problemática que deriva del diagnóstico, principalmente de la problemática en la que se encuentra los grupos vulnerables como los son: mujeres, migrantes, adultos mayores, personas con discapacidad, adolescentes y jóvenes, mismos que enlisto a continuación:



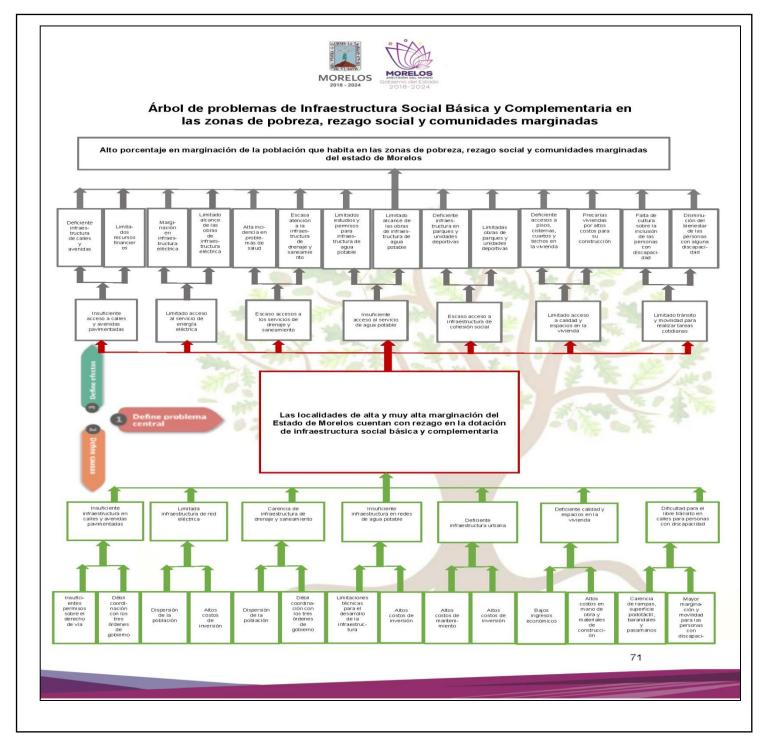




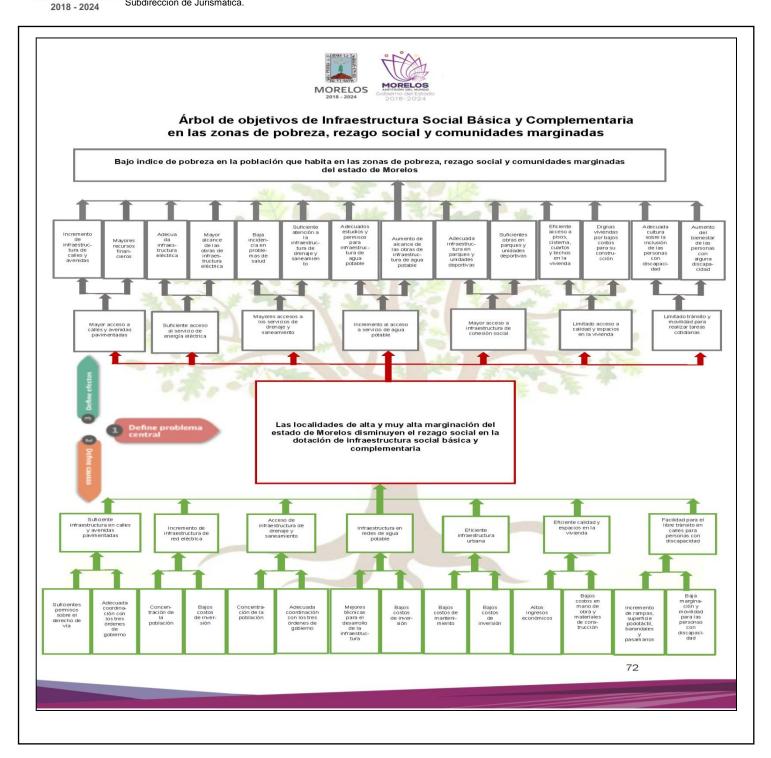




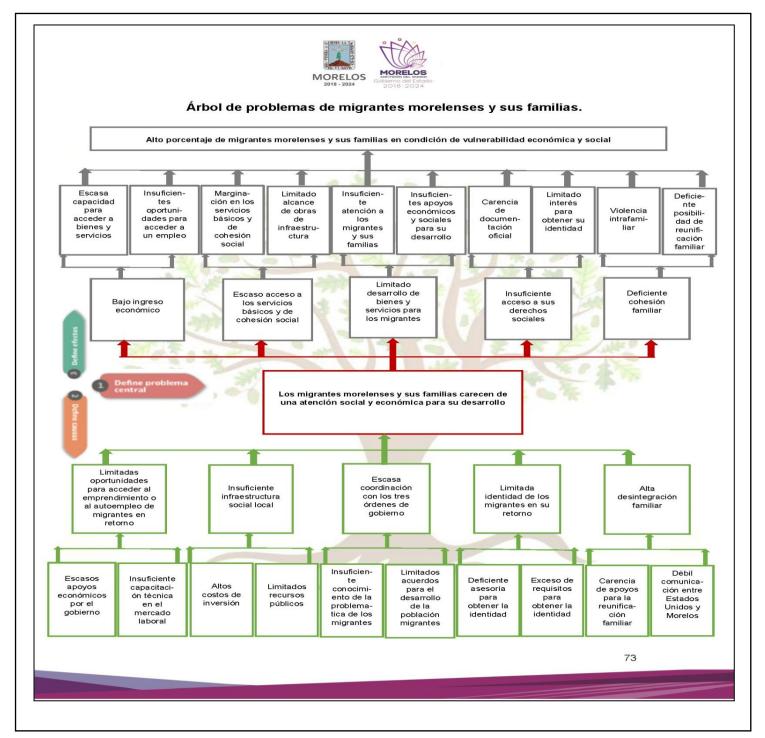




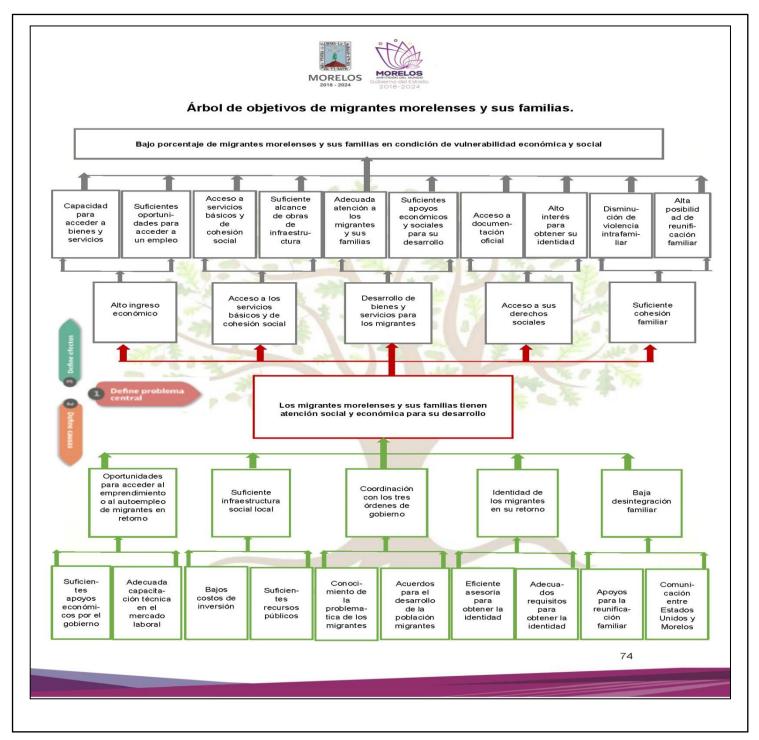






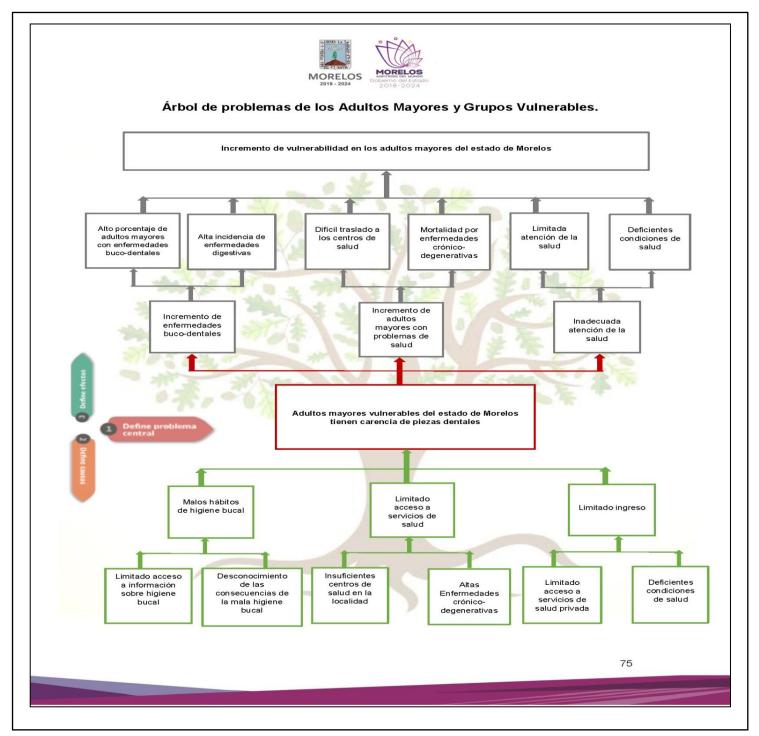






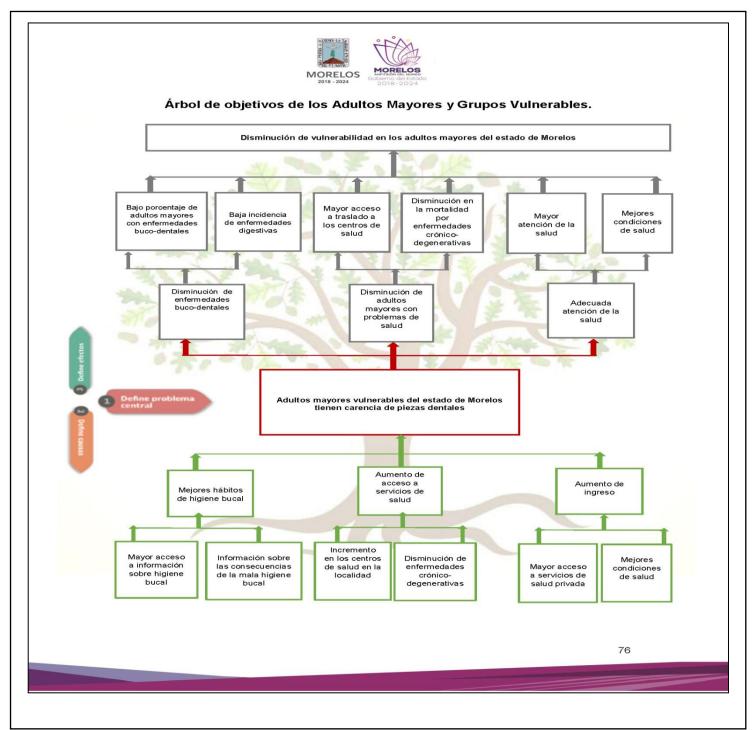






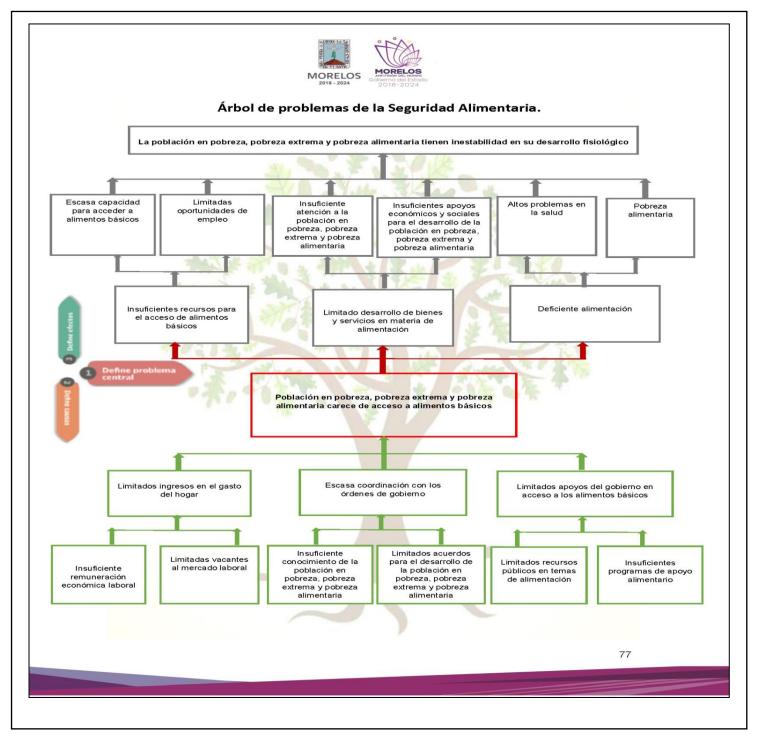




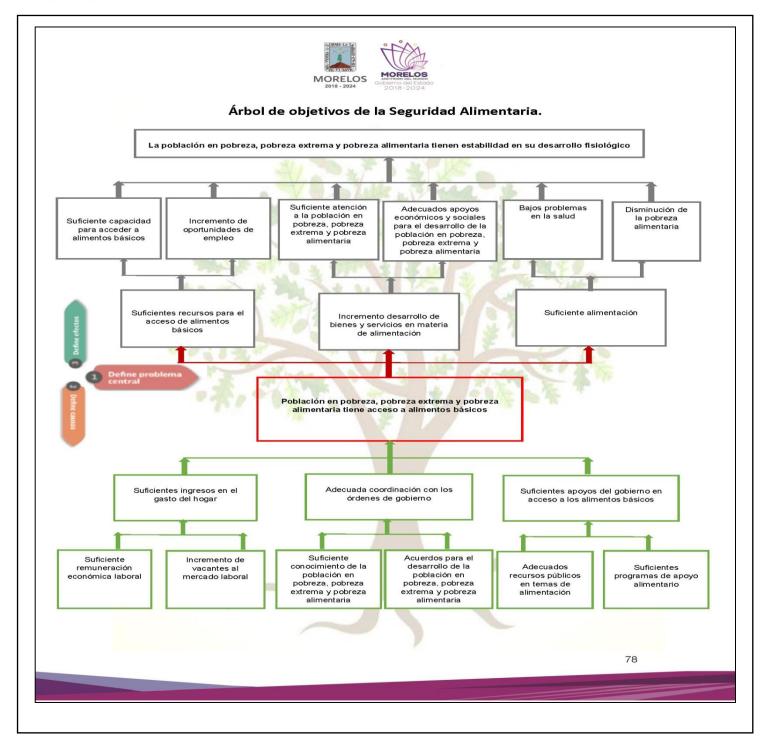






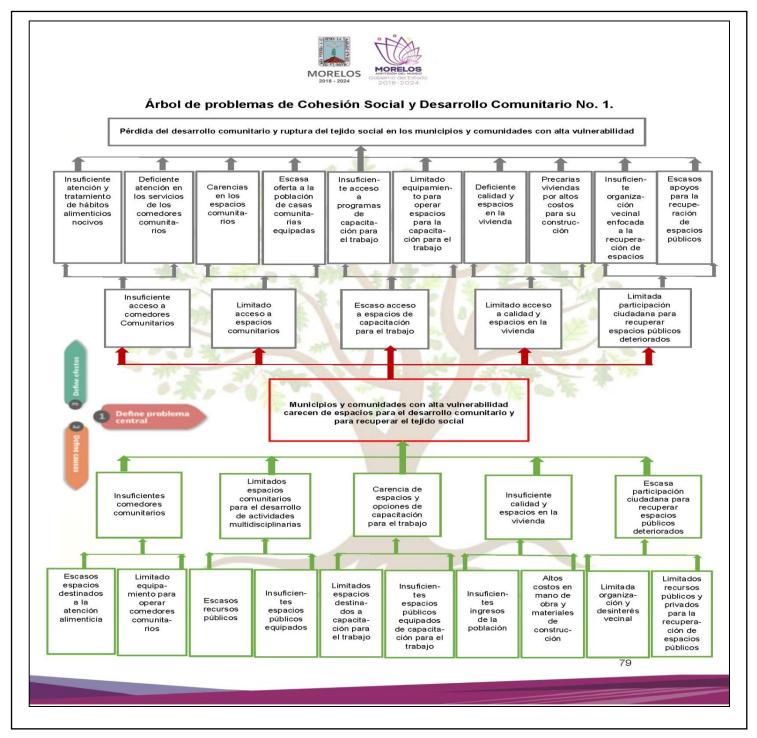




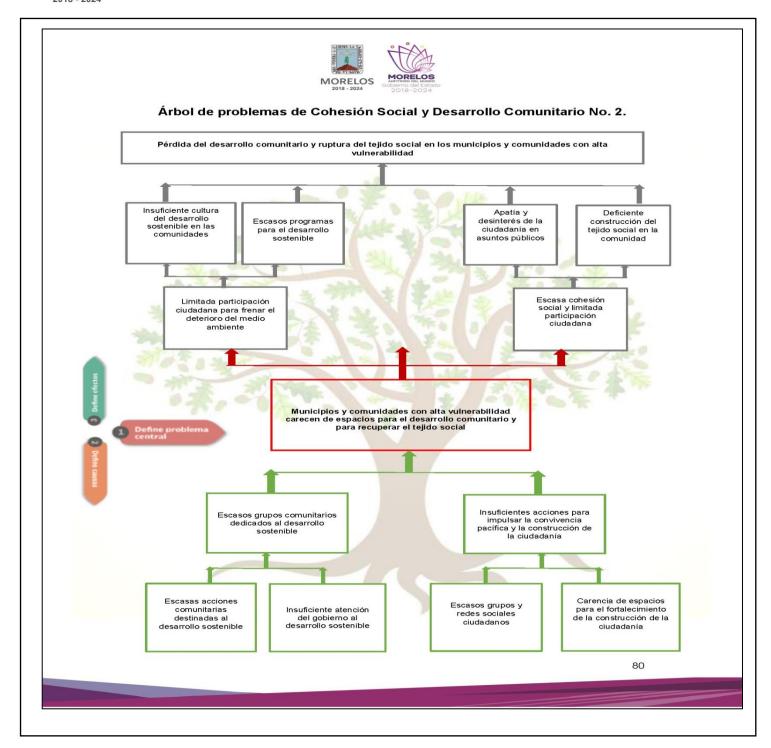




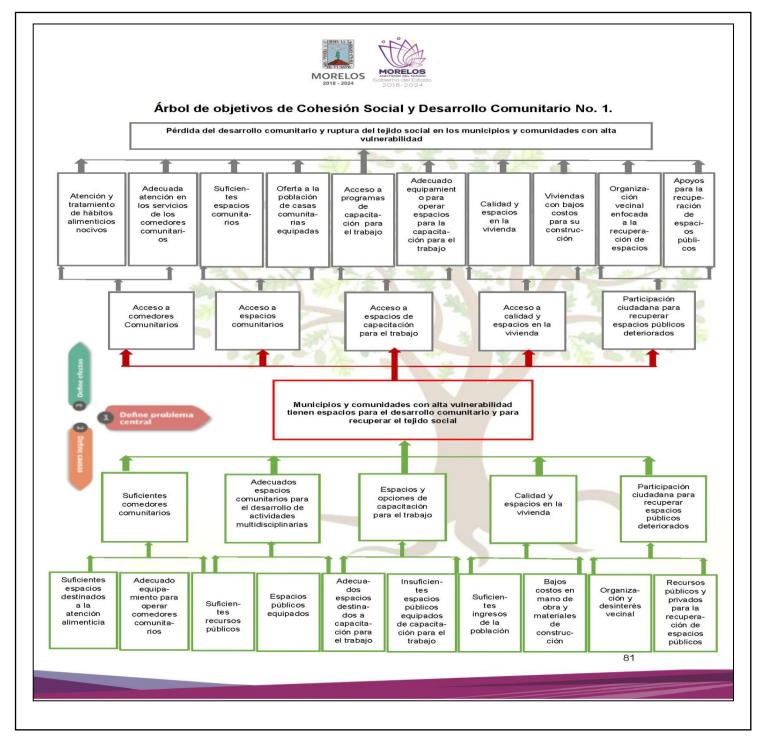






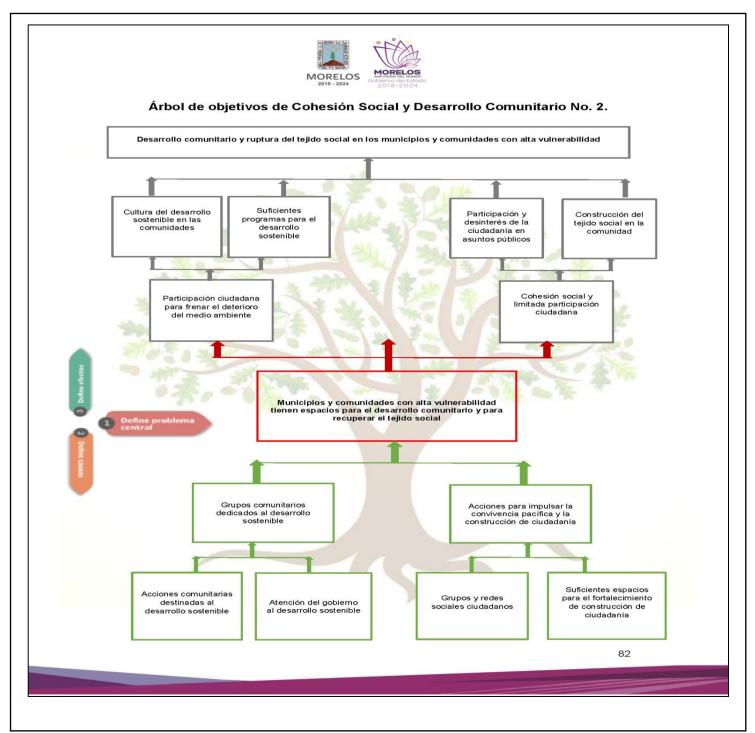




















Definición de Objetivos Estrategias y Líneas de Acción

Objetivos

La definición de objetivos del Programa Sectorial está vinculada con el árbol de objetivos, y éstos dan respuesta a las problemáticas identificadas en el diagnóstico.

Para la definición de los objetivos se consideraron las siguientes características:

- Son objetivos de mediano y largo plazo.
- · Están vinculados directamente con la misión.
- Definen los resultados esperados en un periodo de tiempo determinado.
- Constituyen insumos para establecer las estrategias y líneas de acción preferentes que se instrumentarán.

En la determinación de los objetivos estratégicos se consideró lo siguiente:

- 1. Declaración clara de resultados.
- Ser de largo plazo y perdurable en el tiempo, es decir lo que comprende la presente administración y de ser posible perdurable en las siguientes administraciones.
- 3. Ser susceptibles de medición.
- 4. Población potencial o área de enfoque.
- 5. Reflejar el impacto de acuerdo con las acciones del programa.

El cómo construir un objetivo, es tan importante ya que éstos establecen los logros o propósitos que tenemos planeado alcanzar.

Estrategias

Las estrategias son las acciones globales, de carácter tanto temporal como permanente, que se desarrollan para alcanzar los objetivos de mediano y largo plazo; es decir, son los caminos, vías o enfoques posibles para alcanzarlos. En ese sentido, la estrategia comprende el conjunto integrado de decisiones sobre las acciones a emprender y recursos a movilizar que se realizan para dar respuesta a una problemática planteada; asimismo, las estrategias buscan producir cambios deliberados en la realidad.

Una estrategia se compone de una serie de acciones planificadas que ayudan a tomar decisiones y a conseguir mejores resultados posibles.

• Líneas de acción









Las líneas de acción se conciben como estrategias de orientación y organización de diferentes actividades relacionadas con un campo de acción.

Las actividades son todas las tareas y operaciones específicas posibles y viables de realizar para cumplir o satisfacer la acción correspondiente, es decir el qué y cómo se hará en detalle para cumplir con la acción. Para cada acción le corresponde un número variable de actividades según lo exija el caso.

En sentido de lo anterior, para dar seguimiento a lo establecido en el diagnóstico y con la finalidad de contribuir a implementar acciones para la atención prioritaria e integral de personas o grupos sociales en situación de vulnerabilidad, a través de la formulación de programas y políticas en materia de desarrollo social que faciliten el acceso a bienes, servicios y oportunidades básicas para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, se desarrollan el objetivo estratégico, estrategias y líneas de acción a implementar, asimismo en materia de deporte; mismas que enlisto a continuación:

1. Obietivo

Impulsar el empoderamiento económico de las mujeres en situación de pobreza para su desarrollo, considerando la participación de los hombres.

1.1. Estrategia

Promover proyectos productivos de mujeres en situación de pobreza.

Líneas de acción

- 1.1.1. Otorgar capital semilla a grupos organizados de mujeres.
- **1.1.2.** Generar cadenas de valor a partir de los servicios y productos derivados de los proyectos desarrollados por las mujeres organizadas.
- **1.1.3.** Propiciar intercambios que faciliten la comercialización de productos y servicios que ofrezca cada grupo beneficiado.

1.2. Estrategia

Desarrollar la capacidad productiva y de liderazgo de las mujeres en situación de pobreza.

Líneas de acción

- **1.2.1.** Proporcionar a las mujeres, las herramientas técnicas, contables y de desarrollo humano que ayuden a fortalecer sus proyectos productivos.
- **1.2.2.** Facilitar gestiones ante instancias de gobierno, sector social y empresarial, para que accedan a capacitaciones especializadas y recursos que mejoren sus iniciativas de emprendimiento y autoempleo.
- **1.2.3.** Capacitar a grupos de personas para potenciar su participación en los procesos administrativos, productivos y de emprendimiento, que permitan generar propuestas de negocios integrales y participativos.









1.3. Estrategia

Promover la participación de los hombres en los procesos productivos y económicos liderados por las mujeres.

Líneas de acción

- 1.3.1. Promover la participación de grupos de personas para llevar a cabo los procesos de capacitación técnica que ofrecen las diferentes Instituciones Públicas y Privadas.
- **1.3.2.** Proveer de insumos y herramientas a las personas para que se capaciten en los procesos productivos y técnicos de su interés.
- 1.3.3. Otorgar bienes de capital a las personas que hayan concluido satisfactoriamente sus procesos de capacitación, que les permita autoemplearse en las áreas en las que se hayan especializado.

2. Objetivo

Mejorar la infraestructura básica para la vivienda, y educativa, así como complementaria para la población que habita en las zonas de pobreza, rezago social y comunidades marginadas.

2.1. Estrategia

Impulsar la rehabilitación, ampliación, construcción y equipamiento de infraestructura básica y complementaria en zonas de pobreza, rezago social y comunidades marginadas.

Líneas de acción

- **2.1.1.** Rehabilitar, ampliar, construir y equipar la infraestructura en espacios de educación.
- 2.1.2. Pavimentar calles y avenidas.
- 2.1.3. Mejorar la vivienda
- **2.1.4.** Construir y ampliar la infraestructura básica (agua potable, electrificación, alumbrado y drenaje).
- 2.1.5. Rehabilitar, construir y equipar espacios públicos y deportivos.
- 2.1.6. Construir la infraestructura en espacios públicos para personas con discapacidad.

2.2. Estrategia

Impulsar el mejoramiento de la vivienda en las Zonas de Atención Prioritaria.

Líneas de acción

- 2.2.1. Construir pisos en las viviendas.
- 2.2.2. Construir cisternas domiciliarias.
- 2.2.3. Construir cuartos en las viviendas.
- 2.2.4. Construir techos en las viviendas.
- 2.2.5. Construir cuartos adicionales
- 2.2.6. Construir muros de tabique y/o tabicón con aplanado









2.3. Estrategia

Fortalecer el mejoramiento de la infraestructura educativa en las Zonas de Atención Prioritarias.

Líneas de acción

- 2.3.1. Construir y rehabilitar comedores escolares.
- 2.3.2. Construir y rehabilitar aulas didácticas.
- 2.3.3. Construir y rehabilitar sanitarios.
- 2.3.4. Construir y rehabilitar cisternas.
- 2.3.5. Construir y rehabilitar bardas perimetrales.
- 2.3.6. Construir y rehabilitar techumbres.
- 2.3.7. Construir y rehabilitar cancha de usos múltiples.

3. Objetivo

Impulsar el desarrollo y bienestar de los migrantes y sus familias.

3.1. Estrategia

Otorgar asesoría y gestiones sobre trámites migratorios para el extranjero.

Líneas de acción

- 3.1.1. Establecer convenios de colaboración dentro y fuera del país con instancias públicas y privadas, para la obtención de documentos que acrediten su identidad.
- **3.1.2.** Atención a migrantes para la obtención de documentación que acredite su identidad.

3.2. Estrategia

Otorgar apoyos económicos para trámites migratorios.

Línea de acción

- 3.2.1. Otorgar apoyos económicos a los hijos de morelenses nacidos en el extranjero para tramitar la doble nacionalidad
- 3.2.2. Otorgar apoyos económicos para tramitar identidad mexicana

3.3. Estrategia

Apoyar con proyectos productivos a los migrantes.

Línea de acción

- 3.3.1. Otorgar capacitación empresarial a los migrantes.
- 3.3.2. Otorgar apoyos económicos a los migrantes.

3.4. Estrategia

Apoyar con proyectos de vinculación de los migrantes y sus familias.

Línea de acción







- 3.4.1. Acompañamientos de adultos mayores para visitar a sus hijos en Estados Unidos de Norteamérica.
- 3.4.2. Apoyar en el traslado de los cuerpos de migrantes.

3.5. Estrategia

Fortalecer la infraestructura social en las comunidades de los migrantes.

Línea de acción

- 3.5.1. Celebrar convenios de colaboración con instancias federales, estatales, municipales y grupos de migrantes para el fortalecimiento de la infraestructura en sus comunidades.
- 3.5.2. Construir, rehabilitar, ampliar y remodelar la infraestructura social de las comunidades de los migrantes.

3.6. Estrategia

Otorgar apoyos económicos a los migrantes y sus familias.

Línea de acción

3.6.1. Otorgar apoyos económicos para los migrantes y sus familias.

3.7. Estrategia

Otorgar apoyos económicos a los migrantes y sus familias afectadas por el Coronavirus 2019 SARS-COV2 (COVID-19).

Línea de acción

- 3.7.1. Apoyo económico para las familias morelenses que por causas de la pandemia fallecieron en el extranjero y quieren traer los restos de sus familiar a descansar en el estado
- 3.7.2. Apoyo en el traslado de Cuerpo o Cenizas del migrante que falleció en el extranjero y los familiares solicitan el apoyo para darle descanso en tierras morelenses.

3.8. Estrategia

Generar empleo temporal a los migrantes.

Línea de acción

3.8.1. Apoyo económico para que el migrante retornado o deportado para que pueda crear un proyectos productivos y les genere un ingreso a su núcleo familiar

4. Objetivo

Fortalecer las condiciones en materia de salud de los adultos mayores en situación de marginación para contribuir a reducir sus condiciones de desventaja social y económica.

4.1. Estrategia



Última Reforma: 26-10-2022



Promover la vinculación con los diferentes niveles de gobierno y asociaciones civiles para brindar apoyos en materia de salud.

Líneas de acción

- 4.1.1. Elaborar convenios de colaboración con los diferentes niveles de gobierno.
- 4.1.2. Elaborar convenios de colaboración con asociaciones civiles.

4.2. Estrategia

Otorgar bienes y/o servicios en materia de salud a los adultos mayores en condiciones de marginación.

Líneas de acción

- 4.2.1. Entregar prótesis dentales.
- 4.2.2. Otorgar auxiliares auditivos
- 4.2.3. Otorgar lentes graduados.
- 4.2.4. Otorgar pláticas en materia de prevención de enfermedades.
- 4.2.5. Realizar actividades recreativas y deportivas.

4.3. Estrategia

Otorgar apoyos económicos a adultos mayores en situación de vulnerabilidad.

Línea de acción

- 4.3.1. Conceder apoyos económicos a los adultos mayores en situación de vulnerabilidad.
- **4.3.2.** Apoyar la comercialización de productos y servicios que ofrezcan los adultos mayores.

5. Objetivo

Fortalecer las condiciones de las personas con discapacidad para contribuir a reducir sus condiciones de desventaja social y económica.

5.1. Estrategia

Promover actividades recreativas y deportivas para las personas con discapacidad.

Líneas de acción

- **5.1.1.** Elaborar convenios de colaboración con centros comerciales, asociaciones civiles y ámbitos de gobierno.
- **5.1.2.** Desarrollar eventos recreativos y deportivos.

5.2. Estrategia

Promover la vinculación de las personas con discapacidad para fortalecer sus condiciones económicas.

Líneas de acción

5.2.1. Elaborar convenios de colaboración con centros comerciales y ámbitos de gobierno.







5.2.2. Participar en ferias de empleo para personas con discapacidad.

6. Objetivo

Fortalecer el desarrollo social y económico de las personas adolescentes y jóvenes en el estado.

6.1. Estrategia

Prevenir y fomentar el cuidado de la salud en adolescentes y jóvenes.

Línea de acción

- **6.1.1.** Impartir cursos, talleres, pláticas, foros, conferencias y actividades sobre prevención de adicciones, violencia, embarazos no planeados, obesidad e infecciones de transmisión sexual en adolescentes y Jóvenes.
- **6.1.2.** Vincular y dar seguimiento a los adolescentes y jóvenes con problemas psico-sociales.
- **6.1.3.** Promover la aplicación de pruebas rápidas para identificar algunas infecciones de transmisión sexual.
- 6.1.4. Ofertar gratuitamente condones masculinos a la población adolescente y joven.
- **6.1.5.** Colaborar con la sociedad civil para rehabilitar espacios públicos y/o deportivos.

6.2. Estrategia

Fortalecer las instancias municipales de la juventud.

Línea de acción

- **6.2.1.** Elaborar mesas de trabajo interinstitucionales con el personal de las instancias municipales.
- **6.2.2.** Elaborar contratos de comodato de mobiliario y equipo a las instancias municipales de la juventud.

6.3. Estrategia

Vincular y apoyar proyectos productivos y sociales de adolescentes y jóvenes.

Línea de acción

- 6.3.1. Vincular a los adolescentes y jóvenes con instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil para la ejecución de sus proyectos productivos.
- **6.3.2.** Otorgar capacitación en materia empresarial para el desarrollo de proyectos productivos.
- 6.3.3. Otorgar capacitación para el desarrollo de proyectos sociales.

6.4. Estrategia

Otorgar apoyos económicos y en especie a los adolescentes y jóvenes.

Línea de acción







- 6.4.1. Otorgar apoyos, premios y estímulos económicos a adolescentes y jóvenes.
- 6.4.2. Apoyar la realización de eventos dirigidos a adolescentes y jóvenes.

6.5. Estrategia

Vincular y promover la inclusión social de los adolescentes y jóvenes.

Línea de acción

- **6.5.1.** Promover cursos, talleres, pláticas y actividades sobre derechos humanos de los adolescentes y jóvenes.
- **6.5.2.** Promover cursos, talleres, pláticas y actividades sobre discapacidad, tribus urbanas, pueblos indígenas, diversidad sexual e igualdad de género en adolescentes y jóvenes.
- **6.5.3.** Apoyar y vincular a adolescentes y jóvenes con instituciones privadas, públicas y organizaciones civiles para alcanzar la reintegración social.
- **6.5.4.** Promover cursos, talleres, pláticas y actividades sobre delincuencia en Adolescentes y Jóvenes

6.6. Estrategia

Promover la participación política y cultural en los adolescentes y jóvenes.

Línea de acción

- 6.6.1. Otorgar apoyos económicos y en especie en materia de cultura en los adolescentes y jóvenes.
- **6.6.2.** Promover cursos, talleres, pláticas y actividades de fomento a la participación política y cultural en los adolescentes y jóvenes.
- **6.6.3.** Fomentar la participación de los adolescentes y jóvenes en concursos, certámenes y premios en temas de interés juvenil.

6.7. Estrategia

Trabajar de manera coordinada y transversal con las instituciones gubernamentales, educativas, asociaciones civiles y organismos internacionales.

Línea de acción

- **6.7.1.** Establecer acuerdos y alianzas de colaboración con instancias gubernamentales, educativas, asociaciones civiles y organismos internacionales con temas relacionados con los adolescentes y jóvenes.
- 6.7.2. Promover en los adolescentes y jóvenes los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

6.8. Estrategia

Otorgar apoyos en especie a los jóvenes y sus familias afectadas por el Coronavirus 2019 SARS-COV2 (COVID-19).

Línea de acción









- 6.8.1. Realizar actividades, pláticas y conferencias sobre el manejo de emociones derivado la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-COV2 (COVID-19).
- **6.8.2.** Otorgar equipo de protección personal para prevenir posibles contagios del SARS-COV2 (COVID-19)

7. Objetivo

Promover el acceso a los alimentos básicos de la población en pobreza, pobreza extrema y pobreza alimentaria.

7.1. Estrategia

Impulsar apoyos en especie y/o económicos a la población en pobreza, pobreza extrema y pobreza alimentaria.

Líneas de acción

- **7.1.1.** Otorgar despensa alimentaria a la población en pobreza, pobreza extrema y pobreza alimentaria.
- 7.1.2. Otorgar apoyos económicos en materia alimentaria.

7.2. Estrategia

Vincular a la población en pobreza, pobreza extrema y pobreza alimentaria a programas o acciones sociales encaminadas a fortalecer el acceso a alimentos básicos y su desarrollo económico.

Líneas de acción

- 7.2.1. Impulsar la incorporación de la población en pobreza, pobreza extrema y pobreza alimentaria a programas y/o acciones encaminadas a proveer servicios asistenciales o sociales a largo plazo, en el eje de seguridad alimentaria.
- 7.2.2. Promover la incorporación de la población en pobreza, pobreza extrema y pobreza alimentaria a programas encaminados a generar o fortalecer proyectos productivos.
- 7.2.3. Fomentar la incorporación de la población en pobreza, pobreza extrema y pobreza alimentaria a programas de capacitación técnica para el trabajo, fortalecimiento de capacidades y/o formación especializada.

8. Objetivo

Detonar y fortalecer la economía mediante la adquisición de productos alimentarios a pequeños y medianos comercios formales.

8.1. Estrategia

Promover la compra de productos alimentarios de la canasta básica a pequeños y medianos comercios, para fortalecer su economía.

Líneas de acción









- **8.1.1.** Promover la participación de los pequeños y medianos comerciantes en las acciones impulsadas por las Instituciones de Gobierno.
- **8.1.2.** Promover el consumo local en los diferentes Municipios del Estado para fortalecer y mejorar la economía de la población morelense.

8.2. Estrategia

Ampliar el poder adquisitivo de los pequeños y medianos comercios mediante la compra de productos alimentarios por parte de las instancias del Estado, como parte de las estrategias disminuir los estragos generados por el COVID-19.

Líneas de acción

- **8.2.1.** Impulsar programas de apoyo económico a los pequeños y medianos comerciantes, que les permita vender sus productos para asegurar su fortalecimiento económico.
- **8.2.2.** Apoyar a los pequeños y medianos comerciantes en la venta de sus productos, asegurándoles el mejor precio para aumentar la utilidad en sus ventas.

9. Objetivo

Fortalecer la economía de los productores del campo, mediante la adquisición de productos perecederos sin intermediación.

9.1. Estrategia

Promover la compra de productos perecederos a los productores del campo, evitando la intermediación y pérdida en las ganancias de los productores.

Líneas de acción

- **9.1.1.** Promover la participación de los productores del campo Morelense en las acciones impulsadas por las Instituciones de Gobierno.
- **9.1.2.** Promover el consumo local de los productos del campo, evitando intermediarios y para fortalecer y mejorar la economía de la de los productores Morelenses.

9.2. Estrategia

Fortalecer la economía de los productores del campo, mediante la adquisición de los productos perecederos por parte de las instancias del Estado, como parte de las estrategias disminuir los estragos generados por el COVID-19.

Líneas de acción

- 9.2.1. Impulsar programas de apoyo económico a los productores del Campo Morelense, que les permita vender sus productos para asegurar su fortalecimiento económico.
- **9.2.2.** Apoyar a los productores del campo Morelense en la venta de sus productos, evitando a los intermediarios y asegurándoles el mejor precio para aumentar la utilidad en sus ventas.





Última Reforma: 26-10-2022



10. Objetivo

Promover el desarrollo comunitario en los municipios con mayor grado de vulnerabilidad para recuperar el tejido social.

10.1. Estrategia

Crear y operar comedores comunitarios.

Línea de acción

- 10.1.1 Construir comedores comunitarios.
- 10.1.2 Rehabilitar espacios para ser destinados a comedores comunitarios.
- 10.1.3 Equipar comedores comunitarios.
- 10.1.4 Elaborar convenios para la operación de los comedores comunitarios.

10.2. Estrategia

Crear y operar casas comunitarias.

Líneas de acción

- 10.2.1 Constituir casas comunitarias.
- 10.2.2 Rehabilitar espacios para ser destinados a casas comunitarias.
- 10.2.3 Equipar casas comunitarias.
- 10.2.4 Elaborar convenios para la operación de las casas comunitarias.

10.3. Estrategia

Crear y operar escuelas de artes y oficios.

Líneas de acción

- 10.3.1 Constituir escuelas de artes y oficios.
- 10.3.2 Rehabilitar espacios para ser destinados a escuelas de artes y oficios.
- 10.3.3 Equipar escuelas de artes y oficios.
- 10.3.4 Elaborar convenios para la operación de las escuelas de artes y oficios.

10.4. Estrategia

Mejorar la vivienda de manera sostenible.

Línea de acción

- 10.4.1 Recuperar y aplicar técnicas tradicionales de construcción.
- 10.4.2 Otorgar paquetes de materiales para mejoramiento de vivienda.
- 10.4.3 Capacitar a la población en técnicas de construcción para el mejoramiento de viviendas.

10.5. Estrategia

Recuperar espacios públicos y rehabilitar el entorno urbano y rural a través de la participación ciudadana.

Línea de acción

10.5.1 Balizar banquetas.







- 10.5.2 Rehabilitar fachadas.
- 10.5.3 Limpiar calles, barrancas y manantiales.
- 10.5.4 Realizar actividades físicas, culturales y recreativas en espacios públicos.
- 10.5.5 Constituir guardianes de espacios públicos.

10.6. Estrategia

Promover el fortalecimiento de grupos comunitarios sostenibles.

Líneas de acción

- 10.6.1 Constituir grupos comunitarios sostenibles.
- 10.6.2 Apoyar a los grupos comunitarios dedicados al acopio de material reciclable.
- 10.6.3 Capacitar a grupos comunitarios sostenibles para crear una cultura de respeto al medio ambiente en las comunidades.

10.7. Estrategia

Promover la convivencia pacífica para la construcción de la ciudadanía.

Líneas de acción

- 10.7.1 Realizar jornadas por la paz y el desarrollo comunitario.
- 10.7.2 Fomentar la creación y/o fortalecimiento de redes sociales y grupos de desarrollo comunitario.
- 10.7.3 Promover la vinculación con asociaciones civiles e instituciones académicas para fortalecer la educación para la paz, la convivencia democrática y los derechos humanos.

10.8. Estrategia

Redes de atención de servicios convencionales y alternativos para la población vulnerable.

Líneas de acción

- 10.8.1 Promover servicios convencionales y alternativos para el bienestar de la población vulnerable y/o que habiten en localidades marginadas y zonas de atención prioritaria.
- 10.8.2 Coadyuvar en el bienestar de las personas en condición de vulnerabilidad, impulsando la formación de redes que permitan brindar atención convencional y/o alternativa.

10.9. Estrategia

Programa alternativo de atención, producción y comercialización.

Líneas de acción

- 10.9.1 Promover el uso de técnicas de producción orgánica de hortalizas, así como el cuidado y respeto al medio ambiente.
- 10.9.2 Impulsar acciones que permitan el uso de alternativas de intercambio, así como el trueque.



Última Reforma: 26-10-2022





10.10. Estrategia

Modelo holístico de atención en salud para la población vulnerable.

Líneas de acción

- 10.10.1 Impulsar la aplicación de técnicas de medicina holística como forma de apoyar a personas en condiciones de vulnerabilidad,
- 10.10.2 Promover la vinculación con organizaciones médicas privadas que hagan uso de técnicas holísticas y que coadyuven al mejoramiento de personas en condiciones de vulnerabilidad.





Última Reforma: 26-10-2022





Vinculación de objetivos del Programa Sectorial de Desarrollo Social con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.

Una vez realizado el diagnóstico, el árbol de objetivos y la definición de objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Sectorial como parte del proceso de la planeación estratégica y para asegurar la contribución de los objetivos del programa al cumplimiento de los objetivos establecidos en el PED, se llevó a cabo un análisis en donde aseguramos que cada uno de los objetivos diseñados contribuye al logro de los establecidos en el PED.

Para lo anterior, se requisita la siguiente ficha de vinculación con el objetivo del PED y el Programa Sectorial.

	e: Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024- y Programa esarrollo Social 2019-2024				
Dependencia:	Secretaría de Desarrollo Social				
Programa:	Programa Sectorial de Desarrollo Social				
Objetivo del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024	Objetivo del Programa Sectorial de Desarrollo 2019-2024				
	Detonar y fortalecer la economía mediante la adquisición de productos alimentarios a pequeños y medianos comercios formales				
	9. Fortalecer la economía de los productores del campo, mediante la adquisición de productos perecederos sin intermediación.				
	10. Promover el desarrollo comunitario en los municipios con mayor grado de vulnerabilidad para recuperar el tejido social.				





Última Reforma: 26-10-2022



Alineación de objetivos y estrategias con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) definen la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en sus 17 objetivos se enmarcan los desafíos que el país, el estado o municipio, con la finalidad de que puedan abordar frente a las tres dimensiones de desarrollo sostenible.



Desde la conceptualización y desarrollo del PED se buscó que existiera una vinculación con los objetivos del desarrollo sostenible, por lo tanto, también en este Programa Sectorial buscaremos que los objetivos de estos contribuyan a los ODS.

Para asegurar que esto suceda se requisita la siguiente ficha de vinculación con los ODS:

Ficha de vinculación de objetivos entre: Prograr y los Objetivos de Desarrollo So	
Dependencia:	Secretaría de Desarrollo Social
Programa:	Programa Sectorial de Desarrollo Social
Objetivo del Programa Sectorial de Desarrollo Social 2019-2024	Objetivo de Desarrollo Sostenible vinculado
1. Impulsar el empoderamiento económico de las mujeres en situación de pobreza para su desarrollo, considerando la participación de los hombres.	8. Trabajo decente y crecimiento económico 5. Igualdad de género
 Mejorar la infraestructura básica para la vivienda, y educativa, así como complementaria para la población que habita en las zonas de pobreza, rezago social y comunidades marginadas. 	Fin de la pobreza Agua limpia y saneamiento Energía asequible y no contaminable Ciudades y comunidades sostenibles
3. Impulsar el desarrollo y bienestar de los migrantes y sus familias.	Trabajo decente y crecimiento económico Reducción de las desigualdades
4. Fortalecer las condiciones en materia de salud y económica de los adultos mayores en situación de marginación para contribuir a reducir sus condiciones de desventaja social y económica.	8. Trabajo decente y crecimiento económico 10. Reducción de las desigualdades
5. Fortalecer las condiciones de las personas con discapacidad para contribuir a reducir sus condiciones de desventaja social y económica.	8. Trabajo decente y crecimiento económico 10. Reducción de las desigualdades



Última Reforma: 26-10-2022



6. Fortalecer el desarrollo social y económico de las personas adolescentes y jóvenes en el estado.	3. Salud y bienestar 4. Educación de calidad 5. Igualdad de género 8. Trabajo decente y crecimiento económico 9. Industria, innovación e infraestructura 10. Reducción de las desigualdades 16. Paz, justicia e instituciones sólidas 17. Alianzas para lograr los objetivos
7. Promover el acceso a los alimentos básicos de la población en pobreza, pobreza extrema y pobreza alimentaria.	2. Hambre cero
8. Detonar y fortalecer la economía mediante la adquisición de productos alimentarios a pequeños y medianos comercios formales	Hambre cero Trabajo decente y crecimiento económico Reducción de las desigualdades
9. Fortalecer la economía de los productores del campo, mediante la adquisición de productos perecederos sin intermediación.	
10. Promover el desarrollo comunitario en los municipios con mayor grado de vulnerabilidad para recuperar el tejido social.	



Última Reforma: 26-10-2022





8. Mecanismos de Seguimiento y Evaluación

De conformidad con lo que establece la Ley Estatal de Planeación en su artículo 17 fracción III, que refiere a elaborar y expedir programas sectoriales, tomando en cuenta las propuestas que presenten las entidades del sector y los Ayuntamientos, así como las opiniones de los grupos sociales interesados; y que estos programas, cuenten con un mecanismo de seguimiento basado en indicadores estratégicos.

Por lo anterior, para el seguimiento y evaluación de los programas establecimos indicadores para cada uno de los objetivos contenidos. Los indicadores medirán el cumplimiento de los objetivos y podrán referirse a índices, razones numéricas, al posicionamiento dentro de una clasificación o a la mejora (aumento o disminución) de una variable en particular.

El monitoreo sistemático, permitirá que la Secretaría de Desarrollo Social cuente con información que permita conocer, con criterios imparciales, si la gestión está contribuyendo favorablemente al cumplimiento oportuno de objetivos y metas establecidas en el Programa Sectorial o si requiere ajustes.

Un indicador, es un parámetro cuantitativo cuya función es medir el impacto que las estrategias tienen en la consecución de un objetivo. Se utilizaron los indicadores que sirvieron de base para identificar la problemática en la etapa de diagnóstico, ya que de éstos se cuenta con una tendencia, a partir de la cual se puede definir una meta al año 2024. La meta debe ser cuantitativa y debe elegirse con base en las estrategias y líneas de acción que se van a llevar a cabo, partiendo del punto que estas incidirán positivamente en la solución de un problema.

En ese sentido, se elaboraron fichas técnicas de indicadores correspondientes a cada sector del grupo vulnerable enunciados en los objetivos, estrategias y líneas de acción; asimismo, y por cuanto al sector de población de los adolescentes y jóvenes, y cultura física y deporte estarán enunciadas dentro de los Programas Institucionales respectivos.



Última Reforma: 26-10-2022





Ficha Técnica del Indicador del porcentaje de jefas de familia que habitan en zonas de atención prioritaria apoyadas con capital semilla.

-	Ona	s ue atei	icion prioritaria apoy	auas con	capital se	illilla.			
			Ficha técnica	del indicador					
Dependencia re	spons	sable del indica	ador: Secretaría de Desarrollo Soc	cial					
Responsable d	el indic	cador: Direcció	on de Proyectos de Economía Soc	ial					
Clave del objet	vo del	PED: 3.1	Clave del objetivo del programa:	1					
			Datos del	indicador			-0		
Nombre del indicador:			e jefas de familia que habitan en ención prioritaria apoyadas con I.	Identificación	del indicador:		SEDESO-	PS-DPES-1-01	
Dimensión a medir: Eficacia							Mide la cobertura de las jefas de familia que habitan en zonas de atención prioritaria y que son apoyadas con capital semilla.		
Método de cálc	ulo:	zonas de até capital semilla	iefas de familia que habitan en ención prioritaria apoyadas con a/Total de jefas de familia que nas de atención prioritaria) *100.	Unidad de me	dida:		Porcentaje	•	
Desagregación geográfica					Frecuencia de medición:			Trimestral	
11.5			Característica	s del indicador	r	a .			
Claro Relev	ante	Económico	Medib	ole		Aded	cuado	Aporte marginal	
Si S		Si	Si		S			Si	
			Determinaci	ón de metas	=				
	a bas	2500			Meta				
Valor Añ	0	Período	Valor		Año		F	Período	
NA N	4	NA	2%		2024		2019-2024		
Comportamie haci	nto de a la me			Parámetros	de semaforizad	ción			
Asc	enden	te	Verde (Atrasos <20%)		Amarillo (A	trasos >21% 30%)	% y < 0 =	Rojo (Atrasos >30%)	
			Cumplimiento de metas del 80 desfases menores o iguales al 1.	Cumplimientos de metas del 70% al 79% o desfases por arriba del 120% y menores al 130%.			Cumplimientos		
	-		Programación de	e la meta por a	ño				
Año 20°	9	2020	2021	2022	2023	2024	Obse	ervaciones	
Avance 0.33	5%	0.66%	0.99% 1.33% 1.66% 2.00% que hat atenciór				mujeres j que habita	iciará a 7,200 efas de familia an en zonas de prioritaria de ur 5,049.	
,			Meta	datos					



Última Reforma: 26-10-2022





	Variable 1			
Nombre:	Número de jefas de familia que habitan en zonas de atención prioritaria apoyadas con capital semilla			
Descripción de la variable:	Numero de jefas de familia que se identificaron como parte de la población objetivo y que obtienen capital semilla			
Unidad de medida:	Mujeres jefas de familia indígenas, migrantes, discapacitadas, adultas mayores, menores de 18 años y en condicione de violencia, y que habitan en zonas de atención prioritaria definidas en las reglas de operación del programa Impulso Productivo Comunitario			
Fuente de información:	Padrón de beneficiarias del Programa de Impulso Productivo Comunitario			
Frecuencia:	Trimestral			
Desagregación geográfica:	Estatal			
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos			
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días últimos de cada trimestre			
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio			
Variable 2				
Nombre:	Número de jefas de familia que habitan en zonas de atención prioritaria			
Descripción de la variable:	Número de jefas de familia que se identificaron como parte de la población objetivo			
Unidad de medida:	Mujeres jefas de familia indígenas, migrantes, discapacitadas, adultas mayores, menores de 18 años y en condiciones de violencia, y que habitan en zonas de atención prioritaria definidas en las reglas de operación del programa Impulso Productivo Comunitario			
Fuente de información:	Padrón de beneficiarias del Programa de Impulso Productivo Comunitario			
Frecuencia:	Trimestral			
Desagregación geográfica:	Estatal			
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos			
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días últimos de cada trimestre			
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio			



Última Reforma: 26-10-2022





Ficha Técnica del Indicador del porcentaje de comunidades de alta y muy alta marginación con infraestructura de agua potable realizada.

			Ficha téci	nica del indica	dor				
Dependencia res	sponsable del i	ndicador: Secretari							
		ección de Infraestru							
Clave del objetiv	o del PED: 3.1		Clave del obi	etivo del progra	ama: 2				
				del indicador	Participation and				
Nombre del indic	ador:	Porcentaje de con alta y muy alta con infraestructu potable realizada.	nunidades de marginación	Identificación		r:	SEDESO-PS-DGISAAIMGV-DIS- 2-01		
Dimensión a medir: Eficacia				Definición:			El indicador mide la cobertura que se logra con el servicio de agua potable en las comunidades de alta y muy alta marginación.		
(Número de com alta y muy alta con infraestructu potable realizadi comunidades de alta marginación d infraestructura potable) *100.			marginación a de agua i /Total de alta y muy			Porcentaje			
Desagregación g	geográfica	Estatal		Frecuencia de	medición:		Anual		
			Caracterís	ticas del indic	ador				
Claro	Relevante	Económico	Medible Adecua			cuado	Aporte marginal		
Si	Si	Si		Si			Si	Si	
	-30	X	Determin	Determinación de metas					
	Línea base					Meta			
Valor	Año	Período		V	/alor			Año	
NA	NA	NA		5	57%			2024	
Comportamier	nto del indicad	or hacia la meta		1	Parámetros o	de semaf	orización		
	Ascendente		Verde (atra	trasos <20%) Amarillo (atrasos >2 = 30%)			21% y < 0	Rojo (atrasos >30%)	
La meta es factible dada la cantidad de presupuesto y el área de enfoque cuantificada.					fases por	Cumplimientos de metas menores a 70% o desfases por arriba del 130%).			
			Programació	n de la meta p	or año				
Año	2019	2020	020 2021 2022 2023 2024 Observaciones					Observaciones	
Avance	9.5%	19.0%	28.5%	38.0%	47.5%	57.0%	Se beneficiará a 24 comunidades de alta y muy alta marginación que requieren infraestructura de agua potable de un total de 42 que requieren infraestructura de agua potable.		
			M	letadatos		10			



Última Reforma: 26-10-2022





	Variable 1
Nombre:	Número de comunidades de alta y muy alta marginación con infraestructura de agua potable realizada.
Descripción de la variable:	Nos indica el total de comunidades de alta y muy alta marginación en las cuales se llevaron acciones de infraestructura de agua potable.
Unidad de medida:	Comunidades consideradas como de alta y muy alta marginación con base al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).
Fuente de información:	Registro administrativo de la Dirección General de Infraestructura Social y Atención de Asuntos Indígenas, Migrantes y Grupos Vulnerables de la Secretaría de Desarrollo Social.
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos.
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días 31 de diciembre de cada año.
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/yhttps://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio
	Variable 2
Nombre:	Total de comunidades de alta y muy alta marginación que requieren infraestructura de agua potable.
Descripción de la variable:	Nos indica el total de comunidades de alta y muy alta marginación que requieren infraestructura de agua potable.
Unidad de medida:	Comunidades consideradas como de alta y muy alta marginación con base al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y que requieren infraestructura de agua potable.
Fuente de información:	Registro administrativo de la Dirección General de Infraestructura Social y Atención de Asuntos Indígenas, Migrantes y Grupos Vulnerables de la Secretaría de Desarrollo Social.
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Investigación de campo.
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días 31 de diciembre de cada año
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/yhttps://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio
IA: No aplica	

NA: No aplica.



Última Reforma: 26-10-2022



Ficha Técnica del Indicador del porcentaje de comunidades de alta y muy alta marginación con infraestructura complementaria realizada.

		,	icha técnica	a del indicad	or			
Dependencia re	esponsable	del indicador: Secretaria de	Desarrollo S	Social				
Responsable d	el indicador:	Dirección de Infraestructu	ra Social					
Clave del objeti	vo del PED:	3.1	Clave del ot	ojetivo del pro	grama: 2			
			Datos de	l indicador				
Nombre del ind	icador:	Porcentaje de comunidad muy alta marginad infraestructura realizada.		Identificació	n del indicado	r:	SEDES DIS-2-0	O-PS-DGISAAIMGV- 2
Dimensión a medir: Eficacia			Definición:			El indicador mide la cobertura que se logra con la realización de infraestructura en las localidades con alto o muy alto nivel de rezago social. Entendiendo por infraestructura: pisos, cisternas, cuartos y techos.		
Método de cálculo: Método de cálculo: (Número de localidades muy alto nivel de rezago infraestructura realizada localidades con alto o mu de rezago social que infraestructura) *100.		o social con /Total de uy alto nivel Unidad de medida:			Porcentaje			
Desagregación	geográfica		Frecuencia de medición: aracterísticas del indicador			Anual		
Claro	Relevante	Económico	aracteristica	Medible	aor	Adec	uado	Aporte marginal
Si	Si	Si		Si		5		Si
			Determinad	ión de meta	5			
	Línea	base	Meta					
Valor	Año	Período			Valor			Año
NA	NA	NA			50%			2024
Comportan	niento del in	dicador hacia la meta			Parámetros d			
	Ascend	dente	Verde (atrasos <20%) Amarillo (atrasos >21 = 30%)			% y < 0	Rojo (atrasos >30%)	
La meta es factible dada la cantidad de presupuesto y el área de enfoque cuantificada.		del 80% al 100% o 70% al 79% o desfa		ases por metas menores a				
Año	2019	2020 Pro	gramación d 2021	le la meta po 2022	r año 2023	2024		Observedence
Avance	8.3%	16.7%	25.0%	33.3%	41.7%	50.0%	Observaciones Se beneficiará a comunidades de alta y mu alta marginación co infraestructura complementaria de un total d 12 comunidades de alta y mu alta marginación que l requieren.	
			Meta	adatos				



Última Reforma: 26-10-2022





	Variable 1					
Nombre:	Número de comunidades de alta y muy alta marginación con infraestructura complementaria realizada.					
Descripción de la variable:	Nos indica el total de comunidades de alta y muy alta marginación en las cuales se llevaron acciones de infraestructura complementaria.					
Unidad de medida:	Comunidades consideradas como de alta y muy alta marginación con base al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).					
Registro administrativo de la Dirección General de Infraestructura Social y Atención de Asuntos Indígena Migrantes y Grupos Vulnerables de la Secretaría de Desarrollo Social.						
Frecuencia:	Anual					
Desagregación geográfica:	Estatal					
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos.					
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días 31 de diciembre de cada año.					
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio					
	Variable 2					
Nombre:	Número de comunidades de alta y muy alta marginación que requieren infraestructura complementaria.					
Descripción de la variable:	Nos indica el total de comunidades de alta y muy alta marginación que requieren infraestructura complementaria.					
Unidad de medida:	Comunidades consideradas como de alta y muy alta marginación con base al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y que requieren infraestructura complementaria					
Fuente de información:	Registro administrativo de la Dirección General de Infraestructura Social y Atención de Asuntos Indígenas Migrantes y Grupos Vulnerables de la Secretaría de Desarrollo Social.					
Frecuencia:	Anual					
Desagregación geográfica:	Estatal					
Método de recopilación de datos:	Investigación de campo.					
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días 31 de diciembre de cada año.					
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio					

Última Reforma: 26-10-2022



Subdirección de Jurismática.

2018 - 2024



Ficha Técnica del Indicador del porcentaje de comunidades de alta y muy alta marginación con infraestructura de drenaje y saneamiento realizado.

			Ficha téc	nica del indic	ador				
Dependencia res	ponsable del	indicador: Secretaría de	Desarrol	lo Social					
Responsable del	indicador: Di	rección de Infraestructur	a Social						
Clave del objetiv	o del PED: 3.	1	Clave de	el objetivo del p	rograma: 2				
			Dato	s del indicado	r				
Nombre del indic	ador:	Porcentaje de comunio alta y muy alta margina infraestructura de dr saneamiento realizado	ación con renaje y Identificación del indicador:			SEDESO 03	-PS-DGISAAIMGV-DIS-2-		
Dimensión a med	dir:	Eficacia		Definición:			logra c infraestru saneamie	dor mide la cobertura que se con la realización de ictura de drenaje y ento en comunidades de alta a marginación.	
(Número de comunida alta y muy alta margina infraestructura de dr saneamiento realizado; comunidades de alta y marginación que requi infraestructura de dr saneamiento) *100.			lades de lación con renaje y lación de protal de muy alta lieren de			Porcentaje			
Desagregación g	jeográfica	Estatal		Frecuencia de medición:			Anual		
			Caracterís	sticas del indi	cador				
Claro	Relevante	Económico		Medible		Aded	uado	Aporte marginal	
Si	Si	Si		Si		8	Si	Si	
			Determ	inación de me	itas				
	Línea bas	se				Meta			
Valor	Año	Período			Valor			Año	
NA	NA	NA			57%			2024	
Comportami	ento del indic	ador hacia la meta			Paráme	ros de ser	maforizació	ón	
	Ascender	ite	Verde (a	Verde (atrasos <20%) Amarillo (atrasos > = 30%)			21% y < 0	Rojo (atrasos >30%)	
La meta es factible dada la cantidad de presupuesto y el área de enfoque cuantificada.		metas del 80% al 100% o desfases		9% o des	fases por	Cumplimientos de metas menores a 70% o desfases por arriba de 130%)			
		Pro	gramaci	ón de la meta	por año			7	
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024		Observaciones	
Avance	9.5%	19.0%	28.5%	38.0%	47.5%	57.0%	Se beneficiará a 24 comunidades o alta y muy alta marginación que requieren infraestructura de drenaje saneamiento de un total de 4 comunidades de alta y muy al marginación.		
				Metadatos					



Última Reforma: 26-10-2022





	Variable 1					
Nombre:	Número de comunidades de alta y muy alta marginación con infraestructura de drenaje y saneamiento realizada.					
Descripción de la variable:	Nos indica el total de comunidades de alta y muy alta marginación en las cuales se llevaron acciones di drenaje y saneamiento.					
Unidad de medida: Comunidades consideradas como de alta y muy alta marginación con base al Consejo Nacio Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).						
Fuente de información: Registro administrativo de la Dirección General de Infraestructura Social y Atención de Asuntos Migrantes y Grupos Vulnerables de la Secretaría de Desarrollo Social.						
Frecuencia:	Anual					
Desagregación geográfica:	Estatal					
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos.					
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días 31 de diciembre de cada año.					
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio					
	Variable 2					
Nombre:	Número de comunidades de alta y muy alta marginación que requieren infraestructura de drenaje y saneamiento.					
Descripción de la variable: Nos indica el total de comunidades de alta y muy alta marginación que requieren infraestructura y saneamiento.						
Unidad de medida:	Comunidades consideradas como de alta y muy alta marginación con base al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y que requieren infraestructura de drenaje y saneamiento.					
Fuente de información:	Registro administrativo de la Dirección General de Infraestructura Social y Atención de Asuntos Indígenas, Migrantes y Grupos Vulnerables de la Secretaría de Desarrollo Social.					
Frecuencia:	Anual					
Desagregación geográfica:	Estatal					
Método de recopilación de datos:	Investigación de campo.					
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días 31 de diciembre de cada año.					
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ v https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio					

NA: No aplica.



Última Reforma: 26-10-2022



Ficha Técnica del Indicador del porcentaje de comunidades de alta y muy alta marginación con infraestructura de energía eléctrica realizada.

		F	icha técni	ca del indicad	or				
Dependencia res	ponsable del i	ndicador: Secretaría de I	Desarrollo :	Social					
Responsable del	indicador: Dire	ección de Infraestructura	Social						
Clave del objetiv	o del PED: 3.1			objetivo del pro	ograma: 2				
				lel indicador					
Nombre del indic	ador:	Porcentaje de comuni alta y muy alta margin infraestructura de eléctrica realizada.		Identificación	del indica	dor:	SEDESO 04	-PS-DGISAAIMGV-DIS-2-	
Dimensión a med	dir:	Eficacia		Definición:			se logra energía comunida	dor mide la cobertura que con la infraestructura de eléctrica en las ades de alta y muy alta ión que la requieren.	
Método de cálcul	o:	(Número de comunidad y muy alta margina infraestructura de eléctrica realizada/T comunidades de alta y marginación que infraestructura de eléctrica) *100.	ción con energía otal de	Unidad de medida:			Porcentaje		
Desagregación g	eográfica	Estatal		Frecuencia de	e mediciór	Anual			
		C	aracterístic	cas del indicad	dor				
Claro	Relevante	Económico		Medible		Aded	uado	Aporte marginal	
Si	Si	Si		Si			Si	Si	
			Determina	ación de metas	s		,		
	Línea bas	se				Meta			
Valor	Año	Período			Valor		Año		
NA	NA	NA	57%					2024	
Comportam	iento del indic	ador hacia la meta	Parámetros de semaforización						
	Ascender	te	Verde (atrasos <20%) Amarillo (atrasos > 0 = 30%)						
Factibilidad p		La meta es factible dada la cantidad de presupuesto y el área de enfoque cuantificada.	del 80% al 100% o		Cumplimientos de metas o 70% al 79% o desfases p arriba del 120% y menores 130%.		sfases por	Cumplimientos de metas menores a 70% c desfases por amba del 130%).	
		Prog	gramación	de la meta po	r año				
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024		Observaciones	
Avance	9.5%	19.0%	28.5%	38.0%	47.5%	57.0%	de alta y l requieren energía e	eléctrica de un total de 42 ades de alta y muy alta	
					1	l	I .		



Última Reforma: 26-10-2022





	Variable 1			
Nombre:	Número de comunidades de alta y muy alta marginación con infraestructura de energía eléctrica realizada			
Descripción de la variable: Nos indica el total de comunidades de alta y muy alta marginación en las cuales se llevaron accion de la variable:				
Unidad de medida: Comunidades consideradas como de alta y muy alta marginación con base al Consejo Nac Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).				
Fuente de información:	Registro administrativo de la Dirección General de Infraestructura Social y Atención de Asuntos Indígenas Migrantes y Grupos Vulnerables de la Secretaría de Desarrollo Social.			
Frecuencia:	Anual			
Desagregación geográfica:	Estatal			
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos.			
Fecha de disponibilidad de la información: Los días 31 de diciembre de cada año.				
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio			
	Variable 2			
Nombre:	Número de comunidades de alta y muy alta marginación que requieren infraestructura de energía eléctrica			
Descripción de la variable:	Nos indica el total de comunidades de alta y muy alta marginación que requieren infraestructura de energía eléctrica.			
Unidad de medida:	Comunidades consideradas como de alta y muy alta marginación con base al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y que no tienen red de energía eléctrica.			
Fuente de información:	Registro administrativo de la Dirección General de Infraestructura Social y Atención de Asuntos Indígenas Migrantes y Grupos Vulnerables de la Secretaría de Desarrollo Social.			
Frecuencia:	Anual			
Desagregación geográfica:	Estatal			
Método de recopilación de datos:	Investigación de campo.			
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días 31 de diciembre de cada año.			
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio			

NA: No aplica



Última Reforma: 26-10-2022



Ficha Técnica del Indicador del porcentaje de comunidades de alta y muy alta marginación con calles y avenidas pavimentadas.

			Ficha técn	ica del indica	dor				
Dependencia resi	onsable del i	ndicador: Secretaría de							
	A 1850 G. 17-15-2	ección de Infraestructura	20.2						
Clave del objetivo				objetivo del pre	ograma: 2				
Clave del Objetivo	del FLD. 3. i			del indicador	ografiia. Z				
Nombre del indica	ador:	Porcentaje de comuni alta y muy alta margin calles y avenidas pavin	dades de ación con	Identificación	del indicado	or:	SEDESO 2-05	-PS-DGISAAIMGV-DIS-	
Dimensión a medir: Eficacia				Definición:			se logra las calle comunida marginac	dor mide la cobertura que con la pavimentación de se y avenidas en las ides de alta y muy alta ión que requieren de aestructura.	
Método de cálculo:		(Número de comunidades de alta y muy alta marginación con calles y avenidas pavimentadas/Total de comunidades de alta y muy alta marginación con calles y avenidas en mal estado) *100					Porcentaje		
Desagregación ge	eográfica	Estatal		Frecuencia de	e medición:		Anual		
		С	aracterist	cas del indica	dor				
Claro	Relevante	Econ ómico		Medible		Ade	cuado	Aporte marginal	
Si	Si	Si		Si		:	Si	Si	
		54	Determin	ación de meta	ıs				
	Línea bas	se	Meta						
Valor	Año	Período			Valor			Año	
NA	NA	NA			30%		2024		
Comportami	ento del indic	ador hacia la meta			Parámetro	aforización			
	Ascender	te	Verde (atrasos <20%) Amarillo (atrasos > = 30%)				21% y < 0	Rojo (atrasos >30%)	
Factibilidad		La meta es factible dada la cantidad de presupuesto y el área de enfoque cuantificada.	del 80% al 100% o		Cumplimientos de mo		fases por metas menores a 7		
		Pro	gramación	n de la meta po	or año				
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	4 Observaciones		
Avance	6.3%	12.5%	18.8%	25.0%	31.3%	37.5%	Se beneficiará a 17 comunidad de alta y muy alta marginación q requieren infraestructura energía eléctrica de un total de comunidades de alta y muy a marginación		
		L .	M	etadatos					



Última Reforma: 26-10-2022





	Variable 1			
Nombre:	Número de comunidades de alta y muy alta marginación con calles y avenidas pavimentadas.			
Descripción de la variable:	Nos indica el total de comunidades de alta y muy alta marginación en las cuales se llevaron acciones de pavimentación de calles y avenidas.			
Unidad de medida: Comunidades consideradas como de alta y muy alta marginación con base al Consejo Nac Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).				
Fuente de información: Registro administrativo de la Dirección General de Infraestructura Social y Atención de Asuntos Infinanción: Migrantes y Grupos Vulnerables de la Secretaría de Desarrollo Social.				
Frecuencia:	Anual			
Desagregación geográfica:	Estatal			
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos.			
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días 31 de diciembre de cada año.			
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio			
	Variable 2			
Nombre:	Número de comunidades de alta y muy alta marginación con calles y avenidas en mal estado.			
Descripción de la variable:	Nos indica el total de comunidades de alta y muy alta marginación que tienen calles y avenidas en ma estado.			
Unidad de medida:	Comunidades consideradas como de alta y muy alta marginación con base al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y que además tiene calles y avenidas en ma estado.			
Fuente de información:	Registro administrativo de la Dirección General de Infraestructura Social y Atención de Asuntos Indígenas Migrantes y Grupos Vulnerables de la Secretaría de Desarrollo Social.			
Frecuencia:	Anual			
Desagregación geográfica:	Estatal			
Método de recopilación de datos:	Investigación de campo.			
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días 31 de diciembre de cada año.			
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/quest/inicio			



Última Reforma: 26-10-2022



Ficha Técnica del Indicador del porcentaje de migrantes retornados apoyados con capital semilla.

			Ficha técnic	a del indicado	or				
Depend	encia respon	sable del indic	ador: Secretaría de Desarrollo	Social					
Respon	sable del ind	icador: Direcci	ón de Migrantes						
Clave de	el objetivo de	I PED: 3.1	Clave del objetivo del program	na: 3					
			Datos de	el indicador					
Nombre		Porcentaje	de migrantes retornados	Identificación	del indicador:		SEDESC	PS-DM-3-01	
indicador: apoyados con capital semilla. Dimensión a medir: Eficacia							migrante		
Método	de cálculo:	recibieron e migrantes ret las reglas	migrantes retornados que el capital semilla/Total de ornados que cumplieron con de operación para ser con capital semilla) *100.	Unidad de me	edida:		Porcenta	je	
Desagregación geográfica Estatal				Frecuencia de	e medición:		Trimestral		
			Característic	as del indicad	ior				
Claro	Relevante	Económico	Medi	ble		Adec	uado	Aporte marginal	
Si	Si	Si	Si		Si			Si	
			Determina	ción de metas	•				
	Línea ba	se			Meta				
Valor	Año	Período	Valor	Año				Período	
78%	2018	IV Trimestre	20%		2024			2019-2024	
Comp	ortamiento d hacia la m			Parámetro	os de semafor	zación			
	Ascender	nte	Verde (Atrasos <20	Amarillo (At	rasos >21% 30%)	6 y < 0 =	Rojo (Atrasos >30%)		
factible dada la cantidad de Factibilidad presupuesto		la cantidad de presupuesto y el área de enfoque	Cumplimiento de metas del 80 desfases menores o iguales a					arriba del metas menores a	
			Programación	de la meta po	r año				
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Ob	servaciones	
Avance	3.3%	6.6%	9.9%	13.2%	16.5%	20.0%	Se beneficiará a 600 migrantes retornados cor capital semilla de ur promedio de 3,000 apoyos solicitados.		
		I.		l .	I		1		



Última Reforma: 26-10-2022





	Variable 1						
Nombre:	Número de migrantes retornados apoyados con capital semilla						
Descripción de la variable:	Nos indica el total de migrantes retornados apoyados con capital semilla						
Unidad de medida:	Migrante retornado definido en las reglas de operación del Programa Fondo de Apoyo a Migrantes						
Fuente de información:	padrón de beneficiarios del Programa Fondo de Apoyo a Migrantes						
Frecuencia:	Trimestral						
Desagregación geográfica:	Estatal						
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos						
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días últimos de cada trimestre						
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio						
	Variable 2						
Nombre:	Total de migrantes retornados que cumplieron con las reglas de operación para ser beneficiados con capital semilla						
Descripción de la variable:	Nos indica el total de migrantes retornados que cumplen con las reglas de operación para ser beneficiados con capital semilla						
Unidad de medida:	Migrante retornado definido en las reglas de operación del Programa Fondo de Apoyo a Migrantes						
Fuente de información:	Registros administrativos de la Dirección de Migrantes						
Frecuencia:	Trimestral						
Desagregación geográfica:	Estatal						
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos						
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días últimos de cada trimestre						
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio						



Última Reforma: 26-10-2022



Ficha Técnica del Indicador del porcentaje de adultos mayores que se reúnen con sus hijos en la Unión Americana.

			Ficha	a técnica del	Indicador			
Dependenci	a responsable o	del indicador: Secret						
Responsabl	e del indicador:	Dirección de Migrar	ites					
Clave del ob	jetivo del PED:	3.1		ojetivo del pro				
				atos del ind	licador			
Nombre del	indicador:	Porcentaje de mayores que se sus hijos en Americana.		Identificació	on del indicad	or:	SEDESC	D-PS-DM-3-02
Dimensión a	medir:	Eficacia		Definición:			adultos reúnen	cobertura de los mayores que se con sus hijos en la Americana y que su visa.
(Número de adulto que se reúnen con la Unión Americar adultos mayores q la reunificación co en los diferentes es Unión Americana su visa) *100.		sus hijos en na/Total de que solicitan on sus hijos stados de la	ijos en vital de olicitan s hijos s de la			Porcentaje		
Desagregac	ión geográfica	Estatal		Frecuencia	de medición:		Trimestral	
			Carac	terísticas de	el indicador		·	
Claro	Relevante	Económico		Medible		Adecuado		Aporte marginal
Si	Si	Si		Si Si				Si
•			Det	erminación	de metas			
	Línea bas	70				Meta	21	
Valor	Año	Período		lor		Año	Período	
100%	2018	IV Trimestre	10	0%		2024		2019-2024
Comportan	niento del indica	dor hacia la meta			Paráme	tros de semaforizació	òn	
	Ascendent	te	Verde (Atra	isos <20%)	Amarillo	(Atrasos >21% y < 0 =	= 30%)	Rojo (Atrasos >30%)
La meta es factible dada la cantidad de presupuesto y el área de enfoque cuantificada.		del 80% al 100% o desfases menores o		desfases po 130%.	itos de metas del 70% or arriba del 120% y m		Cumplimientos de metas menores a 70% o desfases por arriba del 130%).	
0.40	2019	2020	Progran 2021	2022	meta por añ 2023	2024	_	h a a su un a l a m a a
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	- 0	bservaciones
Avance	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	Una vez que los adult mayores obtienen su visa pa viajar a Estados Unidos y que cumplieron con las reglas operación del Progran Corazón de Plata éstos su beneficiados.	
			ļ		L			
				Metadate	06			



Última Reforma: 26-10-2022





	Variable 1					
Nombre:	Número de adultos mayores que se reúnen con sus hijos en la Unión Americana					
Descripción de la variable:	Nos muestra el número de adultos mayores que se reúnen con sus hijos en la Unión Americana y que son parte de la población objetivo					
Unidad de medida: Adultos mayores según definición de las reglas de operación del Programa Corazón de Plata "Uniendo fam morelenses"						
Fuente de información: Padrón de beneficiarios del Programa Corazón de Plata "Uniendo familias morelenses"						
Frecuencia:	Frecuencia: Trimestral					
Desagregación geográfica:	Estatal					
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos					
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días últimos de cada trimestre					
Dirección URL del dato:	dato: http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio					
	Variable 2					
Nombre:	Total de adultos mayores que solicitan la reunificación con sus hijos en los diferentes estados de la Unión Americana y obtienen su visa					
Descripción de la variable:	Nos indica el total de adultos mayores que solicitan la reunificación con sus hijos en los diferentes estados de la Unión Americana y obtienen su visa					
Unidad de medida:	Adultos mayores según definición de las reglas de operación del Programa Corazón de Plata "Uniendo familias morelenses"					
Fuente de información:	Registros Administrativos de la Dirección de Migrantes					
Frecuencia:	Trimestral					
Desagregación geográfica:	Estatal					
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos					
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días últimos de cada trimestre					
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio					
IA: No anlica						

NA: No aplica.







Ficha Técnica del Indicador del porcentaje de cuerpos trasladados de migrantes fallecidos de la Ciudad de México a su municipio de origen.

			Ficha	a técnica del	indicador	10	1000		
Dependenci	a responsable o	del indicador: Secret							
		Dirección de Migrar							
	jetivo del PED:			pjetivo del pr	ograma: 3				
				atos del ind					
Nombre del	indicador:	Porcentaje de trasladados de fallecidos de la México a su mi origen.	cuerpos migrantes Ciudad de		on del indicad	or:	SEDESC	D-PS-DM-3-03	
Dimensión a medir: Eficacia				Definición:			Ciudad	cobertura de los trasladados de es fallecidos de la de México a su o de origen.	
(Número de trasladados de fallecidos de la México a su m origen/Total recibidas para tra cuerpos de fallecidos de la México a su m origen) *100.			Ciudad de unicipio de solicitudes sladados de migrantes Ciudad de	ntes de de de ides s de ntes de				Porcentaje	
Desagregac	ión geográfica	Estatal		Frecuencia	de medición:	Trimestral			
			Carac	terísticas de	el indicador				
Claro	Relevante	Económico	Económico Medible			Adecuado		Aporte marginal	
Si	Si	Si		Si		Si		Si	
			Det	erminación	de metas				
	Línea bas					Meta			
Valor	Año	Período		lor		Año		Período	
100%	2018	IV Trimestre	10		2024	2019-2024			
Comportan	niento del indica	dor hacia la meta			Paráme	tros de semaforizacio	ón		
	Ascendent	te	Verde (Atra	isos <20%)	Amarillo (Atrasos >21% y < 0 =	= 30%)	Rojo (Atrasos >30%)	
La meta es factible dada la cantidad de presupuesto y el área de enfoque cuantificada.			del 80% a desfases i iguales al 1	menores o 20%.	o desfases pal 130%.	tos de metas del 709 por arriba del 120% y		Cumplimientos de metas menores a 70% o desfases por arriba del 130%).	
					meta por añ				
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	0	bservaciones	
Avance	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	Se traslada el 100% de lo cuerpos de los migrante fallecidos una vez recibida li solicitud para trasladados di la Ciudad de México a si municipio de origen.		
				Metadate	os				



Última Reforma: 26-10-2022





	Variable 1						
Nombre:	Número de cuerpos trasladados de migrantes fallecidos de la Ciudad de México a su municipio de origen						
Descripción de la variable:	Nos indica los cuerpos trasladados de migrantes fallecidos de la Ciudad de México a su municipio de origen						
Unidad de medida: Cuerpo de migrante fallecido trasladado							
Fuente de información:	Registros Administrativos de la Dirección de Migrantes						
Frecuencia:	Trimestral						
Desagregación geográfica:	Estatal						
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos						
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días últimos de cada trimestre						
Dirección URL del dato: http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataforma.detransparencia.org.mx/web/guest/inicion							
	Variable 2						
Nombre:	Total de solicitudes recibidas para trasladados de cuerpos de migrantes fallecidos de la Ciudad de México a su municipio de origen						
Descripción de la variable:	Número de solicitudes recibidas para trasladados de cuerpos de migrantes fallecidos de la Ciudad de México a su municipio de origen						
Unidad de medida:	Cuerpo de migrante fallecido trasladado						
Fuente de información:	Registros Administrativos de la Dirección de Migrantes						
Frecuencia:	Trimestral						
Desagregación geográfica:	Estatal						
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos						
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días últimos de cada trimestre						
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio						

NA: No aplica.



Última Reforma: 26-10-2022



Ficha Técnica del Indicador del porcentaje de infraestructura básica y comunitaria realizada en comunidades de origen de migrantes radicados en Estados Unidos.

			Fich	a técnica del	indicador					
		del indicador: Secret		rrollo Social						
		Dirección de Migrar								
Clave del ot	jetivo del PED:	3.1		ojetivo del pro						
				atos del ind	icador					
Nombre del	indicador:	Porcentaje de inf básica y comunita en comunidades o migrantes radio Estados Unidos.	ria realizada	Identificació	n del indicad	or:	SEDES	SO-PS-DM-3-04		
Dimensión a medir: Eficacia				Definición:				Mide la cobertura de infraestructura básica y comunitaria realizada en comunidades de origen de migrantes radicados en Estados Unidos con relación al total de infraestructura básica y comunitaria programada en comunidades de origen de migrantes.		
(Número de int básica y comunita en comunidades o migrantes radio Estados Unidos infraestructura comunitaria prog comunidades de migrantes) *100.		ria realizada de origen de cados en de de de de básica y ramada en	Unidad de medida:			Porcentaje				
Desagregad	ión geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:			Trimestral				
		,	Carac	terísticas de	l indicador					
Claro	Relevante	Económico		Medible Adecuado				Aporte marginal		
Si	Si	Si		Si	Si			Si		
			Det	erminación	de metas					
	Línea bas	e				Meta				
Valor	Año	Período	Va	lor	Î	Año		Período		
100%	2017	IV Trimestre		0%		2024		2019-2024		
Comporter	niento del indica	dor hacia la meta			Paráme	etros de semaforizad	ción	ión		
Comportan										
	Ascendent	e	Verde (Atra	asos <20%)	Amarillo (At	rasos >21% y < 0 =	30%)	Rojo (Atrasos >30%)		
factible d cantidad presupues área de e		factible dada la	Cumplimiento de metas del 80% al 100% o desfases menores o		79% o desfa menores al					
				nación de la						
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024		Observaciones		
Avance	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	infraesi comuni origen en Est en el	cumplimiento al 100% de tructura básica y itaria en comunidades de de migrantes radicados ados Unidos establecida Programa 3X1 para		
							Migran	tes.		



Última Reforma: 26-10-2022





	Variable 1				
Nombre:	Número de infraestructura básica y comunitaria realizada en comunidades de origen de migrantes radicados en Estados Unidos				
Descripción de la variable:	Nos indica el número de infraestructura básica y comunitaria realizada en comunidades de origen de migrantes radicados en Estados Unidos como parte del Programa 3X1 para Migrantes				
Unidad de medida: Número de infraestructura básica y comunitaria en comunidades de origen de los migrantes determinada el Programa 3X1 para Migrantes					
Fuente de información:	Registros Administrativos de la Dirección de Migrantes				
Frecuencia:	Trimestral				
Desagregación geográfica:	Estatal				
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos				
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días últimos de cada trimestre				
Dirección URL del dato: http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/ir					
	Variable 2				
Nombre:	Total de infraestructura básica y comunitaria programada en comunidades de origen de migrantes				
Descripción de la variable:	Nos indica el total de infraestructura básica y comunitaria programada para su realización en comunidades de origen de migrantes con base al Programa 3X1 para Migrantes				
Unidad de medida:	Número de infraestructura básica y comunitaria en comunidades de origen de los migrantes determinada en el Programa 3X1 para Migrantes				
Fuente de información:	Registros Administrativos de la Dirección de Migrantes				
Frecuencia:	Trimestral				
Desagregación geográfica:	Estatal				
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos				
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días últimos de cada trimestre				
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio				



Última Reforma: 26-10-2022





Ficha Técnica del Indicador del porcentaje de adultos mayores en vulnerabilidad con una placa dental otorgada.

			Ficha técn	ica del indica	ador					
Dependencia re	sponsable d	el indicador: Secretarí	100000000000000000000000000000000000000							
Responsable d	el indicador:	Dirección de Inclusión	y Bienestar Sc	ocial						
Clave del objeti	vo del PED:	3.1	Clave del obj	etivo del progr	rama: 4					
			Datos	del indicado	г					
Nombre del ind	icador:	Porcentaje de adulto vulnerabilidad con dental otorgada.		Identificación	n del indicad	or:	SEDESO-PS-DGISAAIMGV- DIBS-4-01			
Dimensión a m	edir:	Eficacia	Definición:			de los vulnerab	ador mide la cobertura adultos mayores er illidad y que reúnen las nes para obtener una ntal.			
Método de cálculo:		(Número de adultos mayores en vulnerabilidad con placa dental otorgada/Total de adultos mayores en vulnerabilidad que reúnen las condiciones para otorgarle una placa dental) *100		Unidad de medida:			Porcentaje			
Desagregación geográfica Estatal				Frecuencia de medición:			Anual			
			Característ	icas del indic	ador					
Claro	Relevante	Económico		Medible		Adecu	ado Aporte margin			
Si	Si	Si		Si		Si		Si		
			Determin	ación de me	tas					
	Línea ba	se				Meta		·		
Valor	Año	Período	Valor				Año			
NA	NA	NA	68%				2024			
Comportami	ento del indic	ador hacia la meta			Parámetros	de semaforiz	zación			
	Ascender	nte	Verde (atra	sos <20%)	Amarillo (a	atrasos >21% 30%)	6 y < 0 = Rojo (atrasos >3			
Factibilidad		La meta es factible dada la cantidad de presupuesto y el área de enfoque cuantificada.	del 80% al 100% o		70% al 79% o desfa		ases por	Cumplimientos de metas menores a 70% o desfases por arriba del 130%).		
			Programació	n de la meta j	por año					
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones			
Avance	5.6%	18.0%	30.5%	42.9%	55.3%	68.0%	Se beneficiará a 4,400 adulto mayores de un total de 6,50 que presentan el problema o falta de piezas dentales.			
			M	etadatos	1					



Última Reforma: 26-10-2022





Variable 1						
Nombre:	Número de adultos mayores en vulnerabilidad con placa dental otorgada					
Descripción de la variable:	Nos indica los adultos mayores vulnerables a los cuales se les otorgó una placa dental.					
Unidad de medida:	Adultos mayores vulnerables con carencia de piezas dentales según datos de la Secretaría de Salud de Estado de Morelos					
Fuente de información:	Registro administrativo de la Dirección General de Infraestructura Social y Atención de Asuntos Indígenas Migrantes y Grupos Vulnerables de la Secretaría de Desarrollo Social o en su caso el padrón de beneficiarios cuando se refiere a una población objetivo					
Frecuencia:	Trimestral					
Desagregación geográfica:	Estatal					
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos					
Fecha de disponibilidad de la información:	Los últimos días de cada trimestre					
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio					
	Variable 2					
Nombre:	Total de adultos mayores en vulnerabilidad que reúnen las condiciones para otorgarle una placa dental					
Descripción de la variable:	Adultos mayores ∨ulnerables que cumplen con las condiciones para otorgarles la placa dental					
Unidad de medida:	Adultos mayores vulnerables con carencia de piezas dentales según datos de la Secretaria de Salud de Estado de Morelos					
Fuente de información:	Registro administrativo de la Dirección General de Infraestructura Social y Atención de Asuntos Indígenas Migrantes y Grupos Vulnerables de la Secretaría de Desarrollo Social o en su caso el padrón de beneficiarios cuando se refiere a una población objetivo					
Frecuencia:	Trimestral					
Desagregación geográfica:	Estatal					
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos					
Fecha de disponibilidad de la información:	Los últimos días de cada trimestre					
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio					

INA. NO aplica.



Última Reforma: 26-10-2022



Ficha Técnica del Indicador del porcentaje de personas en pobreza, pobreza extrema y pobreza alimentaria apoyadas con despensa alimentaria.

			Ficha técnica del	indicador				
Depende	encia responsable c	lel indicador: S	ecretaría de Desarrollo Social					
Respons	able del indicador:	Dirección Gene	eral de Gestión Social y Econo	mía Solidaria				
Clave de	l objetivo del PED:	3.1	Clave del objetivo del prograr	ma: 7				
			Datos del ind	icador				
Nombre	del indicador:	pobreza extr	de personas en pobreza, ema y pobreza alimentaria n despensa alimentaria.	Identificación	n del indicado	r:	SEDESC 7-01	-PS-DGGSES-
Dimensión a medir: Eficacia			Definición:			Mide la cobertura que logra con la entrega las despens alimentarias en población en pobrez pobreza extrema pobreza alimentaria.		
Método de cálculo: extrema y po con despe		pobreza, pobreza extrema y			Porcentaje		ie	
Desagregación geográfica Estatal				Frecuencia de medición:			Trimestral	
			Características de	lindicador				
Claro	Relevante	Económico	Medible Adec			cuado	Aporte marginal	
Si	Si	Si	Si			Si		Si
			Determinación o	de metas			,	
	Línea base				Meta			
Valor	Año	Período	Valor		Añ	io		Período
N/A	N/A	N/A	30%		202	24 2019-20		019-2024
Compo	ortamiento del indica meta	ador hacia la		Parámetro	s de semafori	ización		
	Ascendente		Verde (Atrasos <20%)		Amarillo (Atrasos >21% 30%)		% y < 0 =	Rojo (Atrasos >30%)
factible da la cantid de presupues y el área enfoque		presupuesto y el área de	Cumplimiento de metas del 80% al 100% o desfases menores o iguales al 120%.		Cumplimientos de metas del 70% al 79% o desfases por arriba de 120% y menores al 130%.		arriba del	Cumplimientos de metas menores a 70% de desfases por arriba de 130%).
			Programación de la				,	
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Obs	ervaciones
Avance	5%	10%	15%	20%	25%	Se beneficiará a 15 personas que están condiciones de pobre pobreza extrema pobreza alimentaria.		
			Metadato	os	•			



Última Reforma: 26-10-2022





	Variable 1					
Nombre:	Número de personas en pobreza, pobreza extrema y pobreza alimentaria apoyadas con despensa alimentaria					
Descripción de la variable:	Nos indica el total de personas en pobreza, pobreza extrema y pobreza alimentaria que fue beneficiada con despensa alimentaria					
Unidad de medida:	Número de personas en pobreza, pobreza extrema y pobreza alimentaria					
Fuente de información:	rmación: Padrón Único de Beneficiarios y Registros Administrativos de la Dirección General de Gestión Soci Economía Solidaria					
Frecuencia:	Trimestral					
Desagregación geográfica:	Estatal					
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos					
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días últimos de cada trimestre					
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio					
	Variable 2					
Nombre:	Total de personas en pobreza, pobreza extrema y pobreza alimentaria					
Descripción de la variable:	Nos indica el total de personas que están en condición de pobreza, pobreza extrema y pobreza alimentaria en el estado de Morelos					
Unidad de medida:	Número de personas en pobreza, pobreza extrema y pobreza alimentaria					
Fuente de información:	Padrón Único de Beneficiarios y Registros Administrativos de la Dirección General de Gestión Social y Economía Solidaria					
Frecuencia:	Trimestral					
Desagregación geográfica:	Estatal					
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos					
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días últimos de cada trimestre					
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio					

NA: No aplica.



Última Reforma: 26-10-2022



Ficha Técnica del Indicador del porcentaje de zonas de atención prioritaria con comedores comunitarios constituidos.

			Ficha técnica del	indicador				
Depende	ncia responsable d	lel indicador: S	ecretaría de Desarrollo Social	maroador				
			estión Social Participativa					
Clave de	l objetivo del PED:	3.1	Clave del objetivo del progran	na: 10				
			Datos del ind	icador				
Nombre (del indicador:		e zonas de atención prioritaria es comunitarios constituidos.	Identificación o	del indicador:		SEDES DGSP-	O-PS-DGGSES- 10-01
Dimensión a medir: Eficacia		Eficacia		Definición			Mide la cobertura de zonas de atención prioritaria en las cuales se constituye un comedor comunitario.	
Método de cálculo: con constituidos		con co constituidos/T	zonas de atención prioritaria omedores comunitarios Total de zonas de atención el estado) *100.		Jnidad de medida			aje
Desagre	gación geográfica	Estatal	Estatal Frecuencia de medición				Trimestral	
			Características de	l indicador				
Claro	Relevante	Económico	Med	ible		Adecu	uado	Aporte marginal
Si	Si	Si	s	i		s	i	Si
			Determinación e	de metas				
	Línea base				Meta			
Valor	Año	Período		Valor				Año
NA	NA	NA	6%					2024
Compo	rtamiento del indica meta	ador hacia la		Parámetros o	de semaforiza	ción		•
	Ascendente		Verde (Atrasos <20%)		Amarillo (Atr	rasos >21% 30%)	5 y < 0 =	Rojo (Atrasos >30%)
La meta es factible dada la cantidad de presupuesto y el área de enfoque cuantificada.		Cumplimiento de metas del 80% al 100% o desfases menores o iguales al 120%.		Cumplimientos de metas de 70% al 79% o desfases po arriba del 120% y menores a 130%.			Cumplimientos de metas menores a 70% o desfases por arriba del 130%).	
			Programación de la					
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Obs	servaciones
Avance	0%	1.2%	2.4%	3.6%	4.8%	6.0%	Se beneficiará a 3 zonas de atenció prioritaria.	
			Metadato	os				
			Variable	1				



Última Reforma: 26-10-2022





Nombre:	Número de zonas de atención prioritaria con comedores comunitarios constituidos				
Descripción de la variable:	Nos indica el total de zonas de atención prioritaria en las cuales se constituyó un comedor comunitario				
Unidad de medida:	Numero de zonas de atención prioritaria definidas por la Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social				
Fuente de información:	Registros Administrativos de la Dirección General de Gestión Social y Economía Solidaria				
Frecuencia:	Trimestral				
Desagregación geográfica:	Estatal				
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos				
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días últimos de cada trimestre				
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio				
	Variable 2				
Nombre:	Número de zonas de atención prioritaria identificadas en el estado				
Descripción de la variable:	Nos indica el total de zonas de atención prioritaria				
Unidad de medida:	Numero de zonas de atención prioritaria definidas por la Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social				
Fuente de información:	Registros Administrativos de la Dirección General de Gestión Social y Economía Solidaria				
Frecuencia:	Trimestral				
Desagregación geográfica:	Estatal				
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos				
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días últimos de cada trimestre				
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio				
MA: No oplice					

NA: No aplica.



Última Reforma: 26-10-2022



Ficha Técnica del Indicador del porcentaje de zonas de atención prioritaria con casas comunitarias constituidas.

			Ficha técnica del	indicador				
Denends	encia responsable o	del indicador: S	ecretaría de Desarrollo Social	indicadoi				
			estión Social Participativa					
	el objetivo del PED:		Clave del objetivo del progran	na: 10				
ciave de	or objective deri i EB.	0.1	Datos del ind					
		l .	24100 40, 1114					
Nombre	del indicador:	Porcentaje de con casas cor	zonas de atención prioritaria munitarias constituidas.	Identificación o	del indicador:		SEDES	O-PS- S-DGSP-10-02
Dimensión a medir: Eficacia		Eficacia		Definición			Mide la cobertura d zonas de atenció prioritaria en las cuale se constituye una cas comunitaria.	
Métado de célculo: con casas co		zonas de atención prioritaria munitarias constituidas/Total e atención prioritaria en el		dida	dida Poro		aje	
Desagre	gación geográfica	Estatal		Frecuencia de medición			Trimestral	
			Características de	lindicador				
Claro	Relevante	Económico	Medible Adecuado					Aporte marginal
Si	Si	Si	S	i		S	i	Si
			Determinación o	de metas				
	Línea base				Meta			
Valor	Año	Período		Valor				Año
NA	NA	NA		6%	2024			
Compo	ortamiento del indica meta	ador hacia la		Parámetros o	de semaforiza			
	Ascendente		Verde (Atrasos <20%) Amarillo (A			asos >21% 30%)	Rojo (Atrasos >30%)	
La meta es factible dada la cantidad de presupuesto y el área de enfoque cuantificada.			Cumplimiento de metas del 80% al 100% o desfases menores o iguales al 120%.		Cumplimientos de metas del de menorarriba del 120% y menores al 130%.			Cumplimientos de metas menores a
Programación de la meta por año								
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Obs	ervaciones
Avance	0%	1.2%	2.4%	3.6%	4.8%	6.0%	Se beneficiará a 3 zonas de atenció prioritaria.	
	L							
			Metadato	S				

Última Reforma: 26-10-2022





Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. Dirección General de Legislación. Subdirección de Jurismática.





Nombre:	Número de zonas de atención prioritaria con casas comunitarias constituidas
Descripción de la variable:	Nos indica el total de zonas de atención prioritaria en las cuales se constituyó una casa comunitaria
Unidad de medida:	Numero de zonas de atención prioritaria definidas por la Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social
Fuente de información:	Registros Administrativos de la Dirección General de Gestión Social y Economía Solidaria
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días últimos de cada trimestre
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio
	Variable 2
Nombre:	Número de zonas de atención prioritaria identificadas en el estado
Descripción de la variable:	Nos indica el total de zonas de atención prioritaria
Unidad de medida:	Numero de zonas de atención prioritaria definidas por la Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social
Fuente de información:	Registros Administrativos de la Dirección General de Gestión Social y Economía Solidaria
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días últimos de cada trimestre
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio

NA: No aplica.



Última Reforma: 26-10-2022



Ficha Técnica del Indicador del porcentaje de zonas de atención prioritaria con casas comunitarias constituidas.

Responsable		lel indicador: S	Ficha técnica del	maicadoi				
Responsable			ecretaría de Desarrollo Social					
	dei indicador:		estión Social Participativa					
	etivo del PED:		Clave del objetivo del program	na: 10				
			Datos del indi	HISTORY AND AND				
Nombre del in	dicador:		zonas de atención prioritaria de artes y oficios.	Identificación o	del indicador:		SEDESO-PS- DGGSES-DGSP-10-03	
Dimensión a medir:		Eficacia		Definición			Mide la cobertura de zonas de atención prioritaria en las cuales se constituye una escuela de artes y oficios.	
Método de cálculo: con consti		con escuela constituidas/T	zonas de atención prioritaria as de artes y oficios otal de zonas de atención el estado) *100.	Unidad de medida			Porcentaje	
Desagregació	n geográfica	Estatal		Frecuencia de medición			Trimestral	
			Características de	l indicador			5	
Claro F	Relevante	Económico	Medi	Medible Adecu			ıado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si			Si		Si
			Determinación o	de metas				
	Línea base			91	Meta			s
Valor	Año	Período		Valor			Año	
NA	NA	NA		6% 2024				
Comportami	ento del indica meta	dor hacia la		Parámetros o	de semaforiza	ción		
	Ascendente		Verde (Atrasos <20%)		Amarillo (Atr	asos >21% 30%)	6 y < 0 =	Rojo (Atrasos >30%)
factible de la cantie de presupue y el área enfoque		presupuesto y el área de	Cumplimiento de metas del 80% al 10					Cumplimientos de metas menores a 70% o desfases por arriba del 130%)
			Programación de la				1	
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Obs	ervaciones
Avance	0%	1.2%	2.4%	3.6%	4.8%	6.0%	Se beneficiará a 3 zonas de atenció prioritaria.	
			Metadato	s				



Última Reforma: 26-10-2022





Variable 1						
Nombre:	Número de zonas de atención prioritaria con escuelas de artes y oficios constituidas					
Descripción de la variable:	Nos indica el total de zonas de atención prioritaria en las cuales se constituyó una escuela de artes y oficios					
Unidad de medida:	Numero de zonas de atención prioritaria definidas por la Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Socia					
Fuente de información:	Registros Administrativos de la Dirección General de Gestión Social y Economía Solidaria					
Frecuencia:	Trimestral					
Desagregación geográfica:	Estatal					
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos					
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días últimos de cada trimestre					
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio					
	Variable 2					
Nombre:	Número de zonas de atención prioritaria identificadas en el estado					
Descripción de la variable:	Nos indica el total de zonas de atención prioritaria					
Unidad de medida:	Numero de zonas de atención prioritaria definidas por la Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Socia					
Fuente de información:	Registros Administrativos de la Dirección General de Gestión Social y Economía Solidaria					
Frecuencia:	Trimestral					
Desagregación geográfica:	Estatal					
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos					
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días últimos de cada trimestre					
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio					



Última Reforma: 26-10-2022



Ficha Técnica del Indicador del porcentaje de paquetes de materiales para el mejoramiento de viviendas entregados.

Responsation Clave del c		Dirección de G	Ficha técnica del ecretaría de Desarrollo Social estión Social Participativa	Indicador				
Responsation Clave del c	ble del indicador: objetivo del PED:	Dirección de G						
Clave del d	objetivo del PED:		estion Social Participativa					
		3.1	Oleves del ekiskive del sessesse	10				
Nombre de	el indicador:		Clave del objetivo del prograr Datos del ind					
<u> </u>			paquetes de materiales para nto de viviendas entregados.	Identificación o	del indicador:		SEDES DGGSE	O-PS- ES-DGSP-10-04
Dimensión a medir: Eficacia		Eficacia		Definición			Mide la cobertura paquetes de material para el mejoramiento o viviendas entregado con relación al total paquetes de material para el mejoramiento la vivien programados.	
Método de cálculo: mejoramiento /Total de pag		aquetes de materiales para el de viviendas entregados quetes de materiales para el de la vivienda programados)	Unidad de medida		Porcentaje			
Desagregación geográfica Estatal				Frecuencia de medición			Trimestral	
			Características de	l indicador				
Claro	Relevante	Económico	Medi			Adecu		Aporte marginal
Si	Si	Si	S			Si		Si
			Determinación o	AND THE RESIDENCE OF THE PARTY				
	Línea base				Meta			
Valor	Año	Período		Valor				Año
NA	NA	NA	100%					2024
Comporte	amiento del indica meta	dor hacia la		Parámetros	de semaforiza	ción		
	Ascendente		Verde (Atrasos <20%)		Amarillo (Atr	asos >21% 30%)	y < 0 =	Rojo (Atrasos >30%)
factible dada la cantidad de presupuesto y el área de enfoque		de presupuesto y el área de	Cumplimiento de metas del 80% al 100% o desfases menores o iguales al 120%		Cumplimientos de metas del de 70% al 79% o desfases por arriba del 120% y menores al 130%.			Cumplimientos de metas menores a 70% o desfases por arriba del 130%)
- "			Programación de la					
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Obs	servaciones
Avance	0	20	40	60	80	100%	Se entregarán 9: paquetes de material- para el mejoramiento o la vivienda en las zono de atención prioritaria	
			Metadato					



Última Reforma: 26-10-2022





	Variable 1
Nombre:	Número de paquetes de materiales para el mejoramiento de viviendas entregados
Descripción de la variable:	Número de paquetes de materiales
Unidad de medida:	Numero de paquetes de materiales definidos en las reglas de operación
Fuente de información:	Registros Administrativos de la Dirección General de Gestión Social y Economía Solidaria
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días últimos de cada trimestre
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio
	Variable 2
Nombre:	Número de paquetes de materiales para el mejoramiento de la vivienda programados
Descripción de la variable:	Número de paquetes de materiales que están programados para su entrega
Unidad de medida:	Numero de paquetes de materiales definidos en las reglas de operación
Fuente de información:	Registros Administrativos de la Dirección General de Gestión Social y Economía Solidaria
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días últimos de cada trimestre
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio

NA: No aplica.



Última Reforma: 26-10-2022



Ficha Técnica del Indicador del porcentaje de zonas de atención prioritaria con espacios públicos recuperados.

			Ficha técnica del	ndicador					
Depende	ncia responsable de	l indicador: Se	cretaría de Desarrollo Social						
Respons	able del indicador: D	irección de Ge	stión Social Participativa						
Clave de	l objetivo del PED: 3	.1	Clave del objetivo del progra	ma: 10					
			Datos del indi	cador					
		zonas de atención prioritaria públicos recuperados.	Identificación del indicador:			SEDESO-PS- DGGSES-DGSP-10-05			
Dimensión a medir: Eficacia		Eficacia		Definición		Mide la cobertura d zonas de atenció prioritaria las cuale han sido beneficiada con la recuperación d espacios públicos.			
Método de cálculo: con espa de zona		con espacios	zonas de atención prioritaria públicos recuperados /Total e atención prioritaria en el	Unidad de me	dida		Porcent	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
Desagregación geográfica Estatal			Frecuencia de	medición		Trimestral			
			Características del	indicador				22	
Claro	Relevante	Económico	Med	ible Adecuado			uado	Aporte marginal	
Si	Si	Si	Si Si				i	Si	
			Determinación d	e metas					
	Línea base	va.			Meta				
Valor	Año	Período	eríodo Valor					Año	
NA	NA	NA	NA 15% 2					2024	
Compo	ortamiento del indica meta	dor hacia la		Parámetros	de semaforiza	ación			
Ascendente			Verde (Atrasos <2	20%) Amarillo (Atrasos >21% y < 0 Ro = 30%)			Rojo (Atrasos >30%)		
La meta es factible dada la cantidad de presupuesto y el área de enfoque cuantificada.			Cumplimiento de metas del 80% al 100% o desfases menores o iguales al 120%. Cumplimientos de metas del 70% al 79% o desfases por arriba del 120% y menores al 130%.			Cumplimientos de metas menores a 70% de desfases po arriba de 130%).			
	Programación de la meta por año								
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Obs	ervaciones	
Avance	0	3	6	9%	12	15%	Se beneficiará a 7: zonas de atención prioritaria.		
			Metadato						



Última Reforma: 26-10-2022





Variable 1					
Número de zonas de atención prioritaria con espacios públicos recuperados					
Nos indica el total de zonas de atención prioritaria en las cuales se recuperaron de espacios públicos					
Numero de zonas de atención prioritaria definidas por la Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Socia					
Registros Administrativos de la Dirección General de Gestión Social y Economía Solidaria					
Trimestral					
Estatal					
Aprovechamiento de registros administrativos					
Los días últimos de cada trimestre					
http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio					
Variable 2					
Número de zonas de atención prioritaria identificadas en el estado					
Nos indica el total de zonas de atención prioritaria					
Numero de zonas de atención prioritaria definidas por la Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social					
Registros Administrativos de la Dirección General de Gestión Social y Economía Solidaria					
Trimestral					
Estatal					
Aprovechamiento de registros administrativos					
Los días últimos de cada trimestre					

NA: No aplica.



Última Reforma: 26-10-2022



Ficha Técnica del Indicador del Porcentaje de zonas de atención prioritaria con grupos comunitarios sostenibles constituidos.

			Fishs tioniss del	Indiandar					
Depende	nois responsable s	lel indicador: S	Ficha técnica del ecretaria de Desarrollo Social	indicador					
			estión Social Participativa						
	l objetivo del PED:		Clave del objetivo del program	na: 10					
Ciave de	objetivo dei i Eb.		Datos del ind				-		
Nombre (del indicador:	Porcentaje de con grupos constituidos.	zonas de atención prioritaria comunitarios sostenibles	Identificación del indicador:				SEDESO-PS- DGGSES-DGSP-10-06	
Dimensión a medir: Eficacia			Definición		Mide la cobertura di zonas de atenció prioritaria en las cuale se han constituid grupos comunitario sostenibles.				
Método de cálculo: con grupos constituidos/1		zonas de atención prioritaria comunitarios sostenibles otal de zonas de atención el estado) *100.	Unidad de medida		Porcentaje				
Desagregación geográfica Estatal				Frecuencia de	medición		Trimestral		
			Características de	lindicador			Š.:-		
Claro	Relevante	Económico	Med	ble	Adecuado			Aporte marginal	
Si	Si	Si	S	Si Si				Si	
	i i	2	Determinación o	de metas					
//g/	Línea base				Meta				
Valor	Año	Período		Valor	Año				
NA	NA	NA		7%	6 2024				
Compor	rtamiento del indica meta	dor hacia la		Parámetros o	de semaforiza	ción			
Ascendente			Verde (Atrasos <2	0%)	Amarillo (Atrasos >21% y < 0 = 30%)			Rojo (Atrasos >30%)	
La meta es factibilidad Factibilidad presupuesto y el área de enfoque cuantificada.		Cumplimiento de metas del 8 desfases menores o iguales a			ses por	Cumplimientos de metas menores a 70% c desfases poi arriba de 130%).			
Programación de la meta por año									
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Obs	ervaciones	
Avance	o	1.4	2.8	4.2	5.6	7%	Se constituirá un grupo comunitario sostenible en 36 zonas de atención prioritaria.		
				I .					



Última Reforma: 26-10-2022





	Variable 1					
Nombre:	Número de zonas de atención prioritaria con grupos comunitarios sostenibles constituidos					
Descripción de la variable:	Nos indica el total de zonas de atención prioritaria donde se ha constituido un grupo comunitario sostenible					
Unidad de medida:	Numero de zonas de atención prioritaria definidas por la Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Socia					
Fuente de información:	Registros Administrativos de la Dirección General de Gestión Social y Economía Solidaria					
Frecuencia:	Trimestral					
Desagregación geográfica:	Estatal					
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos					
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días últimos de cada trimestre					
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio					
	Variable 2					
Nombre:	Número de zonas de atención prioritaria identificadas en el estado					
Descripción de la variable:	Nos indica el total de zonas de atención prioritaria					
Unidad de medida:	Numero de zonas de atención prioritaria definidas por la Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social					
Fuente de información:	Registros Administrativos de la Dirección General de Gestión Social y Economía Solidaria					
Frecuencia:	Trimestral					
Desagregación geográfica:	Estatal					
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos					
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días últimos de cada trimestre					
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio					

NA: No aplica.



Última Reforma: 26-10-2022





Ficha Técnica del Indicador del porcentaje de municipios y zonas de atención prioritaria donde se promueve la convivencia pacífica para la construcción de la ciudadanía.

			Ficha técnica del	indicador				
Depende	ncia responsable d	el indicador: Se	ecretaría de Desarrollo Social					
Respons	able del indicador: I	Dirección de Ge	estión Social Participativa					
Clave de	l objetivo del PED:	3.1	Clave del objetivo del progran	na: 10				
			Datos del indi	icador				
Nombre	del indicador:	atención prior	de municipios y zonas de ritaria donde se promueve la pacífica para la construcción nía.	Identificación del indicador: SEDESO-PS- DGGSES-DGSP				
		Eficacia		Definición			Mide la cobertura de municipios y zonas de atención prioritaria en las cuales se promueve la convivencia pacífica para la construcción de la ciudadanía.	
Método de cálculo: prioritaria convivencia de la ciud		prioritaria c convivencia p de la ciudad zonas de atei	nunicipios y zonas de atención donde se promueve la sacifica para la construcción danía/Total de municipios y nción prioritaria en el estado)				aje	
Desagre	gación geográfica	Estatal		Frecuencia de	medición Trimestral			ral
			Características de	l indicador				Aporte
Claro	Relevante	Económico	Med	ible		Adecuado		
Si	Si	Si	s	i		Si	Si	
			Determinación o	de metas				
	Línea base				Meta			
Valor	Año	Período		Valor		Año		
NA	NA	NA		14%			2024	
Compo	rtamiento del indica meta	dor hacia la		Parámetros e	de semaforiza			
	Ascendente		Verde (Atrasos <2	0%)	Amarillo (Atr	asos >21% 30%)	y < 0 =	Rojo (Atrasos >30%)
La meta es factible dada la cantidad de presupuesto y el área de enfoque cuantificada.		Cumplimiento de metas del 8 desfases menores o iguales a	30% al 100% o al 120%. Cumplimientos de metas del 70% al 79% o desfases por arriba del 120% y menores al 130%.		Cumplimientos de metas menores a 70% c desfases por arriba del 130%).			
	7-3-7-3		Programación de la i					
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Obs	servaciones
A∨ance	2,33	4,66	6,99	9,33	11,66	14%	Se promoverá li convivencia pacifici para la construcción di la ciudadanía en los 3 municipios del estado 37 zonas de atención prioritaria.	
			Metadato	L				

137 de 264



Última Reforma: 26-10-2022





Variable 1						
Nombre:	Número de municipios y zonas de atención prioritaria donde se promueve la convivencia pacífica para la construcción de la ciudadanía					
Descripción de la variable:	Nos indica el total de municipios y zonas de atención prioritaria en donde se llevaron a cabo acciones para la convivencia pacifica					
Unidad de medida:	Municipios y zonas de atención prioritaria definidas por la Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social					
Fuente de información:	Registros Administrativos de la Dirección General de Gestión Social y Economía Solidaria					
Frecuencia:	Trimestral					
Desagregación geográfica:	Estatal					
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos					
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días últimos de cada trimestre					
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio					
	Variable 2					
Nombre:	Número de total de municipios y zonas de atención prioritaria en el estado					
Descripción de la variable:	Nos indica el total de municipios y zonas de atención prioritaria					
Unidad de medida:	Municipios y zonas de atención prioritaria definidas por la Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social					
Fuente de información:	Registros Administrativos de la Dirección General de Gestión Social y Economía Solidaria					
Frecuencia:	Trimestral					
Desagregación geográfica:	Estatal					
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos					
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días últimos de cada trimestre					
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio					

NA: No aplica.





NOTAS:

REFORMA VIGENTE.- Modificado por Actualización del Programa Sectorial de Desarrollo Social 2019-2024, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" No. 6131, Segunda Sección, de fecha 2022/10/26. **Antes decía:**





PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO SOCIAL 2019-2024



Última Reforma: 26-10-2022





Contenido Introducción 4 3. 4. Cultura Física 56 b. C. 7. Vinculación de objetivos del Programa Sectorial de Desarrollo Social con los objetivos del Plan Alineación de objetivos y estrategias con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la



Última Reforma: 26-10-2022





1. Presentación

El Poder Ejecutivo del Estado de Morelos dentro de su Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, establece la búsqueda de la paz, seguridad social, unidad, armonía, justicia social, productividad, competitividad y modernidad, todo con la finalidad de lograr un desarrollo integral de nuestro estado de Morelos y ser en un futuro "Anfitrión del Mundo".

En este tenor, y con la finalidad de contribuir al Eje Rector 3 denominado "Justicia Social para los Morelenses", se presenta el Programa Sectorial de Desarrollo Social 2019-2024, en adelante "Programa Sectorial", en el que se establecen los objetivos, estrategias y líneas de acción que permitirán empoderar de manera social y económica a los grupos vulnerables como son: adultos mayores, personas con capacidades diferentes, mujeres, adolescentes y jóvenes, y migrantes.

Desde este Programa Sectorial, se propone mejorar la calidad de vida de las personas y grupos vulnerables para que cuenten con sólidas oportunidades para su desarrollo y puedan vivir de forma digna; asimismo, se plantea llevar a cabo el seguimiento y la evaluación de este, como un proceso que nos facilitará la mejora continua y asegurar alcanzar nuestros objetivos planteados.

Por otra parte, a través de los objetivos y estrategias planteadas en este Programa Sectorial se atenderán los objetivos y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con la finalidad de diseñar políticas públicas que contribuyan a combatir y poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad social y la injustica antes del año 2030, mismos que enlisto a continuación:

- Fin a la pobreza.
- Hambre cero.
- Salud y bienestar.
- Educación de calidad.
- Igualdad de género.
- Agua limpia y saneamiento.
 Energía asequible y no contaminante.
- Trabajo decente y crecimiento económico.
- Reducción de las desigualdades.
- Ciudades y comunidades sostenibles.
- · Producción y consumo responsables.

Por lo antes mencionado, la Secretaría de Desarrollo Social tendrá como compromiso atender a los morelenses en vulnerabilidad, utilizando los recursos públicos de una manera responsable y transparente, enfocándolos a los sectores que de verdad requieren mejorar sus condiciones sociales.

C. Gilberto Alcalá pineda Secretario de Desarrollo Social

3

5725 "Tierra y Libertad"



Última Reforma: 26-10-2022





2. Introducción

Para la elaboración de este Programa Sectorial, primeramente, llevamos a cabo la consulta ciudadana con el Panel "Perspectivas para el desarrollo social, revisión de la Agenda 2030", en el que participaron gobiernos municipales, dependencias estatales del Eje Rector 3 denominado "Justicia Social para los Morelenses" y entes organizados de la sociedad civil.

Asimismo, establecemos el marco jurídico que nos obliga a elaborar este documento como parte de la planeación del desarrollo estatal, y como un instrumento que favorece el logro de los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 en materia de desarrollo social.

Por otra, definimos la razón de ser del Programa Sectorial a través de su misión y el futuro que pretendemos lograr mediante el establecimiento de su visión, siendo nuestra prioridad el desarrollo de los grupos vulnerables dentro de nuestro estado de Morelos.

También, mostramos un análisis que nos permite tener una visión general de las problemáticas que enfrentan los grupos vulnerables y sus posibles consecuencias que derivan en rezagos para alcanzar su desarrollo integral. Partiendo de este análisis, planteamos los objetivos, estrategias y líneas de acción de nuestro Programa Sectorial y que representan el gran reto para contribuir a mejorar las condiciones sociales y económicas de los grupos con mayores carencias.

Además, llevamos a cabo la vinculación de nuestros objetivos con los establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 (PED), como una manera de asegurar nuestra contribución al logro de estos.

Para todo gobierno, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es una hoja de ruta para erradicar la pobreza, proteger al planeta y asegurar la prosperidad para todos sin comprometer los recursos para las futuras generaciones. En este sentido, realizamos un análisis para establecer como nuestros objetivos y estrategias van a contribuir a este gran reto que tenemos todos.

Por último, quizás el más importante determinamos los mecanismos de seguimiento y evaluación, haciendo énfasis en la frase "Lo que no se evalúa no se puede mejorar", en este sentido es que definimos una serie de indicadores estratégicos vinculados con los objetivos determinados en este Programa Sectorial, mismos que medirán su cumplimiento o en su caso se identificarán las desviaciones que permitirán la retroalimentación para la toma de decisiones.



Última Reforma: 26-10-2022





3. Marco Normativo

La formulación del presente Programa Sectorial tiene su fundamento jurídico en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos en el artículo 70, fracción XXVI, en la cual se menciona que son facultades del Gobernador del Estado, adoptar todas las medidas necesarias para la buena marcha de la administración estatal. Asimismo, conducir la planeación estatal del desarrollo económico y social del Estado y realizar las acciones conducentes a la formulación, instrumentación, ejecución, control y evaluación de los planes y programas de desarrollo.

De igual manera en el artículo 119 fracción III, de la Constitución Estatal señala que, los planes y los programas de la Administración Pública, tendrán su origen en un sistema de planeación democrática del desarrollo estatal que, mediante la consulta popular a los diferentes sectores que integran la sociedad civil, recogerá las auténticas aspiraciones y demandas populares que contribuyan a realizar el proyecto social contenido en esta Constitución. La Ley facultará al Ejecutivo para establecer los procedimientos de participación y consulta popular y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo; así mismo determinará los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el Gobernador del Estado celebre convenios de coordinación con el Gobierno Federal y otras entidades federativas, e induzca y concierte con los particulares las acciones tendientes a su elaboración y control.

Asimismo, en la Ley Estatal de Planeación, se establece:

Artículo 15. Las disposiciones reglamentarias de esta Ley establecerán las normas de organización y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación Democrática y el proceso de Planeación a que deberán sujetarse las actividades conducentes a la formulación, instrumentación, control y evaluación de los planes y programas a que se refiere este ordenamiento.

Artículo 17. A las Dependencias de la Administración Pública Estatal, en particular, corresponde:

- Fracción III. Elaborar y expedir programas sectoriales, tomando en cuenta las propuestas que presenten las entidades del sector y los Ayuntamientos, así como las opiniones de los grupos sociales interesados; y que estos programas, cuenten con un mecanismo de seguimiento basado en indicadores estratégicos;
- Fracción IV. Asegurar la congruencia de los Programas Sectoriales con el Plan Estatal, con los Planes Municipales y con los Programas que de ellos se deriven;

Artículo 18.- Las entidades paraestatales deberán:



Última Reforma: 26-10-2022





- Fracción I. Participar en la elaboración de los programas sectoriales, mediante la presentación de las propuestas que procedan en relación con sus funciones y objetivos, a la Secretaría del ramo a que pertenezcan;
- Fracción II. Elaborar y expedir su respectivo programa institucional, atendiendo a las previsiones contenidas en el Programa Sectorial correspondiente;
- Fracción V. Asegurar la congruencia del Programa Institucional con el Programa Sectorial respectivo; y
- Fracción VI. Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Programa Institucional. El capítulo cuarto de esta Ley, en sus artículos del 23 al 46 refiere de los Planes y Programas.

Artículo 28.- El Plan Estatal y los Planes Municipales de Desarrollo indicarán los Programas Sectoriales, Municipales, sub-regionales y especiales que deban ser elaborados.

Estos programas deberán ser congruentes con el Plan Nacional, el Plan Estatal y los Planes Municipales, y su vigencia no excederá del periodo institucional de la gestión gubernamental en que se apruebe, aunque deberán contener previsiones y proyecciones de largo plazo.

Artículo 29.- Los programas sectoriales se sujetarán a las previsiones contenidas en el Plan Estatal y tomarán en cuenta las contenidas en los Planes Municipales. Especificarán los objetivos, prioridades y políticas que regirán el desempeño de las actividades del sector administrativo de que se trate. Asimismo, contendrán estimaciones de recursos y determinaciones sobre instrumentos, los responsables de su ejecución y un mecanismo de seguimiento basado en indicadores de impacto o resultado para los objetivos generales.

Los Programas Sectoriales deberán elaborarse y publicarse en un plazo de 3 meses, contados a partir de la fecha en que se publique en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" el Plan Estatal o Municipal de Desarrollo, según sea el caso.

Por otra parte, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, establece:

Artículo 32.- A la Secretaría de Desarrollo Social le corresponde ejercer las siguientes atribuciones:

 Fracción II. Proyectar y coordinar las acciones interinstitucionales para la planeación regional en el ámbito de desarrollo social, con los diferentes órdenes de gobierno y poderes del Estado;



Última Reforma: 26-10-2022





- Fracción XI. Formalizar la vinculación de los actores del desarrollo social a través del Sistema de Planeación del Desarrollo Social y su inserción en el Plan Estatal de Desarrollo del Estado;
- Fracción. XII. Establecer y coordinar los objetivos, estrategias y ejecución del gasto social a través del Programa Estatal de Desarrollo Social, así como del marco jurídico que regula la participación en programas sociales;

En ese tenor, y, por cuanto a la normativa que rige de manera interna a la Secretaría de Desarrollo Social, en su artículo 11, fracciones III y VI corresponde al titular de la Dirección General de Análisis y Gestión de la Política Social, las atribuciones específicas de gestionar la formulación e integrar los planteamientos de las Unidades Administrativas y de los Organismos Sectorizados a la Secretaría, a ser propuestos para integrarse al Plan Estatal de Desarrollo; así como para la elaboración del Programa Sectorial de Desarrollo Social bajo el marco normativo aplicable en coordinación con la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo; y dar seguimiento institucional a la participación de la Secretaría en el proyecto del Programa Operativo Anual, el Plan Estatal de Desarrollo y el Programa Sectorial de Desarrollo Social.



Última Reforma: 26-10-2022





4. Misión y visión del Programa Sectorial de Desarrollo Social 2019-2024

Misión

Promover el desarrollo social y económico de las personas y grupos sociales en condiciones de pobreza, marginación y en situación de vulnerabilidad mediante la implementación de programas de desarrollo social que faciliten el acceso a bienes, servicios y oportunidades básicas para el mejoramiento de sus condiciones de vida.

Visión

Las personas y grupos sociales en condiciones de pobreza, marginación y en situación de vulnerabilidad gozan de igualdad de bienes y servicios sociales, tienen un mejor desarrollo social y económico que les permite una mejor condición de vida.









5. Diagnóstico

5.1. Consulta ciudadana

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 21 y 22 de la Ley Estatal de Planeación que hace referencia a la participación social dentro del Sistema Estatal de Planeación Democrática, el 30 de Noviembre de 2018 se realizó un Foro Ciudadano para la elaboración de Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024 con el Panel "Perspectivas para el desarrollo social, revisión de la Agenda 2030", en el que participaron gobiernos municipales, dependencias estatales del Eje Justicia Social para los Morelenses y entes organizados de la sociedad civil.

Dentro de la temática del foro, desarrollamos temas de gran impacto en materia de desarrollo social, de tal forma que fuera posible capturar las auténticas aspiraciones de la sociedad morelense, mediante el conocimiento de la ciudadanía sobre las necesidades prioritarias y complementarias que desde su perspectiva se deben atender para lograr impulsar el desarrollo integral de las familias, incluyendo programas que se ajusten a sus necesidades para permitirles acceder a una mejor calidad de vida.

Fue en este sentido que, convocamos a representantes de la sociedad civil organizada, ciudadanos, estudiantes, empresarios, legisladores, académicos, representantes de los tres órdenes de gobierno y líderes de opinión, así como de las instancias gubernamentales; dentro las autoridades destacadas y quienes participaron como panelistas fueron la Doctora Maribel Ríos Evelardo, Investigadora del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinario CRIM-UNAM y el Doctor Arturo Ornelas Lizardi, Director del Centro de Desarrollo Humano hacia la Comunidad A.C.

La sede para el desarrollo de este foro fue el Auditorio "Fernando Castellanos Tena" de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Campus Norte, al que asistieron en su mayoría jóvenes estudiantes, los que externaron sus inquietudes y propuestas a través de papeletas que fueron proporcionadas para tal fin.

Dentro de las principales propuestas que los participantes externaron se encuentran las siguientes:

- En materia de educación, las propuestas fueron: desayuno en las escuelas, becas para estudiantes, uniformes gratuitos, reforma educativa y que el servicio social y prácticas profesionales estén vinculados con los sectores públicos y privados.
- · Asuntos municipales, como lo es infraestructura municipal.

a



Última Reforma: 26-10-2022





- Salud, dentro de las cuales destacan la propuesta de ley para visibilizar a los enfermos mentales y sus cuidadores, centros de día (tipo guardería) para atender a los enfermos e impulsar educación sexual, para profesionalizar y reducir ITS, VIH y embarazos.
- Desarrollo económico, en las que se externó el generar empleo temporal en las comunidades como plan emergente para satisfacer las necesidades de alimentación, además de apoyo a jóvenes estudiantes y no estudiantes con becas, programas de empleo temporal, programas de convivencia deportes y cultura.
- Desarrollo social, este sector se destacaron las propuestas: apoyo alimenticio para las jefas de familia; apoyo total a niños con discapacidad y a madres solteras con hijos especiales y la creación programas para los diferentes sectores, desde madres solteras hasta padres solteros.
- Dentro del tema de medio ambiente, se sugiere fomentar la clasificación de la basura, para disminuir la contaminación; programas sustentables en áreas naturales protegidas para su conservación; contaminación ambiental por residuos sólidos; educación ambiental permanente y reformas a la Ley de Residuos Sólidos para el Estado de Morelos y su difusión para operar en su reglamento.

5.2 Pobreza Estatal

La política de desarrollo social del gobierno del estado estará centrada en la atención a las personas y grupos sociales de mayor vulnerabilidad, entendiendo así a los grupos de población que muestran mayor pobreza, marginación y exclusión, de acuerdo a los indicadores de desarrollo humano y social. Incluyen de manera enunciativa, más no limitativa, a la población indígena, mujeres, niños, adolescentes, adultos mayores, familias de los migrantes, personas con discapacidad, desempleados, población residente en una zona que sufre una contingencia ambiental o económica, o bien en una zona de atención prioritaria.

Erradicar la pobreza y aumentar el desarrollo humano debe ser parte de las políticas sociales de todo gobierno, en donde su población tenga acceso efectivo a sus derechos sociales, como lo son: alimentación y nutrición, agua, salud, vivienda, educación, trabajo y seguridad social, medio ambiente sano, equidad y no discriminación, cultura y deporte.

Para comprender los términos y diferencias entre pobreza y pobreza extrema el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), define que una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (en los indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y si su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus



Última Reforma: 26-10-2022



necesidades alimentarias y no alimentarias; y una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando tiene tres o más carencias sociales, de seis posibles y, además, su ingreso total es menor que la línea de bienestar mínimo. La población en esta situación dispone de un ingreso tan bajo que aun si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría acceder a aquellos que componen la canasta alimentaria.

La pobreza trae consigo grandes consecuencias como: analfabetismo, desnutrición y mala salud, discriminación, violencia, entre otras. Por ello la importancia de medir la pobreza en una sociedad, se debe de fundamentar en dar solución a las carencias que están enfrentando los que la sufren. Al encontrar la forma de medir la pobreza es posible dar estas soluciones, pues se contará con la información de cuántos pobres hay y en donde se encuentran, para después comprender por qué son pobres.

Combatir la pobreza requiere de esfuerzos coordinados de los sectores como: el económico, industrial, científico y tecnológico, laboral, educativo, entre otros. De tal forma que se contribuya a los objetivos de inclusión y desarrollo social. Por lo tanto, contar con información que retroalimente la toma de decisiones de la política pública en materia de pobreza, es contribuir al desarrollo social de nuestros ciudadanos.

Tan es así que, la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Morelos genera las bases para darle claridad al objeto y fines del desarrollo social; en ese sentido puntualiza el conjunto mínimo de elementos del desarrollo social; clarifica quiénes son los sujetos beneficiarios del mismo y, dispone los elementos constitutivos para una real y efectiva estrategia de política social; e instituye el Sistema Estatal de Planeación del Desarrollo Social, mismo que con la participación de los sectores público, privado y social garantizará la coherencia y retroalimentación entre los distintos programas y que éstos sean congruentes con los presupuestos de egresos del estado y de los municipios.

Dentro del Sistema se encuentra la Coordinadora Estatal para el Desarrollo Social como el órgano responsable de la interacción de los componentes del Sistema Estatal de Planeación del Desarrollo Social y en quien recae la atribución de garantizar de manera general los derechos contenidos en la citada Ley.

Dentro de sus atribuciones se encuentran la de "...impulsar la participación ciudadana y de las organizaciones sociales en el seguimiento, operación y evaluación de la política Estatal de desarrollo social; proponer y propiciar mecanismos encaminados a la evaluación de la política social en el Estado en coordinación con las autoridades competentes; y proponer a las Secretarías, Dependencias y Entidades que integran la Administración Pública Central, la agenda de los temas que, por su importancia, ameriten ser sometidos a consulta pública, así como la realización de estudios e investigaciones en materia de desarrollo social".



Última Reforma: 26-10-2022





Para lo anterior, llevamos un análisis de la pobreza en el estado de Morelos, con base en información del CONEVAL.

Pobreza en Morelos 2016.

	Mor	elos	Ámbito	nacional
Indicador	% población total	Miles de personas	% nivel nacional	Millones de personas
Población en situación de pobreza	49.5	965.9	43.6	53.4
Población en situación de pobreza moderada	43.6	850.5	35.9	44.0
Población en situación de pobreza extrema	5.9	115.4	7.6	9.4
Población vulnerable por carencias sociales	24.4	475.6	26.8	32.9
Población vulnerable por ingresos	7.9	154.8	7.0	8.6
Población no pobre y no vulnerable	18.1	353.3	22.6	27.8

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Como se observa en la tabla anterior, para el 2016, del total de la población que habitaba en nuestro estado el 49.5% se encontraba en situación de pobreza con un promedio de carencias de 2.0, es decir, 965.9 miles de personas. Con relación a la población en situación de pobreza moderada fue de 43.6% con un promedio de 1.8 carencias, lo que representó 850.5 miles de personas. El 5.9% se encontraba en situación de pobreza extrema con un promedio de carencias de 3.4, lo que significó 115.4 miles de personas.

La población vulnerable por carencia social fue de 24.4% lo que equivale a 475.6 miles de personas, las cuales aun cuando tuvieron un ingreso superior al necesario para cubrir sus necesidades presentaron una o más carencias sociales, siendo éstas de 1.7 carencias en promedio.

Con relación a la población vulnerable por ingreso, el comportamiento fue de 7.9%, lo que equivale a 154.8 miles de personas que no tuvieron carencias sociales pero cuyo ingreso fue inferior o igual al ingreso necesario para cubrir sus necesidades básicas.

Por último, el porcentaje de población no pobre y no vulnerable fue de 18.1%, es decir, 353.3 miles de personas.

Según datos del CONEVAL y haciendo un comparativo del año 2016 en relación con el 2014, se visualiza una disminución de personas en pobreza y pobreza



Última Reforma: 26-10-2022





extrema, siendo de 27.8 y 33.9 miles de personas respectivamente las que salieron de esos escenarios.

La evolución de la pobreza en México de 2016 en relación con el 2014, para Morelos se presentó una disminución porcentual de 2.8 por debajo del promedio nacional que fue de menos 3.5%.

Otro de los factores que contribuyen a que existe pobreza en nuestro estado, son las carencias sociales que tiene nuestra población, en este sentido para el 2016 el estado de Morelos tenía los siguientes rezagos sociales, asimismo y en comparación del 2010 bajaron considerablemente.

Comportamiento de la población con relación a los indicadores de carencia social 2010 y 2016.

THE OWNER OF TAXABLE PARTY.			
Porcen	taje	Miles de persona	
2010	2016	2010	2016
19.3	16.4	348.5	319.7
29.9	15.0	541.4	293.3
64.6	62.1	1,168.3	1,211.2
15.7	10.9	284.7	212.8
20.6	17.0	371.8	330.8
22.0	19.5	397.3	380.1
	19.3 29.9 64.6 15.7 20.6	2010 2016 19.3 16.4 29.9 15.0 64.6 62.1 15.7 10.9 20.6 17.0	2010 2016 2010 19.3 16.4 348.5 29.9 15.0 541.4 64.6 62.1 1,168.3 15.7 10.9 284.7 20.6 17.0 371.8

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, 2012, 2014 y el MEC 2016 del MCS-ENIGH.

5.3 Pobreza Municipal

En cuanto a los resultados de la medición de la Pobreza Municipal 2010–2015, se identificaron a los municipios con mayor población en situación de pobreza siendo los municipios: Cuernavaca, Cuautla, Jiutepec, Temixco, Yautepec, Ayala, Puente de Ixtla, Emiliano Zapata y Xochitepec con el 61.5% de la población en esta condición, como se muestra en la siguiente tabla:

Porcentaje de la población en situación de pobreza por municipio, CONEVAL 2015.

		Indicador de pobreza 2015 por municipio					
Municipio	Población	% de personas	No. de personas	Carencias			
Total	1,927,187	48.4	933,524				
Cuernavaca	359,698	31.9	114,764	2.0			
Cuautla	193,440	44.6	86,295	2.1			
Jiutepec	210,645	35.4	74,551	2.1			
Temixco	116,509	58.2	67,839	2.3			
Yautepec	101,940	50.9	51,873	2.1			
Ayala	87,198	56.3	49,122	2.3			
Puente de Ixtla	71,263	64.7	46,101	2.6			
Emiliano Zapata	98,689	46.0	45,411	2.2			



Última Reforma: 26-10-2022





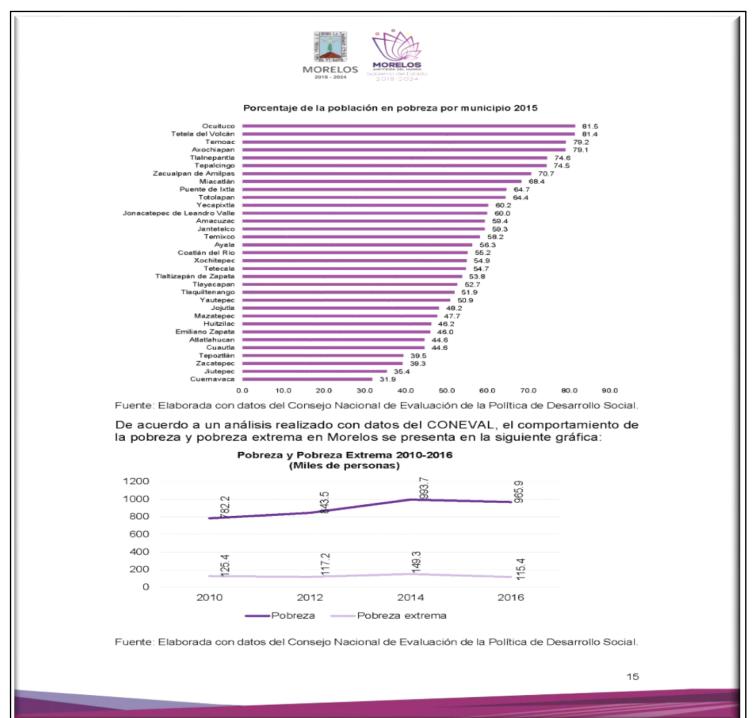
Xochitepec	69,844	54.9	38,352	2.3
Yecapixtla	55,107	60.2	33,167	2.3
Axochiapan	39,116	79.1	30,951	2.7
Tlaltizapán de Zapata	53,456	53.8	28,735	2.3
Jojutla	56,360	48.2	27,143	2.1
Tepalcingo	28,775	74.5	21,424	2.3
Tepoztián	51,823	39.5	20,453	2.4
Miacatlán	29,251	68.4	19,999	2.8
Tetela del Volcán	23,004	81.4	18,718	2.4
Tlaquiltenango	34,914	51.9	18,118	2.3
Ocuituco	20,631	81.5	16,807	2.4
Zacatepec	35,246	39.3	13,846	1.9
Temoac	16,759	79.2	13,270	2.3
Amacuzac	18,621	59.4	11,052	2.3
Atlatlahucan	23,582	44.6	10,527	2.6
Jantetelco	17,557	59.3	10,419	2.1
Tlayacapan	18,390	52.7	9,683	2.3
Huitzilac	20,821	46.2	9,624	2.3
Jonacatepec de Leandro Valle	15,994	60.0	9,590	2.3
Totolapan	13,949	64.4	8,989	2.5
Zacualpan de Amilpas	9,489	70.7	6,706	1.9
Coatlán del Río	9,894	55.2	5,457	2.3
Tlainepantia	7,256	74.6	5,415	2.6
Mazatepec	10,095	47.7	4,814	2.2
Tetecala	7,871	54.7	4,309	2.1

Fuente: Elaborada con datos de la medición de Pobreza Municipal 2010-2015 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Si bien pensaríamos que una de las mejores estrategias sería atender estos municipios por el número de población que se concentra; sin embargo, estaríamos dejando en condiciones más desfavorables a la población de los municipios como: Ocuituco, Tetela del Volcán, Temoac, Axochiapan, Tlalnepantla, Tepalcingo y Zacualpan de Amilpas en los cuales el mayor porcentaje de su población tiene esa condición de pobreza, como se muestra en la siguiente gráfica:



Última Reforma: 26-10-2022





Última Reforma: 26-10-2022





De acuerdo con las estimaciones del CONEVAL, en el 2015 el lugar que ocupó el estado de Morelos, en el contexto nacional de rezago social fue el lugar 16 respecto de las 32 entidades federativas por arriba de Tlaxcala y por debajo de Zacatecas, lugar que no ha cambiado desde el diagnóstico del 2010, por ende, estuvo considerado en grado de rezago social bajo, como se describe en la siguiente tabla:

Comparativo nacional por entidad federativa, por grado de rezago social y lugar que ocupa 2010 y 2015.

Clave	200000	Grado de	rezago social	Lugar que ocupa		
de la Entidad	Entidad	2010	2015	2010	2015	
01	Aguascalientes	Muy bajo	Muy bajo	29	29	
02	Baja California	Muy bajo	Bajo	28	28	
03	Baja California Sur	Bajo	Bajo	21	18	
04	Campeche	Alto	Alto	10	9	
05	Coahuila	Muy bajo	Muy bajo	30	30	
06	Colima	Muy bajo	Bajo	27	26	
07	Chiapas	Muy alto	Muy alto	3	3	
08	Chihuahua	Bajo	Bajo	23	24	
09	Distrito Federal	Muy bajo	Muy bajo	31	31	
10	Durango	Medio	Medio	12	12	
11	Guanajuato	Medio	Medio	11	13	
12	Guerrero	Muy alto	Muy alto	1	2	
13	Hidalgo	Alto	Alto	7	8	
14	Jalisco	Muy bajo	Bajo	25	27	
15	México	Bajo	Bajo	19	22	
16	Michoacán	Alto	Alto	6	6	
17	Morelos	Medio	Bajo	16	16	
18	Navarit	Bajo	Medio	17	11	
19	Nuevo León	Muy bajo	Muy bajo	32	32	
20	Oaxaca	Muy alto	Muy alto	2	1	
21	Puebla	Alto	Alto	5	5	
22	Querétaro	Bajo	Bajo	18	20	
23	Quintana Roo	Bajo	Bajo	20	19	
24	San Luis Potosí	Alto	Alto	8	7	
25	Sinaloa	Bajo	Bajo	22	21	
26	Sonora	Muy bajo	Bajo	26	25	
27	Tabasco	Medio	Medio	14	14	
28	Tamaulipas	Muy bajo	Bajo	24	23	
29	Tlaxcala	Medio	Medio	13	15	
30	Veracruz	Alto	Muy alto	4	4	
31	Yucatán	Alto	Alto	9	10	
32	Zacatecas	Medio	Bajo	15	17	

Fuente: Elaborada con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.



Última Reforma: 26-10-2022





5.4 Índice de Rezago Social

En la tabla siguiente, se muestran los resultados de 2000 al 2015 respecto a los indicadores que integran el índice, grado, lugar, habitantes, porcentaje y miles de personas que ocupa el estado, en materia de rezago social.

Comportamiento de la población de Morelos en materia de rezago social por año.

	ano.					
Año	2000	2005	2010	2015	Número d	
Total, de habitantes	1,555,296 1,612,899		1,777,227	1,903,811	personas (Miles)	
Rezago o carencia	Porcen	taje respect	o a la poblac	ión total	2015	
Población de 15 años o más analfabeta	9.24	8.12	6.42	4.96	94.42	
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	8.13	5.09	5.15	3.73	71.01	
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	47.30	41.19	37.19	32.28	614.55	
Población sin derechohabiencia a servicios de salud	61.74	54.65	35.28	15.53	295.66	
Viviendas con piso de tierra	13.90	9.28	7.21	3.71	70.63	
Viviendas que no disponen de excusado o sanitario	13.07	8.95	3.17	1.90	36.17	
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	13.92	9.89	12.39	5.63	107.18	
Viviendas que no disponen de drenaje	15.01	5.78	4.43	2.39	45.5	
Viviendas que no disponen de energía eléctrica	2.04	5.68	0.97	0.57	10.85	
Viviendas que no disponen de lavadora	56.30	44.59	38.11	36.75	699.65	
Viviendas que no disponen de refrigerador	28.08	19.70	14.25	11.77	224.07	
Grado de rezago social	Medio	Medio	Medio	Bajo	Bajo	
Lugar que ocupa en el contexto nacional	18	17	16	16	16	
Euente: Conseio Nacional de Evaluación de la Polít	1.4	25.70	10000	10	10	

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2015.

En análisis a la tabla anterior, observamos que dentro de la carencia población sin derechohabiencia a servicios de salud de 2010 a 2015 se logró una disminución de 19.75%, en segundo lugar, se obtuvo en las Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública con una disminución de 6.76% y en tercer lugar con una reducción de 4.91% lo que refiere a la carencia de población de 15 años y más con educación básica incompleta.

En el grado de rezago social, los 33 municipios de Morelos se distribuyen de la siguiente manera:

- Tres tienen un grado de rezago social muy bajo (Cuernavaca, Jiutepec y Zacatepec).
- Seis tienen un grado de rezago social medio (Axochiapan, Miacatlán, Ocuituco, Tetela del Volcán, Tlalnepantla y Totolapan).
- 24 tienen un grado de rezago social bajo (Amacuzac, Atlatlahucan, Ayala, Coatlán del Río, Cuautla, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jantetelco, Jojutla, Jonacatepec de Leandro Valle, Mazatepec, Puente de Ixtla, Temixco, Tepalcingo, Tepoztlán, Tetecala, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango,

Última Reforma: 26-10-2022





Tlayacapan, Xochitepec, Yautepec, Yecapixtla, Zacualpan de Amilpas y Temoac).

Con relación a los indicadores de la vivienda y que es otro tema que todo gobierno debe de considerar para lograr políticas incluyentes y sobre todo influir en disminuir la pobreza en la población, se presentan los 10 municipios en los cuales existen las mayores carencias con relación a la calidad y espacios en la vivienda y acceso a los servicios básicos en la vivienda, como se muestra en la siguiente tabla:

Indicadores de vivienda en los municipios con las mayores concentraciones

	Carencia por calidad y espacios en la vivienda						Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda									
Municipio	Con pit		Cor techor mater endel	de	Con m de ma ende	terial	Hacinar	niento	Sin a	gua	Sin dre	enaje	Sir electric		Sin chim	nenei
Ayala	6.3%	•	2.7%	•	2.5%	•	11.4%	•	5.3%	•	7.5%	•	1.0%	•	19.8%	
Cuautla	4.2%	•	1.7%	•	2.5%	•	9.0%	•	6.1%	•	2.25	•	0.4%	•	6.1%	
Cuernavaca	1.6%	•	1.1%	•	1.2%	•	5.7%		3.2%		3.7%	•	0.5%	•	1.9%	
Emiliano Zapata	4.3%	•	2.3%	•	1.4%	•	9.9%	•	3.25	•	2.0%	•	0.1%	•	8.2%	•
Jiutepec	2.3%	•	1.5%	•	1.8%	•	7.4%	•	3.2%	•	2.0%	•	0.2%	•	2.7%	
Puente de Ixtia	10.9%	•	6.6%	•	4.2%	•	18.95	•	8.0%	•	3.65	•	0.8%	•	39.9%	•
Temixco	3.3%	•	1.4%	•	2.0%	•	11.2%	•	3.6%	•	7.65	•	0.66		10.5%	
Xochitepec	7.5%	•	3.6%	•	3.5%	•	14.7%	•	7.6%	•	4.4%	•	1.1%	•	14.0%	
Yautepec	3.6%	•	2.1%	•	2.4%	•	11.1%	•	4.4%	•	2.5%		0.5%		9.8%	
Yecapixtla	4.1%	•	0.9%	•	0.8%		13.2%	•	2.5%	•	8.6%		0.8%	•	14.4%	
Municipal	3.85	%	1.99	16	2.0	%	9.4	%	5.3	%	3.8	%	0.5	36	8.79	%
Estatal	4.4	%	2.39	V6	2.0	%	9.9	%	7.6	%	5.0	%	0.6	36	13.4	%

Fuente: Datos del Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2018-SEDESOL/DGAP con información del

5.5 Grupos Vulnerables

La pobreza representa un fenómeno estructural, dinámico, multifactorial y multidimensional. Para reducir las brechas de desigualdad y exclusión social, es fundamental diseñar, implementar y evaluar políticas con una visión integral y paralelamente, identificar a los grupos de población que debido a su nivel de ingreso, género, edad, origen étnico, estado de salud o discapacidad se encuentran en condiciones de desventaja para satisfacer por sí mismos sus necesidades

18

2018 - 2024



Última Reforma: 26-10-2022





básicas, desarrollar plenamente sus capacidades y enfrentar los desafíos en los diferentes ámbitos de la vida, con la finalidad de focalizar a estos grupos los programas que les brinden las oportunidades el mejoramiento de sus condiciones de vida, garantizando la transparencia en la administración y manejo de los recursos públicos.

En este sentido, la atención a los grupos prioritarios –mujeres, adolescentes y jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, migrantes y población indígena— es preponderante para este gobierno con una visión de ser "Anfitrión del Mundo", y como parte de las estrategias de mejorar el nivel de vida de la población morelense para así erradicar la pobreza.

5.5.1 Mujeres

Según los datos de la Encuesta Intercensal 2015, la población total de Morelos es de un millón 903 mil 811 habitantes de los cuales 914 mil 906 son hombres y 988 mil 905 mujeres, es decir el 51.9% son hombre y 48.1 mujeres. Asimismo, la misma encuesta reporta que de un total de 523 mil 984 hogares; 355 mil 268 son jefaturas masculinas y 168 mil 716 jefaturas femeninas, en términos porcentuales se visualiza que 67.8% de los hogares son con representación masculina y 32.2% con representación femenina.

Dentro de la misma encuesta, también observamos que de la población de 12 años y más, las mujeres destinan más tiempo que los hombres a realizar tareas no remuneradas, siendo para los hombres un promedio de su tiempo de 64.60% y de las mujeres un 90.76% en actividades tales como: atender a personas con discapacidad, enfermas, sanas menores de 6 años, sanas de 6 a 14 años, personas de 60 años o más, así como a preparar o servir alimentos para su familia, limpiar su casa, lavar o planchar la ropa de su familia y hacer las compras para la comida o la limpieza.

De acuerdo a la Encuesta de Hogares de 2017 de INEGI distingue dos tipos de hogares, el hogar familiar y no familiar, los cuales suman en Morelos 559 mil 134 hogares. Así mismo, se reporta que los hogares familiares representan 495 mil, de los cuales 153 mil 330 presentan la condición de jefatura de hogar, lo que en términos porcentuales es el 30.97%, asimismo, presenta la condición de la jefatura hogar encabezada por mujeres. Lo anterior implica que las mujeres sostienen a la tercera parte de la población total del estado.

En ese tenor, los hogares sostenidos por mujeres jefas de familia presentan vulnerabilidad, ya que en su condición de mujer generalmente son las responsables del cuidado del núcleo familiar, a lo que se suma la desigualdad para acceder a empleos mejor remunerados respecto a los hombres.





Última Reforma: 26-10-2022





Por otra parte, las cifras de CONEVAL publicadas en el Sistema de Indicadores sobre Pobreza y Género 2010-2016, indican que el promedio nacional de hogares pobres según sexo del perceptor principal del ingreso para 2016 indicaba que los hombres representaban 69.1% y las mujeres 30.9%; asimismo refiere que el porcentaje de jefes y jefas de hogar con rezago educativo en condición de pobreza es de 41.6% en hombres y del 50.3% en mujeres.

Además, según datos del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) con relación a la tasa de participación económica a nivel estatal presenta diferencias importantes entre ambos sexos; la participación de hombres es del 73.4%, y de las mujeres 41%. Al analizar la mediana del ingreso (esta se refiere al valor del ingreso percibido por la mitad de la población ocupada en el mercado laboral) los hombres representan el 23.5% y las mujeres el 21.3%. La discriminación salarial permite ver la situación en la que las mujeres reciben un menor salario que los hombres, tomando en cuenta el nivel de escolaridad y el promedio de ingreso por hora trabajada.

De acuerdo con datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), la violencia contra las mujeres se presenta como una problemática social universal, que exige a todos los países y estados, realizar acciones que atiendan este hecho que transgrede los derechos humanos de la mujer. La violencia contra las mujeres no es un problema que afecte sólo al ámbito privado, sino que, por el contrario, se manifiesta también en el ámbito público, con la desigualdad que existe en nuestra sociedad, violencia que se dirige a la mujer, por el solo hecho de serlo, lo cual es un obstáculo para lograr los objetivos de igualdad, desarrollo y paz social, y menoscaba el disfrute de los derechos humanos y libertades fundamentales de la mujer.

Es importante mencionar que, la situación que atraviesa la población de adolescentes, el problema de salud en los embarazos adolescentes y el matrimonio infantil afectan no solo la permanencia en la escuela, sino en los ingresos de las familias y del propio adolescente; el acceso a oportunidades recreativas, sociales y laborales especializadas, de calidad y de desarrollo humano. Tal es el caso de las mujeres dentro del grupo de edad de 15 a 19 años que se casaron o unieron y que representa el 12.2% o por embarazo y por maternidad el 15%, abandonan la escuela y no cuentan con ingresos propios que les permita hacer frente a las necesidades concretas de manutención de su nuevo grupo familiar.

El 84.8% del total de las mujeres se encuentran en el sector terciario tales como: comercio, servicios directos, restaurantes y servicios de alojamiento y servicios sociales). El CONEVAL reporta que el ingreso laboral per cápita real disminuyó 2.97% entre el segundo trimestre de 2017 y el segundo trimestre de 2018, al pasar de mil 265.09 a mil 227.57 pesos constantes. Se deben orientar las políticas públicas, así como los planes y programas de índole social, a que las mujeres eleven su nivel adquisitivo, mediante el fortalecimiento de sus habilidades y



Última Reforma: 26-10-2022





conforme a la orientación económica más favorable toda vez que su papel de jefas de familia lo hace relevante.

De acuerdo a datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), entre el 2005 y 2018 el país registró una tasa de informalidad promedio de 58% en empleo. Esta magnitud representa un problema mayúsculo, dada la precariedad de los salarios en dicho sector. Mientras que 53% de los trabajadores en el sector formal recibe dos o más salarios mínimos, solo 22% lo hace en el sector informal; asimismo, más de 10% de trabajadores informales (3 millones) no recibe pago alguno.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), señala que en el mercado laboral prevalece una brecha de género considerable, ya que las mujeres jóvenes tienen tres veces más probabilidades de no estudiar, no tener un trabajo remunerado y no recibir capacitación.

De acuerdo con el INEGI, ellas dedican 43 horas a la semana al trabajo de la casa y a cuidar a los integrantes de su hogar, mientras que los hombres le dedican sólo 16 horas, es decir, por cada tres horas que le dedican ellas a ese trabajo, los hombres destinan sólo una.

Por lo anterior expuesto, nuestro gobierno deberá de orientar políticas públicas que generan mayores oportunidades para el desarrollo de las mujeres y el de sus familias, aumentando las fuentes de empleo, además de entregar opciones para el desarrollo de proyectos productivos con la finalidad de que las mujeres eleven su nivel adquisitivo. Además, con el desarrollo de las mujeres más vulnerables seguro estamos que vamos a contribuir a la reconstrucción del tejido social.

5.5.2 Migrantes

Por cuanto al grupo vulnerable de personas migrantes, al 2010, de cada 100 migrantes internacionales del estado de Morelos, 92 se fueron a Estados Unidos de Norteamérica. Así mismo, la población migrante internacional se ha convertido en un tema de relevancia en el país, toda vez que son un grupo que se encuentra en una situación complicada, además es importante hacer mención que en su mayoría de los migrantes son hombres.

Según datos del Consejo Nacional de Población con base en el INEGI, en el último censo realizado durante el año 2010, el estado de Morelos se encuentra considerado con un alto grado de intensidad migratoria. Asimismo, según datos del Banco de México, los ingresos por remesas al estado de Morelos, para el periodo de enero-marzo de 2019 fue de 155.6 millones de dólares. La población migrante en nuestro estado se encuentra principalmente al sureste y oeste de la entidad.



Última Reforma: 26-10-2022





Si bien son muchos los recursos que nuestro estado recibe vía remesas de nuestros ciudadanos que se encuentran fuera de nuestro estado, es un sector vulnerable por las diversas problemáticas que enfrentan como son: la falta de empleo dada la carencia de recomendaciones ya que no cuentan con antecedentes dentro del país destino; falta de identidad debido a que no cuentan con documentación que acredite su nacionalidad para realizar trámites dentro de territorio nacional; al momento de su regreso al estado no cuentan con una vivienda digna para continuar con su vida y la falta de recursos económicos como punto clave para evitar el rezago social al que son enfrentados a su regreso al país.

Según la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014, 79.9% de la población mexicana ha emigrado a los Estados Unidos; y cabe destacar que el porcentaje de hombres que emigran casi siempre es mayor al de mujeres, pero los flujos migratorios se alternan según los cambios económicos y sociales que impactan a las familias, asimismo en 2010 había crecido el porcentaje de mujeres inmigrantes en Estados Unidos. Por otra parte, el Censo de Población 2010, Current Population Survey (CPS) de Estados Unidos, cerca de 60% de las mujeres y hombres mexicanos que vivían en ese año en aquel país, tenían hasta 12 años de escolaridad, esto significa que no contaban con estudios de nivel medio superior, mientras que alrededor de una cuarta parte completaba ese nivel de estudios, lo que representa el 25.3%.

Ante esta situación que enfrentan nuestros migrantes morelenses, nuestro gobierno deberá de implementar las acciones necesarias para apoyar, proteger y asesorar a los migrantes morelenses, no solo para generarle las condiciones de desarrollo a su regreso a nuestro estado, sino también las estrategias para que sus derechos sean atendidos y respetados dentro y fuera del país.

Por ello, será necesario impulsar programas y proyectos productivos que contribuyan al desarrollo y mejoramiento en su calidad de vida y la de sus familias; para contribuir a su desarrollo dentro de sus comunidades de origen, en colaboración con instancias públicas y privadas, nacionales e internacionales; siempre con la participación de los migrantes morelenses y sus familias.

5.5.3 Adultos mayores

Con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI en Morelos la población mayor de 65 años fue de 124 mil 274 personas, lo que corresponde al 7% de la población total. Asimismo, este sector de la población se concentró en los siguientes municipios: Cuernavaca, Cuautla, Jiutepec, Temixco y Yautepec.

La población de 65 años y más no representa un porcentaje alto, sin embargo, resulta importante generar políticas públicas que fortalezcan su salud y su desarrollo económico, y las cuales contribuyan a disminuir las condiciones de discriminación y fortalecer el tejido social.

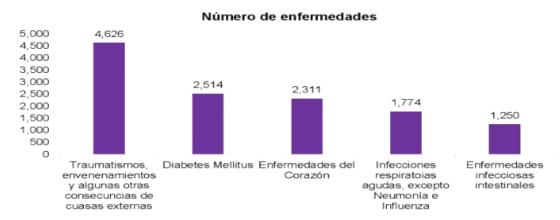


Última Reforma: 26-10-2022





Según datos de los Servicios de Salud de Morelos, en el año 2016 las principales causas de urgencias de los mayores de 60 años fue el siguiente:



Fuente: Servicios de Salud de Morelos.

Por tal motivo desde la Secretaría de Desarrollo Social y considerando que este sector de la población es considerado como vulnerable, implementaremos cursos y talleres enfocados a disminuir dichas causas de estas enfermedades, ya que no solo afectan su salud, sino también la situación económica de los adultos mayores.

El otro tema de importancia es la situación de los adultos mayores que padecen la problemática sobre su salud bucal, a medida en que se va envejeciendo, se van perdiendo piezas dentales que se convierte en un problema y afecta la calidad de vida de los adultos mayores y esta condición genera problemas como: gastrointestinales, para hablar, masticar, tragar los alimentos, mientras que aumentan sus posibilidades de padecer caries, mal aliento (halitosis), quemazón en la boca e incluso hongos bucales (candidiasis). Ya que por falta de recursos no han tenido la oportunidad de acudir con un dentista para una valoración bucal, por este motivo se les quiere otorgar placas dentales y dar seguimiento a cada uno de los casos con el objetivo de contribuir a mejorar su salud gastrointestinal, fisiológica y psicológica (autoestima).

Otra forma de combatir las enfermedades que aquejan a este sector de la población se plantea desde la incorporación de actividades recreativas y deportivas que no solo ayuden a disminuir las enfermedades sino también a propiciar una mayor incorporación de adultos mayores a la sociedad.



Última Reforma: 26-10-2022





Otra de las problemáticas que enfrentan los adultos mayores, son las oportunidades de empleo que las empresas generen para ellos. Si bien existen políticas públicas que fomentan el empleo en los adultos mayores no son suficientes ni tampoco para todos y ello impacta en la seguridad económica de esta población.

5.5.4 Personas con discapacidad

En la actualidad la discriminación y la desatención hacia las personas con discapacidad ha ido aumentando ya que en el estado de Morelos no se cuentan con los espacios necesarios ni adecuados para que ellos puedan desplazarse fácilmente y puedan realizar actividades como las demás personas, al mismo tiempo derivado a sus condiciones se observa una gran dificultad para incorporarse a alguna actividad económica que les permita ser autosuficientes ya que se ven segregados, lo que se traduce en un factor que contribuye a los indicadores de desempleo provocando con ello que este sector de población se encuentre vulnerable.

Este sector de la población en Morelos según datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018, el 6.5% de la población del estado tiene discapacidad, lo que representa un total de 129 mil 74 personas con alguna o más discapacidades; entre ellas, problemas para caminar o moverse, ver, escuchar, hablar o comunicarse, entre otras de ellas 58 mil 034 son hombres y 71 mil 709 mujeres. Partiendo que una sociedad de derechos conlleva atender de manera eficaz las necesidades de las personas que tienen alguna discapacidad, y con ello el desarrollo de programas de prevención y atención; así como el de otorgar apoyos y fomentar una cultura de inclusión social y laboral para personas con discapacidad.

Encontrándose el estado de Morelos por arriba de la media nacional y Aguascalientes, con el 6.3% del total de la población y por debajo de Jalisco con el 6.6%, tal y como se muestra en la siguiente tabla:

Población por entidad federativa, y su distribución porcentual según condición de discapacidad o limitación y sexo.

discapacidad o illitación y sexo.									
Entidad federativa		Población	Población con discapacidad						
Entidad federativa	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres			
Estados Unidos Mexicanos	124,994,566	61,127,733	63,866,833	6.3	5.9	6.7			
Aguascalientes	1,341,432	652,185	689,247	6.3	5.9	6.7			
Baja California	3,643,927	1,837,422	1,806,505	6.0	5.4	6.7			
Baja California Sur	837,683	428,694	408,989	6.0	5.1	7.0			
Campeche	951,435	468,920	482,515	7.9	7.5	8.2			
Coahuila de Zaragoza	3,070,838	1,517,023	1,553,815	5.7	5.4	5.9			
Colima	762,087	371,565	390,522	8.1	7.9	8.3			



Última Reforma: 26-10-2022





Chiapas	5,458,436	2,662,224	2,796,212	4.2	4.2	4.2
Chihuahua	3,824,037	1,922,807	1,901,230	6.0	5.6	6.5
Ciudad de México	8,783,086	4,208,506	4,574,580	5.3	4.9	5.8
Durango	1,819,410	891,644	927,766	7.2	6.7	7.7
Guanajuato	5,960,991	2,895,706	3,065,285	5.4	5.0	5.8
Guerrero	3,628,820	1,752,292	1,876,528	8.7	8.3	9.1
Hidalgo	2,987,701	1,428,784	1,558,917	6.2	6.1	6.3
Jalisco	8,215,666	4,058,090	4,157,576	6.6	6.2	7.1
México	17,655,173	8,725,824	8,929,349	5.5	5.0	5.9
Michoacán de Ocampo	4,693,438	2,253,202	2,440,236	8.6	8.0	9.0
Morelos	1,992,564	969,183	1,023,381	6.5	6.0	7.0
Nayarit	1,295,355	636,711	658,644	7.1	6.8	7.3
Nuevo León	5,315,661	2,652,155	2,663,506	4.6	4.1	5.0
Oaxaca	4,089,100	1,958,085	2,131,015	7.0	7.0	6.9
Puebla	6,383,845	3,045,066	3,338,779	5.6	5.2	6.0
Querétaro	2,097,890	1,020,737	1,077,153	6.1	5.7	6.5
Quintana Roo	1,718,889	875,432	843,457	4.5	4.5	4.4
San Luis Potosí	2,829,808	1,370,549	1,459,259	6.5	6.6	6.4
Sinaloa	3,064,214	1,512,418	1,551,796	7.7	7.5	7.9
Sonora	3,058,534	1,525,783	1,532,751	5.8	5.3	6.4
Tabasco	2,459,318	1,177,828	1,281,490	9.4	9.3	9.5
Tamaulipas	3,669,402	1,826,970	1,842,432	5.3	5.1	5.5
Tlaxcala	1,333,938	643,258	690,680	6.3	6.4	6.2
Veracruz de Ignacio de la Llave	8,232,030	3,965,456	4,266,574	8.2	7.5	8.8
Yucatán	2,205,240	1,080,216	1,125,024	7.3	6.9	7.6
Zacatecas	1,614,618	792,998	821,620	9.6	9.0	10.1

Fuente: Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018.

En este sentido a través de la Secretaría de Desarrollo Social, llevaremos a cabo acciones encaminadas a fortalecer a las personas con alguna discapacidad para contribuir a reducir sus condiciones de desventaja social y económica por lo que enfocaremos nuestros esfuerzos en promover actividades recreativas y deportivas, así como promover la vinculación de esta población con centros comerciales y ámbitos de gobierno para favorecer su condición económica.

5.5.5 Adolescentes y Jóvenes

En Morelos hay 592 mil 785 jóvenes de 12 a 29 años, que representan el 31.1% de la población total en la entidad.



Última Reforma: 26-10-2022





A nivel nacional, la Encuesta Intercensal 2015 refleja que el total de la población joven de 15 a 29 años ascendió a 30.6 millones siendo el 25.7% de la población. En cuanto a su estructura por edad, 35.1% son adolescentes de 15 a 19 años, 34.8% son jóvenes de 20 a 24 años y 30.1% tienen de 25 a 29 años.

De acuerdo con el Instituto Nacional de la Juventud, la distribución entre hombres y mujeres en Morelos jóvenes es muy similar.

La estructura por edad en la entidad es de:

- 28.6% son adolescentes de 15 a 19 años.
- 29.4% son jóvenes de 20 a 24 años.
- 24.8% tienen de 25 a 29 años
- 17.2% están en el rango de 12 a 14 años.

Con base en la información proporcionada por el INEGI, una de cada tres mujeres morelenses jóvenes en edad fértil, de 15 a 29 años, tiene al menos un hijo.

En Morelos, siete de cada 10 jóvenes son solteros.

- 18.9% de los jóvenes vive en unión libre.
- 10.5% está casado.
- 2.6%, está separado.
- 0.2%, es viudo y el 0.3% no especifica su estado civil.

a. Empleo

Tomando como base las estadísticas a propósito del Día Internacional de la Juventud, durante el primer trimestre de 2018, de la Población Económicamente Activa (PEA), los jóvenes de 15 a 29 años presentan una tasa de desocupación de 5.8%; casi el doble de la tasa de desocupación a nivel nacional (3.1%).

Resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), muestran que, al primer trimestre de 2018, 65.2% de la población joven de 15 a 29 años no económicamente activa son mujeres, y de ellas, 54.4% tiene entre 15 y 19 años.

b. Educación

En 2015, datos de la Encuesta Intercensal muestran que 46.5% de los jóvenes 25 a 29 años de edad cuentan con secundaria o un nivel de escolaridad menor.

Los jóvenes que viven en municipios que conforman la zona urbana alcanzan un mayor promedio de escolaridad:



Última Reforma: 26-10-2022





- Cuernavaca, 10.9 de escolaridad.
- Jiutepec, 10.1 de escolaridad.
- Zacatepec, 9.9 de escolaridad.
- Cuautla, 9.5 de escolaridad.
- Jojutla, 9.3 de escolaridad.

En contraste, los municipios con el menor grado promedio de escolaridad son:

- Axochiapan, 7.5 de escolaridad.
- Miacatlán, 7.5 de escolaridad.
- Coatlán del Río ,7.3 de escolaridad.

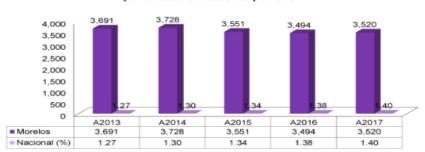
El 5.8% de los jóvenes que residen en el estado presentan alguna condición de migración (interestatal o internacional) en relación al año 2010.

c. Embarazo adolescente

Los municipios con mayor porcentaje de jóvenes son: Cuernavaca, Jiutepec, Cuautla, Temixco, Emiliano Zapata, Yautepec y Ayala; enfrentando los problemas como: la inseguridad, bullying, violencia de género, sexualidad, embarazo a temprana edad, alcoholismo y drogadicción.

En ese sentido, se desprende que, de acuerdo al Censo en Morelos con referencia porcentual con el Nacional, en el 2017, el embarazo adolescente entre 15 y 19 años fue de 3 mil 520 adolescentes, lo que representa a nivel Nacional el 1.4%, y que incrementó con lo reportado en el 2016 en un 2%, como se muestra en la siguiente gráfica:

Casos de embarazo adolescente en Morelos con referencia porcentual al Nacional por año



Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2017.



Última Reforma: 26-10-2022





Según datos del INEGI 2017, los municipios con mayor índice de total de casos de embarazo adolescente de madres entre los 16 a 19 años son: Cuernavaca, Cuautla, Yautepec, Jojutla y Temixco, como se muestra en la siguiente tabla:

Total de casos de embarazo adolescente de madres entre 16 a 19 años por municipio y año.

**		amerpie y ai	Año		
Municipio	2013	2014	2015	2016	2017
Cuernavaca	1,239	1,107	1,177	1,014	921
Cuautla	549	735	628	696	726
Yautepec	500	477	362	315	391
Jojutla	394	383	327	368	370
Temixco	314	324	372	407	402
Axochiapan	163	143	115	116	121
Zacatepec	112	93	79	68	101
Puente de Ixtla	108	139	100	92	77
Tetecala	75	102	89	88	100
Yecapixtla	50	61	46	58	60
Ayala	39	28	31	30	33
Ocuituco	34	45	85	57	68
Emiliano Zapata	29	21	42	25	24
Xochitepec	21	9	18	17	14
Jiutepec	18	27	18	31	14
Tetela del Volcán	12	6	4	7	5
Jonacatepec de Leandro Valle	11	12	36	81	79
Tepalcingo	9	2	2	6	1
Tepoztlán	3	4	2	3	1
Miacatlán	2	0	1	2	0
Mazatepec	2	0	1	0	1
Huitzilac	1	1	3	5	2
Tlainepantia	1	1	0	1	1
Atlatlahucan	1	1	0	0	1
Tlaquiltenango	1	0	0	0	0
Tlayacapan	0	4	7	3	3
Tlaltizapán de Zapata	0	3	5	2	2
Totolapan	0	0	1	0	0
Jantetelco	0	0	0	1	1
Coatlán del Río	0	0	0	1	0
Zacualpan de Amilpas	0	0	0	0	1
Amacuzac	0	0	0	0	0
Temoac	0	0	0	0	0

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Politica de Desarrollo Social, 2017.

De acuerdo con información del INEGI el porcentaje de nacimientos registrados de madres solteras ha ido disminuyendo paulatinamente hasta llegar al 17.8% para el año de 2017, el año con un mayor porcentaje fue el 2011 con el 20.2% de

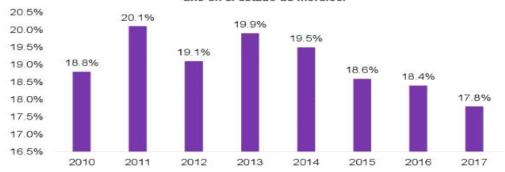


Última Reforma: 26-10-2022



nacimientos registrados en madres adolescentes menores a 20 años, como se muestra en la siguiente gráfica:

Porcentaje de nacimientos registrados de madres adolescentes (menores de 20 años) por año en el estado de Morelos.



Fuente: Elaborada con datos del INEGI 2017.

Haciendo un comparativo con esta información obtenemos que nuestro universo de adolescentes que asciende a 332 mil 986 mujeres, y el porcentaje de embarazos adolescentes corresponde al 17.8%, nuestro total de mujeres adolescentes embarazadas asciende a la cantidad de 59 mil 272.

d. Adicciones

Otro tema de relevancia dentro de los adolescentes y jóvenes es el consumo de drogas, tabaco y alcohol, en los últimos años el consumo y el abuso de drogas, se ha ubicado en el contexto nacional como uno de los problemas de salud pública de mayor relevancia, debido a las consecuencias sanitarias y sociales que experimentan quienes las consumen, si bien no se tiene mucha información actualizada al respecto haremos un análisis de la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas en Estudiantes (ENCODAT) 2016-2017.

· Consumo de drogas

En dicha encuesta, se menciona que, en la población total, el consumo de cualquier droga, de drogas ilegales y de marihuana alguna vez en la vida ha aumentado significativamente entre el 2011 y el 2016, al pasar de 7.8%, 7.2% y 6% a 10.3%, 9.9% y 8.6% respectivamente.

El consumo de las demás drogas se mantuvo estable. Esta situación se repite en ambos sexos, pues en hombre aumento el consumo de cualquier droga de 13% a



Última Reforma: 26-10-2022





16.2%, drogas ilegales de 12.5% a 15.8% y marihuana de 10.6% a 14%. En mujeres incrementa cerca de dos veces el consumo de marihuana (de 1.6% en 2011 a 3.7% en 2016), y de drogas ilegales (de 2.3% a 4.3%) y en cualquier droga aumenta de 3% a 4.8%, como se muestra en la siguiente tabla:

Tendencias del consumo de drogas alguna vez, población de 12 a 65 años.

	Año/Porcentaje									
Concepto	2002 %	2008 %	%	2011 IC 95%	%	2016 IC 95%				
			Total							
Marihuana	3.5	4.2	6.0	5.367-6.570	8.6*	8.184-9114				
Cocaína	1.2	2.4	3.3	2.828-3.680	3.5	3.231-3.819				
Crack	0.1	0.6	1.0	0.736-1.294	0.9	0.736-0.991				
Alucinógenos	0.3	0.4	0.7	0.451-0.945	0.7	0.542-0.825				
Inhalables	0.5	0.7	0.9	0.656-1.170	1.1	0.942-1.287				
Heroína	0.1	0.1	0.2	0.055-0.394	0.2	0.097-0.244				
Metanfetaminas	0.1	0.5	0.8	0.551-1.085	0.9	0.731-1.013				
Drogas ilegales	4.1	5.2	7.2	6.568-7.864	9.9*	9.372-10.391				
Cualquier droga	5.0	5.7	7.8	7.168-8.495	10.3*	9.788-10.813				
			Hombre	es						
Marihuana	6.9	7.2	10.6	9.499-11.692	14.0*	13.130-14.804				
Cocaína	2.2	4.1	5.9	5.111-6.774	6.2	5.624-6.727				
Crack	0.2	1.0	2.0	1.390-2.521	1.5	1.295-1.793				
Alucinógenos	0.5	0.6	1.1	0.671-1.589	1.0	0.756-1.228				
Inhalables	0.9	1.3	1.5	1.040-2.053	1.7	1.399-2.021				
Heroína	0.2	0.3	0.4	0.100-0.800	0.3	0.189-0.494				
Metanfetaminas	0.1	0.8	1.3	0.781-1.726	1.4	1.154-1.595				
Drogas ilegales	8.0	8.8	12.5	11.308-13.720	15.8*	14.938-16.757				
Cualquier droga	8.6	9.1	13.0	11.793-14.215	16.2*	15.240-17.062				
			Mujere	s						
Marihuana	0.7	1.4	1.6	1.217-2.051	3.7*	3.276-4.091				
Cocaína	0.4	0.7	0.7	0.489-0.981	1.1	0.856-1.244				
Crack	***	0.2	0.1	0.025-0.244	0.2	0.145-0.312				
Alucinógenos	0.1	0.1	0.3	0.072-0.515	0.4	0.232-0.559				
Inhalables	0.1	0.2	0.3	0.168-0.472	0.6	0.394-0.722				
Heroína	***	***	***		***					
Metanfetaminas	***	0.2	0.4	0.124-0.697	0.4	0.243-0.562				
Drogas ilegales	1.0	1.9	2.3	1.760-2.747	4.3*	3.869-4.753				
Cualquier droga	2.1	2.6	3.0	2.459-3.513	4.8*	4.382-5.293				

Fuente: Encuestas Nacionales de Adiciones 2002, 2008, 2011 y Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017.
Cocaina también incluye crack.

Con respecto a las prevalencias de consumo de drogas en el último año, siguen el mismo patrón de las prevalencias de alguna vez; el consumo de cualquier droga incrementó de 1.8% a 2.9%, el de drogas ilegales pasó de 1.5% a 2.7% y el consumo de mariguana de 1.2% a 2.1% en la población total. En hombres aumentó

^{*}incremento significativo.

***El porcentaje obtenido es menor a 0.1.

Tres guiones indican que la posición del estudio no permite la prevalencia de la conducta.



Última Reforma: 26-10-2022





el consumo de cualquier droga en el último año (3% en 2011 a 4.6% en 2016), de drogas ilegales (de 2.6% a 4.4%) y marihuana (de 2.2% a 3.5%); en las mujeres el crecimiento fue mayor, al triplicarse el consumo en la prevalencia de marihuana en el último año (de 0.3% a 0.9%) y de drogas ilegales (0.4% a 1.1%) y al duplicarse el consumo de cualquier droga de 0.7% a 1.3%, como se detalla en la siguiente tabla:

Tendencias del consumo de drogas en el último año, población de 12 a 65

	Año/Porcentaje										
Concepto	2002	2008	%	2011	%	2016					
	%	%	70	IC 95%	70	IC 95%					
			Total								
Marihuana	0.6	1.0	1.2	0957-1.461	2.1*	1.911-2.362					
Cocaina	0.3	0.4	0.5	0.351-0.643	0.8	0.632-0.971					
Crack	***	0.1	0.1	0.033-0.193	0.2	0.112-0.240					
Alucinógenos	***	0.1	1.1	0.010-0.146	0.2	0.086-0.233					
Inhalables	0.1	0.1	0.1	0.049-0.194	0.2	0.178-0.318					
Heroína	***	***	***		***	0.006-0.049					
Metanfetaminas	***	0.1	0.2	0.068-0.233	0.2	0.178-0.309					
Drogas ilegales	0.8	1.4	1.5	1.229-1.782	2.7*	0.417-2.947					
Cualquier droga	1.3	1.6	1.8	1.529-2.120	2.9*	2.670-3.216					
			Hombre	s		111					
Marihuana	1.2	1.7	2.2	1.717-2.657	3.5*	3.032-3.871					
Cocaina	0.7	0.8	0.9	0.636-1.211	1.4	1.055-1.729					
Crack	***	0.2	0.2	0.055-0.379	0.3	0.165-0.406					
Alucinógenos	***	0.1	0.1	0.005-0.275	0.2	0.132-0.296					
Inhalables	0.2	0.2	0.2	0.066-0.336	0.4	0.263-0.523					
Heroína	***	0.1	***		0.1	0.008-0.098					
Metanfetaminas	0.1	0.2	0.2	0.103-0.346	0.4	0.271-0.510					
Drogas ilegales	1.7	2.3	2.6	2.126-3.147	4.4*	3.897-4.906					
Cualquier droga	2.2	2.5	3.0	2.435-3.516	4.6*	4.139-5.160					
			Mujere	s							
Marihuana	0.1	0.4	0.3	0.084-0.502	0.9*	0.710-1.107					
Cocaína	***	0.1	0.1	0.027-0.169	0.2	0.157-0.342					
Crack		***	***		0.1	0.024-0.124					
Alucinógenos	***	***	***		0.1						
Inhalables	***	***	***		0.1	0.054-0.173					
Heroina		***			***						
Metanfetaminas	***	0.1	0.1	***	0.1	0.044-0.169					
Drogas ilegales	0.1	0.5	0.4	0.200-0.692	1.1*	0.867-1.286					
Cualquier droga	0.5	0.8	0.7	0.470-1.023	1.3*	1.113-1.585					

Fuente: Encuestas Nacionales de Adiciones 2002, 2008, 2011 y Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017.

2016-2017.
Cocaina también incluye crack.
*Incremento significativo.
**El porcentaje obtenido es menor a 0.1.
Tres guiones indican que la posición del estudio no permite la prevalencia de la conducta.

En cuanto a la dependencia a drogas en el último año, es reportada por el 0.6% de la población, (1.1% en hombre y 0.2% mujeres) y aunque existe una gran diferencia

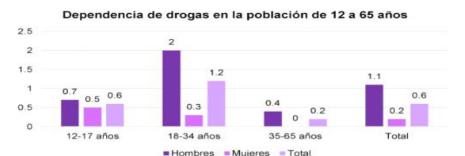








en los porcentajes entre ambos sexos, está más evidente en hombres (2%) y mujeres (0.3%) entre 18 y 34 años, como se muestra en la siguiente gráfica:



Fuente: Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017.

El estado de Morelos por cuanto al consumo de drogas en el último año en la población de 12 a 65 años ha ido en aumento en comparativa del año 2008 al 2016, entendiéndose así que, por cuanto al consumo de cualquier tipo de droga aumentó en el 1.2%, en el consumo de drogas ilegales el 1.4% y en el caso de las drogas médicas si disminuyó un 0.1%, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Consumo de drogas por estado, en el último año de la población de 12 a 65 años.

	allos.					
		2008			2016	
Entidad federativa	Cualquier droga %	Drogas ilegales %	Drogas médicas %	Cualquier droga %	Drogas ilegales %	Drogas médicas%
Aguascalientes	1.4	1.0	0.4	3.7	3.5	0.7
Baja California	4.3	4.1	0.4	4.5	4.4	0.8
Baja California Sur	2.5	2.5		3.3	3.3	0.2
Campeche	1.2	1.1	0.1	2.1	1.7	0.4
Coahuila	0.6	0.2	0.4	1.1	1.1	0.1
Colima	3.7	3.3	1.2	3.8	3.4	1.0
Chiapas	2.2	1.8	0.5	2.9	2.7	0.2
Chihuahua	1.3	1.1	0.4	4.0	3.6	0.6
Distrito Federal	0.3	0.2	0.2	3.1	2.9	0.7
Durango	2.2	2.0	0.2	3.2	2.7	0.7
Guanajuato	0.9	0.9	0.1	2.3	2.1	0.5
Guerrero	1.9	1.5	0.5	2.7	2.6	0.5
Hidalgo	1.9	1.8	0.2	2.6	2.3	0.4
Jalisco	4.6	4.5	0.2	2.3	2.3	0.1
México	1.0	0.8	0.4	5.2	4.9	0.5
Michoacán	2.4	1.8	1.1	3.8	3.4	0.7
Morelos	0.9	0.7	0.2	2.1	2.1	0.1
Nayarit	2.1	1.6	0.6	3.4	2.8	0.9



Última Reforma: 26-10-2022





Nuevo León	1.8	1.8	0.3	3.1	2.8	0.5
Oaxaca	0.7	0.6	0.2	1.5	1.4	0.2
Puebla	0.7	0.7		3.2	3.0	0.5
Querétaro	1.1	1.1		3.5	3.4	0.3
Quintana Roo	1.8	1.4	0.6	4.2	3.8	0.4
San Luis Potosí	0.4	0.4		2.2	2.0	0.4
Sinaloa	1.9	1.7	0.4	3.2	2.9	0.6
Sonora	1.8	1.5	0.4	3.1	3.0	0.5
Tabasco	1.5	1.5		3.1	2.9	0.4
Tamaulipas	3.3	3.0	0.4	2.4	2.0	0.4
Tlaxcala	0.6	0.2	0.4	2.1	2.0	0.1
Veracruz	0.8	0.5	0.2	2.5	1.7	1.0
Yucatán	1.5	1.0	0.7	1.9	1.7	0.3
Zacatecas	0.9	0.9	0.1	3.0	2.6	0.7
Nacional	1.6	1.4	0.3	2.9	2.7	0.5

Fuente: Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017.

Consumo de tabaco

La ENCODAT 2016-2017, reporta que, en el momento en que se hizo la encuesta el estado de Morelos tenía una población de 1.4 millones de habitantes de 12 a 65 años (721 mil mujeres y 654 mil hombres). La ENCODAT 2016-2017 menciona que 234 mil morelenses son fumadores actuales (59 mil mujeres y 175 mil hombres), de los cuales 58 mil fuman diariamente y 175 mil fuman de forma ocasional. Entendiendo así que, el 17.1% de la población fuma tabaco en porcentaje el 8.2% mujeres y 26.8% hombres; el 4.2% fuma diariamente (mujeres 1.9% y hombres 6.8%) y el 12.8% fuma ocasionalmente (mujeres 6.3% y hombres 20.0%).

La edad promedio de inicio de consumo de tabaco diario es de 21.5 años en las mujeres y 19.3 años en los hombres. Los fumadores diarios fuman en promedio 6.8 cigarros diarios al día; la prevalencia global del uso de tabaco sin humo es de 0.7%. El 3.3% de la población refirió haber probado alguna vez el cigarro electrónico y el 1.7% lo utiliza actualmente (mujeres 0.7% y hombres 2.7%).

La prevalencia de fumadores es el grupo de adolescentes, que asciende al 4.1% (2.6% mujeres y 5.6% hombres). En contraste, 19.6% de los adultos son fumadores, esto representa 9.2% en mujeres y 31.3% hombres; en el grupo de adolescentes todos los fumadores reportan ser fumadores ocasionales (4.1%), mientras que en los adultos se observa una mayor prevalencia de fumadores ocasionales (14.5%) en comparación con los fumadores diarios (5.1%). Además, se encuentra un menor consumo de tabaco ocasional en las mujeres (6.9%) en comparación con los hombres (23.1%); el consumo de tabaco sin humo entre los adolescentes y adultos es de 0.7%. la prevalencia actual de cigarro electroncito en adolescentes es de 3.0% y en los adultos de 1.4%, por otra parte, en las mujeres adolescentes es de 1.5% y en los hombres de 4.5%, este patrón es familiar, a lo que observa en los adultos (mujeres 0.6% y hombres 2.3%).



Última Reforma: 26-10-2022





Los espacios públicos con mayor prevalencia de exposición al Humo de Tabaco de Segunda Mano (HTSM) son: bares, restaurantes, escuelas y transporte público, seguidos por el trabajo. En el hogar se reportó una prevalencia de exposición de 13.1%; y 94.1% de la población apoya la aplicación de la Ley de espacios 100% libres de humo de tabaco.

Los adolescentes no fumadores reportaron una prevalecía de exposición al HTSM en el hogar de 16.8% y los adultos de 12.2%, en el transporte público, la exposición en los adolescentes es de 27.7% y en los adultos de 33.5%, la prevalencia de exposición al HTSM en restaurantes fue de 27.3% en adolescentes y de 44.9% en adultos, mientras que 91.5% de los adolescentes y 94.7% de los adultos apoyan la aplicación de la ley de espacios 100% libre de humo de tabaco.

Consumo de alcohol

Por lo que concierne al tema del alcohol la ENCODAT 2016-2017, reportó que se ha mantenido estable entre las mediciones 2011 y 2016. En cuanto a la prevalencia en el último año, esta tuvo una disminución estadísticamente significativa de dos puntos, al pasar de 51.4% en 2011 a 49.1% en 2016, mientras que en la prevalencia en el último mes se registró un aumento significativo de 31.65 a 35.9%.

En los hombres, las prevalencias de alguna vez y último año se muestran porcentajes similares entre 2011 y 2016 (80.6% a 80.1% y 62.7% a 59.8%, respectivamente). Situación similar sucede entre las mujeres, al mantenerse en 62.6% en ambas mediciones en el consumo alguna vez y 40.8% en 2011 a 39% en 2016 en el último año.

Por sexo, tanto en hombres como en mujeres las prevalencias de consumo alguna vez y último año muestran porcentajes similares en ambas encuestas. Sin embargo, la prevalencia en el último mes aumento, en hombres paso de 44.3% a 48.1%, mientras que en las mujeres el consumo crece en casi puntos porcentuales (de 19.7% a 24.4%).

Por patrón de consumo, el consumo excesivo en el último mes incremento entre 2011 y 2016, al pasar de 12.3% a 19.8%; en el caso de los hombres aumento de 20.9% a 29.9% y en las mujeres de 4.1% a 10.3%.

En cuanto al consumo diario y consuetudinario, estos incrementaron, al pasar de 0.8% a 2.9% y de 5.4% a 8.5% en la población total. Por sexo, esto es consistente al presentarse un aumento significativo de ambos indicadores tanto en hombres como en mujeres (consumo diario de 1.4% a 4.5% en hombres y de 0.2% a 1.4% en mujeres; consumo consuetudinario de 9.6% a 13.8% en hombres y de 1.4% a 3.5% en mujeres), como se muestra en la siguiente tabla:



Última Reforma: 26-10-2022





Tendencias del consumo de alcohol en la población de 12 a 65 años.

Concento		2011		2016
Concepto	%	IC 95%	%	IC 95%
1,		Total		
Alguna vez	71.3	70.071-72.609	71.0	70.287-71.737
Ultimo año	51.4	50.017-52.731	49.1**	48.208-49.903
Último mes	31.6	30.355-32.799	35.9*	35.044-36.714
Consumo excesivo último año	28.0	26.809-29.106	33.6*	32.803-34.458
Consumo excesivo último mes	12.3	11.346-13.160	19.8*	19.029-20.476
Consumo diario	8.0	0.590-0.964	2.9*	2.665-3.173
Consuetudinarios	5.4	4.806-5.956	8.5*	7.974-8.968
1	н	ombres		
Alguna vez	80.6	79.286-81.990	80.1	79.137-80.984
Ultimo año	62.7	60.836-64.538	59.8	58.567-61.042
Último mes	44.3	42.445-46.094	48.1*	46.859-49.411
Consumo excesivo último año	41.3	32.474-43.067	45.5*	44.230-46.763
Consumo excesivo último mes	20.9	19.425-22.464	29.9*	28.716-31.062
Consumo diario	1.4	1.055-1.792	4.5*	4.057-4.989
Consuetudinarios	9.6	8.539-10.694	13.8*	12.857-14.659
	N	Nujeres		
Alguna vez	62.6	60.804-64.458	62.6	61.564-63.564
Ultimo año	40.8	38.959-42.598	39.0	38.023-40.017
Último mes	19.7	18.378-20.999	24.4*	23.521-25.351
Consumo excesivo último año	15.5	14.242-16.735	22.6*	21.660-23.444
Consumo excesivo último mes	4.1	3.423-4.802	10.3*	9.589-10.986
Consumo diario	0.2	0.057-0.287	1.4*	1.210-1.634
Consuetudinarios	1.4	1.066-1.762	3.4*	3.176-3.893

Fuente: Encuestas Nacionales de Adiciones 2002, 2008, 2011 y Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017.
*Incremento significativo.

El estado de Morelos por cuanto, a la población de 12 a 65 años, en consumo diario representa 3.4% y consuetudinario 6.0%, esto encontrándose por debajo de Nayarit con el 3.5% y por arriba de Baja California y Veracruz con 3.2%; y en el consumo consuetudinario por arriba de Tlaxcala con 5.8% y por debajo del Estado de México con 6.1%, tal y como se muestra en la siguiente tabla:

Tendencia de consumo diario de alcohol por estado en la población de 12 a 65 años.

	Encuesta Nacional 2016					
	Consu	mo diario	Consu	etudinarios		
Estado	%	IC 95%	%	IC 95%		
Aguascalientes	3.7	2.574-4.876	11.3	9.234-13.366		
Baja California	3.2	2.166-4.190	10.1	8.226-11.968		
Baja California Sur	2.9	1.557-4.283	10.5	8.502-12.547		
Campeche	2.2	1.169-3.248	7.7	6.024-9.318		
Coahuila	1.8	0.609-3.000	3.2	1.895-4.517		
Colima	3.0	2.108-3.984	12.0	10.171-13.876		
Chiapas	2.3	1.389-3.260	6.1	4.520-7.692		

^{**}Decremento significativo.



Última Reforma: 26-10-2022





Chihuahua	4.6	2.346-6.811	14.6	11.520-17.723
Distrito Federal	4.1	2.679-5.556	10.7	8.479-12.826
Durango	4.4	3.203-5.665	12.0	9.952-14.027
Guanajuato	2.2	1.285-3.072	6.9	4.961-8.843
Guerrero	2.7	1.801-3.694	8.0	6.363-9.582
Hidalgo	2.5	1.469-3.482	7.4	5.444-9.316
Jalisco	2.4	1.352-3.349	4.7	3.521-5.935
México	3.4	2.154-4.597	13.0	9.201-16.799
Michoacán	4.4	3.083-5.764	8.8	6.877-10.670
Morelos	3.4	1.934-4.869	6.0	4.226-7.849
Nayarit	3.5	1.961-5.036	9.8	7.856-11.687
Nuevo León	4.7	3.082-6.380	16.9	14.553-19.256
Oaxaca	2.6	1.471-3.682	5.1	3.679-6.439
Puebla	1.5	0.576-2.370	4.3	2.955-12.093
Querétaro	4.0	2.817-5.169	10.2	8.405-12.093
Quintana Roo	3.8	2.423-5.141	11.9	9.619-14.252
San Luis Potosí	3.9	2.660-5.186	7.6	5.858-9.317
Sinaloa	2.7	1.723-3.642	8.1	6.712-9.535
Sonora	1.9	1.123-2.711	9.1	7.246-10.995
Tabasco	3.5	1.547-5.511	7.9	5.708-10.191
Tamaulipas	2.4	1.586-3.272	10.5	8.586-12.414
Tlaxcala	1.9	1.007-2.777	5.8	4.210-7.321
Veracruz	3.2	1.992-4.491	6.5	4.753-8.163
Yucatán	2.6	1.409-3.890	10.6	8.305-12.983
Zacatecas	4.3	2.945-5.739	9.7	7.950-11.540
Nacional	2.9	2.665-3.173	8.8	7.974-8.968

Fuente: Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017.

En ese tenor se buscarán estrategias en las cuales se contribuya a mejorar las condiciones sociales de los adolescentes y jóvenes de Morelos mediante la generación de oportunidades de empleo, de educación; así como, el desarrollo de encuentros directos con este sector de la población a través de capacitaciones, talleres y pláticas trabajando de la mano con el sector educativo, salud, economía y trabajo, deporte, cultura, entre otros.

5.5.6 Seguridad alimentaria en los grupos vulnerables

La carencia de acceso a la alimentación hasta el 2015 según CONEVAL afecta a 504.7 miles de personas en el estado de Morelos.

El garantizar a la población una adecuada cantidad y calidad de alimentos es un derecho humano. El estado tiene la obligación moral de garantizar a su población una adecuada nutrición, ya que este factor impacta el desarrollo físico y social de su ciudadanía.

En este sentido, el Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP), relaciona el comportamiento del ingreso laboral de las personas frente a los cambios en el valor de la canasta alimentaria (línea de pobreza extrema por ingresos); en dicha



Última Reforma: 26-10-2022





medición, el Estado de Morelos, al cuarto trimestre del 2017, el 51.6 % de la población tuvo un ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria; en el tercer trimestre del 2018, el 55.3 % y en cuarto trimestre del 2018, aún el 54.9 % de los morelenses tienen un ingreso económico menor al costo actual de la canasta alimentaria. Lo cual, nos indica que las personas que cuentan con un empleo remunerado e ingreso económico estable, éste es insuficiente para cubrir las necesidades básicas de alimentación.

Por ello, en el mes de enero del 2019, la Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX), organismo descentralizado, sectorizado a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) del Gobierno Federal, dio a conocer el aumento de 17 productos de la canasta alimentaria, contemplando un total de 40 productos, los cuales suman un costo aproximado de mil 568.07 pesos mensuales por persona; costo proyectado a una familia tradicional de cuatro personas dependientes económicamente, lo cual equivale a destinar un aproximado de 6 mil 272 pesos, mensualmente para la adquisición de alimentos, además de cubrir el costo de las demás necesidades básicas de los integrantes, como son salud, educación, techo, vestido y transporte, entre las indispensables.

Datos de la Encuesta Intercensal 2015, reportan para el estado de Morelos la situación de acceso a la alimentación y la limitación de acceso a la alimentación por falta de dinero en los últimos meses de la población de menores de 18 años y de mayores de 18 años, misma que se describe en las siguientes tablas:

Estimaciones de situación de acceso a la alimentación y con limitación de acceso a la alimentación por falta de dinero en los últimos tres meses en la población de menores de 18 años.

Situación de acceso a la alimentación de la población menor de 18 años	Hogares con población	alimentac los últi		a de dinero en eses de los
	menor de 18 años	Si	No	No especificado
Algún menor tuvo poca variedad en sus alimentos	307,090	20.91	76.83	2.27
Algún menor comió menos de lo que debería comer	307,090	15.29	82.46	2.25
A algún menor se le tuvo que servir menos comida	307,090	15.03	82.69	2.28
Algún menor sintió hambre, pero no comió	307,090	7.47	90.19	2.34
Algún menor comió sólo una vez al día o dejó de comer todo un día	307,090	6.05	91.66	2.29
Algún menor se tuvo que acostar con hambre	307,090	6.32	91.20	2.48



Última Reforma: 26-10-2022





Estimaciones de situación de acceso a la alimentación y con limitación de acceso a la alimentación por falta de dinero en los últimos tres meses en la población de mayores de 18 años.

Situación de acceso a la alimentación de la	Hogares	falta de dinero		limentación por os tres meses de 8 años
población de 18 años y más		Sí	No	No especificado
Algún adulto dejó de desayunar, comer o cenar	523,984	12.00	87.24	0.77
Algún adulto comió menos de lo que debería comer	523,984	23.23	76.18	0.59
Algún adulto tuvo poca variedad en sus alimentos	523,984	34.73	64.64	0.63
Algún adulto comió sólo una vez al día o dejó de comer todo un día	523,984	10.62	88.67	0.71
Algún adulto sintió hambre, pero no comió	523,984	12.69	86.58	0.73
Algún adulto se quedó sin comida	523,984	10.96	88.27	0.77

Por ende, se buscarán estrategias para atender a las personas residentes en el Estado de Morelos, prioritariamente aquellas que residan en zonas de atención prioritaria, que forman parte de grupos o poblaciones vulnerables, que estén en pobreza, pobreza extrema y/o pobreza alimentaria, con la finalidad de contribuir a la seguridad alimentaria de forma temporal y emergente, esto a través de comedores comunitarios, para mejorar la calidad de vida y nutrición de la población con mayor grado de vulnerabilidad, teniendo como objetivo el desarrollo comunitario de los Municipios y el otorgamiento de despensas para que cuenten con sus necesidades básicas de alimentación.

5.5.7 Cohesión social y Desarrollo comunitario en grupos vulnerables

La pobreza es la situación que impide satisfacer las necesidades físicas y psíquicas básicas de una vida digna, para ello debe considerarse el carácter multidimensional de la pobreza, el CONEVAL construyó el índice de rezago social, incorporando indicadores de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos, de calidad y espacios en la vivienda, y activos en el hogar.

El desarrollo comunitario juega un papel sumamente importante para la reconstrucción del tejido social, este es el proceso donde miembros de la ciudadanía se unen y organizan de manera colectiva para solucionar los problemas que afectan a su población o entorno, siendo este el vínculo idóneo para lograr el desarrollo entre gobierno y sociedad.

Por otra parte, el desempleo y los ingresos se encuentran por debajo de la línea de bienestar, además, son factores determinantes en la sociedad que generan pobreza y problemáticas sociales tales como delincuencia y desigualdad.



Última Reforma: 26-10-2022



Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. Dirección General de Legislación. Subdirección de Jurismática.





Según el INEGI el porcentaje de la población económicamente activa que no trabajó siquiera una hora durante la semana de referencia de la encuesta, pero manifestó su disposición para hacerlo e hizo alguna actividad por obtener empleo, arroja que el Estado de Morelos es un promedio del 2.1 % de la población, así como se muestra en la siguiente tabla:

Tendencia de la población económicamente activa que no trabajó 2017-2018

Entidad Federativa	Dicie	mbre	Entidad Federativa	Diciembr	е
Entidad Federativa	2017	2018	Entidad Federativa	2017	2018
Aguascalientes	3.6	3.4	Morelos	2.4	2.1
Baja California	208	2.2	Nayarit	3.4	3.4
Baja California Sur	3.9	3.4	Nuevo León	3.5	3.3
Campeche	3.4	3.4	Oaxaca	1.8	2.0
Coahuila de Zaragoza	3.6	3.6	Puebla	2.6	2.5
Colima	3.6	3.6	Querétaro	4.7	3.7
Chiapas	2.5	3.5	Quintana Roo	3.2	3.1
Chihuahua	2.5	2.1	San Luis Potosí	2.4	2.1
Ciudad de México	4.6	5.2	Sinaloa	3.4	3.2
Durango	3.4	4.1	Sonora	3.8	3.5
Guanajuato	3.8	4.1	Tabasco	6.7	7.9
Guerrero	1.5	1.3	Tamaulipas	4.0	3.9
Hidalgo	2.7	2.1	Tlaxcala	3.8	4.1
Jalisco	2.7	2.6	Veracruz de Ignacio de la Llave	3.8	2.7
México	4.1	4.1	Yucatán	1.7	1.5
Michoacán de Ocampo	2.3	2.4	Zacatecas	2.5	2.5

Fuente: Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018.

Sin embargo, la población con un ingreso laboral inferior al costo de la canasta básica ha incrementado en los últimos años, lo que representó 3.4% al pasar de 51.6% a 54.9%, entre el cuarto trimestre de 2017 y el mismo periodo de 2018.

Derivado de esta problemática, se busca fortalecer la economía de las familias Morelenses a través de los programas de escuelas de artes y oficios y empresas comunitarias sostenibles; donde se capacitará a la población al trabajo, se buscarán puntos de venta para la producción, de manera sustentable y amable con el medio ambiente, para fomentar el autoempleo y contribuir a mejorar los ingresos de la población más vulnerable.

Además del desarrollo económico, la violencia social y organizada afecta el tejido social; una de las causas de la violencia es la desigualdad; en los últimos años y como consecuencia de la pobreza y falta de empleo, la delincuencia ha ido en aumento, Morelos ocupa el séptimo lugar en homicidio, tercer lugar en secuestro y el número once en robo de auto, según el Semáforo Delictivo Morelos; por ello, se fomentará la Paz, a través del programa denominado "Jornadas por la Paz y el Desarrollo Comunitario", el cual se llevará a cabo en los Municipios con mayor índice de violencia y vulnerabilidad, a través de un acercamiento del Gobierno Estatal con la población, estableciendo vínculos con los Gobiernos Municipales, creando



Última Reforma: 26-10-2022





agendas temáticas, fomentando la planeación desde el ámbito Municipal, para generar conciencia entre la población de la importancia de la Paz, el desarrollo comunitario y así contribuir a recuperar el tejido social.

Por último, tal como lo indica el informe anual de la situación de pobreza y rezago social 2016, de la Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional, de la Secretaría de Desarrollo Social Federal del año 2016, para dignificar la vida de los grupos más vulnerables, atenderemos el ámbito de vivienda, ya que, actualmente existe una población de 255.5 miles de personas que sufren algún tipo de carencia en su vivienda, lo que representa el 13.4%, con un total de 55,851 viviendas con la carencia, lo que en porcentaje es el 10.8%.

Por medio del programa "Mejorar la vivienda de manera sostenible" se apoyará a la población mas vulnerable a través de capacitaciones en técnicas de construcción, técnicas tradicionales o de bio-construcción y se otorgarán paquetes de materiales para el mejoramiento sus viviendas.

5.6 Zonas de Atención Prioritaria (ZAP)

Las ZAP son áreas que se identifican para el direccionamiento de la política social al tratarse de áreas con población que presentan niveles importantes de vulnerabilidad social. Su identificación requiere de contar con información desagregada hasta unidades de análisis que faciliten las acciones sociales.

Esto es, niveles de agregación sub-estatales que solo lleguen a municipio podrían no resultar de utilidad dada la extensión y heterogeneidad de estos, por lo que una caracterización de ZAP idealmente debe realizarse a nivel sub-municipal. La razón para identificar áreas específicas se refiere a la necesidad de asegurar una mayor eficiencia y efectividad de la acción gubernamental. En tanto que es claro que no todas las personas ni hogares requieren de apoyos públicos para asegurar su bienestar, también es cierto que el direccionamiento de acciones a nivel individual puede resultar poco eficiente.

La definición de ZAP contribuye a una mayor efectividad del gasto público, dado que permite orientar las acciones hacia zonas en las que se cuenta con evidencia de las necesidades existentes.

En este sentido, se definieron las siguientes ZAP en el estado de Morelos:

Zonas de Atención Prioritarias 2017-2018

No.	Municipio	Localidad	Colonia
1		Colonia Ojo de Agua	El Ojo de Agua
2	Amacuzac	Cajones	Cajones
3		Miahuatlán (El Cuiji)	Miahuatlán (El Cuiji)



Última Reforma: 26-10-2022

icho Nuevo uital inpo Nuevo onia Ejidal onia Oriental ada de Coahuixtla (Colonia Benito rez) onia Ojo de Agua onia El Mirador ttahucan Diego Tepantongo tta Inés	Rancho Nuevo Zoquital Campo Nuevo Colonia Ejidal Colonia Oriental Parada de Coahuixtla (Colonia Benito Juárez) Colonia Ojo de Agua Colonia El Mirador
npo Nuevo pnia Ejidal pnia Oriental pnia de Coahuixtla (Colonia Benito rez) pnia Ojo de Agua pnia El Mirador ttahucan Diego Tepantongo tta Inés	Campo Nuevo Colonia Ejidal Colonia Oriental Parada de Coahuixtla (Colonia Benito Juárez) Colonia Ojo de Agua
onia Oriental ada de Coahuixtla (Colonia Benito rez) onia Ojo de Agua onia El Mirador tlahucan Diego Tepantongo ta Inés	Colonia Oriental Parada de Coahuixtla (Colonia Benito Juárez) Colonia Ojo de Agua
ada de Coahuixtla (Colonia Benito rez) onia Ojo de Agua onia El Mirador tlahucan Diego Tepantongo ta Inés	Parada de Coahuixtla (Colonia Benito Juárez) Colonia Ojo de Agua
rez) onia Ojo de Agua onia El Mirador tlahucan Diego Tepantongo ta Inés	Benito Juárez) Colonia Ojo de Agua
onia El Mirador tlahucan Diego Tepantongo ta Inés	
tlahucan Diego Tepantongo ta Inés	Colonia El Mirador
Diego Tepantongo ta Inés	Espan Hasianda del Deu
ta Inés	Fracc. Hacienda del Rey San Diego Tepantongo
	Santa Inés
stillero	El Astillero
cho Zacanco (La Cueva)	Rancho Zacanco (La Cueva)
onia El Salto	Colonia El Salto
na de Malpais	Loma de Malpais
onia Campestre Lomas de calpan	Colonia Campestre Lomas de Texcalpan
	Rancho Santa Cruz
	Campo Caballojapa
	Colonia La Guadalupana Las Minas
	Colonia Rancho Santa Cruz
	Ameyalco
onia Alta Vista	Colonia Alta Vista
npo Tlacotlaco	Campo Tiacotiaco
chiapan	Emiliano Zapata
	Los Reyes
	Telixtac
A TANDAN CANADA AND A SANDAR AN	Los Carros Los Gavilanes
	El Papagayo
Toma	La Toma
Mayo	5 De Mayo
n Ortega Sánchez	Juan Ortega Sánchez
	Campo La Zacatera
	Granja Santa María
	La Huerta (La Bomba Dos) Los Linderos (Fábrica de Yeso)
	Rancho María de Jesús Barrera
onia Rubén Carrillo	Colonia Rubén Carrillo
uhtémoc	Cuauhtémoc
oliación Juan González y Año 2000	Ampliación Juan González y Año 2000
npo La Comunidad	Campo La Comunidad
onia Los Tres Reyes	Colonia Los Tres Reyes
	Campo Jicamal
	Ninguno [CBTA] Colonia Las Palmas
	Almolonca
onia Carrillo Olea (La Primavera)	Colonia Carrillo Olea (La Primavera)
oliación La Florida	Ampliación La Florida
onia 2000	Colonia 2000
onia La Guadalupana	Colonia La Guadalupana
	calpan cho Santa Cruz npo Caballojapa onia La Guadalupana Minas onia Rancho Santa Cruz eyalco onia Alta Vista npo Tiacotlaco chiapan onia Los Tres Reyes extac Carros Gavilanes apagayo Toma a Mayo n Ortega Sánchez npo La Zacatera nja Santa Maria duerta (La Bomba Dos) Linderos (Fábrica de Yeso) ocho María de Jesús Barrera onia Rubén Carrillo ountémoc oliación Juan González y Año 2000 npo La Comunidad onia Los Tres Reyes npo Jicamal guno [CBTA] onia Las Palmas olonca onia Carrillo Olea (La Primavera) oliación La Florida onia Carrillo Olea (La Primavera)



Última Reforma: 26-10-2022

		MORELOS 2018 - 2024 AUTERIOR SIL MARIO 2018 - 2024 ODE - 2024	
55		Ampliación Las Flores	Ampl. Las Flores
56		Anenecuilco	Buenavista
57		Huacatlaco (Los Anonos) Palo Blanco	Huacatlaco (Los Anonos) Palo Blanco
59		El Salitre	El Salitre
30		Buena Vista	Buena Vista
31		Constancio Farfán (La Pascuala)	Constancio Farfán (La Pascuala)
32		Colonia la Libertad	Colonia la Libertad
33		El Rocio [Empacadora de Cebolla]	El Rocío [Empacadora de Cebolla]
34		Rancho El Pañuelo	Rancho El Pañuelo
35 36		Campo La Escopeta Colonia General Emiliano Zapata (El Chivatero)	Campo La Escopeta Colonia General Emiliano Zapata (El Chivatero)
57		La Doncella	La Doncella
88		Loma Bonita	Loma Bonita
39		Campo Palomar Chico	Campo Palomar Chico
70		Campo El Chivatero	Campo El Chivatero
71		La Joya Escondida	La Joya Escondida
72		Rancho Guamuchilar El Sifón de la Cuera	Rancho Guamuchilar
73	Ayala	Colonia Segunda Ampliación Moyotepec	El Sifón de la Cuera Colonia Segunda Ampliación Moyotepec
75		Puente Blanco	Puente Blanco
76		Agua Salada	Agua Salada
77		Ampliación Las Flores	Ampliación Las Flores
78		Campo Huizachera 2	Campo Huizachera 2
79		Rancho Palomar Grande	Rancho Palomar Grande
30		Rincón de los Sauces	Rincón de los Sauces
31		Anenecuilco	Anenecuilco
32 33		Colonia Leopoldo Heredia Rancho El Naranjo (La Escondida)	Colonia Leopoldo Heredia Rancho El Naranjo (La Escondida)
84		El Cerro Olinche	El Cerro Olinche
35		Colonia Ampliación Norte	Colonia Ampliación Norte
36		Valle de Morelos	Valle de Morelos
37		Moyotepec	Moyotepec
38		Colonia Las Flores	Colonia Las Flores
39		Jaloxtoc	Jaloxtoc
90		Fraccionamiento Villa Dorada	Fraccionamiento Villa Dorada
91		Campo Santa Rosa Fraccionamiento Rinconada del Valle	Campo Santa Rosa Fraccionamiento Rinconada del Valle
93		Coatlán del Río	Unidad Hab. Fonaevi El Cerrito
94		Benito Juárez	Benito Juárez
95		Buenavista de Aldama	Buenavista de Aldama
96	Coatlán del Río	Cuernavaquita	Cuernavaquita
97	Coatian Con Tito	El Axixintle (El Treinta y Cinco)	El Axixintle (El Treinta y Cinco)
98		El Canelillo	El Canelillo
99		San Antonio Colonia San José	San Antonio
00		0 1 11	Colonia San José
01		Santa Cruz (Campo Santa Cruz)	Santa Cruz (Campo Santa Cruz)
03	Cuautla	Las Vegas	Las Vegas
04	Oddadaa	Campo Partidor Zumpango	Campo Partidor Zumpango
05		Campo Ahuehuepan	Campo Ahuehuepan
0.5		Campo Andondopan	Campo Andendopan





106		Campo La Calavera	Campo La Calavera
107		Rancho El Vivero	Rancho El Vivero
108		Campo El Fresnal	Campo El Fresnal
109		Colonia Girasoles	Colonia Girasoles
110		Ampliación Galeana Sur	Ampliación Galeana Sur
111		Ampliación Iztaccíhuatl	Ampliación Iztaccihuatl
112		Campo Nuevo Los Tepetates	Campo Nuevo Los Tepetates
113		Campo Santa Rosa	Campo Santa Rosa
114		Santa Isabel	Santa Isabel
115		Cuernavaca	Condominio Caldevac
116		Cuernavaca	Condominio Real San Juan
117		Cuernavaca	Conjunto Residencial Lomas de Atzingo
118		Cuernavaca	Fracc. La Arboleda Rinconada Palmira
119		Cuernavaca	Mascareño
120		Cuernavaca	Monte Blanco
121		Cuernavaca	Residencial Colorines
122		Cuernavaca	Residencial Vista Hermosa
123	Cuernavaca	Cuernavaca	San Valentín
124		Buenavista del Monte	Buenavista del Monte
125		El Cebadal	El Cebadal
126		La Carpa	La Carpa
127		Loma de los Amates (Loma de la Lagunilla)	Loma de los Amates (Loma de la Lagunilla)
128		Loma del Cerrado	Loma del Cerrado
129		Ampliación La Cruz (Ampliación Los Ramos)	Ampliación La Cruz (Ampliación Los Ramos)
130		El Cerrito (Cuautenco)	El Cerrito (Cuautenco)
131		Loma del Tecolote	Loma del Tecolote
132		Jardines del Edén	Jardines del Edén
133		Tezoyuca	Condominio Dalia
134		Campo El Órgano	Campo El Órgano
135	Emiliano Zapata	Loma Bonita	Loma Bonita
136		Colonia Ampliación Cuauhtémoc	Colonia Ampliación Cuauhtémo
137		Campo San Felipe	Campo San Felipe
138		Coajomulco	Coajomulco
139	1	Fierro del Toro	Fierro del Toro
140		Kilómetro 47 (Entrada al Capulín)	Kilómetro 47 (Entrada a Capulín)
141	1	Lagunita	Lagunita
142	Huitzilac	Paraje Tezontle	Paraje Tezontle
143	100000000000000000000000000000000000000	Tepextitla (El Cerrito)	Tepextitla (El Cerrito)
144	1	Tlacotepec	Tlacotepec
145		Barrio San José	Barrio San José
146		Huayatitla (Ampliación San Bartolo)	Huayatitla (Ampliación Sar Bartolo)
147		La Laja	La Laja
148		Serafin Marcial Bonilla	Serafin Marcial Bonilla
149	1	La Joya	La Joya
150	1	Campo Los Amates	Campo Los Amates
151	Jantetelco	Colonia Emiliano Zapata (La Granja)	Colonia Emiliano Zapata (L. Granja)
152	1	San Martin	San Martin
153		Corral Grande (Rancho El Coral)	Corral Grande (Rancho El Coral
154	Jiutepec	Cerro de La Corona	Cerro de La Corona





155		Jiutepec	Fracc. Xel Ha
156		Jiutepec	Los Almendros
157		Colonia Josefa Ortiz de Domínguez	Colonia Josefa Ortiz de Domínguez
158		Cerro de La Corona	Cerro de La Corona
159	18	Tehuixtla	Ampl. Los Naranjos
160	1	Campo Nexpa	Campo Nexpa
161	1	El Guayabo (El Tiradero)	Villas de Jojutla
162		Chisco	Chisco
163	1	Rio Seco	Río Seco
164		El Platanar	El Platanar
165	1	Campo Nexpa	Campo Nexpa
166	Jojutia	Rancho de Armando Ramírez	Rancho de Armando Ramirez
167	1	Agua del Covote	Agua del Coyote
168	1	La Azuchilera	La Azuchilera
169		Campo El Fabián	Campo El Fabián
170		Colonia Ricardo Soto	Colonia Ricardo Soto
171		Colonia Ampliación Santa María	Colonia Ampliación Santa María
172		Ampliación Pedro Amaro	Ampliación Pedro Amaro
173		Amacuitlapilco	Amacuitlapilco
174	1.	Jonacatepec	Fracc. Ahuacatlán
175	Jonacatepec	El Puente Colorado	El Puente Colorado
176	1	Colonia San Martín	Colonia San Martin
177		Colonia El Florido	El Florido
178		Colonia Ojos de Agua de Cuauchichinola	Colonia Ojos de Agua d Cuauchichinola
179	The second	La Caseta	La Caseta
180	Mazatepec	Las Huertas	Las Huertas
181		Ampliación Justo Sierra [Subestación Eléctrica]	Ampliación Justo Sierra [Subestación Eléctrica]
182	1	Colonia El Calvario	Colonia El Calvario
183		Miacatlán	Fracc. Las Brisas
184	Jonacatepec Mazatepec Miacatlán	General Pedro Saavedra	Gral Pedro Saavedra
185		La Lima (El Trapiche de Luna)	La Lima
186		Coatetelco	Narvarte
187	1	Atzompa	Atzompa
188		Palo Grande	Palo Grande
189	1	Tlajotla	Tlajotla
190	1	El Muelle	El Muelle
191	Miacatian	El Arroyo Seco (La Cuajiotera)	El Arroyo Seco (La Cuajiotera)
192		Colonia 3 de Mayo	Colonia 3 de Mayo
193		Campo Acatzingo	Campo Acatzingo
194	1	Campo La Candelaria	Campo La Candelaria
195		Colonia Benito Juárez	Colonia Benito Juárez
196		El Llano	El Llano
197		General Pedro Saavedra	General Pedro Saavedra
198		Colonia San Isidro	Colonia San Isidro
199		Ocuituco	5 de Mayo
200	Jojutla Jojutla Jonacatepec Mazatepec Miacatlán Ocuituco	Jumiltepec	Atataco
201		Jumiltepec	Atenco
202		Jumiltepec	El Cedral
203		Jumiltepec	El Naranjo
204	1	Jumiltepec	Jumiltepec
	40		
205		Metepec	Metepec



		MORELOS 2018 - 2024 September 11: Autoros Conservos (del filamos) 2018 - 2024	
07		Zacamilpa	Zacamilpa
80		Huecahuasco	Huecahuasco
09		Huepalcalco (San Miguel)	Huepalcalco (San Miguel)
10	-	Ocoxaltepec	Ocoxaltepec
11	-	Tlacuatzingo Cuestepec	Tlacuatzingo
13	-	La Finca	Cuestepec La Finca
14		Colonia Los Pinos	Los Pinos
15		La Tigra	La Tigra
16		El Salto	El Salto
17		Kilómetro 107 (Loma Larga)	Kilómetro 107 (Loma Larga)
18		El Abanico	El Abanico
19		Camino de San Juanes	Camino de San Juanes
20		Colonia Apozonalco	Colonia Apozonalco
21		Tapalehui	Tapalehui
22		El Rodeo	El Rodeo
23		Colonia Valle Bonito (Los Arcos Caídos)	Colonia Valle Bonito (Los Arcos Caídos)
24		Los Guajes	Los Guajes
25		El Mango	El Mango
26		Camino a la Toma	Camino a la Toma
27	Puente de Ixtla	Campo Solixtla	Campo Solixtla
28		Las Flores (La Xóchitl)	Las Flores (La Xóchitl)
29		Puente El Naranjo	Puente El Naranjo
30		Campo Corbeta	Campo Corbeta
31		El Arco	El Arco
32		Colonia Morelos	Colonia Morelos
33	-	Prolongación Benito Juárez	Prolongación Benito Juárez
34 35	-	Tecomulco Techichilco	Tecomulco Techichilco
36	-	Ampliación Miguel de la Madrid	Ampliación Miguel de la Madrid
37		Campo Anenehuilco	Campo Anenehuilco
38		Colonia Buenavista	Colonia Buenavista
39		Ampliación Colonia Norte	Ampliación Colonia Norte
40		Colonia Los Arcos	Colonia Los Arcos
41		Loma de Plaza	Loma de Plaza
42		Colonia La Providencia	Colonia La Providencia
43		Cuentepec	Cuentepec
44	-	Loma del Ahuijote (Barriales)	Loma del Ahuijote (Barriales)
45	-	Santa Cruz Milpillas	Santa Cruz Milpillas
46 47	-	Lomas de Santa Clara Colonia Santa Úrsula	Lomas de Santa Clara Colonia Santa Úrsula
48	-	Solidaridad	Solidaridad
49		Colonia La Parota	Colonia La Parota
50	Temixco	Colonia El Ajonjolinar	Colonia El Ajonjolinar
51	1	Campo de Piedras Agujeradas	Campo de Piedras Agujeradas
52		Lomas de Mejía	Lomas de Mejía
53		Paraje del Cerro Mazatepetongo	Paraje del Cerro Mazatepetongo
54		Colonia Aeropuerto (Campo Los	Colonia Aeropuerto (Campo Los
		Lechosos)	Lechosos)
55		Colonia Adolfo López Mateos	Colonia Adolfo López Mateos
56		Huazulco	San Juan
57	Temoac	Huazulco	San Mateo
58	7.0000000000000000000000000000000000000	Huazulco Popotlán (Barrio Santo Tomás)	San Miguel Popotlán (Barrio Santo Tomás)
59		Popotlán (Barrio Santo Tomás)	Popolian (banto Santo Tomas)



Última Reforma: 26-10-2022



260		Campo El Limón	Campo El Limón
261		La Normal	La Normal
262		El Puente Nuevo	El Puente Nuevo
263		Campo Las Arenas	Campo Las Arenas
264		Colonia 20 de Noviembre	20 de Noviembre
265		Colonia Emiliano Zapata	Emiliano Zapata
266		Huitchila	Huitchila
267		Ixtlilco El Chico	Ixtlilco El Chico
268		El Limón de Cuauchichinola	El Limón de Cuauchichinola
269		Adolfo López Mateos	Adolfo López Mateos
270		Pitzotlán	Pitzotlán
271		Los Sauces	Los Sauces
272	Tepalcingo	El Tepehuaie	El Tepehuaie
273		Cruz de Jaramalla (Colonia Lauro Ortega)	Cruz de Jaramalla (Coloni Lauro Ortega)
274		Emiliano Zapata	Emiliano Zapata
275		Las Joyas	Las Joyas
276		Los Anonos	Los Anonos
277		Colonia Buenos Aires	Colonia Buenos Aires
278		Colonia 20 de Noviembre	Colonia 20 de Noviembre
279		La Via	La Via
280		Colonia Emiliano Zapata	Colonia Emiliano Zapata
281		Colonia Loma Esmeralda	Atenatitlán
282		Santa Catarina	Tierra Colorada
283		Amatlán de Quetzalcóatl	Amatlán de Quetzalcóatl
284		Santo Domingo Ocotitlán	Santo Domingo Ocotitlán
285	1	San Juan Tlacotenco	San Juan Tlacotenco
286		Acolapan	Acolapan
287		Tlaltépetl	Tlaltépeti
288		La Palapa	La Palapa
289		Monte Castillo	Monte Castillo
290		Campo Tetela	Campo Tetela
291		El Texcal	El Texcal
292	Table 1	Kilómetro 15	Kilómetro 15
293	Tepoztlán	El Pedregal	El Pedregal
294		Tepepatlaxco	Tepepatlaxco
295		Vista al Valle (Tlaxomolco)	Vista al Valle (Tlaxomolco)
296		Tlalnáhuac (Texalo)	Tlalnáhuac (Texalo)
297		Barrio de la Santa Cruz	Barrio de la Santa Cruz
298		Colonia del Carmen	Colonia del Carmen
299		Ampliación Milpillas	Ampliación Milpillas
300		Camino Antiguo a Tepoztlán	Camino Antiguo a Tepoztlán
301		Tecuahuitl	Tecuahuitl
302		Lomas del Pedregal	Lomas del Pedregal
303		Cerritos de García (Textilacati)	Cerritos de García (Textilacati)
304		Bosques de Santa Catarina	Bosques de Santa Catarina
305		El Cerrito (Cerrito de las Cruces)	Cerro de la Cruz
306		Colonia Sonora	Colonia Sonora
307	Tetecala	Francisco Sarabia	Francisco Sarabia
308		Llano Vieio	Llano Vieio
309		Palos de Fierro	Palos de Fierro
310		Hueyapan (San Andrés Hueyapan)	Barrio San Andrés Hueyapan
311		Hueyapan (San Andrés Hueyapan)	Barrio San Bartolo Hueyapan
312	Tetela del Volcán	Hueyapan (San Andrés Hueyapan)	Barrio San Felipe Hueyapan
313		Tetela del Volcán	Barrio San Jerónimo



244		Cama da Chiannaulhuid	Come de Obieses de la Chieses
314	-	Cerro de Chiconquíhuitl Tetela del Volcán	Cerro de Chiconquihuiti
316	-	Hueyapan (San Andrés Hueyapan)	Ejidal Hueyapan
317	-	Tetela del Volcán	La Mina
318	-	Lomas Lindas	Lomas Lindas
319		Hueyapan (San Andrés Hueyapan)	San Jacinto
320	1	Hueyapan (San Andrés Hueyapan)	San Miguel
321		Tzitzicastla (Rancho las Flores)	Tzitzicastla (Rancho Las Flores)
322		Hueyapan (San Andrés Hueyapan)	Tzitzicaztla
323		Yiganechxco	Yeganexchco
324	4	Zacapechpa (Zacapezuca)	Zacapeshpa
325	-	Tlalmimilulpan (San Pedro)	Tlalmimilulpan (San Pedro)
326	-	Matlacotla	Matlacotla
327 328	-	Tlalcomulco El Chupamirto	Tialcomulco El Chupamirto
329		El Malinal	El Malinal
330		Zacapechpa (Zacapezuca)	Zacapechpa (Zacapezuca)
331		Paluca	Paluca
332		Tecla	Tecla
333		Tlalamayocan	Tlalamayocan
334		El Chilar Tepeyehualco	El Chilar Tepeyehualco
335	1	Ahuazutlán	Ahuazutlán
336	-	Cacapola	Cacapola
337	-	El Encinal Cerro de Chiconquíhuitl	El Encinal
339		Tialnepantia	Cerro de Chiconquihuiti Barrio San Bartolo
340	-	Tlainepantia	Barrio San Felipe
341	1	Tlainepantia	Barrio San Nicolás
342	1	Tlalnepantla	Barrio San Pedro
343	Tlainepantia	Tlainepantia	Barrio Santiago
344		Felipe Neri (Cuatepec)	Felipe Neri (Cuatepec)
345		El Vigía (San Nicolás del Monte)	El Vigía (San Nicolás del Monte)
346	-	El Pedregal	El Pedregal
347		Fraccionamiento Calmil	Fraccionamiento Calmil
349	-	Ampliación Benito Juárez San Pablo Hidalgo	Ampliación Benito Juárez San Pablo Hidalgo
350	-	Las Estacas	Las Estacas
351		Unidad Habitacional Número 1 Emiliano Zapata (Las Galeras)	Unidad Habitacional Número 1 Emiliano Zapata (Las Galeras)
352		La Cabañita	La Cabañita
353		Colonia Francisco Javier Mina	Colonia Francisco Javier Mina
354		El Texcal	El Texcal
355	Tlaltizapán de	Colonia 10 de Mayo (La Matanza)	Colonia 10 de Mayo (La Matanza)
356	Zapata	Otilio Montaño	Otilio Montaño
357		Ampliación Benito Juárez	Ampliación Benito Juárez
358	-	Huepalo	Huepalo
359 360	-	Los Cajetes Los Presidentes	Los Cajetes
361	-	Campo Los San Juanes	Los Presidentes Campo Los San Juanes
362	1	Campo San Lucas	Campo San Lucas
363	1	Colonia Niños Héroes	Colonia Niños Héroes
364		Fraccionamiento Bonanza (Condominios Pontevedra)	Fraccionamiento Bonanza (Condominios Pontevedra)
365	Tlaquiltenango	Tlaquiltenango	Magisterial El Tescal



		MORELOS 2018 - 2024 MORELOS 2018 - 2024	
66		Coaxitlán	Coaxitlán
67		Chimalacatlán	Chimalacatlán
68		Los Elotes (San Miguel de los Elotes)	Los Elotes (San Miguel de los Elotes)
69		La Era (Calalpa)	La Era (Calalpa)
70		Huaxtla	Huaxtla
71	-	Huixastla	Huixastla
72	-	Lorenzo Vázquez (Santa Cruz)	Lorenzo Vázquez (Santa Cruz)
73	-	Pueblo Viejo Quilamula	Pueblo Viejo Quilamula
75	-	The state of the s	
76	-	Rancho Viejo San José de Pala	Rancho Viejo San José de Pala
77	-	Santiopa	Santiopa
78	1	Xicatlacotla	Xicatlacotla
79		Xochipala	Xochipala
80		La Maroma	La Maroma
81		Unidad Habitacional Emiliano Zapata	Unidad Habitacional Emiliano Zapata
82		Los Dormidos	Los Dormidos
83		Paso de Palapa	Paso de Palapa
84		Las Bóvedas	Las Bóvedas
85		Palo Grande	Palo Grande
86		Aguaje Zacualpan (El Paraje)	Aguaje Zacualpan (El Paraje)
87		Ampliación Manzanares	Ampliación Manzanares
88	-	Tlayacapan	Del Señor Santiago
89		Amatlipac (San Agustín Amatlipac)	Amatlipac (San Agustín Amatlipac)
90		Colonia Texalo (La Cerámica)	Colonia Texalo (La Cerámica)
91	-	Colonia 3 de Mayo	Colonia 3 de Mayo
92	Tlayacapan	Colonia Puente Pantitlán Unidad Habitacional Lázaro Cárdenas	Colonia Puente Pantitlán Unidad Habitacional Lázaro
	, ayacapan		Cárdenas
94	-	La Copalera	La Copalera
95	- 1:	Rancho Correa Colonia Jericó	Rancho Correa
96		Fraccionamiento Villas de San Juan	Colonia Jericó Fraccionamiento Villas de San
98		3 de Mayo	Juan 3 de Mayo
99		Totolapan	Santa Barbara
00	1	Tepetlixpita	Tepetlixpita
01		Ahuatlán (Asunción Ahuatlán)	Ahuatlán (Asunción Ahuatlán)
02		El Fuerte (San Miguel)	El Fuerte (San Miguel)
03		Nepopualco	Nepopualco
04	- 1	Villa Nicolás Zapata	Villa Nicolás Zapata
05	Totolapan	Paraíso del Conquistador	Paraíso del Conquistador
06	- 1000000000000000000000000000000000000	El Jagüey de las Marzanas	El Jagüey de las Marzanas
07	-	El Huejote Barrio San Marcos (El Moral)	El Huejote Barrio San Marcos (El Moral)
09	-	Ninguno (Entrada a la ESCA)	Ninguno (Entrada a la ESCA)
10	-	Rancho Temecatitla	Rancho Temecatitla
11		Fraccionamiento Hacienda San Diego Huixtla	Fraccionamiento Hacienda San Diego Huixtla
12		Colonia Acoculco (La Cruz)	Acoculco
13	V	Alpuyeca	Jardines de Alpuyeca
14	Xochitepec	Campo Los Olivos	Los Olivos
15		Unidad Piscícola Atlacholoaya	Unidad Piscícola Atlacholoaya
		•	48







416		Colonia El Crucero de Atlacholoaya	Colonia El Crucero de Atlacholoaya
417		Camino a la Ventana	Camino a la Ventana
418		Campo Ameyalco	Campo Ameyalco
419		El Capiri (Las Palmas)	El Capiri (Las Palmas)
420		La Presa	La Presa
421	1	Ampliación Miguel Hidalgo	Ampliación Miguel Hidalgo
422		Campo El Corazón	Campo El Corazón
423	1	Loma Bonita	Loma Bonita
424		Colonia Acoculco (La Cruz)	Colonia Acoculco (La Cruz)
425		Ampliación El Calvario	Ampliación El Calvario
426		Colonia Las Flores	Colonia Las Flores
427		Las Palmas	Las Palmas
		Colonia San José	
428		Colonia San Jose	Colonia San José
429		Colonia Humberto Gutiérrez Corona	Colonia Humberto Gutiérre Corona
430		Colonia El Partidor (Campo El Capulín)	Campo El Capulín
431		Oaxtepec	Real de Oaxtepec
432		Yautepec de Zaragoza	Temazcal
433		Cocoyoc	Villas de Cocoyoc
434		Barranca del Muerto	Barranca del Muerto
435		Pozo Las Victorias	Pozo Las Victorias
436		El Copalar	El Copalar
437		Campo El Capulín	Campo El Capulín
438	1	Campo Grande Yautepec	Campo Grande Yautepec
439		El Fortin	El Fortin
440		Granja Regina (Tierra Blanca)	Granja Regina (Tierra Blanca)
441		Granjas Agricolas	Granjas Agricolas
442	Yautepec	Jovito Serrano	Jovito Serrano
443	1	El Basurero	El Basurero
444	-	Rancho El Toro	Rancho El Toro
445	-	Campo la Tehuixtlera	Campo la Tehuixtlera
445	+		
446		Ampliación Álvaro Leonel (Revolución del Sur)	(Revolución del Sur)
447		La Laguna	La Laguna
448		Fraccionamiento Real de Oaxtepec	Fraccionamiento Real d Oaxtepec
449		Emiliano Zapata (Casahuates)	Emiliano Zapata (Casahuates)
450		Colonia Santa Lucía (Ampliación Itzamatitlán)	Colonia Santa Lucia (Ampliació Itzamatitlán)
451		Rancho Cuachixolotera	Rancho Cuachixolotera
452		La Estación de Yecapixtla	La Estación de Yecapixtla
453		Texcala	Texcala
454		Tezontetelco	Tezontetelco
455		Los Capulines	Los Capulines
456		Los Chichicastles	Los Chichicastles
457		Zacahuacatla	Zacahuacatla
458	1	La Hacienda	La Hacienda
459	Yecapixtla	Rancho 55 (Campo El Pochote)	Rancho 55 (Campo El Pochote
460		Campo Piedra Colorada	Campo Piedra Colorada
461		Los Amates	Los Amates
462		Campo El Indio	Campo El Indio
463		Colonia Aquiles Serdán	Colonia Aquiles Serdán
464		Colonia Paraiso Las Flores	Colonia Paraíso Las Flores
		COlonia Faraiso Las Flores	COIDINA FAIAISO LAS FIORES



Última Reforma: 26-10-2022





466		Rancho Santa Teresa	Rancho Santa Teresa
467		Campo El Guaje	Campo El Guaje
468		Colonia Poza Honda	Poza Honda
469	Zacatepec	Ampliación Plutarco Elías Calles	Ampliación Plutarco Elías Calles
470	2.5	El Bonete	El Bonete
471		Tlacotepec	Kilómetro 95
472		La Presa (El Cerro de la Era)	La Presa (El Cerro de la Era)
473	Zacualpan de	La Presa (El Cerro de la Era)	La Presa (El Cerro de la Era)
474	Amilpas	La Compuerta	La Compuerta
475		Colonia Emiliano Zapata	Colonia Emiliano Zapata

Comparativo de ZAP Federales 2019 y Estatales 2017-2018

Por otra parte, la COEVAL y la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos realizaron el comparativo de ZAP Federales 2019 y Estatales 2017-2018, mismas que son las siguientes:

No.	ZAP Federal 2019 (AGEB)	Municipio	ZAP Estatal (Colonia)	Localidad
1	170010001008A	Amacuzac	El Ojo de Agua	Colonia Ojo de Agua
2	1700200010072	Atlatlahucan	Fracc. Hacienda del Rey	Atlatlahucan
3	1700200010091	Atlatianucan	Fracc. Hacienda del Rey	Atlatlahucan
4	1700300010084		Rubén Carrillo	Colonia Rubén Carrillo
5	1700300010101		Emiliano Zapata	Axochiapan
6	1700300010116		Emiliano Zapata	Axochiapan
7	1700300010120	Axochiapan	Los Reyes	Colonia Los Tres Reyes
8	1700300010135		Los Reyes	Colonia Los Tres Reyes
9	1700300010258		Rubén Carrillo	Colonia Rubén Carrillo
10	1700300100188		Telixtac	Telixtac
11	1700300100192		Telixtac	Telixtac
12	170040001033A		Puente Blanco	Puente Blanco
13	1700400010359		Buenavista	Anenecuilco
14	1700400040467	7	Buenavista	Anenecuilco
15	1700400040471	Ayala	Ampl. Las Flores	Ampliación Las Flores
16	1700400040490		Buenavista	Anenecuilco
17	1700400040560	7	Buenavista	Anenecuilco
18	1700400260429		Cerro El Olinche	El Cerro Olinche
19	1700500010089	Coatlán del Río	Unidad Hab. Fonaevi El Cerrito	Coatlán del Río
20	1700600010404	Cuautla	Campo Partidor Zumpango	Campo Partidor Zumpango
21	1700600010828		Santa Isabel	Santa Isabel
22	1700700011325	Cuernavaca	Jardines del Edén	Jardines del Edén



		MORELOS 2018 - 2024	MORELOS entirade las las designados 2019 2024	
23	1700800010150		Campo El Órgano	Emiliano Zapata
24	1701800010706	Emiliano Zapata	Colonia Ampliación Cuauhtémoc	Colonia Ampliación Cuauhtémoc
25	1700900010073	Huitzilac	Tlacotepec	Tlacotepec
26	1701300010076		Los Amates	Campo Los Amates
27	1701300010108	Jantetelco	Los Amates	Campo Los Amates
28	1701100090796		Cerro de La Corona	Cerro de La Corona
29	1701100090936		Cerro de La Corona	Cerro de La Corona
30	1701100090993	liutomaa	Cerro de La Corona	Cerro de La Corona
31	1701100091008	Jiutepec	Cerro de La Corona	Cerro de La Corona
32	1701100091012		Cerro de La Corona	Cerro de La Corona
33	170110009114A		Cerro de La Corona	Cerro de La Corona
34	1701200110257		Ampl. Los Naranjos	Tehuixtla
35	1701200130524	Jojutla	Ampl. Santa María	Colonía Ampliación Santa María
36	1701200130628		Ampl. Santa Maria	Colonia Ampliación Santa María
37	1701300010095		Amacuitlapilco	Amacuitlapilco
38	1701300010146	Jonacatepec	Fracc. Ahuacatlán	Jonacatepec
39	1701300010165		Amacuitlapilco	Amacuitlapilco
10	1701500010155		Fracc. Las Brisas	Miacatlán
11	1701500040051		Narvarte	Coatetelco
12	1701500040117	Miacatlán	Narvarte	Coatetelco
13	1701500040121		Narvarte	Coatetelco
14	1701500040136		Gral. Pedro Saavedra	General Pedro Saavedra
15	1701600010025		5 de Mayo	Ocuituco
16	1701600010059		5 de Mayo	Ocuituco
17	1701600010097		5 de Mayo	Ocuituco
18	170160005003A		Atataco	Jumiltepec
19	170160005010A	Ocuituco	Atenco	Jumiltepec
0	1701600050114		Atataco	Jumiltepec
51	1701600050129		Atataco	Jumiltepec
2	1701600050133		Atataco	Jumiltepec
53	1702200010107		Metepec	Metepec
54	1701200110280		Los Pinos	Colonia Los Pinos
55	1701700080272	Puente de Ixtla	Campo Corbeta	Campo Corbeta
6	1701700090253		Tecomulco	Tecomulco
57	1701700090268		Campo Anenecuilco	Campo Anenehuilco
8	1701800010689	Temixco	Aeropuerto	Colonia Aeropuerto (Campo Los Lechosos)
9	1701800010725	V	Aeropuerto	Colonia Aeropuerto (Campo Los Lechosos)







60	170180001073A		Aeropuerto	Colonia Aeropuerto (Campo Los Lechosos)
61	1701800010814		Aeropuerto	Colonia Aeropuerto (Campo Los Lechosos)
62	1701800040829		Cuentepec	Cuentepec
63	1702800010327		Aeropuerto	Colonia Aeropuerto (Campo Los Lechosos)
64	1702800300134		Aeropuerto	Colonia Aeropuerto (Campo Los Lechosos)
65	1702800300149		Aeropuerto	Colonia Aeropuerto (Campo Los Lechosos)
66	1702800300153		Aeropuerto	Colonia Aeropuerto (Campo Los Lechosos)
67	1702800300223		Aeropuerto	Colonia Aeropuerto (Campo Los Lechosos)
68	1702800300238		Aeropuerto	Colonia Aeropuerto (Campo Los Lechosos)
69	1703300010045		Popotlán	Popotlán (Barrio Santo Tomás)
70	1703300010079	Tepalcingo	Popotlán	Popotlán (Barrio Santo Tomás)
71	1703300020098		El Puente Nuevo	El Puente Nuevo
72	1703300030083		San Juan	Huazulco
73	170190001014A		Emiliano Zapata	Colonia Emiliano Zapata
74	1701900010205		Emiliano Zapata	Colonia Emiliano Zapata
75	1701900010224	Tepalcingo	Emiliano Zapata	Colonia Emiliano Zapata
76	1701900020239	repairingo	20 de Noviembre	Colonia 20 de Noviembre
77	1701900020243		20 de Noviembre	Colonia 20 de Noviembre
78	1701900050173		Las Joyas	Las Joyas
79	1701100010813		Atenatitlán	Colonia Loma Esmeralda
80	1701100010828		Atenatitlán	Colonia Loma Esmeralda
81	1701100010832	1	Atenatitlán	Colonia Loma Esmeralda
82	170200001016A		Tlaxomolco	Vista al Valle (Tlaxomolco)
83	1702000010174		Monte Castillo	Monte Castillo
84	1702000010259	Tepoztlán	Tlaxomolco	Vista al Valle (Tlaxomolco)
85	1702000060051		Tierra Colorada	Santa Catarina
86	1702000060121		Tierra Colorada	Santa Catarina
87	1702000060136		Tierra Colorada	Santa Catarina
88	1702000060210		Tierra Colorada	Santa Catarina
89	1702100010059	Tatanata	Cerro de La Cruz	El Cerrito (Cerrito de Las Cruces)
90	170210001010A	Tetecala	Cerro de La Cruz	El Cerrito (Cerrito de Las Cruces)
91	1702200010075		La Mina	Tetela del Volcán
92	170220001008A	Tetela del Volcán	Barrio San Jerónimo	Tetela del Volcán
93	1702200010094		Ejidal	Tetela del Volcán
94	1702200010111		El Malinal	El Malinal



		MORELOS 2018 - 2024	MORELOS actitodo Bit Halando Geod antireo Julie Endouto 2018 2024		
95	1702200010183		La Mina	Tetela del Volcán	
96	1702200010198		Barrio San Jerónimo	Tetela del Volcán	
97	1702200020041		Barrio San Andrés Hueyapan	Hueyapan (San Andrés Hueyapan)	
98	1702200020126		Barrio San Andrés Hueyapan	Hueyapan (San Andrés Hueyapan)	
99	1702200020130		Barrio San Andrés Hueyapan	Hueyapan (San Andrés Hueyapan)	
00	1702200020145		Barrio San Andrés Hueyapan	Hueyapan (San Andrés Hueyapan)	
01	170220002015A		Barrio San Bartolo Hueyapan	Hueyapan (San Andrés Hueyapan)	
102	1702200020164		Barrio San Bartolo Hueyapan	Hueyapan (San Andrés Hueyapan)	
103	1702200020200		Barrio San Bartolo Hueyapan	Hueyapan (San Andrés Hueyapan)	
04	1702300010068		Barrio San Bartolo	Tlainepantia	
05	1702300010072	Tlainepantia	Barrio San Bartolo	Tlainepantia	
06	1702300010087	Hainepantia	Barrio San Bartolo	Tlainepantia	
07	1702300010091		Barrio San Bartolo	Tlainepantia	
08	1702400070366		La Cabañita	La Cabañita	
09	1702400120101		Ampl. Benito Juárez	Ampliación Benito Juárez	
10	1702400120116	Tlaltizapán de Zapara	Huepalo	Huepalo	
11	1702400120493	Zapara	Huepalo	Huepalo	
12	1702400130192		Campo La Matanza	Colonia 10 de Mayo (La Matanza)	
13	1702500010166	Tlaquiltenango	La Maroma	La Maroma	
14	1702600010074	Tlayacapan	La Copalera	La Copalera	
15	1702600010093	1,225,220,238,230	Del Señor Santiago	Tlayacapan	
16	1702700010029		Santa Barbara	Totolapan	
17	1702700010048	Totolapan	Tepetlixpita	Tepetlixpita	
18	1702700010052		Santa Barbara	Totolapan	
19	1702700010067		Santa Barbara	Totolapan	
20	1702800010257		Acoculco	Colonia Acoculco (La Cruz)	
21	1702800010365		Acoculco	Colonia Acoculco (La Cruz)	
22	1702800020026	Xochitepec	Los Olivos	Campo Los Olivos	
23	1702800020098		El Capiri (Las Palmas)	El Capiri (Las Palmas)	
24	1702800020276		Jardines de Alpuyeca	Alpuyeca	
25	1702800020685		Jardines de Alpuyeca	Alpuyeca	
26	1702900010150		Granjas Agricola	Granjas Agricolas	
27	170290001031A	-10	Granjas Agricola	Granjas Agricolas	
28	1702900010339	Yautepec	Temazcal	Yautepec de Zaragoza	
29	170290001070A	-	Granjas Agricola	Granjas Agricolas	
30	1702900050216		Villas de Cocoyoc	Cocoyoc	

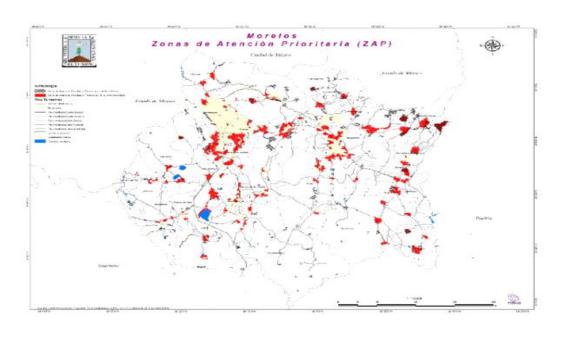




MORELOS 2018 - 2024	MORELOS MORELO
------------------------	---

131	1702900121002		Campo El Capulin	Colonia El Partidor (Campo El Capulin)
132	1703000010113	Yecapixtla	Los Amates	Los Amates
133	1702400130188	Zacatepec	Poza Honda	Colonia Poza Honda
134	170310001013A		El Bonete	El Bonete
135	1703200060086	Zacualpan de Amilpas	La Compuerta	La Compuerta
136	1703200060103		Kilómetro 95	Tlacotepec
137	1703200060118		Kilómetro 95	Tlacotepec
138	1703200060122		Kilómetro 95	Tlacotepec
139	1703200060137		La Compuerta	La Compuerta
140	1703200060141		Kilómetro 95	Tlacotepec
141	1703200060156		Kilómetro 95	Tlacotepec

Por lo anterior, se muestran las ZAP 2019 Estatales y Federales en el siguiente mapa:



192 de **264**



Última Reforma: 26-10-2022





5.7 Cultura Física y Deporte

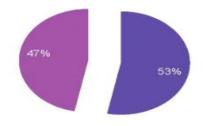
a) Contexto Nacional

Según los datos de la Encuesta Intercensal 2015, la población en México es de 119 millones 938 mil 473 habitantes, donde 51.4% son mujeres y 48.6% hombres, sin embargo de acuerdo al Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (Mopradef 2017) tan solo 42.4% de la población mexicana mayor de 18 años están activos, es decir, se ejercitan de manera regular, destacando a los varones como los principales activos físicamente, estos resultados nos reflejan un gran reto para las instituciones cuyo principal objetivo es el desarrollo de la práctica deportiva y cultura física, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los mexicanos.

a. Contexto Estatal

Derivado de una encuesta realizada y aplicada por personal del Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos en los municipios que lo conforman, se pudo obtener las siguientes cifras: la situación que prevalece entre los morelenses en el sector deportivo y de cultura física es que tan solo el 53% de la población realiza algún deporte o actividad física actualmente, como se muestra en la gráfica siguiente:

Situación actual del deporte y cultura física en Morelos



Personas que realizan actividad física o deporte

Personas que NO realizan actividad física o deporte

Fuente: Secretaria de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Morelos – Instituto del Deporte y Cultura Física del

Frecuencia con que se realiza la práctica de algún deporte o actividad física en Morelos

Última Reforma: 26-10-2022



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Morelos - – Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos.

De acuerdo con las cifras obtenidas se puede observar que es muy poco tiempo el que los Morelenses invierten para el desarrollo de actividades físicas deportivas, entre las cuales podemos encontrar deportes en equipo (fútbol, voleibol, básquetbol, entre otros), clases colectivas (zumba, pilates, yoga) y Artes Marciales.

b. Cultura Física

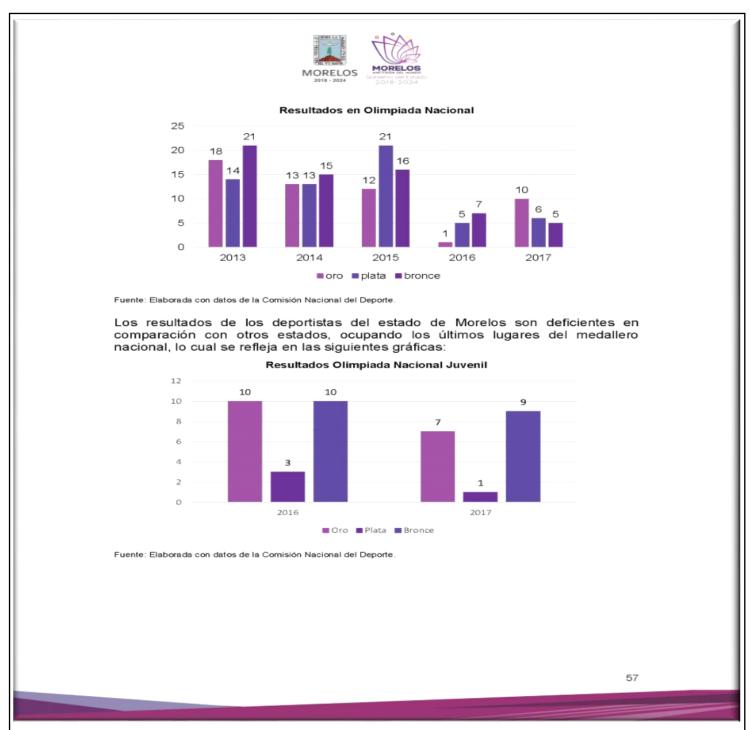
En los últimos años el deporte y la cultura física en el estado de Morelos ha sufrido un retroceso absoluto derivado de múltiples factores; principalmente la falta de continuidad y seguimiento al desarrollo deportivo, una administración inadecuada, la escases en la proyección de la aplicación de los diferentes recursos como el humano, material y de servicios, el olvido del deporte adaptado, el bajo número de atletas de alto rendimiento, la falta de cultura y promoción de diversos programas sociales en el sector deportivo, lo anterior se suma a la escases de recursos e infraestructura, en comparación con otras entidades.

c. Alto rendimiento

Morelos cuenta con las características necesarias para realizar cualquier tipo de deporte; sin embargo, la falta de apoyo de administraciones anteriores ha hecho que deportistas decidan emigrar hacia otros estados, el desarrollo de los deportistas en los últimos años ha retrocedido significativamente, como se muestra en la siguiente gráfica:







Última Reforma: 26-10-2022



Fuente: Elaborada con datos de la Comisión Nacional del Deporte.

La Olimpiada Nacional es el evento deportivo más importante del país, por lo que se ha convertido en un laboratorio práctico para los deportistas jóvenes de nuestro país. La meta es ir obteniendo los primeros lugares del medallero, puesto que años anteriores Morelos ocupaba de los últimos. En este sentido, los enfoques y desafíos deben cambiar, se requiere de atletas capaces de mejorar sus marcas, para lograrlo el Instituto del Deporte y Cultura Física deberá trabajar en coordinación con asociaciones deportivas, entrenadores, padres de familia y principalmente con los atletas, integrando un equipo eficiente que brinde a los seleccionados la confianza y solidez necesaria para alcanzar sus objetivos.

Los deportistas necesitan apoyos que impulsen su desempeño, por eso es necesario adoptar medidas que favorezcan al desarrollo de nuestros atletas, la razón atribuible a este hecho ha sido el poco compromiso de administraciones anteriores, generando con esto la migración de deportistas a otros estados de la república en busca de mejores apoyos para mejorar su rendimiento, en la siguiente gráfica podemos observar la situación negativa que se ha presentado con relación a las becas otorgadas:



Última Reforma: 26-10-2022



Fuente: Anuario Estadístico y Geográfico INEGI 2013-2018

d. Infraestructura Deportiva

Las instalaciones para la recreación, actividad física y el deporte en Morelos no se encuentran en óptimas condiciones. En algunas zonas rurales del estado no hay instalaciones suficientes, por lo tanto, la población no puede acceder a la práctica sistemática de la actividad física y el deporte.

En este sentido, se requiere replantear y hacer un diagnóstico de las necesidades de espacios e instalaciones de acuerdo con el número de población morelense, que ayude a determinar las mejores inversiones. A continuación, se muestra la siguiente tabla en la cual mencionan las distintas unidades deportivas disponibles para la ciudadanía morelense:

Nombre	Municipio	Propietario	
Unidad Deportiva Centenario	Cuernavaca		
Unidad Deportiva Revolución	Cuernavaca	- Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos	
Complejo Acuático Emiliano Zapata	Emiliano Zapata		
Unidad Deportiva Miraval	Cuernavaca		
Unidad Deportiva Margarita Maza de Juárez	Cuernavaca		
Unidad Deportiva Miguel Alemán	Cuernavaca	Estado de Moreios	
Unidad Deportiva Ticumán	Ticumán		
Unidad Deportiva "Los Pinos"	Cuernavaca		

Fuente: Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos

Así mismo, es una realidad que tanto el gobierno estatal como los municipales carecen de recursos para solventar la totalidad de las necesidades para la adecuada operación y funcionamiento de las instalaciones, en ese sentido es necesaria la creación de un movimiento renovador integrado por los distintos sectores de la sociedad, que contribuyan a renovar y a generar las mejores condiciones de las plazas, canchas e instalaciones deportivas y esparcimiento de uso público.



Última Reforma: 26-10-2022





6. Árboles de problemas y objetivos

Son herramientas que sirven de apoyo a identificar o analizar las causas y efectos de la problemática detectada, y la definición de objetivos y estrategias para la solución de esta.

El árbol de problemas se va definiendo con base en la identificación previa de las causas y efectos. En términos generales, consiste en lo siguiente:

- Mediante una lluvia de ideas y en un ambiente participativo y consensuado, definir las causas del problema central (análisis de causas) y los efectos provocados por dicho problema (análisis de efectos).
- Elaborar un esquema que integre las relaciones de causa y efecto (árbol del problema). Es importante resaltar que se debe buscar una relación causal directamente derivada del problema definido para el caso de las causas y de los efectos.
- Revisar el esquema completo y verificar su validez e integridad.

En la determinación de causas y efectos, se consideran directos o principales aquellos que derivan directamente del problema y ofrecen la posibilidad de desagregarse analíticamente en causas y efectos indirectos, secundarios o profundos.

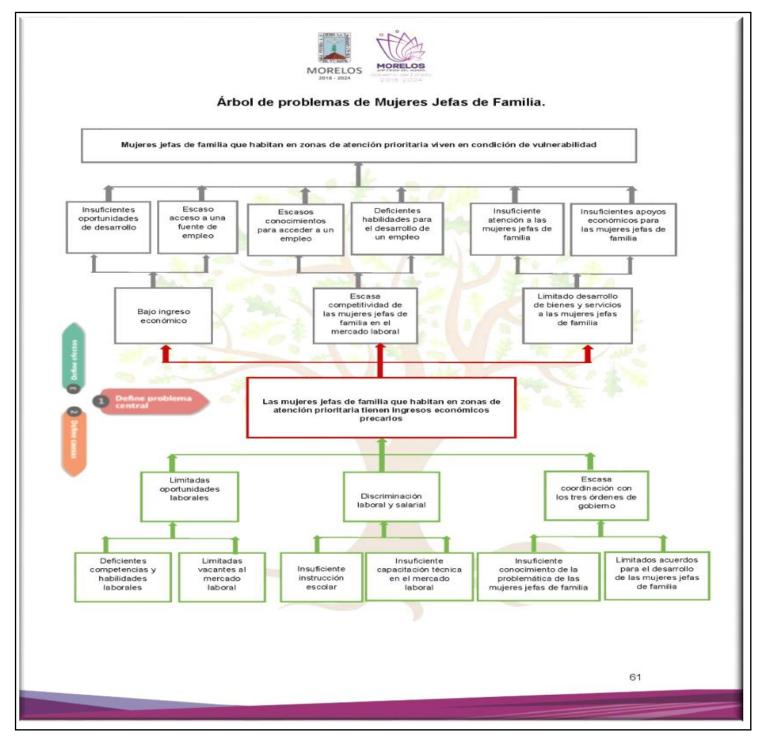
Las causas y efectos indirectos, secundarios o profundos son derivaciones analíticas que ayudan a explicar en detalle las casusas y efectos directos y primarios.

El árbol de objetivos busca explicar lo siguiente:

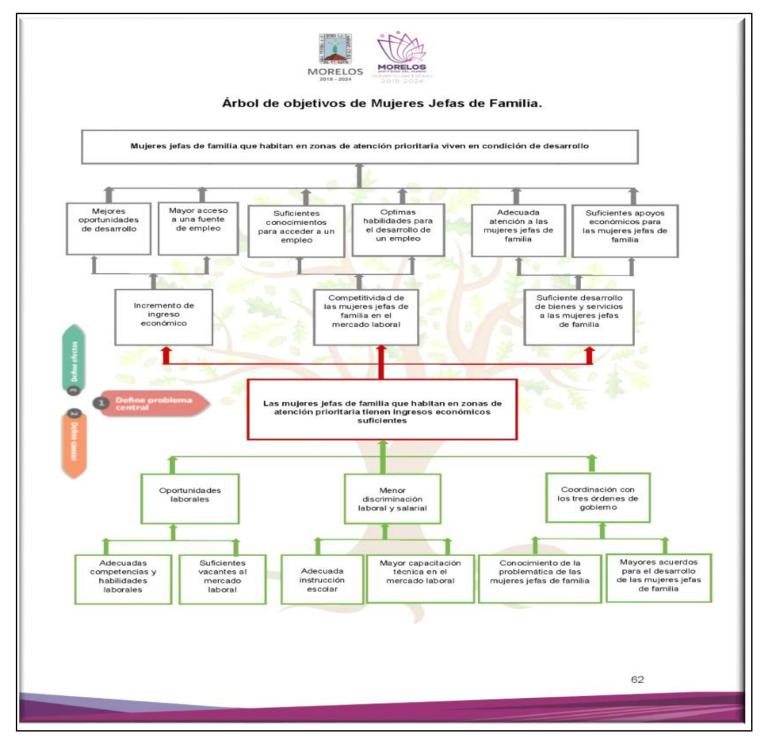
- Describir una situación favorable que podría existir después de solucionar el problema (situación futura).
- · Identificar y clasificar los objetivos por orden de importancia.
- · Identificar las relaciones medios-fines entre los objetivos.
- · Visualizar estas relaciones medio-fines en un diagrama (árbol de objetivos).

Con relación a lo anterior se elaboraron los árboles de problemas y objetivos por cada problemática que deriva del diagnóstico, principalmente de la problemática en la que se encuentra los grupos vulnerables como los son: mujeres, migrantes, adultos mayores, personas con discapacidad, adolescentes y jóvenes, mismos que enlisto a continuación:

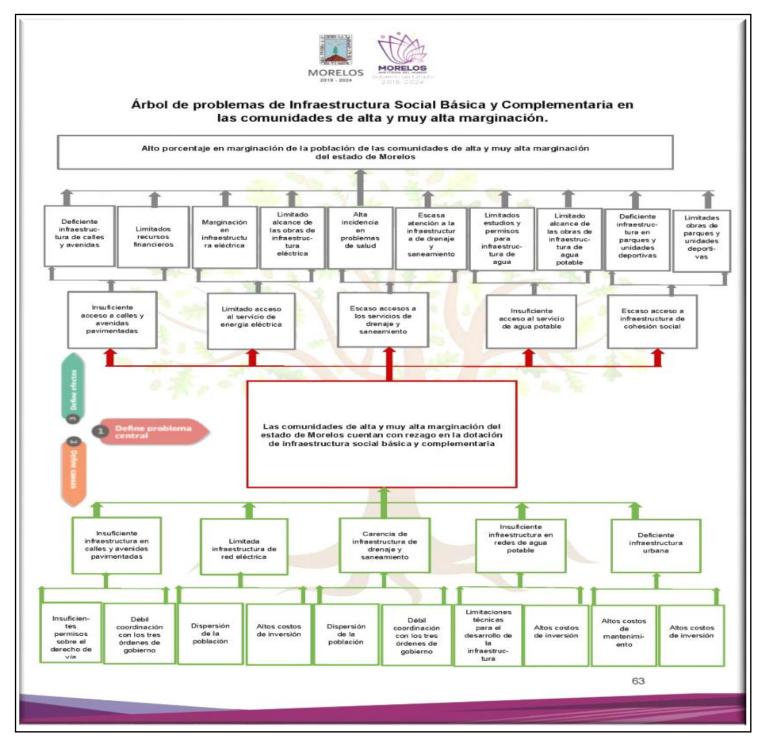














Última Reforma: 26-10-2022

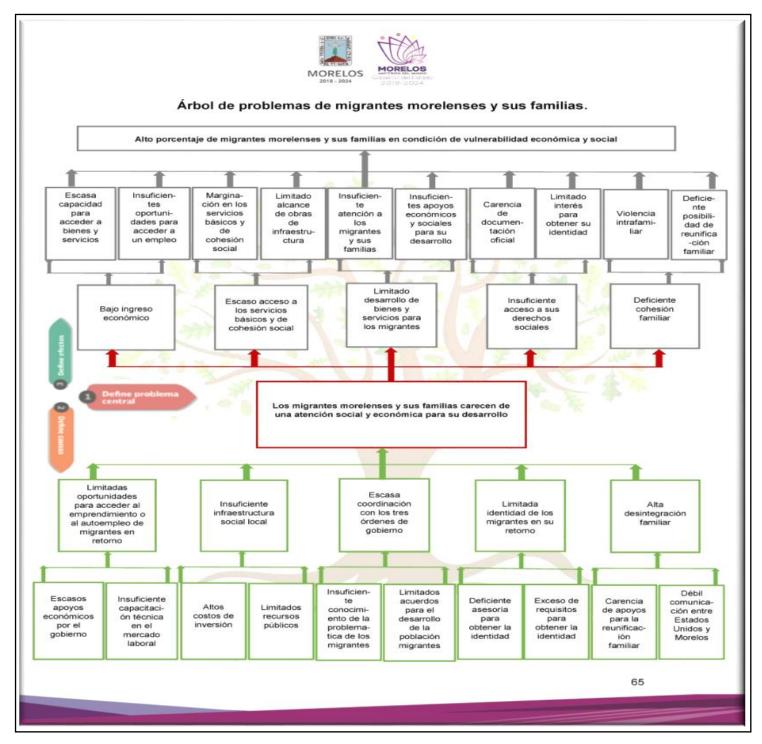


Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. Dirección General de Legislación.

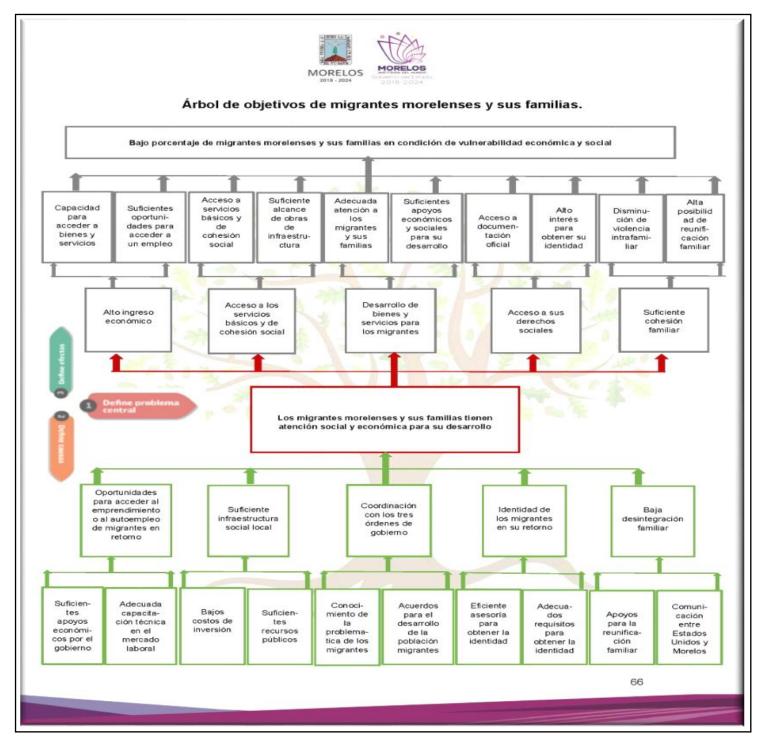
Subdirección de Jurismática. MORELOS Árbol de objetivos de Infraestructura Social Básica y Complementaria en las comunidades de alta y muy alta marginación. Bajo indice de pobreza en la población que vive en las comunidades de alta y muy alta marginación en el estado de Moreios Suficiente Adecuados Aumento de Adecuada Mayor alcance de las obras de Baja incidencia en problemas estudios y permisos para Incremento atención a la alcance de las obras de infraestruc tura en infraestruc-tura de Mayores Adecuada s obras en infraestruc-tura eléctrica infraestrucrecursos infraestrucparques y parques y unidades tura de calles y avenidas infraestructu infraestrucdrenaje y tura de unidades ra de agua potable tura de salud saneamiento deportivas eléctrica Mayores accesos Mayor acceso a calles y avenidas pavimentadas los servicios de drenaje y saneamiento Suficiente acceso Incremento al Mayor acceso a al servicio de energia eléctrica acceso a servicio infraestructura de cohesión social Las comunidades de alta y muy alta marginación del estado de Morelos disminuyen el rezago en la dotación de infraestructura social básica y complementaria Suficiente Infraestructura en Acceso de infraestructura de drenaje y saneamiento infraestructura en redes de agua potable Eficiente infraestructura de red eléctrica urbana Mejores técnicas para el desarrollo Suficientes Adecuada Adecuada coordinación Bajos permisos sobre el derecho de Bajos costos de inversión Concentra-Concentra Baios Bajos costos de mantenimi-ento ción de la población ción de la población costos de inversión costos de inversión con los tres órdenes de de la infraestruc-tura via gobiemo

202 de 264

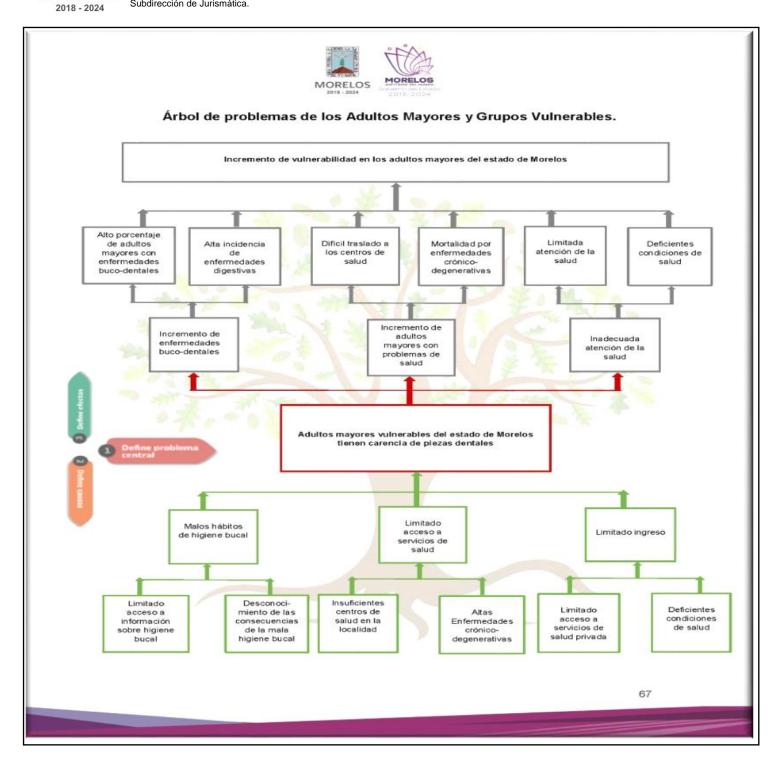






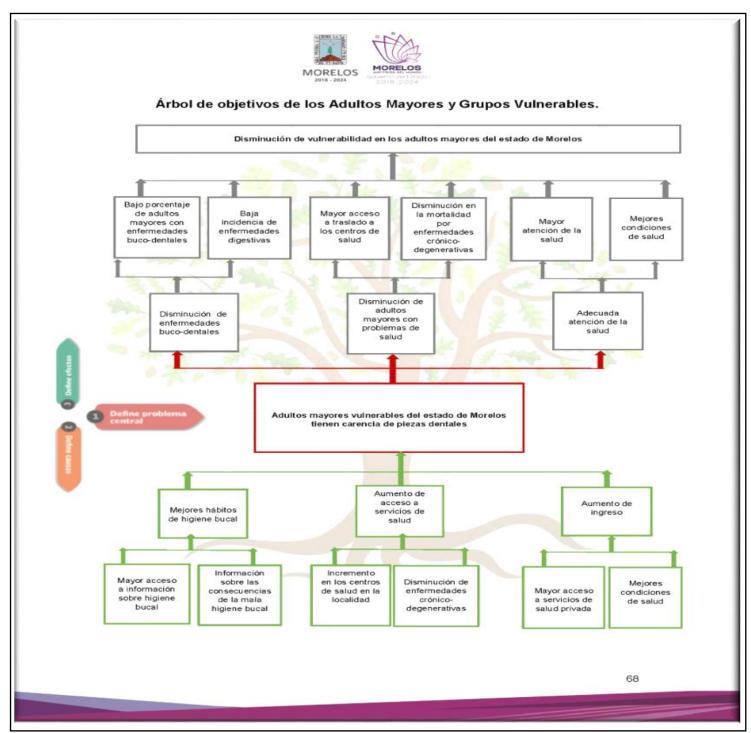




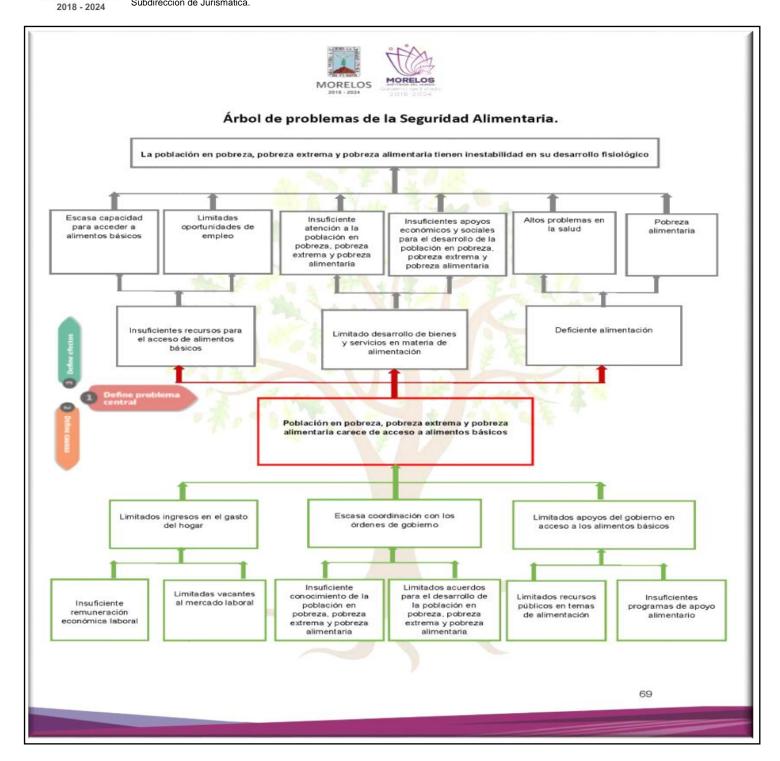


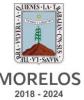


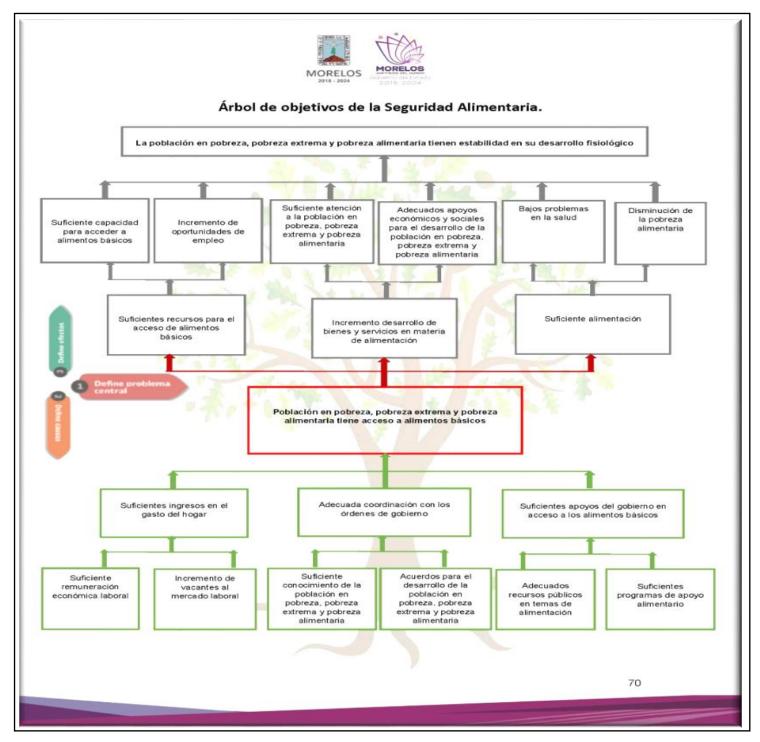




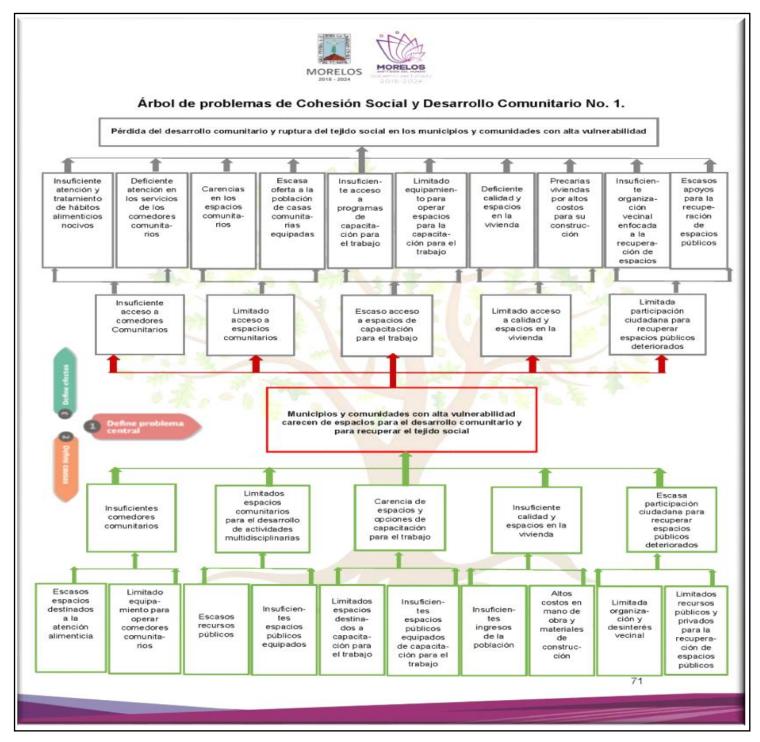




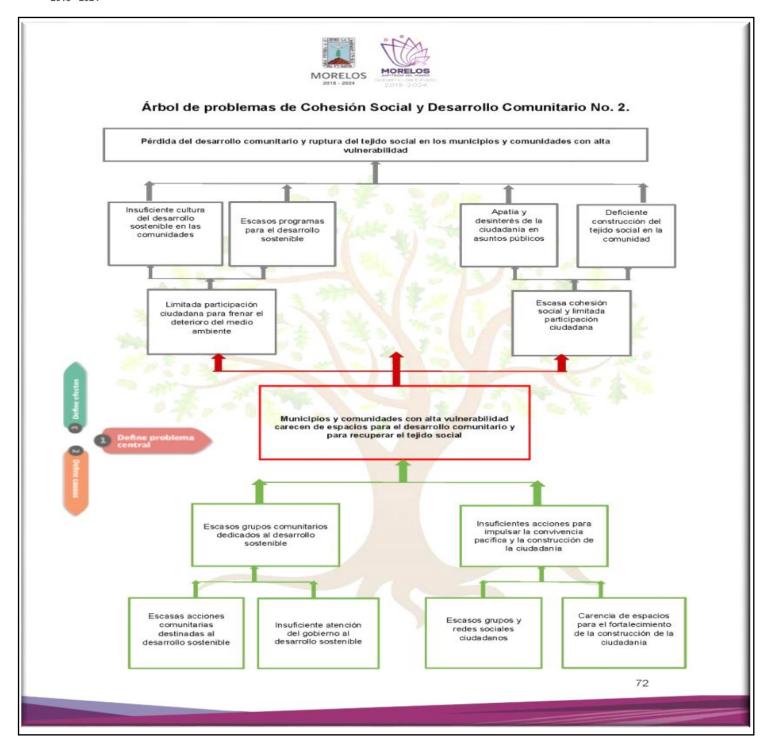




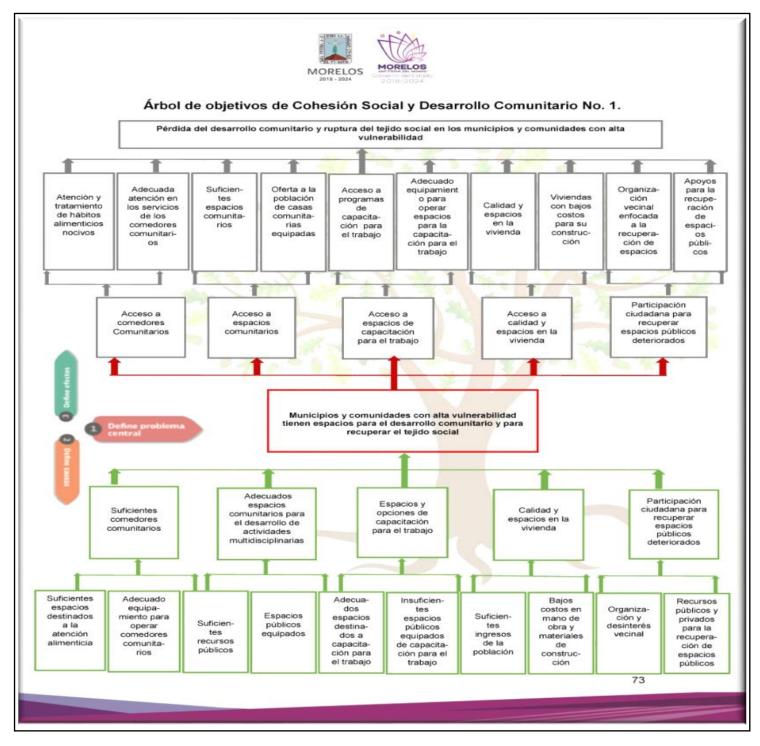










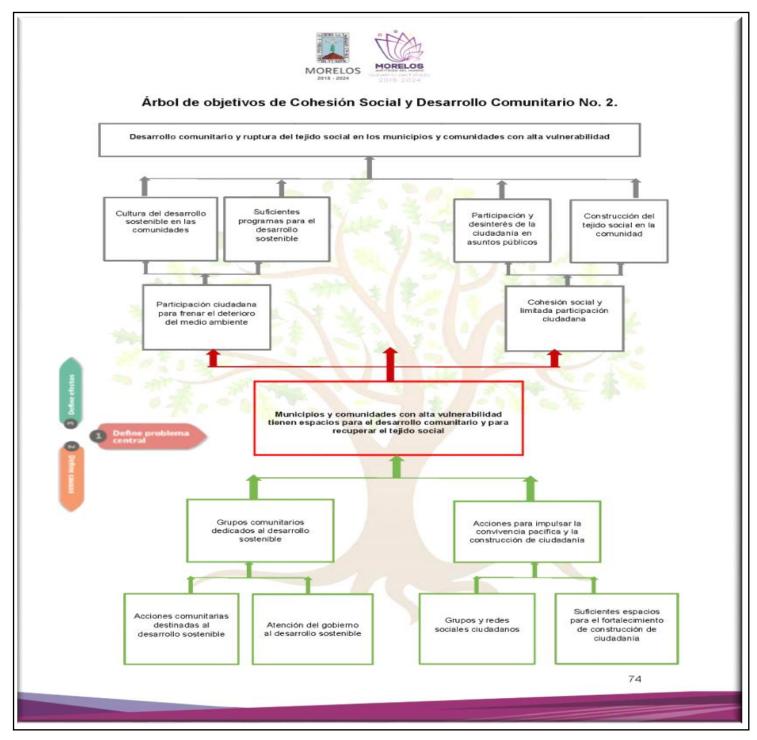


Última Reforma: 26-10-2022





Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. Dirección General de Legislación. Subdirección de Jurismática.





Última Reforma: 26-10-2022



Definición de Objetivos Estrategias y Líneas de Acción

Objetivos

La definición de objetivos del Programa Sectorial está vinculada con el árbol de objetivos, y éstos dan respuesta a las problemáticas identificadas en el diagnóstico.

Para la definición de los objetivos se consideraron las siguientes características:

- Son objetivos de mediano y largo plazo.
- Están vinculados directamente con la misión.
- Definen los resultados esperados en un periodo de tiempo determinado.
- Constituyen insumos para establecer las estrategias y líneas de acción preferentes que se instrumentarán.

En la determinación de los objetivos estratégicos se consideró lo siguiente:

- Declaración clara de resultados.
- Ser de largo plazo y perdurable en el tiempo, es decir lo que comprende la presente administración y de ser posible perdurable en las siguientes administraciones.
- Ser susceptibles de medición.
- 4. Población potencial o área de enfoque.
- 5. Reflejar el impacto de acuerdo con las acciones del programa.

El cómo construir un objetivo, es tan importante ya que éstos establecen los logros o propósitos que tenemos planeado alcanzar.

Estrategias

Las estrategias son las acciones globales, de carácter tanto temporal como permanente, que se desarrollan para alcanzar los objetivos de mediano y largo plazo; es decir, son los caminos, vías o enfoques posibles para alcanzarlos. En ese sentido, la estrategia comprende el conjunto integrado de decisiones sobre las acciones a emprender y recursos a movilizar que se realizan para dar respuesta a una problemática planteada; asimismo, las estrategias buscan producir cambios deliberados en la realidad.

Una estrategia se compone de una serie de acciones planificadas que ayudan a tomar decisiones y a conseguir mejores resultados posibles.



Última Reforma: 26-10-2022





Líneas de acción

Las líneas de acción se conciben como estrategias de orientación y organización de diferentes actividades relacionadas con un campo de acción.

Las actividades son todas las tareas y operaciones específicas posibles y viables de realizar para cumplir o satisfacer la acción correspondiente, es decir el qué y cómo se hará en detalle para cumplir con la acción. Para cada acción le corresponde un número variable de actividades según lo exija el caso.

En sentido de lo anterior, para dar seguimiento a lo establecido en el diagnóstico y con la finalidad de contribuir a implementar acciones para la atención prioritaria e integral de personas o grupos sociales en situación de vulnerabilidad, a través de la formulación de programas y políticas en materia de desarrollo social que faciliten el acceso a bienes, servicios y oportunidades básicas para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, se desarrollan el objetivo estratégico, estrategias y líneas de acción a implementar, asimismo en materia de deporte; mismas que enlisto a continuación:

1. Objetivo

Impulsar el empoderamiento económico de las mujeres en situación de pobreza para su desarrollo.

1.1. Estrategias

Promover proyectos productivos de mujeres en situación de pobreza.

1.1.1. Líneas de acción

- 1.1.1.1. Otorgar capital semilla a grupos organizados de mujeres.
- 1.1.1.2. Generar cadenas de valor a partir de los servicios y productos derivados de los proyectos desarrollados por las mujeres organizadas.
- 1.1.1.3. Propiciar intercambios que faciliten la comercialización de productos y servicios que ofrezca cada grupo beneficiado.

1.2. Estrategia

Desarrollar la capacidad productiva y de liderazgo de las mujeres en situación de pobreza.

1.2.1. Líneas de acción

- 1.2.1.1. Proporcionar a las mujeres herramientas técnicas contables y de desarrollo humano que ayuden a fortalecer sus proyectos productivos.
- 1.2.1.2. Facilitar gestiones anté instancias de gobierno, sector social y empresarial, para que accedan a capacitaciones especializadas y recursos que mejoren sus iniciativas de emprendimiento.
- 1.2.1.3. Capacitar a grupos de mujeres para orientar, fortalecer y sustentar los proyectos productivos.



Última Reforma: 26-10-2022





2. Objetivo

Mejorar la infraestructura básica para la vivienda, y educativa, así como complementaria para la población que habita en las zonas de pobreza, rezago social y comunidades marginadas.

2.1. Estrategia

Impulsar la rehabilitación, ampliación, construcción y equipamiento de infraestructura básica y complementaria en zonas de pobreza, rezago social y comunidades marginadas.

2.1.1. Líneas de acción

- Rehabilitar, ampliar, construir y equipar la infraestructura en espacios de educación.
- 2.1.1.2. Pavimentar calles y avenidas.
- 2.1.1.3. Mejorar la vivienda
- Construir y ampliar la infraestructura básica (agua potable, electrificación, alumbrado y drenaje).
- 2.1.1.5. Rehabilitar, construir y equipar espacios públicos y deportivos.

2.2. Estrategia

Impulsar el mejoramiento de la vivienda en las Zonas de Atención Prioritaria.

2.2.1. Líneas de acción

- 2.2.1.1. Construir pisos en las viviendas.
- 2.2.1.2. Construir cisternas domiciliarias.
- 2.2.1.3. Construir cuartos en las viviendas.

2.3. Estrategia

Fortalecer el mejoramiento de la infraestructura educativa en las Zonas de Atención Prioritarias.

2.3.1. Líneas de acción

- 2.3.1.1. Construir y rehabilitar comedores.
- 2.3.1.2. Construir y rehabilitar aulas didácticas.
- 2.3.1.3. Construir y rehabilitar sanitarios.
- 2.3.1.4. Construir y rehabilitar cisternas.
- 2.3.1.5. Construir y rehabilitar bardas perimetrales.
- 2.3.1.6. Construir y rehabilitar techumbres.

3. Objetivo

Impulsar el desarrollo y bienestar de los migrantes y sus familias.

3.1. Estrategia

Otorgar asesoría jurídica en materia de identidad.

3.1.1. Líneas de acción



Última Reforma: 26-10-2022





- 3.1.1.1. Establecer convenios de colaboración dentro y fuera del país con instancias públicas y privadas, para la obtención de documentos que acrediten su identidad.
- 3.1.1.2. Atención a migrantes para la obtención de documentación que acredite su identidad.

3.2. Estrategia

Apoyar proyectos productivos a los migrantes.

3.2.1. Línea de acción

- 3.2.1.1. Otorgar capacitación empresarial a los migrantes.
- 3.2.1.2. Otorgar apoyos económicos a los migrantes.

3.3. Estrategia

Apoyar proyectos de vinculación de los migrantes y sus familias.

3.3.1. Línea de acción

- Acompañamientos de adultos mayores para visitar a sus hijos en Estados Unidos de Norteamérica.
- 3.3.1.2. Apoyar en el traslado de los cuerpos de migrantes.

3.4. Estrategia

Fortalecer la infraestructura social en las comunidades de los migrantes.

3.4.1. Línea de acción

- 3.4.1.1. Celebrar convenios de colaboración con instancias federales, estatales, municipales y grupos de migrantes para el fortalecimiento de la infraestructura en sus comunidades.
- 3.4.1.2. Construir, rehabilitar, ampliar y remodelar la infraestructura social de las comunidades de los migrantes.

4. Objetivo

Fortalecer las condiciones en materia de salud de los adultos mayores en situación de marginación para contribuir a reducir sus condiciones de desventaja social y económica.

4.1. Estrategia

Promover la vinculación con los diferentes niveles de gobierno y asociaciones civiles para brindar apoyos en materia de salud.

4.1.1. Líneas de acción

- 4.1.1.1. Elaborar convenios de colaboración con los diferentes niveles de gobierno.
- 4.1.1.2. Elaborar convenios de colaboración con asociaciones civiles.



Última Reforma: 26-10-2022





4.2. Estrategia

Otorgar bienes y/o servicios en materia de salud a los adultos mayores en condiciones de marginación.

4.2.1. Líneas de acción

- 4.2.1.1. Entregar placas dentales.
- 4.2.1.2. Otorgar pláticas en materia de prevención de enfermedades.
- 4.2.1.3. Realizar actividades recreativas y deportivas.

5. Objetivo

Fortalecer las condiciones de las personas con discapacidad para contribuir a reducir sus condiciones de desventaja social y económica.

5.1. Estrategia

Promover actividades recreativas y deportivas para las personas con discapacidad.

5.1.1. Líneas de acción

- 5.1.1.1. Elaborar convenios de colaboración con centros comerciales, asociaciones civiles y ámbitos de gobierno.
- 5.1.1.2. Desarrollar eventos recreativos y deportivos.

5.2. Estrategia

Promover la vinculación de las personas con discapacidad para fortalecer sus condiciones económicas.

5.2.1. Líneas de acción

- Elaborar convenios de colaboración con centros comerciales y ámbitos de gobierno.
- 5.2.1.2. Participar en ferias de empleo para personas con discapacidad.

6. Objetivo

Fortalecer el desarrollo en materia de salud y económica de las personas adolescentes y jóvenes en el estado.

6.1. Estrategia

Prevenir adicciones, embarazo y enfermedades de transmisión sexual en adolescentes y jóvenes.

6.1.1. Línea de acción

- 6.1.1.1. Impartir cursos, talleres y pláticas sobre adicciones, embarazo y enfermedades de transmisión sexual en adolescentes.
- 6.1.1.2. Promover la aplicación de pruebas para identificar enfermedades de transmisión sexual.
- 6.1.1.3. Otorgar métodos anticonceptivos a los adolescentes y jóvenes.



Última Reforma: 26-10-2022





6.2. Estrategia

Fortalecer las instancias municipales de la juventud.

6.2.1. Línea de acción

- 6.2.1.1. Impartir capacitación al personal de las instancias municipales en materia de adicciones, embarazo y enfermedades de transmisión sexual.
- Elaborar convenios de colaboración con las instancias municipales de la juventud.
- 6.2.1.3. Otorgar mobiliario y equipo a las instancias municipales de la juventud.

6.3. Estrategia

Apoyar proyectos productivos de adolescentes y jóvenes.

6.3.1. Línea de acción

- 6.3.1.1. Vincular a los adolescentes y jóvenes con instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil para la ejecución de sus proyectos productivos.
- Otorgar capacitación en materia empresarial para el desarrollo de proyectos productivos.

6.4. Estrategia

Otorgar apoyos económicos y en especie a los adolescentes y jóvenes.

6.4.1. Línea de acción

- 6.4.1.1. Otorgar apoyos económicos a los adolescentes y jóvenes.
- 6.4.1.2. Apoyar la realización de eventos de adolescentes y jóvenes.
- Elaborar convenios de colaboración con instituciones educativas y de recreación.

6.5. Estrategia

Vincular y promover la inclusión social de los adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad socioeconómica.

6.5.1. Línea de acción

- 6.5.1.1. Promover la inclusión social de los adolescentes en conflicto con la ley internos en el Centro de Ejecución de Medidas Privativas de la Libertad para Adolescentes (CEMPLA).
- 6.5.1.2. Împulsar cursos y tàlleres sobre derechos humanos de los adolescentes y jóvenes.

6.6. Estrategia

Promover la cultura en los adolescentes y jóvenes.

6.6.1. Línea de acción



Última Reforma: 26-10-2022



- Otorgar apoyos económicos y en especie en materia de cultura en los adolescentes y jóvenes.
- 6.6.1.2. Promover cursos, talleres y pláticas de fomento a la cultura en los adolescentes y jóvenes.

7. Objetivo

Promover el acceso a los alimentos básicos de la población en pobreza, pobreza extrema y pobreza alimentaria.

7.1. Estrategia

Impulsar apoyos en especie y/o económicos a la población en pobreza, pobreza extrema y pobreza alimentaria.

7.1.1. Líneas de acción

- 7.1.1.1. Otorgar despensa alimentaria a la población en pobreza, pobreza extrema y pobreza alimentaria.
- 7.1.1.2. Otorgar apoyos económicos en materia alimentaria.

7.2. Estrategia

Vincular a la población en pobreza, pobreza extrema y pobreza alimentaria a programas o acciones sociales encaminadas a fortalecer el acceso a alimentos básicos y su desarrollo económico.

7.2.1. Líneas de acción

- 7.2.1.1. Impulsar la incorporación de la población en pobreza, pobreza extrema y pobreza alimentaria a programas y/o acciones encaminadas a proveer servicios asistenciales o sociales a largo plazo, en el eje de seguridad alimentaria.
- 7.2.1.2. Promover la incorporación de la población en pobreza, pobreza extrema y pobreza alimentaria a programas encaminados a generar o fortalecer proyectos productivos.
- 7.2.1.3. Fomentar la incorporación de la población en pobreza, pobreza extrema y pobreza alimentaria a programas de capacitación técnica para el trabajo, fortalecimiento de capacidades y/o formación especializada.

8. Objetivo

Promover el desarrollo comunitario en los municipios con mayor grado de vulnerabilidad para recuperar el tejido social.

8.1. Estrategia

Crear y operar comedores comunitarios.

8.1.1. Línea de acción

- 8.1.1.1. Constituir comedores comunitarios.
- 8.1.1.2. Rehabilitar espacios para ser destinados a comedores comunitarios.



Última Reforma: 26-10-2022





- 8.1.1.3. Equipar comedores comunitarios.
- 8.1.1.4. Elaborar convenios para la operación de los comedores comunitarios.

8.2. Estrategia

Crear y operar casas comunitarias.

8.2.1. Líneas de acción

- 8.2.1.1. Constituir casas comunitarias.
- 8.2.1.2. Rehabilitar espacios para ser destinados a casas comunitarias.
- 8.2.1.3. Equipar casas comunitarias.
- 8.2.1.4. Elaborar convenios para la operación de las casas comunitarias.

8.3. Estrategia

Crear y operar escuelas de artes y oficios.

8.3.1. Líneas de acción

- 8.3.1.1. Constituir escuelas de artes y oficios.
- 8.3.1.2. Rehabilitar espacios para ser destinados a escuelas de artes y oficios.
- 8.3.1.3. Equipar escuelas de artes y oficios.
- 8.3.1.4. Elaborar convenios para la operación de las escuelas de artes y oficios.

8.4. Estrategia

Mejorar la vivienda de manera sostenible.

8.4.1. Línea de acción

- 8.4.1.1. Recuperar y aplicar técnicas tradicionales de construcción.
- 8.4.1.2. Otorgar paquetes de materiales para mejoramiento de vivienda.
- 8.4.1.3. Capacitar a la población en técnicas de construcción para el mejoramiento de viviendas.

8.5. Estrategia

Recuperar espacios públicos y rehabilitar el entorno urbano y rural a través de la participación ciudadana.

8.5.1. Línea de acción

- 8.5.1.1. Balizar banquetas.
- 8.5.1.2. Rehabilitar fachadas.
- 8.5.1.3. Limpiar calles, barrancas y manantiales.
- 8.5.1.4. Realizar actividades físicas, culturales y recreativas en espacios públicos.
- 8.5.1.5. Constituir guardianes de espacios públicos.

8.6. Estrategia

Promover el fortalecimiento de grupos comunitarios sostenibles.

8.6.1. Líneas de acción



Última Reforma: 26-10-2022





- Apoyar a los grupos comunitarios dedicados al acopio de material reciclable.
- 8.6.1.3. Capacitar a grupos comunitarios sostenibles para crear una cultura de respeto al medio ambiente en las comunidades.

8.7. Estrategia

Promover la convivencia pacífica para la construcción de ciudadanía.

8.7.1. Líneas de acción

- 8.7.1.1. Realizar jornadas por la paz y el desarrollo comunitario.
- Fomentar la creación y/o fortalecimiento de redes sociales y grupos de desarrollo comunitario.
- 8.7.1.3. Promover la vinculación con asociaciones civiles e instituciones académicas para fortalecer la educación para la paz, la convivencia democrática y los derechos humanos.

9. Objetivo

Fomentar la práctica del deporte y cultura física como un estilo de vida saludable en los morelenses.

9.1. Estrategia

Promover el desarrollo del deporte y cultura física en el estado de Morelos, para mejorar la calidad de vida de la población.

9.1.1. Línea de acción

- 9.1.1.1. Establecer programas de actividad física y deportiva que promuevan y fomenten la generación de hábitos de vida saludables en los municipios del estado de Morelos.
- 9.1.1.2. Fomentar la actividad física en espacios públicos de los diferentes municipios y localidades marginadas y vulnerables como herramienta para la prevención del delito y el combate a las adicciones.
- 9.1.1.3. Crear, promover y difundir escuelas deportivas en las unidades deportivas adscritas al Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos a fin de que toda la población genere conciencia de la importancia que tiene la práctica del deporte y la activación física.
- 9.1.1.4. Dignificar y/o mejorar los espacios socio-deportivos de los municipios con la finalidad de contar con espacios públicos adecuados para la práctica del deporte y actividades físicas recreativas.
- 9.1.1.5. Establecer una vinculación interinstitucional para el desarrollo del deporte escolar en sus diferentes niveles y/o con los organismos correspondientes.



Última Reforma: 26-10-2022





9.2. Estrategia

Promover el acceso de las personas con discapacidad a las instalaciones deportivas y recreativas e introducir actividades físicas adaptadas, que motiven y fomenten la igualdad de oportunidades y plena participación mediante fines rehabilitadores, terapéuticas, recreativas y/o competitivas para las personas con diferentes tipos de minusvalías

9.2.1. Línea de acción

- 9.2.1.1. Fomentar el deporte adaptado en las personas con discapacidad o condición especial de salud, creando hábitos de vida saludables.
- 9.2.1.2. Optimizar y acondicionar las instalaciones deportivas para la accesibilidad de personas con discapacidad.
- 9.2.1.3. Otorgar apoyos económicos y en especie a personas con discapacidad de acuerdo con registros de asociaciones civiles del deporte adaptado de manera vinculada con el Sistema DIF Estatal.
- Otorgar becas a deportistas destacados de acuerdo con los resultados obtenidos.

9.3. Estrategia

Impulsar el deporte de alto rendimiento.

9.3.1. Líneas de acción

- Capacitar, actualizar y certificar a los entrenadores deportivos de las diferentes unidades deportivas del Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos.
- 9.3.1.2. Establecer programas y acciones que promuevan la detección de talentos deportivos.
- 9.3.1.3. Otorgar apoyos económicos y en especie a deportistas y/o asociaciones de competencia de acuerdo con los resultados obtenidos.
- 9.3.1.4. Brindar becas económicas a deportistas destacados.
- 9.3.1.5. Impartir cursos y talleres en materia de primeros auxilios, prevención de lesiones y capacitación en materia deportiva a entrenadores, deportistas y personal del Instituto.

9.4. Estrategia

Mejorar la infraestructura de las unidades deportivas adscritas al Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos para mejorar el desempeño de los atletas.

9.4.1. Líneas de acción

- Establecer un mecanismo de revisión y supervisión de las instalaciones deportivas para detectar las necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo.
- Rehabilitar la infraestructura deportiva para ofrecer instalaciones seguras y funcionales para los deportistas.



Última Reforma: 26-10-2022





Vinculación de objetivos del Programa Sectorial de Desarrollo Social con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.

Una vez realizado el diagnóstico, el árbol de objetivos y la definición de objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Sectorial como parte del proceso de la planeación estratégica y para asegurar la contribución de los objetivos del programa al cumplimiento de los objetivos establecidos en el PED, se llevó a cabo un análisis en donde aseguramos que cada uno de los objetivos diseñados contribuye al logro de los establecidos en el PED.

Para lo anterior, se requisita la siguiente ficha de vinculación con el objetivo del PED y el Programa Sectorial.

	Plan Sectorial de Desarrollo 2019-2024- y Desarrollo 2019-2024
Dependencia:	Secretaría de Desarrollo Social
Programa:	Programa Sectorial de Desarrollo Social
Objetivo del Plan Estatal de Desarrollo 2019- 2024	Objetivo del Programa Sectorial de Desarrollo 2019-2024
	 Impulsar el empoderamiento económico de las mujeres en situación de pobreza para su desarrollo.
	 Mejorar la infraestructura básica para la vivienda, y educativa, así como complementaria para la población que habita en las zonas de pobreza, rezago social y comunidades marginadas.
	 Impulsar el desarrollo y bienestar de los migrantes y sus familias.
 Implementar acciones necesarias para la atención prioritaria e integral de personas o grupos sociales en situación de vulnerabilidad, a través de programas de desarrollo social que 	 Fortalecer las condiciones en materia de salud y económica de los adultos mayores en situación de marginación para contribuir a reducir sus condiciones de desventaja social y económica.
faciliten el acceso a bienes, servicios y oportunidades básicas para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, garantizando la transparencia en la	 Fortalecer las condiciones de las personas con discapacidad para contribuir a reducir sus condiciones de desventaja social y económica.
administración y manejo de los recursos públicos.	 Fortalecer el desarrollo en materia de salud y económica de las personas adolescentes y jóvenes en el estado.
	 Promover el acceso a los alimentos básicos de la población en pobreza, pobreza extrema y pobreza alimentaria.
	 Promover el desarrollo comunitario en los municipios con mayor grado de vulnerabilidad para recuperar el tejido social.
	 Fomentar la práctica del deporte y cultura física como un estilo de vida saludable en los morelenses.



Última Reforma: 26-10-2022



Alineación de objetivos y estrategias con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) definen la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en sus 17 objetivos se enmarcan los desafíos que el país, el estado o municipio, con la finalidad de que puedan abordar frente a las tres dimensiones de desarrollo sostenible.



Desde la conceptualización y desarrollo del PED se buscó que existiera una vinculación con los objetivos del desarrollo sostenible, por lo tanto, también en este Programa Sectorial buscaremos que los objetivos de estos contribuyan a los ODS.

Para asegurar que esto suceda se requisita la siguiente ficha de vinculación con los ODS:

y la Agenda 2030						
Dependencia:	Secretaría de Desarrollo Social					
Programa:	Programa Sectorial de Desarrollo Social					
Objetivo del Programa Sectorial de Desarrollo Social 2019-2024	Objetivo de Desarrollo Sostenible vinculado					
 Impulsar el empoderamiento económico de las mujeres en situación de pobreza para su desarrollo. 	Trabajo decente y crecimiento económico Igualdad de género					
 Mejorar la infraestructura básica para la vivienda, y educativa, así como complementaria para la población que habita en las zonas de pobreza, rezago social y comunidades marginadas. 	Salud y Bienestar Educación de calidad Agua limpia y saneamiento Fenergía asequible y no contaminable Cludades y comunidades sostenibles					
Impulsar el desarrollo y bienestar de los migrantes y sus familias.	Trabajo decente y crecimiento económico Reducción de las desigualdades					
4. Fortalecer las condiciones en materia de salud y económica de los adultos mayores en situación de marginación para contribuir a reducir sus condiciones de desventaja social y económica.	Trabajo decente y crecimiento económico Reducción de las desigualdades					
 Fortalecer las condiciones de las personas con discapacidad para contribuir a reducir sus condiciones de desventaja social y económica. 	Trabajo decente y crecimiento económico Reducción de las desigualdades					



Última Reforma: 26-10-2022

6. Fortalecer el desarrollo en materia de salud y	8-2624
económica de las personas adolescentes y jóvenes en el estado.	Educación de calidad Reducción de las desigualdades
7. Promover el acceso a los alimentos básicos de la población en pobreza, pobreza extrema y pobreza alimentaria.	2. Hambre cero
8. Promover el desarrollo comunitario en los municipios con mayor grado de vulnerabilidad para recuperar el tejido social.	Fin de la pobreza Hambre cero Reducción de las desigualdades Producción y consumo responsables
 Fomentar la práctica del deporte y cultura física como un estilo de vida saludable en los morelenses. 	3. Salud y bienestar



Última Reforma: 26-10-2022



Mecanismos de Seguimiento y Evaluación

De conformidad con lo que establece la Ley Estatal de Planeación en su artículo 17 fracción III, que refiere a elaborar y expedir programas sectoriales, tomando en cuenta las propuestas que presenten las entidades del sector y los Ayuntamientos, así como las opiniones de los grupos sociales interesados; y que estos programas, cuenten con un mecanismo de seguimiento basado en indicadores estratégicos.

Por lo anterior, para el seguimiento y evaluación de los programas establecimos indicadores para cada uno de los objetivos contenidos. Los indicadores medirán el cumplimiento de los objetivos y podrán referirse a índices, razones numéricas, al posicionamiento dentro de una clasificación o a la mejora (aumento o disminución) de una variable en particular.

El monitoreo sistemático, permitirá que la Secretaría de Desarrollo Social cuente con información que permita conocer, con criterios imparciales, si la gestión está contribuyendo favorablemente al cumplimiento oportuno de objetivos y metas establecidas en el Programa Sectorial o si requiere ajustes.

Un indicador, es un parámetro cuantitativo cuya función es medir el impacto que las estrategias tienen en la consecución de un objetivo. Se utilizaron los indicadores que sirvieron de base para identificar la problemática en la etapa de diagnóstico, ya que de éstos se cuenta con una tendencia, a partir de la cual se puede definir una meta al año 2024. La meta debe ser cuantitativa y debe elegirse con base en las estrategias y líneas de acción que se van a llevar a cabo, partiendo del punto que estas incidirán positivamente en la solución de un problema.

En ese sentido, se elaboraron fichas técnicas de indicadores correspondientes a cada sector del grupo vulnerable enunciados en los objetivos, estrategias y líneas de acción; asimismo, y por cuanto al sector de población de los adolescentes y jóvenes, y cultura física y deporte estarán enunciadas dentro de los Programas Institucionales respectivos.



Última Reforma: 26-10-2022



Ficha Técnica del Indicador del porcentaje de jefas de familia que habitan en zonas de atención prioritaria apoyadas con capital semilla.

			Ficha técnica	del indicador				
Depende	encia respon	sable del indica	ador: Secretaria de Desarrollo Soci	cial				
Respons	sable del ind	icador: Direcció	on de Proyectos de Economia Soc	ial				
Clave de	objetivo de	el PED: 3.1	Clave del objetivo del programa:	1				
		NAME OF THE PARTY	Datos del	indicador				
Nombre del procentaje de jefas de familia que habitan en zonas de atención prioritaria apoyadas con capital semilla.				Identificación	del indicador:		SEDESO-	PS-DPES-1-01
Dimensio	ón a medir:	Eficacia		Definición:	jefas de habitan atención	cobertura de las de familia que en zonas de n prioritaria y que oyadas con capital		
Método o	de cálculo:	zonas de ate capital semili	efas de familia que habitan en ención prioritaria apoyadas con a/Total de jefas de familia que nas de atención prioritaria) *100.	Unidad de me	dida:		Porcentaje	
Desagre geográfic		Estatal			9			
			Característica	s del Indicador	ť.			
Claro	Relevante	Económico	Medible Ad				decuado Aporte margin	
Si	Si	Si	Si				Si	Si
			Determinaci	ón de metas				
	Linea ba				Meta			
Valor	Año	Periodo	Valor		Año			Periodo
NA	NA	NA	2%		202	24 2019-2024		
Compe	ortamiento d hacia la m	del indicador neta		Parámetros	de semaforiza	ción		
	Ascende	nte	Verde (Atrasos <201	%)) Amarillo (Atrasos >21% y < 30%)			Rojo (Atrasos >30%)
Factibilidad Facti				Cumplimiento 79% o desfas y menores al	es por arrib		Cumplimientos de metas menores a 7.0% o desfases por arriba del 130%)	
			Programación de					
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Obs	ervaciones
Avance	0.33%	0.66%	0.99%	1.33%	1.66%	2.00%	mujeres j que habit	ficiará a 7,200 efas de familia an en zonas de prioritaria de un 85,049.



Última Reforma: 26-10-2022





	Metadatos
	Variable 1
Nombre:	Número de jefas de familia que habitan en zonas de atención prioritaria apoyadas con capital semilla
Descripción de la variable:	Numero de jefas de familia que se identificaron como parte de la población objetivo y que obtienen capital semilla
Unidad de medida:	Mujeres jefas de familia indigenas, migrantes, discapacitadas, adultas mayores, menores de 18 años y en condiciones de violencia, y que habitan en zonas de atención prioritaria definidas en las reglas de operación del programa Impulso Productivo Comunitario
Fuente de información:	Padrón de beneficiarias del Programa de Impulso Productivo Comunitario
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días últimos de cada trimestre
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio
	Variable 2
Nombre:	Número de jefas de familia que habitan en zonas de atención prioritaria
Descripción de la variable:	Número de jefas de familia que se identificaron como parte de la población objetivo
Unidad de medida:	Mujeres jefas de familia indigenas, migrantes, discapacitadas, adultas mayores, menores de 18 años y en condiciones de violencia, y que habitan en zonas de atención prioritaria definidas en las reglas de operación del programa Impulso Productivo Comunitario
Fuente de información:	Padrón de beneficiarias del Programa de Impulso Productivo Comunitario
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días últimos de cada trimestre
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio

NA: No aplica.









Ficha Técnica del Indicador del porcentaje de comunidades de alta y muy alta marginación con infraestructura de agua potable realizada.

			Ficha téci	nica del indica	dor					
Dependencia re	sponsable del	indicador: Secretari	a de Desarrol	lo Social						
Responsable de	I indicador: Dir	ección de Infraestru	ıctura Social							
Clave del objetiv	o del PED: 3.1	ı	Clave del obj	etivo del progra	ama: 2					
			Datos	del indicador						
Nombre del indicador: Nombre del indicador: Porcentaje de con alta y muy alta con infraestructur potable realizada.			marginación ra de agua	Identificación	del indicado	r:	SEDESO 2-01	-PS-DGISAAIMGV-DIS-		
Dimensión a medir: Eficacia				Definición:			se logra potable e	dor mide la cobertura que con el servicio de agua n las comunidades de alta a marginación.		
Método de cálculo: Método		marginación ra de agua a /Total de alta y muy	Unidad de medida:			Porcentaje				
Desagregación :	geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:				Anual			
			Caracterís	ticas del indic	ador					
Claro	Relevante	Económico		Medible		Ade	cuado	Aporte marginal		
Si	Si	Si		Si	Si			Si		
			Determin	nación de met	as					
	Línea base					Meta				
Valor	Año	Período		\	/alor			Año		
NA	NA	NA		5	57%			2024		
Comportamie	nto del indicad	or hacia la meta			Parámetros	de semat	forización			
	Ascendente		Verde (atrasos <20%) Amarillo			trasos >2 = 30%)	21% y < 0	Rojo (atrasos >30%)		
La meta es factible dada la cantidad de presupuesto y el área de enfoque cuantificada.		Cumplimiento de metas del 80% al 100% o desfases menores o iguales al		Cumplimientos de metas 70% al 79% o desfases arriba del 120% y menore: 130%.		fases por	Cumplimientos de metas menores a 70% o desfases por arriba del 130%).			
			Programació	n de la meta p	or año					
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024		Observaciones		
Avance	9.5%	19.0%	28.5%	38.0%	47.5%	57.0%	Se beneficiará a 24 comunidade de alta y muy alta marginación qu requieren infraestructura de agu potable de un total de 42 qu requieren infraestructura de agu potable.			



Última Reforma: 26-10-2022





F3	Metadatos					
Variable 1						
Nombre:	Número de comunidades de alta y muy alta marginación con infraestructura de agua potable realizada.					
Descripción de la variable:	Nos indica el total de comunidades de alta y muy alta marginación en las cuales se llevaron acciones de infraestructura de agua potable.					
Unidad de medida:	Comunidades consideradas como de alta y muy alta marginación con base al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).					
Fuente de información:	Registro administrativo de la Dirección General de Infraestructura Social y Atención de Asunto: Indigenas, Migrantes y Grupos Vulnerables de la Secretaría de Desarrollo Social.					
Frecuencia:	Anual					
Desagregación geográfica:	Estatal					
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos.					
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días 31 de diciembre de cada año.					
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/yhttps://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio					
	Variable 2					
Nombre:	Total de comunidades de alta y muy alta marginación que requieren infraestructura de agua potable.					
Descripción de la variable:	Nos indica el total de comunidades de alta y muy alta marginación que requieren infraestructura de agua potable.					
Unidad de medida:	Comunidades consideradas como de alta y muy alta marginación con base al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y que requieren infraestructura de agua potable.					
Fuente de información:	Registro administrativo de la Dirección General de Infraestructura Social y Atención de Asunto: Indigenas, Migrantes y Grupos Vulnerables de la Secretaria de Desarrollo Social.					
Frecuencia:	Anual					
Desagregación geográfica:	Estatal					
Método de recopilación de datos:	Investigación de campo.					
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días 31 de diciembre de cada año					
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/yhttps://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio					



Última Reforma: 26-10-2022





Ficha Técnica del Indicador del porcentaje de comunidades de alta y muy alta marginación con infraestructura complementaria realizada.

		1	Ficha técnic	a del indicad	lor			
Dependencia	responsable	del indicador: Secretaria d	e Desarrollo 8	Social				
Responsable	del indicador	Dirección de Infraestructu	ra Social					
Clave del obj	etivo del PED	3.1	Clave del ot	ojetivo del pro	ograma: 2			
			Datos de	l indicador				
Nombre del indicador: Nombre del indicador: Porcentaje de comunidad muy alta marginal infraestructura com realizada.						2-DGISA	AAIMGV-DIS-2-02	
Dimensión a medir: Eficacia			Definición:			El indicador mide la cobertur que se logra con la realizació de infraestructur complementaria en la comunidades de alta y mu alta marginación. Entendiend por infraestructur complementaria: cuartos pisos, cisternas, losas unidades deportivas.		
Método de cálculo: muy alta mar infraestructura realizada /Total de d alta y muy alta m requieren		infraestructura com realizada /Total de comu alta y muy alta margi	ción con pplementaria unidades de Unidad de medida:				Porcentaje	
Desagregacio	ón geográfica			Frecuencia			Anual	
Claro	Relevante	Económico	aracterística I	s del indica Medible	dor	Adag	uado	Aporto morginal
Si	Si	Si		Si		20.000000	Si Si	Aporte marginal
- 51	1 3	J.	Determinac	lón de meta	•			
	Linea	base		Torr do moto		Meta		
Valor	Año	Período			Valor			Año
NA	NA	NA.			50%			2024
Comport	5.1527	dicador hacia la meta			Parametros	de semafo	rización	H.V.E.
Compan		47 CO. 1	Amarilla (at			trasos >21		B-1- (-1 200/)
Factibilidad Factibilidad La meta es factible dada la cantidad de presupuesto y el área de enfoque cuantificada.		del 80% al 100% o 70% al 79		= 30%) amplimientos de metas del % al 79% o desfases por riba del 120% y menores al 0%.		Rojo (atrasos >30%) Cumplimientos de metas menores a 70% o desfises por amba del 130%)		
				le la meta po				
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024		Observaciones peneficiará a 6
Avance	8.3%	16.7%	25.0%	33.3%	41.7%	50.0%	Se beneficiará a comunidades de alta y mu alta marginación co infraestructura complementaria de un total o 12 comunidades de alta y mu alta marginación que requieren.	



Última Reforma: 26-10-2022





	Metadatos
	Variable 1
Nombre:	Número de comunidades de alta y muy alta marginación con infraestructura complementaria realizada.
Descripción de la variable:	Nos indica el total de comunidades de alta y muy alta marginación en las cuales se llevaron acciones de infraestructura complementaria.
Unidad de medida:	Comunidades consideradas como de alta y muy alta marginación con base al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).
Fuente de información:	Registro administrativo de la Dirección General de Infraestructura Social y Atención de Asuntos Indigenas Migrantes y Grupos Vulnerables de la Secretaría de Desarrollo Social.
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos.
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días 31 de diciembre de cada año.
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio
	Variable 2
Nombre:	Número de comunidades de alta y muy alta marginación que requieren infraestructura complementaria.
Descripción de la variable:	Nos indica el total de comunidades de alta y muy alta marginación que requieren infraestructura complementaria.
Unidad de medida:	Comunidades consideradas como de alta y muy alta marginación con base al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y que requieren infraestructura complementaria
Fuente de información:	Registro administrativo de la Dirección General de Infraestructura Social y Atención de Asuntos Indigenas Migrantes y Grupos Vulnerables de la Secretaria de Desarrollo Social.
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Investigación de campo.
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días 31 de diciembre de cada año.
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio



Última Reforma: 26-10-2022





Ficha Técnica del Indicador del porcentaje de comunidades de alta y muy alta marginación con infraestructura de drenaje y saneamiento realizado.

			Ficha té	cnica del indic	ador				
Dependencia re	sponsable del	indicador: Secretaría de	Desarrol	lo Social					
Responsable de	I indicador: Di	rección de Infraestructur	a Social						
Clave del objetiv	o del PED: 3.	1	Clave del objetivo del programa: 2						
			Dato	s del indicado	r				
Nombre del indicador: Nombre del indicador: Porcentaje de comunid alta y muy alta margina infraestructura de dre saneamiento realizado.		ación con renaje y Identificación del indicador:			2-DGISA	AIMGV-DIS-2-03			
Dimensión a me	dir:	Eficacia		Definición:			logra o infraestru saneamie	dor mide la cobertura que se con la realización de ictura de drenaje y ento en comunidades de alta a marginación.	
(Número de comunidades de alta y muy alta marginación con infraestructura de drenaje y saneamiento realizado/Total de comunidades de alta y muy alta marginación que requieren de infraestructura de drenaje y saneamiento) *100.			edida:	Porcentaje					
Desagregación geográfica Estatal			Frecuencia de medición:			Anual			
			Caracterí	sticas del indi	cador				
Claro	Relevante	Económico		Medible		Adec	cuado	Aporte marginal	
Si	Si	Si		Si			Si	Si	
			Determ	inación de me	etas				
	Linea bas		Meta						
Valor	Año	Período			Valor			Año	
NA	NA	NA			57%			2024	
Comportam	iento del indic	ador hacia la meta	Parametros de semaforizació					ón	
	Ascender	nte	Verde (a	Verde (atrasos <20%) Amarillo (atrasos > = 30%)			21% y < 0	Rojo (atrasos >30%)	
La meta es factible dada la cantidad de presupuesto y el área de enfoque cuantificada.		metas 100%	Cumplimiento de netas del 80% al 100% o desfases nenores o iguales al 20%.		9% o des	6 o desfases por menores a			
				ón de la meta					
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024		Observaciones	
Avance	9.5%	19.0%	28.5%	38.0%	47.5%	57.0%	Se beneficiará a 24 comunidades o alta y muy alta marginación qua requieren infraestructura de drenaje saneamiento de un total de 4 comunidades de alta y muy al marginación.		



Última Reforma: 26-10-2022





	Metadatos
	Variable 1
Nombre:	Número de comunidades de alta y muy alta marginación con infraestructura de drenaje y saneamiento realizada.
Descripción de la variable:	Nos indica el total de comunidades de alta y muy alta marginación en las cuales se llevaron acciones de drenaje y saneamiento.
Unidad de medida:	Comunidades consideradas como de alta y muy alta marginación con base al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).
Fuente de información:	Registro administrativo de la Dirección General de Infraestructura Social y Atención de Asuntos Indígenas, Migrantes y Grupos Vulnerables de la Secretaria de Desarrollo Social.
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos.
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días 31 de diciembre de cada año.
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio
	Variable 2
Nombre:	Número de comunidades de alta y muy alta marginación que requieren infraestructura de drenaje y saneamiento.
Descripción de la variable:	Nos indica el total de comunidades de alta y muy alta marginación que requieren infraestructura de drenaje y saneamiento.
Unidad de medida:	Comunidades consideradas como de alta y muy alta marginación con base al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y que requieren infraestructura de drenaje y saneamiento.
Fuente de información:	Registro administrativo de la Dirección General de Infraestructura Social y Atención de Asuntos Indigenas, Migrantes y Grupos Vulnerables de la Secretaria de Desarrollo Social.
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Investigación de campo.
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días 31 de diciembre de cada año.
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio
NA: No aplica.	



Última Reforma: 26-10-2022



Ficha Técnica del Indicador del porcentaje de comunidades de alta y muy alta marginación con infraestructura de energía eléctrica realizada.

		F	icha técni	ca del indicad	or				
Dependencia res	ponsable del i	ndicador: Secretaría de l	Desarrollo 8	Social					
Responsable del	indicador: Dir	ección de Infraestructura	Social						
Clave del objetiv	o del PED: 3.1			objetivo del pro	ograma: 2				
				lel indicador					
Nombre del indicador: Porcentaje de comuni alta y muy alta margin infraestructura de eléctrica realizada.							AIMGV-DIS-2-04		
Dimensión a med	dir:	Eficacia		Definición:			se logra energia comunida	dor mide la cobertura que con la infraestructura de eléctrica en las ades de alta y muy alta ión que la requieren.	
Método de cálcul	lo:	(Número de comunidac y muy alta margina infraestructura de eléctrica realizada/7 comunidades de alta y marginación que infraestructura de eléctrica) *100.	ción con energía otal de	s de alta on con energia al de nuy alta equieren Unidad de medida: Porcentaje				e	
Desagregación g	jeográfica	Estatal	Frecuencia de medición:			Anual			
		С	aracteristic	cas del indicad	dor				
Claro	Relevante	Económico		Medible		Adec	cuado	Aporte marginal	
Si	Si	Si		Si			Si	Si	
			Determina	ación de metas	3				
	Línea bas	se				Meta			
Valor	Año	Periodo			Valor			Año	
NA	NA	NA			57%			2024	
Comportam	iento del indic	ador hacia la meta	Parámetros de semaforiza					1	
	Ascender	ite	Verde (atrasos <20%) Amarillo (atrasos 0 = 30%			0 (atrasos : 0 = 30%)			
La meta es factible dada la cantidad de presupuesto y el área de enfoque cuantificada.		del 80% al 100% o 70 desfases menores o an		Cumplimientos de metas de 70% al 79% o desfases por arriba del 120% y menores al 130%.		sfases por	Cumplimientos de metas menores a 70% o desfases por arriba del 130%).		
		Prog	gramación	de la meta po	r año				
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024		Observaciones	
Avance	9.5%	19.0%	28.5%	38.0%	47.5%	57.0%	Se beneficiará a 24 comunidade de alta y muy alta marginación qu requieren infraestructura d energía eléctrica de un total de 4 comunidades de alta y muy alt marginación.		



Última Reforma: 26-10-2022





	Metadatos
	Variable 1
Nombre:	Número de comunidades de alta y muy alta marginación con infraestructura de energía eléctrica realizada.
Descripción de la variable:	Nos indica el total de comunidades de alta y muy alta marginación en las cuales se llevaron acciones de red eléctrica.
Unidad de medida:	Comunidades consideradas como de alta y muy alta marginación con base al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).
Fuente de información:	Registro administrativo de la Dirección General de Infraestructura Social y Atención de Asuntos Indígenas, Migrantes y Grupos Vulnerables de la Secretaría de Desarrollo Social.
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos.
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días 31 de diciembre de cada año.
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio
	Variable 2
Nombre:	Número de comunidades de alta y muy alta marginación que requieren infraestructura de energia eléctrica.
Descripción de la variable:	Nos indica el total de comunidades de alta y muy alta marginación que requieren infraestructura de energía eléctrica.
Unidad de medida:	Comunidades consideradas como de alta y muy alta marginación con base al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y que no tienen red de energía eléctrica.
Fuente de información:	Registro administrativo de la Dirección General de Infraestructura Social y Atención de Asuntos Indígenas, Migrantes y Grupos Vulnerables de la Secretaria de Desarrollo Social.
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Investigación de campo.
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días 31 de diciembre de cada año.
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio



Última Reforma: 26-10-2022





Ficha Técnica del Indicador del porcentaje de comunidades de alta y muy alta marginación con calles y avenidas pavimentadas.

			Ficha técn	ica del indicad	for				
Dependencia res	ponsable del	ndicador: Secretaria de	Desarrollo	Social					
Responsable del	indicador: Dir	ección de Infraestructura	Social						
Clave del objetivo	o del PED: 3.1		Clave del	objetivo del pro	ograma: 2				
			Datos	del indicador				,	
Nombre del indicador: Porcentaje de comunic alta y muy alta margina calles y avenidas pavim				Identificación	del indicado	or:	2-DGISA	AIMGV-DIS-2-05	
Dimensión a med	Eficacia		Definición:			se logra las calle comunida marginac	dor mide la cobertura que con la pavimentación de es y avenidas en las des de alta y muy alta ión que requieren de aestructura.		
Método de cálcul	lo:	(Número de comunidad y muy alta margina calles y pavimentadas/Total comunidades de alta y marginación con avenidas en mal estado	Unidad de medida:			Porcentaje			
Desagregación g	eográfica	Estatal		Frecuencia de	medición:	Anual			
		С	aracterist	icas del indica	dor				
Claro	Relevante	Económico		Medible		Ade	cuado Aporte marginal		
Si	Si	Si		Si			Si	Si	
			Determin	ación de meta	ıs				
	Linea bas	se	Meta						
Valor	Año	Periodo			Valor 30%		Año		
NA	NA	NA			2024				
Comportam	iento del indic	ador hacia la meta	Parámetros de semaforización						
	Ascender	ite	Verde (atrasos <20%) Amarillo (atrasos > = 30%)			atrasos >2 = 30%)	>21% y < 0 Rojo (atrasos >30		
Factibilidad		La meta es factible dada la cantidad de presupuesto y el área de enfoque cuantificada.	del 80% al 100% o		70% al 79% o desfa		ases por	Cumplimientos de metas menores a 70% o desfases por arriba del 130%).	
		Pro	gramación	n de la meta po	or año				
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024		Observaciones	
Avance	6.3%	12.5%	18.8%	25.0%	31.3%	37.5%	Se beneficiará a 17 comunidade de alta y muy alta marginación que requieren infraestructura de energía eléctrica de un total de 4t comunidades de alta y muy altr marginación		



Última Reforma: 26-10-2022





Metadatos							
Variable 1							
Nombre:	Número de comunidades de alta y muy alta marginación con calles y avenidas pavimentadas.						
Descripción de la variable: Nos indica el total de comunidades de alta y muy alta marginación en las cuales se llevaron a pavimentación de calles y avenidas.							
Unidad de medida:	Comunidades consideradas como de alta y muy alta marginación con base al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).						
Fuente de información:	Registro administrativo de la Dirección General de Infraestructura Social y Atención de Asuntos Indígenas, Migrantes y Grupos Vulnerables de la Secretaria de Desarrollo Social.						
Frecuencia:	Anual						
Desagregación geográfica:	Estatal						
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos.						
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días 31 de diciembre de cada año.						
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio						
	Variable 2						
Nombre:	Número de comunidades de alta y muy alta marginación con calles y avenidas en mal estado.						
Descripción de la variable:	Nos indica el total de comunidades de alta y muy alta marginación que tienen calles y avenidas en mal estado.						
Unidad de medida:	Comunidades consideradas como de alta y muy ata marginación con base al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y que además tiene calles y avenidas en mal estado.						
Fuente de información:	Registro administrativo de la Dirección General de Infraestructura Social y Atención de Asuntos Indígenas, Migrantes y Grupos Vulnerables de la Secretaria de Desarrollo Social.						
Frecuencia:	Anual						
Desagregación geográfica:	Estatal						
Método de recopilación de datos:	Investigación de campo.						
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días 31 de diciembre de cada año.						
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio						

NA: No aplica.



Última Reforma: 26-10-2022



Ficha Técnica del Indicador del porcentaje de migrantes retornados apoyados con capital semilla.

			Ficha técnic	a del indicado	or			
Depende	encia respor	sable del indic	ador: Secretaria de Desarrollo	Social				
Respons	able del ind	icador: Direccio	on de Migrantes					
Clave de	l objetivo de	H PED: 3.1	Clave del objetivo del program	na: 3				
			Datos d	el indicador				
Nombre indicado		Porcentaje apovados con	de migrantes retornados capital semilla.	Identificación	del indicador		SEDESC	D-PS-DM-3-01
Dimensio	ón a medir.	Eficacia	•	Definición:			migrante	
Método (de cálculo:	recibieron e migrantes ret las reglas	migrantes retornados que al capital semilla/Total de comados que cumplieron con de operación para ser con capital semilla) *100.	Unidad de medida:			Porcenta	aje
Desagre geográfic		Estatal Frecuencia de medición:						al
			Caracteristic	as del indicad	lor			pr _
Claro	Relevante	Económico	Medible Ade					Aporte marginal
Si	Si	Si	Si					Si
			Determina	ción de metas				
	Linea ba	se			Meta			
Valor	Año	Periodo	Valor		Añ	0		Periodo
78%	2018	IV Trimestre	20%		200	24	2019-2024	
Compo	ortamiento d hacia la m	lel indicador neta		Parámetro	os de semafoi	rización	==-	
	Ascender	nte	Verde (Atrasos <20	Amarillo (Atrasos >21% y < 30%)			Rojo (Atrasos >30%)	
Factibilidad factible dada la cantidad de presupuesto y el área de enfoque		presupuesto y el área de	Cumplimiento de metas del 8 desfases menores o iguales a				por arriba del	
			Programación	de la meta poi	año			
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	01	bservaciones
Avance	3.3%	6.6%	9.9%	13.2%	16.5%	20.0%	Se beneficiará a migrantes retornados capital semilla de promedio de 3,000 ap solicitados	



Última Reforma: 26-10-2022





e Apoyo a Migrantes
cia.org.mx/web/guest/inicio
a ser beneficiados con capital
eración para ser beneficiados con
e Apoyo a Migrantes
cia.org.mx/web/guest/Inicio

NA: No aplica.



Última Reforma: 26-10-2022





Ficha Técnica del Indicador del porcentaje de adultos mayores que se reúnen con sus hijos en la Unión Americana.

				a técnica del	Indicador				
		del indicador: Secret		rrollo Social					
		Dirección de Migrar							
Clave del o	bjetivo del PED:	3.1		ojetivo del pro				103	
	27.0			atos del ind	lcador				
Nombre de	Indicador:	Porcentaje de mayores que se sus hijos en Americana.		Identificació	n del indicad	or:	SEDES	D-PS-DM-3-02	
Dimensión	a medir.	Eficacia		Definición:			adultos reúnen	cobertura de los mayores que se con sus hijos en la Americana y que su visa.	
Método de	cálculo:	(Número de adult que se reúnen con la Unión America adultos mayores d la reunificación co en los diferentes e Unión Americana su visa) *100.	sus hijos en na/Total de que solicitan on sus hijos stados de la	Unidad de n	nedida:	Porcenta	Porcentaje		
Desagrega	Desagregación geográfica Estatal			Frecuencia	de medición:		Trimestral		
200		vc 5.99	Carac	terísticas de	lindicador				
Claro	Relevante	Económico	Medible Adecuado				lo	Aporte marginal	
Si	Si	Si		Si Si				Si	
			Det	erminación o	de metas				
	Linea bas	e				Meta			
Valor	Año	Periodo	Va	lor		Año	Período		
100%	2018	IV Trimestre	10	0%		2024	2019-2024		
					7/2-2 111	v 7/		20.00 202.	
Comporta	miento del indica	ador hacia la meta			Paráme	tros de semaforiza	ción		
	Ascenden	te	Verde (Atra	rsos <20%)	0 = 30%)	Rojo (Atrasos >30%)			
La meta es factible dada la cantidad de presupuesto y el área de enfoque cuantificada.		del 80% desfases iguales al 1		desfases po 130%.	tos de metas del 70 r arriba del 120% y		Cumplimientos de metas menores a 70% o desfases por arriba del 130%)		
				nación de la					
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024		bservaciones	
Avance	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	Una vez que los adulto mayores obtienen su visa pa viajar a Estados Unidos y qu cumplieron con las reglas o operación del Program Corazón de Plata éstos so beneficiados.		



Última Reforma: 26-10-2022





	Metadatos							
	Variable 1							
Nombre:	Número de adultos mayores que se reúnen con sus hijos en la Unión Americana							
Descripción de la variable:	ripción de la variable: Nos muestra el número de adultos mayores que se reúnen con sus hijos en la Unión Americana y que son parte de la población objetivo							
Unidad de medida:	Adultos mayores según definición de las reglas de operación del Programa Corazón de Plata "Uniendo familias morelenses"							
Fuente de información:	Padrón de beneficiarios del Programa Corazón de Plata "Uniendo familias morelenses"							
Frecuencia:	Trimestral							
Desagregación geográfica:	Estatal							
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos							
Fecha de disponibilidad de la información:	Los dias últimos de cada trimestre							
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio							
	Variable 2							
Nombre:	Total de adultos mayores que solicitan la reunificación con sus hijos en los diferentes estados de la Unión Americana y obtienen su visa							
Descripción de la variable:	Nos indica el total de adultos mayores que solicitan la reunificación con sus hijos en los diferentes estados de la Unión Americana y obtienen su visa							
Unidad de medida:	Adultos mayores según definición de las reglas de operación del Programa Corazón de Plata "Uniendo familias morelenses"							
Fuente de información:	Registros Administrativos de la Dirección de Migrantes							
Frecuencia:	Trimestral							
Desagregación geográfica:	Estatal							
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos							
Fecha de disponibilidad de la información:	Los dias últimos de cada trimestre							
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio							

NA: No aplica.



Última Reforma: 26-10-2022





Ficha Técnica del Indicador del porcentaje de cuerpos trasladados de migrantes fallecidos de la Ciudad de México a su municipio de origen.

			Ficha	a técnica del	Indicador				
Dependenci	a responsable o	del indicador: Secret							
		Dirección de Migrar							
Clave del of	jetivo del PED:	3.1	Clave del ol	ojetivo del pr	ograma: 3				
				atos del ind	licador				
Nombre del	indicador:	Porcentaje de trasladados de fallecidos de la México a su mi origen.	Ciudad de	Identificació	n del indicad	lor:	SEDESC	D-PS-DM-3-03	
Dimensión a	medir:	Eficacia		Definición:			cuerpos migrante Ciudad	cobertura de los trasladados de es fallecidos de la de México a su o de origen.	
(Número de cuerpos trasladados de migrantes fallecidos de la Ciudad de México a su municipio de origen/Total solicitudes recibidas para trasladados de cuerpos de migrantes fallecidos de la Ciudad de México a su municipio de origen) *100.			Unidad de n	nedida:	Porcenta	uje			
Desagregación geográfica Estatal					de medición:	Trimestral			
			Carac	terísticas de	el indicador				
Claro	Relevante	Económico		Medible		Adecuado	Aporte marginal		
Si	Si	Si		Si		Si	Si		
			Det	erminación	de metas				
	Linea bas					Meta			
Valor	Año	Periodo		lor		Año		Periodo	
100%	2018	IV Trimestre	100	0%		2024	2019-2024		
Comportan	niento del indica	dor hacia la meta			Paráme	tros de semaforizació	òn		
	Ascendent	ie	Verde (Atra	sos <20%)	Amarillo (Atrasos >21% y < 0 =	= 30%)	Rojo (Atrasos >30%)	
Factibilidad factible dada la cantidad de presupuesto y el		factible dada la cantidad de presupuesto y el área de enfoque	Cumplimiento de metas del 80% al 100% o desfases menores o		o desfases pal 130%.	itos de metas del 70% por arriba del 120% y		Cumplimientos de metas menores a 70% o desfases por arriba del 130%).	
					meta por añ				
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	0	bservaciones	
Avance	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	Se traslada el 100% de lo cuerpos de los migrante fallecidos una vez recibida solicitud para trasladados o la Ciudad de México a si municipio de origen.		



Última Reforma: 26-10-2022





Metadatos								
	Variable 1							
Nombre:	Número de cuerpos trasladados de migrantes fallecidos de la Ciudad de México a su municipio de origen							
Descripción de la variable:	variable: Nos indica los cuerpos trasladados de migrantes fallecidos de la Ciudad de México a su municipio de origen							
Unidad de medida:	Cuerpo de migrante fallecido trasladado							
Fuente de información:	Registros Administrativos de la Dirección de Migrantes							
Frecuencia:	Trimestral							
Desagregación geográfica:	Estatal							
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos							
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días últimos de cada trimestre							
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio							
	Variable 2							
Nombre:	Total de solicitudes recibidas para trasladados de cuerpos de migrantes fallecidos de la Ciudad de México a su municipio de origen							
Descripción de la variable:	Número de solicitudes recibidas para trasladados de cuerpos de migrantes fallecidos de la Ciudad de México a su municipio de origen							
Unidad de medida:	Cuerpo de migrante fallecido trasladado							
Fuente de información:	Registros Administrativos de la Dirección de Migrantes							
Frecuencia:	Trimestral							
Desagregación geográfica:	Estatal							
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos							
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días últimos de cada trimestre							
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio							

NA: No aplica.



Última Reforma: 26-10-2022





Ficha Técnica del Indicador del porcentaje de infraestructura básica y comunitaria realizada en comunidades de origen de migrantes radicados en Estados Unidos.

			Fich	a técnica del	indicador					
Dependenc	ia responsable	del indicador: Secret								
		: Dirección de Migran								
	bjetivo del PED			bjetivo del pro	ograma: 3					
				atos del ind	licador					
			ria realizada de origen de	Identificació	n del indicad	or:	SEDE	SO-PS-DM-3-04		
Dimension a medir: Eficacia				ada de en de Unidad de medida: y en				Mide la cobertura de infraestructura básica y comunitaria realizada en comunidades de origen de migrantes radicados en Estados Unidos con relación al total de infraestructura básica y comunitaria programada en comunidades de origen de migrantes.		
Método de cálculo:		Estados Unidos/Total de						Porcentaje		
Desagrega	ción geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:				Trimestral			
			Carac	terísticas de	el indicador					
Claro	Relevante	Económico		Medible		Adecuado		Aporte marginal		
Si	Si	SI		Si		Si		Si		
			Det	erminación	de metas					
	Linea ba	se				Meta				
Valor	Año	Periodo	Va	lor		Año		Período		
100%	2017	IV Trimestre	10	0%		2024		2019-2024		
Comporta	miento del indic	ador hacia la meta			Parame	etros de semaforiza	ción			
			Marria / Atro	vene -2006)	Amarilla (At	rasos >21% y < 0 =	20063	Rojo (Atrasos >30%)		
Factibilidad factible dada cantidad presupuesto y		La meta es factible dada la cantidad de presupuesto y el área de enfoque	Cumplimiento de metas del 80% al 100% o		Cumplimien	itos de metas del 7	70% al	Cumplimientos de metas menores a 70% o desfases por arriba del 130%)		
			Progran	nación de la	meta por añ	0				
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024		Observaciones		
Avance	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	Se da cumplimiento al 100% infraestructura básica comunitaria en comunidades origen de migrantes radicad en Estados Unidos estableci en el Programa 3X1 pa Migrantes.			



Última Reforma: 26-10-2022





Metadatos								
Variable 1								
Nombre:	Número de infraestructura básica y comunitaria realizada en comunidades de origen de migrantes radicados en Estados Unidos							
Descripción de la variable: Nos indica el número de infraestructura básica y comunitaria realizada en comunidades de origen de migran radicados en Estados Unidos como parte del Programa 3X1 para Migrantes								
Unidad de medida:	Número de infraestructura básica y comunitaria en comunidades de origen de los migrantes determinada en el Programa 3X1 para Migrantes							
Fuente de información:	Registros Administrativos de la Dirección de Migrantes							
Frecuencia:	Trimestral							
Desagregación geográfica:	Estatal							
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos							
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días últimos de cada trimestre							
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataforma.detransparencia.org.mx/web/guest/inicio							
	Variable 2							
Nombre:	Total de infraestructura básica y comunitaria programada en comunidades de origen de migrantes							
Descripción de la variable:	Nos indica el total de infraestructura básica y comunitaria programada para su realización en comunidades de origen de migrantes con base al Programa 3X1 para Migrantes							
Unidad de medida:	Número de infraestructura básica y comunitaria en comunidades de origen de los migrantes determinada en el Programa 3X1 para Migrantes							
Fuente de información:	Registros Administrativos de la Dirección de Migrantes							
Frecuencia:	Trimestral							
Desagregación geográfica:	Estatal							
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos							
Fecha de disponibilidad de la información:	Los dias últimos de cada trimestre							
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio							

NA: No aplica.



Última Reforma: 26-10-2022





Ficha Técnica del Indicador del porcentaje de adultos mayores en vulnerabilidad con una placa dental otorgada.

			Ficha técn	ica del Indica	ador				
Dependencia re	sponsable d	el indicador: Secretaria							
Responsable d	el indicador: l	Dirección de Inclusión	y Bienestar Sc	ocial					
Clave del objeti	vo del PED:	3.1	Clave del obj	etivo del progr	rama: 4				
			Datos	del indicador	r				
Nombre del ind	icador:	Porcentaje de adulto: vulnerabilidad con dental otorgada.		Identificación	del indicad	or:	SEDES(DIBS-4-	D-PS-DGISAAIMGV- 01	
Dimensión a m	edir:	Eficacia	·	Definición:			de los vulnerab	ador mide la cobertura adultos mayores en illidad y que reúnen las nes para obtener una ntal.	
Método de cálculo: Método de cálculo: (Número de aduitos vulnerabilidad con otorgada/Total de adu en vulnerabilidad que condiciones para o placa dental) *100			placa dental ultos mayores e reúnen las	dental yores on las				Porcentaje	
Desagregación	Desagregación geográfica Estatal			Frecuencia o	de medición:		Anual		
			Caracterist	icas del indic	ador				
Claro	Relevante	Económico	Medible Adec				ado	Aporte marginal	
Si	Si	Si		Si	Si			Si	
			Determin	ación de met	tas				
	Linea bas	se .		Meta					
Valor	Año	Período			Valor			Año	
NA	NA.	NA			68%			2024	
Comportami	ento del indic	ador hacia la meta			Parámetros	de semaforiz	zación		
	Ascender	nte	Verde (atra	sos <20%)	Amarillo (atrasos >21% y < 30%)			Rojo (atrasos >30%)	
dada la cantidi Factibilidad presupuesto		La meta es factible dada la cantidad de presupuesto y el área de enfoque cuantificada.	Cumplimiento del 80% a desfases n iguales al 120	il 100% o menores o	Cumplimientos de metas de 70% al 79% o desfases po arriba del 120% y menores a 130%.			metas menores a 70%	
			Programació	n de la meta p	oor año				
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024		Observaciones	
Avance	5.6%	18.0%	30.5%	42.9%	55.3%	68.0%	Se beneficiará a 4,400 adulto mayores de un total de 6,50 que presentan el problema de falta de piezas dentales.		



Última Reforma: 26-10-2022





	Metadatos				
Variable 1					
Nombre:	Número de adultos mayores en vulnerabilidad con placa dental otorgada				
Descripción de la variable:	Nos indica los adultos mayores vulnerables a los cuales se les otorgó una placa dental.				
Unidad de medida:	Adultos mayores vulnerables con carencia de piezas dentales según datos de la Secretaria de Salud de Estado de Morelos				
Fuente de información:	Registro administrativo de la Dirección General de Infraestructura Social y Atención de Asuntos Indigena Migrantes y Grupos Vulnerables de la Secretaria de Desarrollo Social o en su caso el padrón de beneficiario cuando se refiere a una población objetivo				
Frecuencia:	Trimestral				
Desagregación geográfica:	Estatal				
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos				
Fecha de disponibilidad de la información:	Los últimos días de cada trimestre				
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio				
	Variable 2				
Nombre:	Total de adultos mayores en vulnerabilidad que reúnen las condiciones para otorgarle una placa dental				
Descripción de la variable:	Adultos mayores vulnerables que cumplen con las condiciones para otorgarles la placa dental				
Unidad de medida:	Adultos mayores vulnerables con carencia de piezas dentales según datos de la Secretaría de Salud de Estado de Morelos				
Fuente de información:	Registro administrativo de la Dirección General de Infraestructura Social y Atención de Asuntos Indígenas Migrantes y Grupos Vulnerables de la Secretaría de Desarrollo Social o en su caso el padrón de beneficiarios cuando se refiere a una población objetivo				
Frecuencia:	Trimestral				
Desagregación geográfica:	Estatal				
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos				
Fecha de disponibilidad de la información:	Los últimos días de cada trimestre				
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio				



Última Reforma: 26-10-2022



Ficha Técnica del Indicador del porcentaje de personas en pobreza, pobreza extrema y pobreza alimentaria apoyadas con despensa alimentaria.

			Ficha técnica del	Indicador					
Dependen	icia responsable	del indicador: S	ecretaria de Desarrollo Social						
Responsa	ble del indicador:	Dirección Gene	eral de Gestión Social y Econo	mia Solidaria					
Clave del	objetivo del PED:	3.1	Clave del objetivo del prograr	Clave del objetivo del programa: 7					
			Datos del ind	lcador			103		
Nombre del indicador: pobreza ex		pobreza extr	de personas en pobreza, ema y pobreza alimentaria n despensa alimentaria.	Identificación del indicador:		SEDESO-PS-DGGSES- 7-01			
Dimensión a medir:		Eficacia		Definición:		Mide la cobertura que se logra con la entrega de las despensas alimentarias en la población en pobreza extrema y pobreza alimentaria.			
Método de cálculo:		extrema y po con despe	pobreza, pobreza extrema y	Unidad de medida:			Porcentaje		
Desagregación geográfica Estatal				Frecuencia de medición:			Trimestral		
			Características de	Indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medil	ble				Aporte marginal	
Si	Si	Si	Si				Si	Si	
			Determinación o	de metas					
	Linea base				Meta				
Valor	Αñο	Periodo	Valor		Ar	lo		Periodo	
N/A	N/A	N/A	30%		2024 2019		019-2024		
Compor	tamiento del indic meta	ador hacia la		Parámetro	s de semafori	zación			
Ascendente			Verde (Atrasos <20%) Amarillo		Amarillo (A	Atrasos >21% y < 0 = Rojo (Atra 30%) Rojo (Atra		Rojo (Atrasos >30%)	
La meta es factible da da la cantidad de presupuesto y el àrea de enfoque cuantificada.		Cumplimiento de metas del 80% al 100% o desfases menores o iguales al 120%.		Cumplimientos de metas del 70% de metas del 70% al 79% o desfases por arriba del 120% y menores al 130%. Cumplimiento de metas del 70% menores 120% y menores al 130%.					
3.01		127	Programación de la	meta por año	0	gr	100		
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Obs	ervaciones	
Avance	5%	10%	15%	20%	25%	30%	personas condicion pobreza	ficiará a 15 mil que están en nes de pobreza, extrema y alimentaria.	



Última Reforma: 26-10-2022





Metadatos				
	Variable 1			
Nombre:	Número de personas en pobreza, pobreza extrema y pobreza alimentaria apoyadas con despensa alimentaria			
Descripción de la variable:	Nos indica el total de personas en pobreza, pobreza extrema y pobreza alimentaria que fue beneficiada con despensa alimentaria			
Unidad de medida:	Número de personas en pobreza, pobreza extrema y pobreza alimentaria			
Fuente de información:	Padrón Único de Beneficiarios y Registros Administrativos de la Dirección General de Gestión Soci Economía Solidaria			
Frecuencia:	Trimestral			
Desagregación geográfica:	Estatal			
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos			
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días últimos de cada trimestre			
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio			
	Variable 2			
Nombre:	Total de personas en pobreza, pobreza extrema y pobreza alimentaria			
Descripción de la variable:	Nos indica el total de personas que están en condición de pobreza, pobreza extrema y pobreza alimentaria en el estado de Morelos			
Unidad de medida:	Número de personas en pobreza, pobreza extrema y pobreza alimentaria			
Fuente de información:	Padrón Único de Beneficiarios y Registros Administrativos de la Dirección General de Gestión Social y Economia Solidaria			
Frecuencia:	Trimestral			
Desagregación geográfica:	Estatal			
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos			
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días últimos de cada trimestre			
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio			
IA: No oplica				

NA: No aplica.



Última Reforma: 26-10-2022





Ficha Técnica del Indicador del porcentaje de zonas de atención prioritaria con comedores comunitarios constituidos.

- 10	5000		Ficha técnica del	indicador					
Dependen	ncia responsable d	lel indicador: S	ecretaria de Desarrollo Social						
Responsa	able del indicador:	Dirección de G	estión Social Participativa						
Clave del	objetivo del PED:	3.1	Clave del objetivo del progran	to the second second					
			Datos del Ind	lcador					
		e zonas de atención prioritaria es comunitarios constituidos.					SEDESO-PS-DGGSES- DGSP-8-01		
Dimensión a medir: Eficacia		Eficacia	acia		Definición			Mide la cobertura de zonas de atención prioritaria en las cuales se constituye un comedor comunitario.	
Método de cálculo:		con co constituidos/T	zonas de atención prioritaria medores comunitarios otal de zonas de atención el estado) *100.	Unidad de medida			Porcentaje		
Desagregación geográfica Estatal			Frecuencia de medición			Trimestral			
			Características de	el indicador		as .			
Claro	Relevante	Económico	Med	ible		Adec	uado	Aporte marginal	
Si	Si	Si	S	i	S		Si	Si	
1201	6.53/E		Determinación	de metas				A40.00	
	Linea base				Meta				
Valor	Año	Periodo		Valor		9.		Año	
NA	NA	NA	7	6%				2024	
Comport	tamiento del indica meta	dor hacia la		Parámetros o	de semaforiza	ción			
Ascendente		Verde (Atrasos <20%)		Amarillo (Atrasos >21% y < 0 = 30%)			Rojo (Atrasos >30%)		
La meta es factible dada la cantidad de presupuesto y el área de enfoque cuantificada.		Cumpămiento de metas del 80% al 100% o desfases menores o iguales al 120%		Cumplimientos de metas del 70% al 79% o desfases por arriba del 120% y menores al 130%.			Cumplimientos de metas menores a 7,0% o desfases por amba del 130%)		
!			Programación de la						
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Obs	servaciones	
Avance	0%	1.2%	2.4%	3.6%	4.8%	6.0%	zonas prioritar instalac comedo comunit localida	ión de	



Última Reforma: 26-10-2022





Metadatos				
Variable 1				
Nombre:	Número de zonas de atención prioritaria con comedores comunitarios constituidos			
Descripción de la variable:	Nos indica el total de zonas de atención prioritaria en las cuales se constituyó un comedor comunitario			
Unidad de medida:	Numero de zonas de atención prioritaria definidas por la Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social			
Fuente de información:	Registros Administrativos de la Dirección General de Gestión Social y Economia Solidaria			
Frecuencia:	Trimestral			
Desagregación geográfica:	Estatal			
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos			
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días últimos de cada trimestre			
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio			
	Variable 2			
Nombre:	Número de zonas de atención prioritaria identificadas en el estado			
Descripción de la variable:	Nos indica el total de zonas de atención prioritaria			
Unidad de medida:	Numero de zonas de atención prioritaria definidas por la Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social			
Fuente de información:	Registros Administrativos de la Dirección General de Gestión Social y Economía Solidaria			
Frecuencia:	Trimestral			
Desagregación geográfica:	Estatal			
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos			
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días últimos de cada trimestre			
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio			
VA: No anlica				

NA: No aplica.



Última Reforma: 26-10-2022





Ficha Técnica del Indicador del porcentaje de zonas de atención prioritaria con casas comunitarias constituidas.

		Ficha técnica del	indicador				
encia responsable d	del indicador: S	ecretaria de Desarrollo Social					
sable del indicador:	Dirección de G	Sestión Social Participativa					
el objetivo del PED:	3.1	Clave del objetivo del progran	na: 8				
		Datos del Ind	cador				
del indicador:			Identificación	del indicador:		SEDES	O-PS- :S-DGSP-8-02
ión a medir:	Eficacia	Definición		Mide la cobertura zonas de atenci prioritaria en las cual se constituye una ca comunitaria.			
(Número de zonas de atención prioritaria con casas comunitarias constituídas/Total de zonas de atención prioritaria en el estado) *100.			Porcentaje		aje		
egación geográfica	Estatal		Frecuencia de	medición	Trimestral		ral
	•	Características de	Indicador				
Relevante	Económico	Med				Aporte marginal	
Si	Si	s	i		s	i	Si
		Determinación o	de metas				
Línea base				Meta			
7 0.10			Valor				Año
			6%				2024
	ador hacia la		Parámetros o	de semaforiza	ción		
		Amarillo (Atrasos >21% v < 0 =				Rojo (Atrasos	
Ascendente		Verde (Atrasos <2	30%)			>30%)	
Factibilidad	La meta es factible dada la cantidad de presupuesto y el área de enfoque cuantificada.	Cumplimiento de metas del 80% al 100% o 70% al 79% o desfas			ses por	Cumplimientos de metas menores a 70% o desfases por amba del 130%)	
2019	2020	2021	2022	2023	2024		ervaciones
0%	1.2%	2.4%	3.6%	4.8%	6.0%	Se beneficiará a 30 zonas de atenció prioritarias con la instalación de casa comunitarias de 473 localidades identificadas como ZAF en Morelos.	
	sable del indicador: el objetivo del PED: del indicador: del indicador: de cálculo: egación geográfica Relevante Si Linea base Año NA ortamiento del indicameta Ascendente Factibilidad	sable del indicador: Dirección de Gel objetivo del PED: 3.1 del indicador: Porcentaje de con casas con casas con casas con con casas con casas con con casas con con casas con casas con con casas con con casas con con casas con c	encia responsable del indicador: Secretaria de Desarrollo Social sable del indicador: Dirección de Gestión Social Participativa el objetivo del PED: 3.1 Clave del objetivo del prograr Datos del Indicador: del indicador: Porcentaje de zonas de atención prioritaria con casas comunitarias constituidas. de cálculo: (Número de zonas de atención prioritaria con casas comunitarias constituidas. de cálculo: (Número de zonas de atención prioritaria con casas comunitarias constituidas. de cálculo: (Número de zonas de atención prioritaria con casas comunitarias constituidas. Características de estado) *100. Pagación geográfica Estatal Características de Relevante Económico Medi Si S	sable del indicador: Dirección de Gestión Social Participativa el objetivo del PED: 3.1 Clave del objetivo del programa: 8 Datos del Indicador	encia responsable del indicador: Secretaría de Desarrollo Social sable del indicador: Dirección de Gestión Social Participativa del programa: 8 Datos del indicador del indicador: Definición Porcentaje de zonas de atención prioritaria con casas comunitarias constituidas. Definición (Número de zonas de atención prioritaria con casas comunitarias constituidas. (Número de zonas de atención prioritaria con casas comunitarias constituidas. (Número de zonas de atención prioritaria con casas comunitarias constituidas/Total de zonas de atención prioritaria en el estado) *100. (Rejección geográfica Estatal Frecuencia de medición Características del Indicador Relevante Económico Medible Si Si Si Si Determinación de metas Linea base Meta Año Período Valor NA NA 6% parámetros de semaforiza Ascendente Verde (Atrasos <20%) Amarillo (Atrasol de acantidad de presupuesto y el área de enfoque cuantificada. Programación de la meta por año 2019 2020 2021 2022 2023	encia responsable del indicador: Secretaria de Desarrollo Social sable del indicador: Dirección de Gestión Social Participativa el objetivo del PED: 3.1 Clave del objetivo del programa: 8 Datos del Indicador del indicador: Porcentaje de zonas de atención prioritaria con casas comunitarias constituidas. de cálculo: Cláumero de zonas de atención prioritaria con casas comunitarias constituidas/Total de zonas de atención prioritaria con casas comunitarias constituidas/Total de zonas de atención prioritaria en el estatado)*100. Gración geográfica estatal Frecuencia de medición Características del indicador Relevante Económico Medible Adect Si S	encia responsable del indicador: Secretaría de Desarrollo Social sable del indicador: Dirección de Gestión Social Participativa el objetivo del PED: 3.1 Clave del objetivo del programa: 8 Datos del Indicador del indicador: Porcentaje de zonas de atención prioritaria con casas comunitarias constituídas. del cálculo: Porcentaje de zonas de atención prioritaria con casas comunitarias constituídas. Definición Mide la zonas prioritaria con casas comunitarias constituídas/Total de zonas de atención prioritaria con casas comunitarias constituídas/Total de zonas de atención prioritaria en el estado) *100. Rejección geográfica Estatal Frecuencia de medición Trimesto Características del indicador Relevante Económico Medible Adecuado Si



Última Reforma: 26-10-2022





	Metadatos						
	Variable 1						
Nombre:	Número de zonas de atención prioritaria con casas comunitarias constituidas						
Descripción de la variable:	Nos indica el total de zonas de atención prioritaria en las cuales se constituyó una casa comunitaria						
Unidad de medida:	Numero de zonas de atención prioritaria definidas por la Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social						
Fuente de información:	Registros Administrativos de la Dirección General de Gestión Social y Economía Solidaria						
Frecuencia:	Trimestral						
Desagregación geográfica:	Estatal						
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos						
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días últimos de cada trimestre						
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio						
	Variable 2						
Nombre:	Número de zonas de atención prioritaria identificadas en el estado						
Descripción de la variable:	Nos indica el total de zonas de atención prioritaria						
Unidad de medida:	Numero de zonas de atención prioritaria definidas por la Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social						
Fuente de información:	Registros Administrativos de la Dirección General de Gestión Social y Economía Solidaria						
Frecuencia:	Trimestral						
Desagregación geográfica:	Estatal						
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos						
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días últimos de cada trimestre						
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio						

NA: No aplica.



Última Reforma: 26-10-2022





Ficha Técnica del Indicador del porcentaje de zonas de atención prioritaria con casas comunitarias constituidas.

			Ficha técnica del	indicador					
Depende	encia responsable d	del indicador: S	ecretaria de Desarrollo Social						
Respons	sable del indicador:	Dirección de G	estión Social Participativa						
Clave de	ol objetivo del PED:	3.1	Clave del objetivo del program	na: 8					
			Datos del ind	icador					
Nombre	del indicador:		zonas de atención prioritaria nunitarias constituídas.	Identificación o	del indicador:		SEDES DGGSE	O-PS- S-DGSP-8-03	
Dimensi	Dimensión a medir: Eficacia Definición				Mide la cobertura zonas de atend prioritaria en las cua se constituye e escuela de artes oficios.				
Método	de cálculo:	(Número de zonas de atención prioritaria con escuelas de artes y oficios constituidas/Total de zonas de atención prioritaria en el estado) *100.			Porcent	Porcentaje			
Desagre	gación geográfica	Estatal		Frecuencia de	medición		Trimestr	al	
Características del Indicador									
Claro	Relevante	Económico	Med	dible Adecuado			iado	Aporte marginal	
Si	Si	Si	s	i		Si	i	Si	
			Determinación o	de metas					
	Linea base				Meta				
Valor	Año	Período		Valor				Año	
NA	NA	NA		6%				2024	
Compo	ortamiento del indica meta	ador hacia la		Parámetros o	de semaforiza	ción			
	Ascendente		Verde (Atrasos <2	0%)	Amarillo (Atr	asos >21% 30%)	y < 0 =	Rojo (Atrasos >30%)	
F	Factibilidad	La meta es factible dada la cantidad de presupuesto y el área de enfoque cuantificada.	Cumplimiento de metas del 80% al 1009 desfases menores o iguales al 120%.		Cumplimientos de metas del de ri 80% al 100% o 70% al 79% o desfases por menores			menores a 70% o desfases por arriba del	
			Programación de la						
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024		ervaciones	
Avance	0%	1.2%	2.4%	3.6%	4.8%	6.0%	Se beneficiará a 30 zonas de atenciór prioritarias con la instalación de una escuela de artes y oficios de 475 localidades identificadas como ZAF en Morelos.		



Última Reforma: 26-10-2022





	Metadatos
	Variable 1
Nombre:	Número de zonas de atención prioritaria con escuelas de artes y oficios constituídas
Descripción de la variable:	Nos indica el total de zonas de atención prioritaria en las cuales se constituyó una escuela de artes y oficios
Unidad de medida:	Numero de zonas de atención prioritaria definidas por la Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social
Fuente de información:	Registros Administrativos de la Dirección General de Gestión Social y Economía Solidaria
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Los dias últimos de cada trimestre
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio
	Variable 2
Nombre:	Número de zonas de atención prioritaria identificadas en el estado
Descripción de la variable:	Nos indica el total de zonas de atención prioritaria
Unidad de medida:	Numero de zonas de atención prioritaria definidas por la Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social
Fuente de información:	Registros Administrativos de la Dirección General de Gestión Social y Economia Solidaria
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días últimos de cada trimestre
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio
IA: No collec	

NA: No aplica.



Última Reforma: 26-10-2022



Ficha Técnica del Indicador del porcentaje de paquetes de materiales para el mejoramiento de viviendas entregados.

			Ficha técnica del	Indicador					
Depender	ncia responsable d	del indicador: S	ecretaria de Desarrollo Social						
Responsa	able del indicador:	Dirección de G	estión Social Participativa						
Clave del	objetivo del PED:	3.1	Clave del objetivo del prograr	ma: 8					
			Datos del ind	icador					
Nombre o	del indicador:		paquetes de materiales para nto de viviendas entregados.	Identificación (del indicador:		SEDES	O-PS- ES-DGSP-8-04	
Dimensión a medir: Eficacia			Definición		paquete para el viviend: con rel paquete para el la		Mide la cobertura de aquetes de materiales ara el mejoramiento de iviendas entregados on relación al total de aquetes de materiales ara el mejoramiento de a vivienda rogramados.		
Método d	le cálculo:	mejoramiento /Total de pac	aquetes de materiales para el o de viviendas entregados quetes de materiales para el o de la vivienda programados)	Unidad de me				Porcentaje	
Desagreg	gación geográfica	Estatal		Frecuencia de	medición		Trimestral		
			Características de	l indicador					
Claro	Relevante	Económico	Med	ible	Adecuado			Aporte marginal	
Si	Si	Si	s	1		S	l	Si	
			Determinación						
	Linea base				Meta				
Valor	Año	Período		Valor				Año	
NA	NA	NA		100%				2024	
Compor	rtamiento del indica meta	ador hacia la		Parámetros	de semaforiza	ición			
	Ascendente		Verde (Atrasos <20%) Amarillo (A			asos >21% 30%)	Rojo (Atrasos >30%)		
			Cumplimiento de metas del 8 desfases menores o iguales a				ses por	Cumplimientos de metas menores a 70% o desfases por arriba del 130%)	
			Programación de la						
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones		
Avance	0	20	40	60	80	100%	Se entregarán 950 paquetes de materiale: para el mejoramiento de la vivienda en las zonas de atención prioritaria.		



Última Reforma: 26-10-2022





	Metadatos
	Variable 1
Nombre:	Número de paquetes de materiales para el mejoramiento de viviendas entregados
Descripción de la variable:	Número de paquetes de materiales
Unidad de medida:	Numero de paquetes de materiales definidos en las reglas de operación
Fuente de información:	Registros Administrativos de la Dirección General de Gestión Social y Economía Solidaria
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días últimos de cada trimestre
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio
	Variable 2
Nombre:	Número de paquetes de materiales para el mejoramiento de la vivienda programados
Descripción de la variable:	Número de paquetes de materiales que están programados para su entrega
Unidad de medida:	Numero de paquetes de materiales definidos en las reglas de operación
Fuente de información:	Registros Administrativos de la Dirección General de Gestión Social y Economía Solidaria
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días últimos de cada trimestre
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio



Última Reforma: 26-10-2022





Ficha Técnica del Indicador del porcentaje de zonas de atención prioritaria con espacios públicos recuperados.

			Ficha técnica del	indicador					
Depende	encia responsable de	Indicador: Se	cretaria de Desarrollo Social						
Respons	sable del indicador: D	irección de Ge	stión Social Participativa						
Clave de	l objetivo del PED: 3	5.1	Clave del objetivo del progra	ma: 8					
			Datos del indi	cador					
Nombre	del indicador:		zonas de atención prioritaria públicos recuperados.	Identificación	del indicador:		SEDES	O-PS- ES-DGSP-8-05	
Dimensio	ón a medir:	Eficacia	Definición				Mide la cobertura zonas de atenci prioritaria las cua han sido beneficiac con la recuperación espacios públicos.		
Método o	de cálculo:	con espacios	zonas de atención prioritaria públicos recuperados /Total e atención prioritaria en el	Unidad de me	dida		Porcentaje		
Desagre	gación geográfica	Estatal		Frecuencia de	medición		Trimestral		
			Características del	indicador					
Claro	Relevante	Económico	Med	dible Adecuado			Aporte marginal		
Si	Si	Si	s	Si Si				Si	
			Determinación d	e metas					
	Línea base				Meta				
Valor	Año	Período		Valor				Año	
NA	NA	NA		15%				2024	
Compo	ortamiento del indica meta	dor hacia la		Parámetros	de semaforiza	ación			
	Ascendente		Verde (Atrasos <2	0%)	Amarillo (Al	trasos >21º = 30%)	% y < 0	Rojo (Atrasos >30%)	
	Factibilidad	La meta es factible dada la cantidad de presupuesto y el área de enfoque cuantificada.	Cumplimiento de metas del 8 desfases menores o iguales	Cumplimientos de metas del de n 80% al 100% o 70% al 79% o desfases por menores				menores a 70% o desfases por arriba del	
Programación de la meta por año									
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	4 Observaciones		
Avance	0	3	6	9%	12	15%	Se beneficiará a 72 zonas de atenciór prioritarias con la recuperación de espacios públicos de 475 localidades identificadas como ZAF en Morelos.		



Última Reforma: 26-10-2022





Metadatos					
	Variable 1				
Nombre:	Número de zonas de atención prioritaria con espacios públicos recuperados				
Descripción de la variable:	Nos indica el total de zonas de atención prioritaria en las cuales se recuperaron de espacios públicos				
Unidad de medida:	Numero de zonas de atención prioritaria definidas por la Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social				
Fuente de información:	Registros Administrativos de la Dirección General de Gestión Social y Economía Solidaria				
Frecuencia:	Trimestral				
Desagregación geográfica:	Estatal				
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos				
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días últimos de cada trimestre				
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio				
	Variable 2				
Nombre:	Número de zonas de atención prioritaria identificadas en el estado				
Descripción de la variable:	Nos indica el total de zonas de atención prioritaria				
Unidad de medida:	Numero de zonas de atención prioritaria definidas por la Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social				
Fuente de información:	Registros Administrativos de la Dirección General de Gestión Social y Economía Solidaria				
Frecuencia:	Trimestral				
Desagregación geográfica:	Estatal				
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos				
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días últimos de cada trimestre				
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio				
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				

NA: No aplica.



Última Reforma: 26-10-2022





Ficha Técnica del Indicador del Porcentaje de zonas de atención prioritaria con grupos comunitarios sostenibles constituidos.

			Ficha técnica del	indicador				
Depende	encia responsable o	del indicador: S	ecretaria de Desarrollo Social	marcador				
			estión Social Participativa					
	l objetivo del PED:		Clave del objetivo del program	na: 8				
			Datos del Ind	icador				
Nombre	del indicador:	Porcentaje de con grupos constituidos.	zonas de atención prioritaria comunitarios sostenibles	Identificación o	del indicador:		SEDESO-PS- DGGSES-DGSP-8	
Dimensio	ensión a medir: Eficacia			Definición			Mide la cobertura di zonas de atenció prioritaria en las cuale se han constituid grupos comunitario sostenibles.	
Método	de cálculo:	con grupos constituidos/1	zonas de atención prioritaria comunitarios sostenibles otal de zonas de atención el estado) *100.	Unidad de medida			Porcent	aje
Desagre	gación geográfica	Estatal		Frecuencia de	medición		Trimestral	
			Características de	lindicador				
Claro	Relevante	Económico	Med				Aporte marginal	
Si	Si	Si	s			s	ı	Si
			Determinación	de metas				
	Línea base				Meta			
Valor	Año	Periodo		Valor				Año
NA	NA	NA		7%				2024
Compo	rtamiento del indica meta	ador hacia la		Parámetros o	de semaforiza	ción		
	Ascendente		Verde (Atrasos <20%)		Amarillo (At	rasos >21% 30%)	y < 0 =	Rojo (Atrasos >30%)
			Cumplimiento de metas del 80% al 100% o desfases menores o iguales al 120%.		Cumplimientos de metas del 70% al 79% o desfases por arriba del 120% y menores al 130%.			Cumplimientos de metas menores a 70% o desfases por arriba del 130%).
			Programación de la	meta por año				
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024		servaciones
Avance	0	1.4	2.8	4.2	5.6	7%	Se constituirá un grup comunitario sostenib en 36 zonas de atenció prioritaria de las 47 localidades identificadas como ZA en Morelos.	



Última Reforma: 26-10-2022





	Metadatos
	Variable 1
Nombre:	Número de zonas de atención prioritaria con grupos comunitarios sostenibles constituidos
Descripción de la variable:	Nos indica el total de zonas de atención prioritaria donde se ha constituido un grupo comunitario sostenible
Unidad de medida:	Numero de zonas de atención prioritaria definidas por la Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social
Fuente de información:	Registros Administrativos de la Dirección General de Gestión Social y Economía Solidaria
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días últimos de cada trimestre
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio
	Variable 2
Nombre:	Número de zonas de atención prioritaria identificadas en el estado
Descripción de la variable:	Nos indica el total de zonas de atención prioritaria
Unidad de medida:	Numero de zonas de atención prioritaria definidas por la Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social
Fuente de información:	Registros Administrativos de la Dirección General de Gestión Social y Economía Solidaria
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días últimos de cada trimestre
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio
VA: No aplica.	

NA: No aplica.



Última Reforma: 26-10-2022





Ficha Técnica del Indicador del porcentaje de municipios y zonas de atención prioritaria donde se promueve la convivencia pacífica para la construcción de la ciudadanía.

			Ficha técnica del	indicador					
Depende	encia responsable d	el indicador: Se	ecretaría de Desarrollo Social						
Respons	able del indicador: I	Dirección de Ge	estión Social Participativa						
Clave del objetivo del PED: 3.1 Clave del objetivo del programa: 8									
			Datos del ind	icador					
Nombre	del indicador:	atención prior	le municipios y zonas de ritaria donde se promueve la pacífica para la construcción nía.	Identificación (del indicador:		SEDES	O-PS- ES-DGSP-8-07	
Dimensio	ón a medir:				Definición			a cobertura de ios y zonas de n prioritaria en les se promueve vivencia pacifica construcción de idanía.	
Método o	de cálculo:	prioritaria o convivencia p de la ciudad	nunicipios y zonas de atención londe se promueve la pacifica para la construcción lania/Total de municipios y nción prioritaria en el estado)	Unidad de me				aje	
Desagre	gación geográfica	Estatal		Frecuencia de	medición		Trimestral		
Características del indicador									
Claro	Relevante	Económico	Med	ible		Adecu	iado	Aporte marginal	
Si	Si	Si	s	i		Si		Si	
			Determinación o	de metas					
	Linea base				Meta				
Valor	Año	Período		Valor				Año	
NA	NA	NA		14%				2024	
Compo	ortamiento del indica meta	dor hacia la		Parámetros	de semaforiza	ción			
	Ascendente		Verde (Atrasos <2	0%)	Amarillo (Atr	asos >21% 30%)	1% y < 0 = Rojo (Atr >30%		
ı	La meta es factible dada la cantidad de presupuesto y el área de enfoque cuantificada.		Cumplimiento de metas del 8 desfases menores o iguales a	al 120%.	Cumplimientos de metas del de me 70% al 79% o desfases por arriba del 120% y menores al 130%.			menores a 70% o desfases por arriba del	
			Programación de la	meta por año					
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024		servaciones	
Avance	2,33	4,66	6,99	9,33	11,66	14%	Se promoverá la convivencia pacifica para la construcción de la ciudadanía en los 36 municipios del estado 37 zonas de atención prioritaria de las 475 localidades identificadas como ZAF en Morelos.		



Última Reforma: 26-10-2022





Metadatos						
	Variable 1					
Nombre:	Número de municipios y zonas de atención prioritaria donde se promueve la convivencia pacifica para la construcción de la ciudadanía					
Descripción de la variable:	Nos indica el total de municipios y zonas de atención prioritaria en donde se llevaron a cabo acciones para la convivencia pacifica					
Unidad de medida:	Municipios y zonas de atención prioritaria definidas por la Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social					
Fuente de información:	Registros Administrativos de la Dirección General de Gestión Social y Economía Solidaria					
Frecuencia:	Trimestral					
Desagregación geográfica:	Estatal					
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos					
Fecha de disponibilidad de la información:	Los dias últimos de cada trimestre					
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio					
	Variable 2					
Nombre:	Número de total de municípios y zonas de atención prioritaria en el estado					
Descripción de la variable:	Nos indica el total de municipios y zonas de atención prioritaria					
Unidad de medida:	Municipios y zonas de atención prioritaria definidas por la Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social					
Fuente de información:	Registros Administrativos de la Dirección General de Gestión Social y Economía Solidaria					
Frecuencia:	Trimestral					
Desagregación geográfica:	Estatal					
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos					
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días últimos de cada trimestre					
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio					

NA: No aplica.

126

ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO SOCIAL 2019-2024.

POEM. 6131 Segunda Sección de fecha 2022/10/26